El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. PONCIANO VIVANCO

VOCALES: DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR, DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS, DR. D. DAMIÁN M. TORINO, D. DELFIN GIGENA.—SECRETARIO: D. FELIPE GUASCH LEGUIZAMÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXIV—T. XIX — BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 30 DE 1904 — NÚMERO 380

REDACCIÓN

BANCOS DE ESCUELA

Los bancos de las escuelas, es decir, los asientos y las mesas en que los niños pasan la mayor parte del tiempo mientras están en las clases, han sido y son un asunto de mucha importancia para todos los que se ocupan de las cuestiones de educación. Así, las condiciones que esos bancos deben reunir han estado y están siendo estudiadas con toda atención por los higienistas y pedagogos, contándose en la República Argentina algunos innovadores y fabricantes de esa pieza importantísima del mobiliario escolar.

En un principio, cualesquier banco ó mesa parecía ser buena para que el niño se instalase en la escuela y pasase en él las horas que el estudio exigía, pero muy pronto fueron apercibiéndose los maestros y autoridades escolares de los inconvenientes que tenían ciertos asientos y de la necesidad de adaptarlos á su estatura y de armonizarlos con todas las exigencias de la higiene, pues una observación atenta de los niños dió á comprender que su bienestar, su salud y aun los resultados que se alcanzaban en la enseñanza dependían de los cuerpos de carpintería que constituyen las mesas y asientos, tanto como del edificio de la escuela, del aire ambiente, de la alternancia del trabajo y del juego ó los recreos.

De ahí provienen las innumerables reformas que se han proyectado en el mobiliario desde los más remotos tiempos y los innumerables modelos que se encuentran en el museo escolar, ofreciendo un variado surtido de bancos y mesas para cinco, cuatro, tres, dos y un niño, de madera exclusivamente los unos ó de madera y hierro, fundido ó forjado, con formas muy distintas, distancias, inclinaciones y aparatos inventados para adaptarles á la talla de los niños.

Esas exigencias de los bancos de escuela, nunca han sido tan sentidas como en nuestros días, en que la higiene escolar ha realizado tantos adelantos que parece querer resolver el problema de la salud y la robustez física de los seres humanos.

Por eso todos los estados civilizados, en donde la educación de la juventud es una preocupación se esfuerzan por presentar un mobiliario escolar que satisfaga todas las exigencias del higienista y del pedagogo. Su conveniente construcción é instalación en las clases es susceptible de impedir muchos males.

Los Estados Unidos de Norte América, Alemania, Inglaterra, Suecia, Francia y Bélgica tienen realizados grandes estudios sobre la materia que la República Argentina trata de conocer y seguir en cuanto pueda serle de provecho, por intermedio de sus autoridades escolares y de ello vamos á dar una prueba.

El Consejo Nacional de Educación ha abordado recientemente el estudio del asunto, haciendo venir del extranjero aquellos modelos de bancos de escuela que ha considerado más apropiados á nuestro medio, ya por ser en sí mismo susceptibles de ser usados, ya porque pudieran servirnos para la construcción de otros semejantes.

Presentaremos sucesivamente algunos de los modelos últimamente recibidos y de uno de los cuales se han pedido á Estados Unidos mil ejemplares.

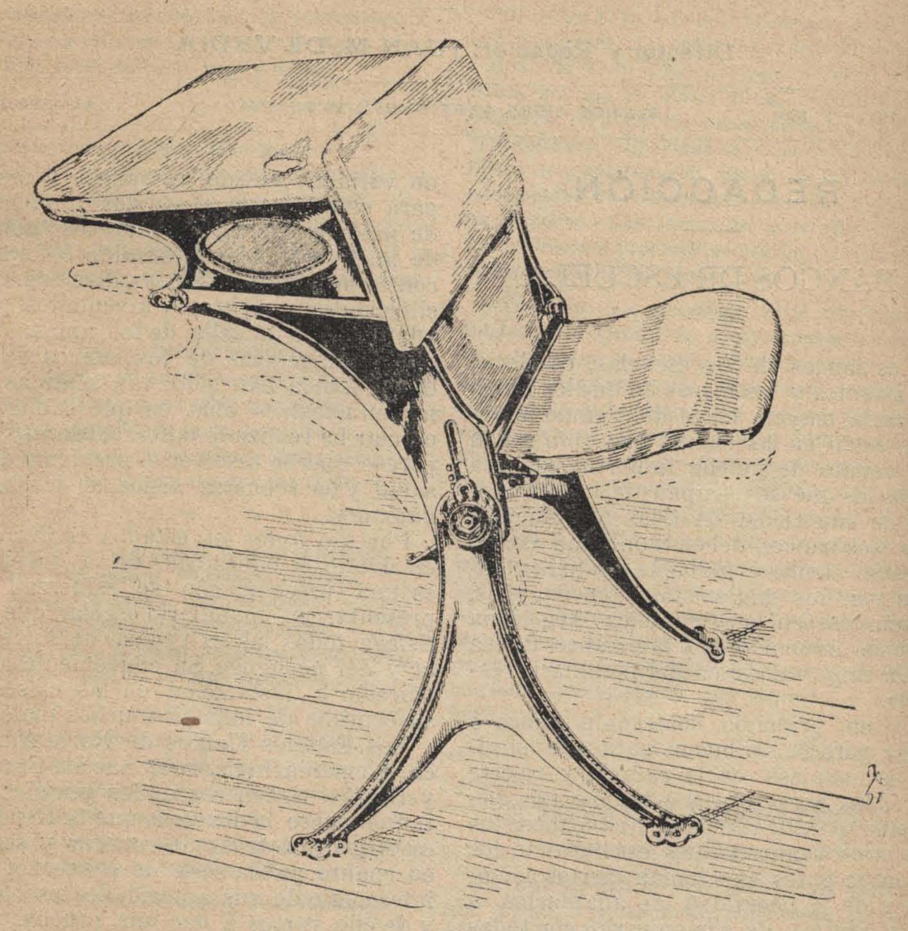
La New Jersey School Church Furniture Cº de Trenton N. Y. (Estados

Unidos de Norte América) ha ofrecido al consejo nacional de educación el pupitre «Internacional» aislado tipo C., de que da una idea nuestro grabado y puede servir para alumnos de 5 á 15 años, llenando por consiguiente todas las exigencias de nuestras escuelas, á las cuales solo concurren niños de 6 á 14 años de edad.

cho, el que mejor consulta las conveniencias de la escuela, de la higiene y por ser al mismo tiempo el más económico.

Las partes de hierro del banco, que son el pedestal, la pieza de la tapa, la arandela ajustable y una pieza para el asiento van separadas.

La preocupación constante ha consistido en hallar un banco de escuela que



PUPITRE "INTERNACIONAL"

reuna todas aquellas condiciones que son indispensables bajo el punto de vista de la higiene, la solidez y la baratura, sin haber logrado, en la mayor parte de los casos esos resultados.

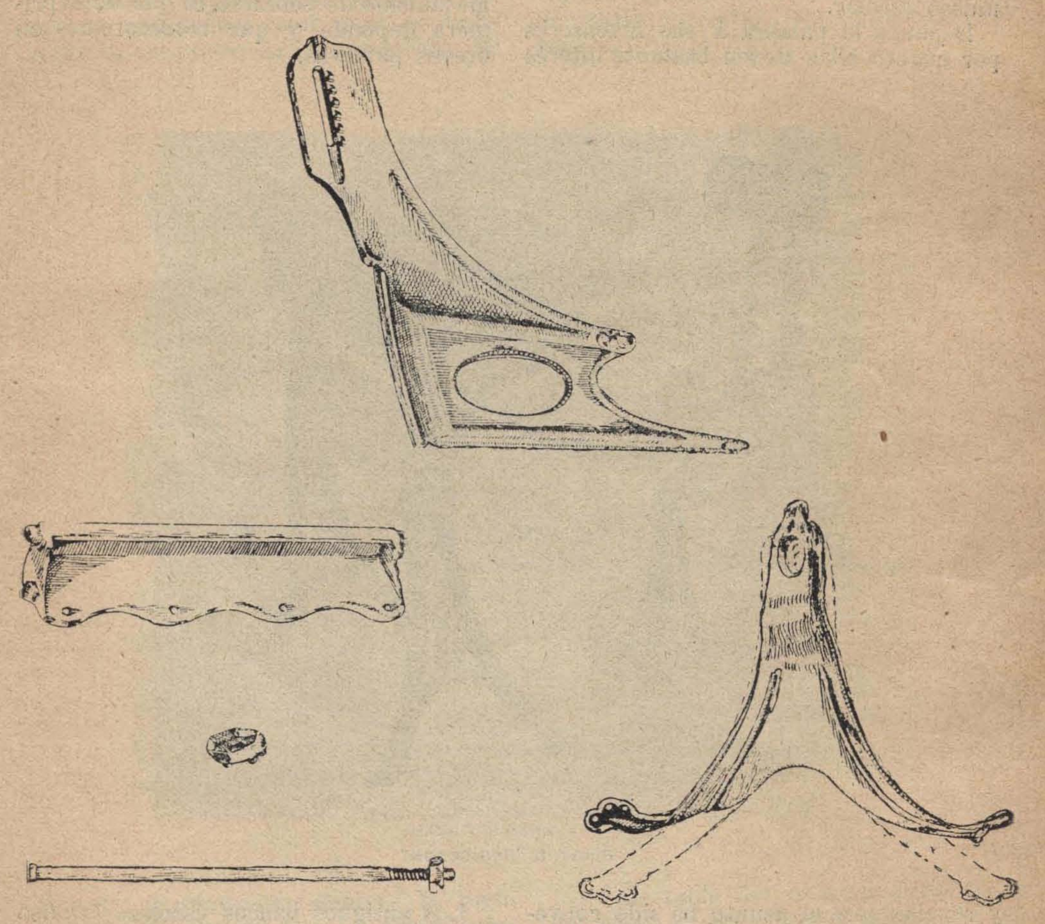
Los inventores del banco *Internacional* creen haber realizado una gran obra á ese respecto, pues el modelo que presentan es fácil de transportar, difícil de romperse por estar construido en hierro forjado y no colado como suele suceder, de mucha sencillez y que puede ser armado por cualquiera sin dificultad. Es

Dicho banco costaría puesto en el puerto de Buenos Aires, con flete y seguros pagos, pesos 8.05 moneda corriente ó 3.55 oro.

El último banco de la clase ó sea el que se coloca en la última fila y por consiguiente está solo formado por el asiento, sin mesa, es ofrecido por pesos 6.15 moneda corriente.

Los grabados representan el pupitre nternacional tipo C del cual el consejo nacional de educación ha resuelto adquirir mil, considerándolo como ya se ha di-

al mismo tiempo adaptable á la talla de niños de 5 á 15 años, pues tanto su cuerpo como sus patas son susceptibles de acortarse ó alargarse. El asiento se replega fácilmente, sin ruido alguno y su forma es casi cuadrada como una silla, siendo así más cómodo y fácil para que el niño pueda sentarse y levantarse, dando además mayor espacio á los pasillos de hierro colado por su fragilidad y por último porque se adaptan convenientemente á la talla del alumno, pudiendo subir y bajar la mesa y el asiento, siendo asimismo ofrecidos á más bajo precio que todos los que hasta ahora se han conocido, pues por los bancos unitarios que se hicieron para la escuela Presidente Roca se llegó á pagar 9 pe-



PARTES DE HIERRO DEL BANCO "INTERNACIONAL"

de la sala. Las patas están inclinadas interiormente hacia su parte delantera. Las maderas son duras, de fibra compacta, de lento desgaste y de una naturaleza que pueden resistir mucho tiempo.

De este banco opina la inspección técnica y el jefe del depósito de útiles y textos que reune muy buenas condiciones higiénicas por la inclinación del pupitre, forma de su asiento, esmerada construcción, ser de hierro forjado sus soportes, lo que ofrece una garantía de solidez, de que carecen generalmente los sos con 85 centavos ó sea 1 peso 80 centavos más que el norteamericano que se le ofrece.

La misma casa de Trenton en los Estados Unidos de Norte América ofrece al consejo este otro pupitre *Princeton*, adaptable asimismo á la talla del alumno, en sus diversas partes, esto es, el asiento y la mesa.

Presenta asimismo tres tamaños, uno de los cuales puede servir para niños de 5 á 15 años graduándolo convenientemente.

Se parece bastante al que ha elegido el consejo y del que según hemos dicho se han pedido á su constructor mil ejemplares.

Va á continuación el grabado que lo representa.

Pasamos ahora á dar á conocer las consideraciones de que viene precedido el banco normal gradual que se ha encargado á Alemania y está en nuestro museo escolar.

Dejamos la palabra á sus inventores por cuanto ellas tienen bastante interés

Sería, sin duda alguna, cosa muy buena si la disciplina firme y la gimnasia solas fuesen capaces de asegurar una correcta y derecha postura del alumno, buena sobre todo para el fisco y sus defensores quienes en este caso veríanse dispensados de preocuparse de la elección de bancos apropiados. Pero no es así, y eso por razones inherentes á la estructura del cuerpo humano y del mecanismo de sentarse, el que de la primera depende y que recordaremos en breves palabras,



PUPITRE "PRINCETON"

y revelan que el asunto ha sido convenientemente estudiado.

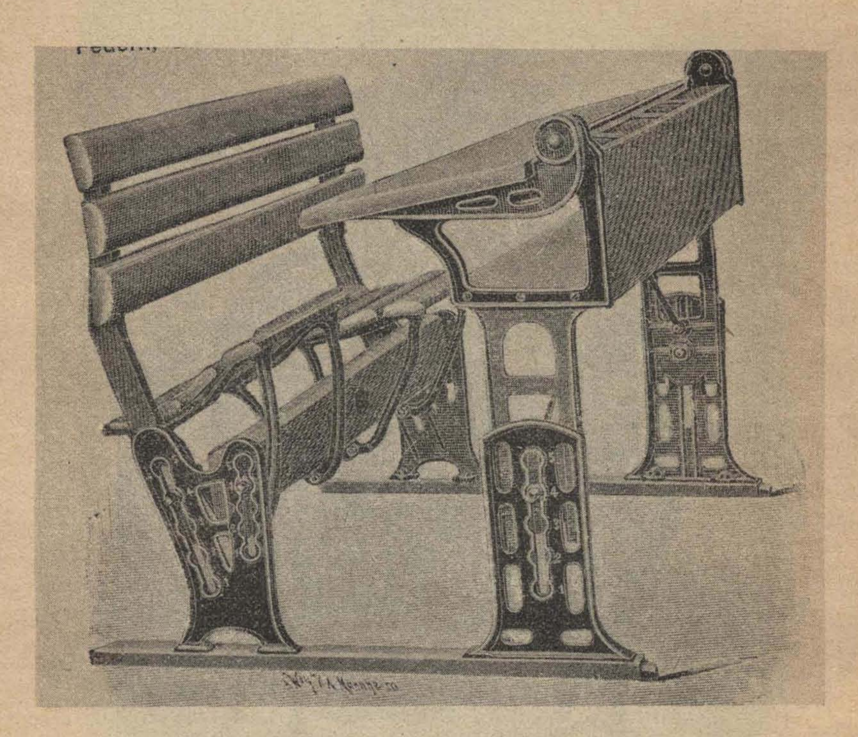
«Doquier se construyen hoy edificios escolares tiénese en cuenta á más de las condiciones higiénicas y ópticas de las aulas, la cuestión de los bancos que han de responder á las exigencias ortopédicas, al desarrollo físico del alumno á la vez que al de la pedagogía.

Las quejas de los facultativos referentes al aumento de la miopía y de la corvadura del espinazo en las escuelas son por desgracia fundadas y uno de los remedios más eficaces contra tan alarmante fenómeno son sin disputa los bancos racionalmente construidos y colocados.

Los antiguos bancos escolares en uso en muchas partes y basados sobre la «distancia mayor» entre asiento y mesa, no responden ni mucho menos á los fines indicados por la ciencia y experiencia modernas. Para escribir, los niños, á causa de la distancia existente entre el asiento y el borde de la mesa no pueden menos que inclinar hacia adelante el tórax á fin de apoyar los brazos en la mesa; la cabeza, obedeciendo á la ley de gravedad se baja, con lo que se inicia la corrupción de la postura del alumno. Los músculos del pélvis y de la espalda, que por breve espacio pueden sostener derecho al tórax, se cansan. El tórax inclinado busca nuevo

punto de apoyo arrimándose el pecho al borde de la mesa, la columna vertebral se encorva hacia atrás y á la derecha y todo esto porque se le obliga al niño á sentarse sobre un banco escolar deficiente. En los niños de constitución delicada, estas corvaduras que al principio no se producen sino durante la escritura, producen luego la deformidad.

Verdad que aún en el mejor de los bancos puede uno estar mal sentado. Aquí se requiere la intervención del



BANCO NORMAL GRADUAL

maestro sosteniendo siempre la regla primordial: que los ojos no deben acercarse demasiado á la escritura. Solamente, cuando el banco es deficiente, sería para el maestro un trabajo de gigante atender á la buena postura de los niños.

Para ella la disciplina escolar y la gimnasia son ciertamente eficientes factores pero condición fundamental es y será siempre la posibilidad de estar sentado tranquila y cómodamente debido á bancos adecuados.

Decía el malogrado doctor Esmarch, el célebre director de la clínica quirúrgica de Kiel (Alemania): «los niños se » vuelven torcidos y miopes cuando lo » pasan sentados en malos bancos.» Es que los niños se tuercen cuando el banco dista demasiado del pupitre, cuando es demasiado bajo y cuando no tiene respaldo apropiado, Desde luego, un banco escolar, puede considerarse realmente bueno, solo cuando para leer y escribir, tenga el niño que mantenerse sentado derecho y pueda estar sentado sin cansarse.

Para obtener este resultado se hace necesario observar los siguientes preceptos:

1.—La tabla del asiento debe distar del suelo lo que dista el jarrete del niño de la planta del pie.

2.—La tabla del asiento debe tener el ancho igual á la línea del muslo medida desde el jarrete hasta la espalda,

3.—El borde anterior redondeado de la tabla del asiento debe adelantarse 2 ó 3 centímetros más sobre el borde interior de la tabla de la mesa (lo que se designa con *distancia menor*).

4.—La tabla del asiento debe estar á un nivel que permita al niño apoyar cómodamente, para escribir, los antebrazos sobre la mesa, sin alzar los hombros ó bajar la cabeza y la espalda.

5.—La parte baja de la espalda debe poder apoyarse, para la lectura.

Estas condiciones previas han motivado durante varios decenios centenares de ensayos con éxito más ó menos satisfactorio. Los más apreciados fueron los armazones de hierro norteamericanos y suecos, y es de suponer que en el porvenir ha de dominar la construcción de hierro; sin embargo, con respecto á los puntos arriba mencionados dejaban esos bancos bastante que desear.

Las dos clases de banco que más se acercan á la solución práctica del problema, es decir con asiento y mesa movibles, han podido verse en la pasada exposición universal de Viena.

Contra los pupitres con tabla corrediza surgió la opinión de que con el tiempo la tabla, aunque hecha con las mejores maderas y trabajada con el mayor esmero, tiene necesariamente que aflojarse y que la influencia de temperatura fácilmente entorpecerá su funcionamiento. En cambio fué distinguido con el único gran premio el sistema del asiento movible, aunque también á este se le encontró varios inconvenientes, en particular el de la poca resistencia á causa del continuado uso.

Este sistema de banco, apreciado en principio, pero deficiente en cuanto á su construcción indujo á la fábrica de Lickroth en Frankenthal (Alemania) á someter todos los sistemas modernos á un riguroso examen; á consultar sobre el particular los más afamados médicos y á proceder luego á la construcción de bancos apropiados. Después de varios años de ensayos se llegó finalmente á un modelo de construcción que, según opinión de autoridades y educacionistas puede considerarse como el «más perfecto de la actualidad».



BANCO NORMAL GRADUAL PARA DOS ALUMNOS

Los demás modelos presentados en estos últimos tiempos por varios fabricantes, son imitaciones más ó menos bien ejecutadas, pero construidas por personas que á primera vista demuestran la inexperiencia en la materia.

Los nuevos sistemas de que trata este artículo existe recién desde unos ocho años y se han introducido hasta ahora en 2800 escuelas no solamente de Europa sino también de América y Asia, hasta en el Extremo Oriente, donde el

Japón es su más caluroso propagandista.

Lo que es en Alemania el banco normal está en uso en establecimientos de enseñanza de toda categoría desde la escuela popular hasta los institutos superiores y en las universidades. En Rusia, Francia, Grecia, Turquía, Italia, en casi todos los países civilizados, nótase el movimiento en pro del nuevo banco con satisfacción plena de los gobiernos, ducir el menor ruido, para ajustar la distancia menor ó mayor.

El alumno no tiene más que levantarse y al estirar las piernas, doblase el asiento sólo, hacia atrás, y vuelve á su sitio cuando el niño se sienta, sin ayuda de las manos. Todo el movimiento se produce sin resorte alguno y la construcción del banco es de una solidez tal que excluye su gasto é destrucción.



BANCO NORMAL GRADUAL DISPUESTO PARA EL DIBUJO

de las autoridades escolares y de los cuerpos médicos.

Los adjuntos grabados dan una idea perfecta de su construcción. El modelo ofrece la ventaja para el alumno de poder hacer su trabajo sentado ó parado, y como todas las distancias pueden alterarse á voluntad, sirve el mismo banco para alumnos de 10 á 20 años.

Sus dos asientos son separados y se mueven en péndulo con la mayor facilidad hacia adelante y hacia atrás sin pro-

Como se ve, armazón y base son de hierro y por lo tanto muy durables, su forma ornamental es elegante y si alguna vez, después de muchos años de uso se gastan partes de madera, su reemplazo por otras nuevas es fácil y económico. En la solidez á toda prueba y en el correcto funcionamiento del banco normal está la ventaja de su economía en relación con su precio. La base de hierro está hecha como para atornillarla sea directamente sobre el piso ó sea sobre

travesaños de madera ó de hierro, lo que asegura la absoluta firmeza del banco apesar de la inquietud de los niños.

Otro detalle importante es el respaldo. No faltaba en otros tiempos pedagogo que lo condenaba como causante de pereza y de inaplicación, pero la higiene moderna ha acabado con tales prevensiones. El apoyo, siquiera de la parte inferior de la espina dorsal, es indispensable, y aún conviene que también la espalda, que con una estadía prolongada siempre algo se cansa, pueda arrimarse levemente. El banco normal también satisface esa exigencia. El respaldo se inclina ligeramente hacia atrás y también el asiento sigue la curva del cuerpo.

En resumen, se considera en la actualidad el banco normal como el que reune en sí la mayor suma de conveniencias desde los puntos de vista higiénico, pedagógico y económico.

Hemos dicho que el banco normal ofrece también la ventaja de poder ajustarse sus distancias para alumnos desde 10 hasta 20 años, lo que envuelve por otra parte un principio de economía. Es que las alturas de la mesa, del asiento y del respaldo pueden modificarse perfectamente por separado y esto—sobre todo en lo que á respaldo y asiento atañe—es de importancia y sistema único entre los conocidos hasta la fecha. Así puede el respaldo ajustarse exactamente á la medida de los dos alumnos que ocupan los asiendos. Verdad que al efecto habrá que elegir dos niños de idéntica estructura y estatura, lo que no puede ofrecer mayor dificultad en la escuela. El procedimiento que hay que observar para el ajuste es tan sencillo que puede ser seguido por cualquiera.

Resulta pues, que el banco normal sirve indistintamente para niños y para adultos, un cambio de clase se opera sin dificullad y sin gasto; los bancos normales por lo tanto no quedarán nunca fuera de servicio porque, según la asistencia de alumnos pueden servir ora en una ora en otra clase.»

Tiene, sin embargo, el pupitre de que nos ocupamos el inconveniente de ser muy caro y solo ha podido hacerse venir desde la ciudad de Frankenthal en Alemania, como un modelo digno de figurar en nuestro museo escolar.

Por otra parte el pupitre *Internacional*, aislado ó para un solo niño, que ha sido aceptado por el señor Presidente del Consejo doctor Vivanco, es preferible desde que reune todas las condiciones que se atribuyen al banco alemán.

LOS GRANDES MAESTROS

HERBERTO SPENCER

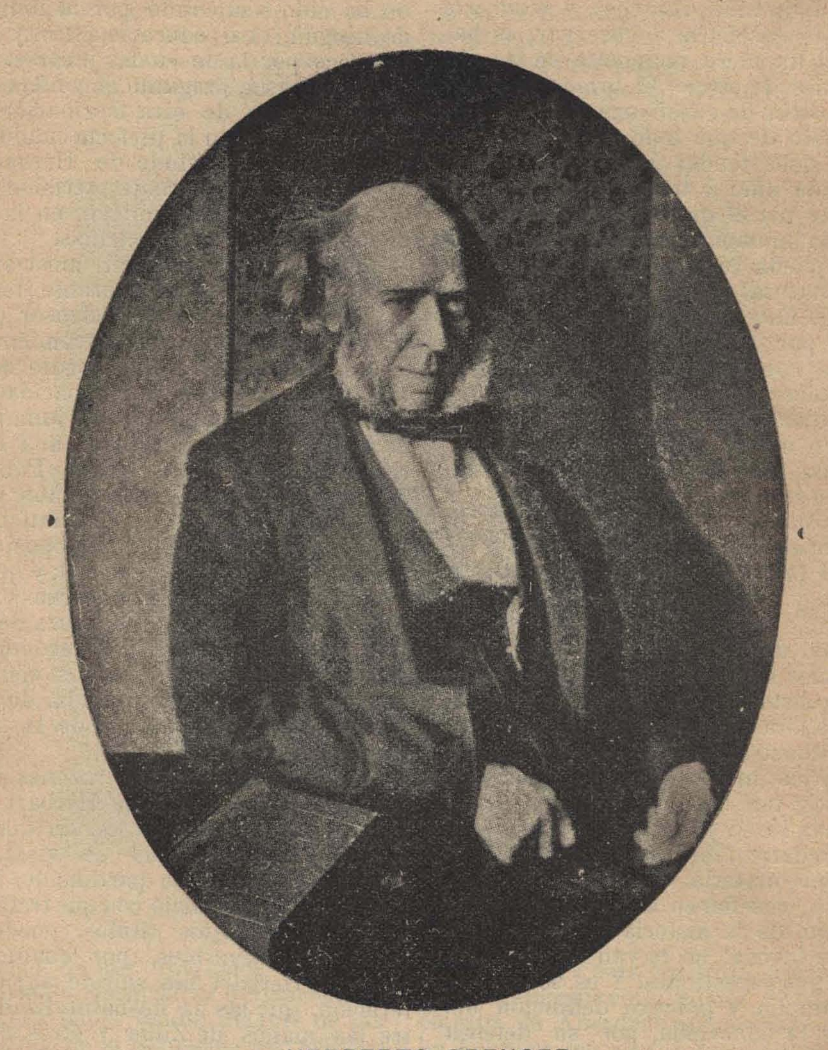
Del «School»

«Prepararnos para una vida completa es la función que debe desempeñar la educación, y la única manera racional de juzgar un sistema de educación es considerar en qué grado desempeña esa función». Tal es el principio fundamental que sirve de base al sistema de educación propuesto por el filósofo evolucionista. Su sistema difiere en muchos puntos de los principios de los grandes reformadores que le precedieron y particularmente cuando afirma que la educación es algo más que un mero proceso de desarrollo; que es el desarrollo del individuo en relación con las circunstancias que le rodean. Esta es la base del sistema educacional de Herbert Spencer. Al pedir Spencer que el niño debe ser educado en relación á su ambiente, prepara así el camino para un sistema progresivo de educación. Pues, mudándose constantemente las circunstancias en que vivimos, nuestras tendencias educativas y nuestros métodos de instrucción deben modificarse en armonía con ellas. «¿Cómo vivir?» es la pregunta que más nos interesa y su respuesta debe cambiar con las condiciones de tiempo y de lugar. La educación mejor adaptada á los tiempos mediœvales, ha dejado de tener aplicación en el siglo actual como tampoco ningún sistema extranjero puede convenir necesariamente á nuestro país. El adelanto de los conocimientos, el sentimiento nacional, las condiciones actuales del comercio y los ideales políticos deben tenerse en vista al determinar la clase de educación más adecuada á un pueblo, tanto en su carácter nacional como en «esas diversas actividades destinadas á la satisfacción de los gustos y sentimientos».

Después de una completa investigación sobre «el valor relativo de los conocimientos» Spencer llega á la conclusión que «la ciencia en su más expresiva acepción, es la mejor preparación para todos esos órdenes de actividad». Un conocimiento de los hechos y principios de la ciencia y una práctica en los métodos de observación y de estudio son del más alto precio en la educación, no solamente por la adquisición de los medios de existencia, ó para el conocimiento del modo de vivir, sino también para una mejor estimación de la poesía y de las bellas artes en general como igualmente para el debido respe-

to hacia la religión, para el gobierno como para la disciplina.

El ensayo en que Spencer desarrolla su principio fundamental, esto es, que la función de la educación es prepararnos para la vida completa, si bien constituía el primer capítulo de su libro, no se publicó hasta cinco años después de la aparición, en la *North British Review*, de su segundo capítulo sobre la «Educación Intelectual», que fué el último que publicó y el que resume el contenido del volúmen. En su capítulo sobre la «Educación intelectual» escrito cincuenta años há, Spencer anticipa algunas de las reformas en la educación y en los métodos de enseñanza, que desde entonces se han introducido lentamente en nuestras escuelas. En una época en que el estudio del sentido de las palabras y de los detalles de la gramática constituían la mayor parte de nuestra enseñanza escolar, el nuevo apóstol de la ciencia conmovió al mundo pedagógico proclamando que «el hábito de sacar conclusiones de principios determinados y luego verificar estas conclusiones por medio de la observación y de la experiencia puede dar solamente la facultad de juzgar correctamente» y que «el éxito en la vida depende del acierto y perfección de nuestros juicios».



HERBERTO SPENCER

En cuanto á los métodos de instrucción, Herbert Spencer fué uno de los primeros reformadores pedagógicos en insistir sobre el hecho de que el proceso

de la educación debe ser un proceso de instrucción personal; principio que aplicaba no solamente á la enseñanza de la ciencia sino á la de todas las otras materias. El niño se le debe colocar en situación de deducir sus propias conclusiones de su propia observación, y su dependencia de la dirección del maestro debe ser en lo posible, limitadísima. «*Decirle* á un niño una cosa y *mostrarle* otra no es enseñarle á observar, es hacer de él un mero recipiente de las observaciones de otro». El origen del método *heurístico* de enseñanza se funda en el principio de que todo método de instrucción debe tender á «llevar el espíritu de cada niño á través de un proceso semejante por el que ha pasado el espíritu de la humanidad», de suerte que el alumno pueda trazar por sí mismo la historia natural de la ley ó verdad que investiga. Este principio esencial de instrucción por sí mismo, sentado y desarrollado con tanta habilidad por Herbert Spencer, domina toda su teoría sobre la educación, y lo aplica así en la educación moral como en la educación intelectual; pero por omitir toda referencia á los sentimentos y emociones y á las otras sanciones que se reconocen como indispensables para una buena conducta, el principio deja de ser un guía completo y práctico para la disciplina moral.

Muchas de las faltas que hace cincuenta años Herbert Spencer denunció en nuestros sistemas escolares, se han corregido ahora afortunadamente; pero sus teorías constructivas y sus ideas respecto de los métodos de instrucción se hallan hoy tan fresca- y tan aplicables como cuando se publicaron por primera vez los cuatro ensayos. Existe difícilmente una materia que haya tratado, ya sea la enseñanza de la geometría, del dibujo, de la historia ó de la música, sobre la cual no hayan arrojado alguna luz sus sugestiones. Y es, sobretodo, por su amplia y práctica definición del papel de la educación, por su defensa de la ciencia como el conocimiento de más alto precio tanto para la disciplina mental como para una preparación de los diversos destinos de la vida, y por su insistencia en que el estudio debe hacerse más bien agradable que penoso y que la escuela debe ser interesante, es que Herbert Spencer ha adquirido el derecho á ser reconocido como el gran reformador pedagógico del siglo XIX.

J. F. HERBART

1776-1841

En un curso de conferencias, hostil á Herbart un profesor alemán ha expresado recientemente su sorpresa de que la influencia de este hombre «no ha disminuido» en su patria y que aparece «mayor que nunca» fuera de ella y agregaba que no ha sido «superado por la influencia de ningún otro educacionista» y acaso tampoco por la de «todos juntos».

¿Dónde está, pregunta el conferenciante, el secreto de esta fascinación? En parte, contesta en la perfecta cualidad de impresión del método de Herbart, la autoridad, la convincente precisión de su lenguaje, en parte, también, en la utilidad práctica de sus doctrinas.

En efecto, no es difícil mostrar, por ejemplo, que Herbart durante toda su vida fué un constante defensor de las ciencias naturales, que recomienda no solamente estimular por medio de una instrucción adecuada la «capacidad personal», (Selbstthätigkeit) del alumno, sino tambien el desarrollo de una «capacidad para la investigación» (Fähigkeit zum Forschen); que en un notable pasaje de su más importante obra anticipa en veinte años algunas de las proposiciones más características de Froebel; y que por último sostuvo ideas «modernas» sobre el trabajo manual, la enseñanza de idiomas y de las matemáticas, recomendando, entre otras cosas, que los ejercicios de cálculo, de peso y medida, deberían preceder al estudio formal de la última materia.

Una de las mayores razones de la gran autoridad que tiene Herbart en el mundo de la educación, es, sin duda, su enciclopédica amplitud de vistas, su absoluta ausencia de partidismo, la seguridad y sano juicio con que trata todo lo que toca. Estos títulos, pueden no parecer indiscutibles, por cuanto las ideas de Herbart han sufrido alguna alteración, que las ha desnaturalizado entre las manos de Ziller y otros de sus discípulos, en cuya consecuencia, el término «Herbartismo» ha llegado á tener un significado parcial, interesado. Pero con todo, tales títulos no dejan de ser por ello ménos legítimos.

Además, hay una doctrina pedagógica profesada por algunos educadores, que, en cierto grado, es distintiva de Herbart, aquella doctrina que establece que la «instrucción» es la obra más importante y fundamental de la educación. Herbart no dejó de ignorar otros agen-

tes, como el hábito, la influencia personal, etcétera, ni olvidó tampoco la individualidad ó las exigencias de la vida práctica. Pero vió con más claridad que otros educadores, que un espíritu pobre era necesariamente insensible á los intereses elevados, y que, como una consecuencia de esto, la instrucción era el único agente de importancia y no la cosa relativamente accesoria de que pensaba Locke. Es, en este principio donde está contenida la esencia de su enseñanza mejor aún que en las doctrinas



J. F. HERBART

secundarias de sus «períodos de cultura», «períodos esenciales» ó «concentración». Pues había tenido delante de sus ojos la visión de la influencia maravillosa de las ideas, y, como penetrando éstas en el espíritu le dotaban de una capacidad que de otro modo no hubiera alcanzado—la capacidad de «percibir» nuevas cosas, de ver el sentido de ellas, de responder á los llamados morales, de tener múltiples y elevados intereses.—¿Era la visión producida por sí misma ó correspondía á realidades objetivas? ¿Quién puede negar que un alma, desprovista durante largo tiempo de suficiente alimento mental llegue á verse envuelta en una capa de insensibilidad por ausencia de toda actividad personal?

La inmensa importancia de la percepción para la vida moral y mental del hombre, su influencia en la generación de las ideas, su relación con el *interés* y de este modo con el *carácter* forman la parte más esencial de las ideas de Herbart, basadas, como debemos observar, no en la metafísica ó en un sistema determinado de psicología técnica sino en hechos psíquicos concretos. Hallar el medio de crear elevados intereses, es la cuestión de la hora presente. Hace pocos meses precisamente mister Ritchie declaraba en Aberdeen que «el hombre debe adquirir *intereses*, á menos que desee vivir solamente para la satisfacción de sus apetitos». ¿Era esta una repetición de Herbart? Difícilmente, quizá; pero fué sin embargo la opinión que Herbart profesó toda su vida, deduciendo también que tales *intereses*, fundados como están sobre la percepción, debían ser la obra especial del maestro.

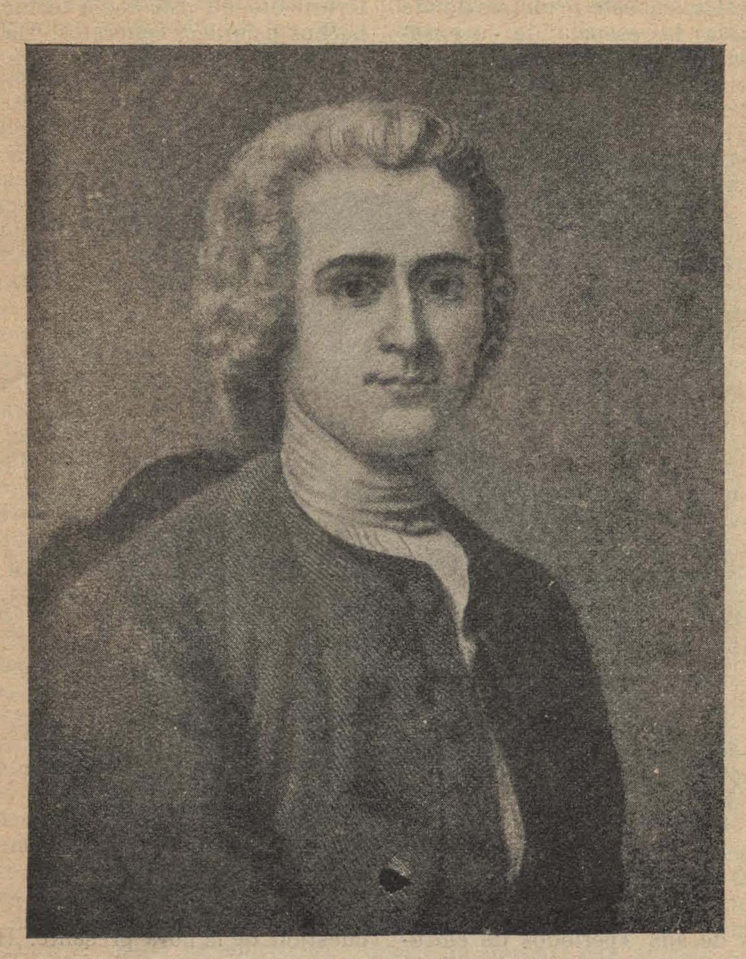
Si bien Herbart sostuvo muchos errores y no sean aceptables todas sus doctrinas en lo esencial, no ha dejado de contribuir en gran manera á los progresos

de la pedagogía fundando la ciencia de la educación en el conocimiento del hombre.

ROUSSEAU

La teoría de Rousseau sobre la educación no puede sintetizarse fácilmente en una simple fórmula. Es sobre todo natural. Esta es la clave de su doctrina, y la aplica con gran habilidad y con abundante ilustración á la educación física, intelectual y moral de los niños.

Sus ideas sobre la educación fueron dadas al mundo en su conocida obra *Emile*. Escrita para madame de Chenonceaux, y á pedido suyo, de algunas «reflexiones y observaciones» sueltas del principio, se convirtió en un tratado que



JUAN JACOBO ROUSSEAU

negativa. Remover los obstáculos que impiden al niño desarrollarse según su naturaleza es el punto capital.

Los principios y métodos de Rousseau difieren esencialmente de los de Herbart. Consisten aquellos en reglas prácticas basadas en la observación, con escasa referencia al análisis psicológico. La educación según Rousseau, es más bien un arte que una ciencia aplicada. Su objeto debe ser colocar al niño en condiciones favorables á su desarrollo

abarcaba más de cuatrocientas páginas impresas. Le seguía, también, un breve ensayo sobre la educación de las jóvenes, titulado *Sophie, ou La Femme*. Rousseau consideraba que los principios de educación deberían ser los mismos en la educación de los niños de uno y otro sexo, pero vió también que la aplicación de esos principios supone mucho que es diferente en la práctica. Llena de sugestiones prácticas aplicables á cualquier tiempo, la obra de Rousseau fué prin-

cipalmente destructora. Como todos los reformadores pedagógicos que le precedieron y muchos de los que le han seguido, acusó á los métodos de instrucción existentes de oponerse á los verdaderos fines de la educación. Nacido en 1712, siglo conocido por su negación de las tradiciones de la época de la edad media, Rousseau encaró de nuevo el problema de la educación. Ningún otro escritor se ha despojado á sí mismo tan enteramente de toda consideración por la opinión y las prácticas corrientes. Ni siquiera trató de adaptarse á ellas. Sus esfuerzos en la creación del sistema estaban basados solamente en la observación de la naturaleza del niño y sobre las condiciones de su desarrollo. Esto es lo que da á la obra de Rousseau excepcional interés. «Comenzad por estudiar mejor vuestros alumnos, porque seguramente no los conocéis», es el consejo que dirige constantemente á los maestros; y nadie reconoció mejor que él la dificultad de tal estudio. «Querria que algún sabio, decía, nos diera un tratado sobre el arte de observar á los niños», —deseo que está aún por realizarse.

Los métodos de educación é instrucción de Rousseau se distinguen por una frescura de ideas que los hace ahora, muy dignos de una especial atención del educador. Respecto á la enseñanza de la geografía y de la historia, de la aritmética y del dibujo, de la música y del canto, dice mucho que puede leerse con interés y provecho. Pero es, sobre todo, por ser uno de los primeros defensores de la enseñanza científica que Rousseau figura como el más prominente reformador pedagógico del siglo diez y nueve. Mucho de lo que nos dice sobre este punto podría haberse escuchado en las discusiones pedagógicas de uno y dos cuartos de siglo después de su muerte. Para la enseñanza de las matemáticas confía principalmente en la observación y en el experimento. «La geometría no es más que el arte de usar la regla y el compás». «Haced cifras, combinadlas, superponedlas; aprenderéis toda vuestra geometría elemental en pasar de una observación á otra, sin ninguna cuestión de definición, ó problema, ú otra forma de demostración».

Censura juiciosamente el uso de aparatos complicados para los sencillos experimentos físicos. El niño debe hacer por sí mismo los instrumentos que necesita. La artificialidad de las operaciones de laboratorio le desagrada, y hay mucha verdad oculta en su fecunda observación. «El aire científico mata la ciencia».

Rousseau fué igualmente sugestivo respecto de la cuestión del trabajo manual. «Si en lugar de dejar á un niño inclinado sobre sus libros, le ocupo en un taller, sus manos se ejercitan en ventaja de su inteligencia.

El verdadero espíritu del trabajo manual se encuentra en estas palabras, á las que dan más expresión su positiva instrucción: «Mesurez, comptez, pesez, comparez.» Ciceron expresa la misma idea cuando dice: «La enseñanza manual es el estudio del mundo externo».

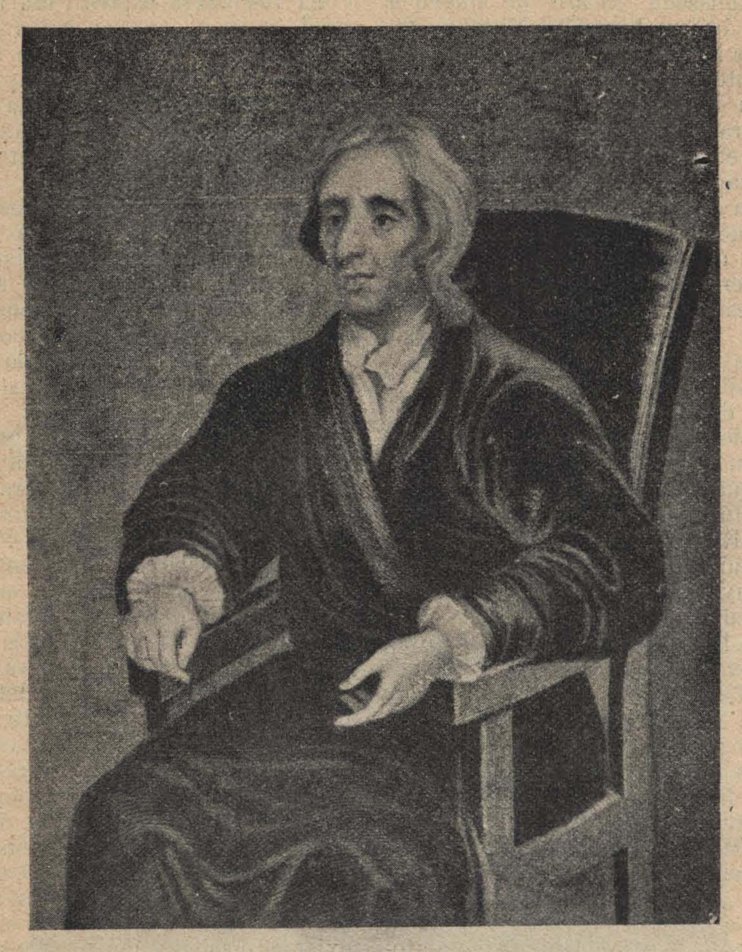
Acerca del valor de la instrucción personal, Rousseau no es menos sugestivo. «Las nociones de las cosas que aprendemos por nosotros mismos se adquieren con más claridad y solidez que las que obtenemos con la enseñanza de los demás.» Es más débil cuando se refiere á la parte literaria de la educación. Lleva demasiado lejos el estudio de la naturaleza, desdeñando la ayuda que ofrecen los libros. «El niño que lee, dice, deja de pensar; no se instruye á sí mismo, sino que aprende palabras».

La teoría de Rousseau sobre la educación de la mujer se deduce lógicamente de su proposición fundamental—que la educación debe desarrollar enteramente las aptitudes que la naturaleza ha implantado en el niño. Al mismo tiempo que admite, que, excepto para la diferencia de sexo, la educación del hombre y de la mujer debe ser idéntica, desarrolla de esa diferencia una educación aparte y especial para las jóvenes. Sus conclusiones al respecto resultan algo erróneas á consecuencia de su idea demasiado estrecha sobre la acción de la mujer en la existencia. Empero, no obstante las exageradas afirmaciones que se encuentran en ciertos pasajes de su libro, existen probablemente pocos escritores cuyas observaciones arrojen mejor luz que las de Rousseau sobre los problemas que deben encararse en la reconstrucción de nuestros métodos educacionales.

JUAN LOCKE

El filósofo cuyo propósito era impugnar la doctrina corriente de las ideas innatas, y demostrar que la mente puede compararse á una *tabula rasa*, en la cual las impresiones eran grabadas sola-

mente á medida que se recibían por los sentidos, era igualmente el de atribuir la mayor importancia posible á la influencia de la educación en la formación de la inteligencia y de la voluntad. Según Locke, todas las primeras ideas son el resultado del hábito de pensar y de tempranos y repetidos ejercicios; y esta si los que son responsables de su organización y dirección trataran de tener en cuenta toda la importancia que encierra su afirmación, cuando dice que «de todos los hombres que encontramos, nueve décimas partes son lo que son, es decir, buenos ó malos, útiles ó inútiles por su educación».



JUAN LOCKE

teoría, aplicada á la educación hace del ejercicio el único factor esencial en el desenvolvimiento del carácter. La influencia de la herencia en determinar ciertas condiciones físicas é intelectuales la ignoraba casi por completo. «El espíritu del niño», dice «se puede dirigir con la misma facilidad del agua y de la manera que se crea más oportuna».

Aún cuando Locke puede haber tomado poca nota de las tendencias hereditarias al considerar el gran problema de la educación, sería altamente provechoso

El derecho de Locke á ocupar un lugar entre los maestros de la pedagogía, se funda en su teoría de la educación, deducida lógicamente de su análisis de la obra del espíritu humano, en sus principios de un sano desenvolvimiento físico basado en su experiencia médica; y en su convencimiento práctico de ciertos aspectos de la educación, que adquirió como tutor durante algunos años del hijo de Lord Ashley. El conocimiento de práctica pedagógica adquirida de esa manera era necesariamente limitado; y si bien sus *Pensamientos sobre la educación*,

publicados en 1693, abarcan todo el campo de la instrucción intelectual, moral y física, su obra trataba principalmente de la educación de un gentleman y hace poca referencia á la enseñanza escolar. Con todo, era imposible para un pensador tan intenso escribir sobre tal asunto sin dar al mundo ideas de valor permanente; basados en una observación amplia y seria, y de ahí que su ensayo es hasta hoy justamente considerado como un clásico de la educación.

Locke asignó igual importancia al ejercicio del cuerpo y del espíritu. «Un alma sana en un cuerpo sano es la expresión breve pero perfecta de una condición feliz». Si bien muy pocas de sus prescripciones podrían estar hoy conformes con los principios higiénicos modernos, es digno de notarse que ningún detalle por insignificante escapó á su profunda consideración. Las cuestiones de la dieta, digestión, vestido, sueño y ejercicio, fueron objeto de la atención del educador. Las condiciones favorables al crecimiento y sano desarrollo del niño, les atribuyó Locke una importancia fundamental. Permitir que niños insuficientemente alimentados permanezcan por espacio de varias horas en la atmósfera cerrada de una sala de escuela, escuchando con indiferencia lecciones en que no tienen un interés real, habría sido contrario á los principios más elementales de Locke.

La educación moral, según Locke, consistía sobre todo en el hábito de la abnegación de si mismo. Pensaba, que era esta la gran virtud que debíac ultivarse. El dominio de las inclinaciones tan esencial para la utilidad y felicidad de la vida, puede hacerse solamente habitual por la temprana y constante disciplina. Sobre la relación de los padres con los hijos, dice: «Imagino que todos juzgarán razonable que los niños cuando son pequeños deben mirar á sus padres como sus amos, sus absolutos directores», y añade: «El miedo y el respeto deben daros el primer poder sobre ellos».

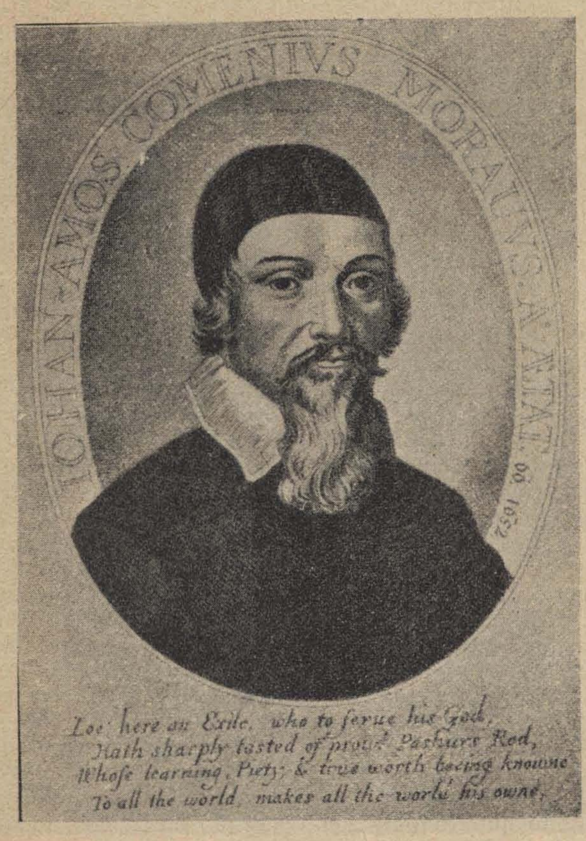
No obstante este criterio algo espartano de la disciplina aplicable á los primeros años, insiste en que los niños deben ser tratados lo más temprano posible como seres razonables, y exponerles los motivos más elevados de la buena conducta. Combatió el uso de la vara, «el único instrumento de gobierno que los preceptores generalmente conocen»; y su textual expresión de que «el azote es el peor de los medios y por tanto el último que debe usarse en la corrección de los niños» era, sin duda, muy avanzada para las prácticas de su tiempo.

Es difícil colocar á Locke en alguna de las escuelas en que se hallan agrupados los reformadores pedagógicos. En un sentido, pero no enteramente, pertenecía á los realistas. Por otra parte su predilección por la enseñanza lingüística, le colocaría entre los humanistas. Varios pasajes de su ensayo prueban que pertenecía á esa clase de educadores que prestan más valor á la influencia formativa del estudio que al aumento del círculo de ideas por la instrucción. Con referencia á lo que un tutor puede obtener para su discípulo, nos dice Locke: «Los estudios que le hace emprender son como si fueran los ejercicios de sus facultades... que le enseñan aplicación, le habitúan al esfuerzo y le dan una ligera idea de lo que su propia industria debe perfeccionar». Esta es doctrina sana y el consejo es tan útil al maestro de hoy día como al tutor privado á quien se refería especialmente Locke.

Locke es muy explícito en su juicio sobre el valor de la enseñanza clásica. Para la mayoría de los estudiantes, aún aquellos destinados á recibir la educación de un «gentleman», considera de poca utilidad el estudio de las lenguas muertas. Hablando del latín dice: «No comprendo por qué perdería su tiempo y cargaría su cabeza de gramática latina, quién no piensa ser crítico de esta lengua, ni en ella hacer discursos, ni escribir mensajes». Sostiene, por otra parte, que un hombre debe aprender sobre todo á expresarse bien en su propia lengua».

Respecto á los métodos de instrucción en general, Locke, es ménos sujestivo que Rousseau, el cual puede ser considerado hasta cierto punto su discípulo. Locke nos habla mucho de la enseñanza de la aritmética y de las matemáticas; pero no tenía ninguna prevención como Rousseau acerca del lugar que debía ocupar la ciencia en la educación. Realizó el importante hecho de incluir el trabajo manual entre las materias que deben formar la educación de un «gentlemán». En esto se anticipaba mejor á las ideas de Ruskinque á los modernos iniciadores de la enseñanza manual, y vió claramente el doble valor de esta enseñanza, distinguiendo atentamente entre el valor de la habilidad adquirida por el ejercicio y el valor del ejercicio mismo, distinción que puede ser aplicable á otras materias.

La necesidad de despertar el interés del niño en su trabajo, sobre la cual han insistido los autores más recientes, vemos que Locke la tuvo presente cuando afirmaba que «ninguna de las cosas que los niños empiezan á aprender deberían ser un peso para ellos, ni imponérseles como un trabajo». Sus «Pensamientos sobre la educación» que tienen más valor son los que se deducen directamente de su psicología. Estos dan á su teoría una base científica y quien se encuentre familiarizado con su «Ensayo sobre el entendimiento humano» apreciará mejor su aplicación.



J. A. COMENIUS

J. A. COMENIUS

(1592-1671)

Una enciclopedia muy leída nos hace saber cuán variados y opuestos son los juicios emitidos sobre la obra de este maestro de la educación.

Un escritor pretende que la vida de Comenius puede considerarse como la de un historiador de la tontera humana; otro, como la de un historiador de la perfección humana. En una parte, un autor, le llama embaucador, y en otra, le califica de inmortal. Actuando y viviendo entre sangrientas guerras, Comenius fué un predicador de la paz. El programa educacional que formuló, requiere, sin embargo, siglos para su realización. A estos fundamentales contrastes expuestos por el escritor de la referida enciclopedia, pueden agregarse otros no menos resaltantes. Es un *pioneer* de la ciencia de la educación y siendo no obstante un descubridor de imaginarias y fantásticas analogías entre el hombre y la naturaleza, es uno de los primeros educacionistas que han enseñado al hombre un estudio racional de la naturaleza; y un «realista» á pesar de ser un reformador de la enseñanza del latín.

Ningún otro educacionista ha llegado

jamás durante su vida—difícilmente quizás después de su muerte—á la reputación é influencia de este obispo moraviano. Los famosos libros escolares, principalmente el *Janua* y el *Orbis pictus*, han sido traducidos á casi todos los idiomas dos siglos más tarde. La obra de reformar las escuelas, estaba en la mente de todos los hombres previsores de la época. Si echamos una mirada retrospectiva sobre ciertas esperanzas y proyectos formados entonces — tales, por ejemplo, como la enseñanza de un idioma en el espacio de unos pocos meses— vemos cuán quiméricas eran algunas de esas esperanzas; y todavía, si observamos nuevamente, vemos que nosotros mismos estamos cosechando los frutos de las especulaciones de Comenius y sus contemporáneos. El mayor elogio que podemos hacer de esos hombres, es que la mayor parte de sus sugestiones aparecen ahora no como un objetivo quimérico, sino como muy razonable; son sugestiones que han pasado ó están pasando á nuestra vida educacional, y que ya no son novedades.

El veredicto del Dr. Laurie será corroborado probablemente por todos aquellos que deseen perdonar á Comenius sus múltiples extravagancias y exageradas analogías, y aprovechar gustosos ese gran acopio de verdades contenidas en sus escritos. «Cuando consideramos que él fué el primero que formuló y desarrolló el método educativo, que introdujo importantes reformas en la enseñanza de los idiomas, que introdujo en las escuelas el estudio de la naturaleza, que abogó con inteligencia y no bajo la influencia de apreciaciones puramente sentimentales en favor de una disciplina más suave, estamos justificados para asignarle un alto puesto, sino el más alto entre los escritores modernos». (*)

Que Comenius era, á lo menos, el más grande de los metodologistas pedagógicos no será negado por nadie que haya estudiado sus obras.

Los que menosprecian el valor del «saber» —y hay muchos en la época presente, que asumen esta nueva pero no inexplicable posición—hallarán muy poca satisfacción en las páginas del obispo eslavo. *Todo* debía ser enseñado, si bien recordaríamos aquí que el «todo» del siglo XVII era más manejable de lo que puede serlo hoy. El saber no era para él una cosa separable; «la inteligencia, la voluntad y la conciencia no pueden separarse»; por tanto, Comenius que rechazó tan vehementemente la doctrina de la «facultad» como otro de sus grandes sucesores, sostenía que era imposible considerar «la erudición, la virtud y la piedad», aisladamente unas de otras. «La vida entera de un hombre depende de la instrucción que ha recibido en su infancia»; con este pensamiento, y pensando también que los simples estudios formales no eran educativos («la inteligencia en raras ocasiones se nutre de hechos actuales»), Comenius hubiera escuchado con asombro las protestas de hoy contra el «saber». y con profundo regocijo las palabras de Sir Oliver Lodge en su reciente controversia con el señor Benson; «la tarea del maestro es suministrar un adecuado pábulo».

Existen peligros en este respeto hacia el saber, pero son tal vez menores de los que esperan á los ideales puramente formales de la educación. Delante de nosotros está la naturaleza en su variada realidad; á nuestro alrededor viven nuestros semejantes. Si aprendemos á conocer á la naturaleza y al hombre, aprendemos á conocer todo lo que la escuela puede enseñar. A las primeras de esas tareas dirigió Comenius á los educacionistas de su tiempo. Así pues, es él, el más grande de los «realistas», como, al propio tiempo, el más grande de los «metodizadores». Pero su más alto título á la gratitud de la humanidad estriba en el hecho de que consideró la educación como prerrogativa de todos; «la salvación de la raza humana», dice al principio de su más notable obra, «está en juego».

(*) *John Amos Comenius*. (Imprenta de la Universidad de Cambridge).

JUAN MILTON

Un plan ideal de educación comprendiendo todos los ramos de la instrucción ha sido trazado por el poeta Milton en su erudito y sugetivo ensayo titulado *Tratado sobre la educación*. Escrito en 1644 para Samuel Hartlib, amigo de Comenius, su autor ha sido calificado por Johnson, entre otros, de visionario. Su objeto, empero, no era mostrar como debe impartirse el saber á las masas, sino indicar de que modo la juventud de ocio y de fortuna podría recibir una eficaz preparación para los más altos puestos de la vida. El plan, sea visionario ó no, seguramente es revolucionario, aún cuan-

do no carece de interpretación práctica. Milton, como tantos otros, comienza con una crítica de lo existente. La reforma de la educación, nos dice, es «una de las más grandes y más nobles ideas en que puede pensarse, y por cuya falta la nación perece». La idea no era nueva para los de la condición de Milton, y ha sido quienes escribía, esa «completa y generosa educación», que define como «las más adecuadas para que un hombre pueda desempeñar justa, hábil y magnánimamente todas las funciones, tanto privadas como públicas, de la paz y de la guerra». Esta es una ampliación del principio de Spencer. Considerando la



JUAN MILTON

desde entonces expresada muchas veces. Pero la reforma de Milton se limitaba á lo que ahora llamaríamos educación superior. Ha expuesto en su ensayo, los errores y resultados de malgastar los mejores años de nuestra juventud en las escuelas y universidades como actualmente hacemos, aprendiendo palabras ó cosas que seguramente sería mejor que las ignorásemos».

Milton fué tan buen político como poeta y su obra tiene su lado práctico. En ella desarrolla á grandes rasgos el mejor medio de procurar á los jóvenes para edad en que escribió Milton esto era un gran ideal. Para su realización, Milton recomienda el establecimiento de academias locales, cada una «escuela y universidad á la vez» donde unos ciento cincuenta jóvenes recibirían instrucción en todas las artes y ciencias, bajo el gobierno paternal de una inteligencia dirigente. En su academia, instalada en un edificio espacioso, situado en medio de grandes jardines, los estudiantes podrían respirar la atmósfera de una vida de familia, mientras seguían un vasto y completo curso de estudios prácticos

y literarios, combinados con variados y apropiados juegos y ejercicios.

La academia de Milton tenía por objeto suministrar una educación, que serviría igualmente como preparación para la completa vida de un ciudadano en el desempeño de un alto puesto, y como introducción á los estudios profesionales. Expresa claramente que sus alumnos no habrían de precisar «ser removidos á otro establecimiento de enseñanza, excepto á alguna escuela particular de leyes ó ciencias físicas, donde se proponen ser especialistas». En esto demostraba reconocer la relación é influencia de los «estudios generales» sobre la educación técnica ó la preparación para la vida profesional. Pero lo que contribuye á dar más interés á la obra de Milton es el elevado ideal que traza á los maestros, cuyas conferencias y explicaciones, nos dice, «deberían ser los medios de dirigir é inducir á sus discípulos á una obediencia expontánea, inflamada por el estudio de la ciencia y la admiración de la virtud; animados con el deseo de llegar á ser hombres valerosos y dignos patriotas gratos á Dios y famosos á todas las edades».

El plan de Milton es notable por su amplitud. Nada omite. Milton, como Platon, fué al mismo tiempo humanista y realista. Es verdad que nos previene que «hacemos mal en perder siete ú ocho años en adquirir penosamente un miserable latín y griego, cuando pudiera aprenderse de otro modo fácil y agradablemente en un año»; pero al expresarse así condena los métodos de enseñanza —teniendo posiblemente en vista los de Comenius, y no el estudio de las antiguas lenguas. Por el contrario, sostiene que es esencial que se nos instruya en «los idiomas de aquellos pueblos que se han mostrado más solícitos en buscar la sabiduría» y recomienda que el hebreo sea enseñado á fin que las Sagradas Escrituras puedan ser leídas «en su original». Caton, Varro y Columella serán leídos por sus discípulos con el objeto de «incitarlos y ponerlos más tarde en estado de mejorar el cultivo de un país, de corregir las malas condiciones del terreno y remediar el gasto que se hace de lo bueno».

A estos estudios agrícolas seguirían ejercicios de «aritmética, geometría, astronomía, con una idea general de la física», de matemáticas superiores y lecciones de «fortificación, arquitectura, ingeniería ó navegación», las cuales podrían ser variadas con un conocimiento de los «minerales, plantas y seres vivientes». Para el mejor estudio de estas materias, Milton fué bastante realista para proponer que se debía apelar á la experiencia de los hombres prácticos «quienes sin duda alguna estarían dispuestos para ello, unos por la recompensa y otros por favorecer una institución de tan grandes esperanzas».

La academia era el rasgo principal de la reforma educativa de Milton. En sus fines, no difería mucho del Colegio Universidad de los tiempos modernos. Pero era parte esencial de su plan que los estudiantes debían residir en el establecimiento, bajo la vigilancia directa del principal. En la república ideal de Milton, todo ciudadano debía disfrutar según sus méritos, de iguales derechos; y, con ese fin el autor del *Tractate* sugiere en otro de sus ensayos que «cada región del país» debía transformarse en «una especie de comunidad subordinada ó república» y que el pueblo debía tener «colegios y academias á su elección, donde sus hijos recibirían á su propia vista una sabia y noble educación, no solamente en gramática, sino en todas las artes y ejercicios liberale». En esta visión de lo que el futuro produciría para su patria, Milton se atrevió á profetizar que la difusión de la educación por medio de tales escuelas y colegios locales «haría pronto á toda la nación más industriosa, más ingeniosa en el interior y más fuerte y más respetada en el exterior.

ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA

Conferencia doctrinal de los consejos escolares 8.° y 13.°, celebrada el 28 de julio de 1904 en la escuela núm. 7 del consejo 8.°, por la señora Catalina Borea de Zelasco, directora de la escuela superior de niñas del 13.° distrito.

Señor presidente, estimados compañeros:

Al desarrollar el tema que hoy someto á la consideración de mis estimados colegas, solo me alentó el propósito de aportar á estas reuniones, algo que en la práctica beneficiara al niño y á la escuela en general.

Mi conferencia es un modesto trabajo, por lo tanto no encontraréis en ella esa elocuencia que seduce y cautiva.

Soy una humilde obrera del progreso que viene á depositar su escaso material para levantar con sólida base la gran-

diosa obra que le está reservada al maestro, cual es la de hacer brotar las primeras chispas del saber en las tiernas inteligencias de los futuros hombres de la patria.

Pidiendo á la honorable asamblea dilucide los puntos que á su recto criterio no haya dado la extensión debida ó que escaparon á mi penetración.

I. Necesidad é importancia de la escritura—Siendo el hombre el ser privilegiado de la creación y rey de ella por haberle dotado Dios de la razón y la palabra con la cual formó el lenguaje, le vemos agruparse desde los primeros tiempos con sus semejantes para manifestar los sentimientos de su alma por medio de la palabra, de ese vehículo transmisor del pensamiento y que establece las relaciones sociales; siendo también ella la rueda sobre la cual evoluciona éste.

Al poseer el hombre la palabra hablada consideró poco vasto el campo de acción, pues solo podía establecer vinculaciones y comunicarse con los que le rodeaban, busca el modo de ensancharlo más y más para poder transmitir sus ideas á seres lejanos y á generaciones futuras, trabaja, indaga y persevera, consiguiendo después del tiempo inventar figuras con las cuales significó voces, debiendo escribirlas para traducir en vocablos esos signos gráficos, y á ésto denominó *escritura*.

Según Duclox la escritura no nació de un solo golpe como la luz, y aunque es cuestión imposible poder determinar la época de su invención, ella fué apareciendo paulatinamente por una progresión lenta é insensible, tardando muchos siglos antes de llegar á ser la fiel mensajera del pensamiento, empezando la civilización con ella como lo afirma Re nodier.

Lo que se sabe con seguridad es que ha sido empleada desde los más remotos tiempos.

Los griegos atribuyen á los fenicios la invención del alfabeto, pero según datos consignados hacen creer que estos últimos lo hayan tomado de los egipcios, pero sin embargo su origen no es egipciana, sino que pertenece á los Arios, pero de cualquier modo se podrá afirmar que del alfabeto griego fenicio derivan los diversos alfabetos europeos.

Antes de la invención de este precioso don la memoria de los hechos era transmitida exclusivamente por la tradición oral fijada especialmente en la forma nemónica típica del verso.

En la primera época que nos recuerda la historia, los hombres se valían de cuerdas anudadas para dictar órdenes y aun este medio lo encontramos en América usado por los indios quíchuas, cuyo sistema de escritura consistío en cordones de diferentes colores con los cuales formaba nudos que tenían diferentes significados.

Con el transcurso del tiempo se recurrió á los símbolos figurativos y así tenemos que la primera escritura fue la pintura de los objetos mismoc, obteniéndose así la escritura ideográfica, complicadísima y que no siempre era el fiel reflejo de lo que se deseaba expresar, dando de esta manera márgen á diferentes interpretaciones muchas veces erróneas originadas en muchos casos con la torpeza que eran ejecutadas las ideas representadas.

La escritura china según Maury comprende más de 50.000 signos que no son más que las figuras alteradas de los objetos mismos.

Más tarde fueron modificando sus figuras y sin dejar de ser ideogramas revistieron el carácter de verdadera convención, según fueron perdiendo su verdadera figura.

Aun así se observa que muchos de los signos modernos de esta escritura encontramos el resto figurativo del que procede.

La escritura china es una combinación no interrumpida del ideografismo con el fonetismo. Esta no siguió las evoluciones de los pueblos debido al aislamiento en que ha permanecido este país respecto á aquellos.

Encontramos también ejemplos de la escritura simbólica en los geroglíficos egipcios que fueron por mucho tiempo la desesperación de los los eruditos, y recién en nuestros días pudieron ser descifrados por el ilustre Champolion.

Las materias adoptadas antiguamente para escribir, en orden cronológico fueron: la piedra, las láminas metálicas, la madera, el marfil, las hojas y la tela.

Los egipcios introducen más tarde el uso del papiro, después se adoptó el pergamino y á mediado del siglo décimo cuarto fué descubierto en Europa el papel de trapo desmenuzado que actualmente se emplea en la fabricación de papeles ordinarios y en nuestros días parece que la madera está llamada á desempeñar un gran rol en la fabricación del papel.

Ahora bien, respecto á la manera de escribir de los antiguos difería mucho del modo con que lo hacemos nosotros, ellos

escribían de derecha á izquierda, costumbre que conservan aún los hebreos y los árabes y las más antiguas inscripciones griegas conocidas en nuestros días están escritas en la forma *bustrefeda* que consiste en escribir de derecha á izquierda y al llegar al márgen volvían de izquierda á derecha á imitación del surco trazado por los bueyes arando.

La escritura fué una de las invenciones más importantes que la imaginación del hombre ha podido concebir, pues por medio de ella es como hemos llegado á poseer los depósitos de las ciencias y de las artes, siendo ella también la mensajera alada que transmite nuestras ideas y pensamientos de una á ctra mente de uno á otro corazón á sitios lejanos conservando á través de los tiempos como preciosas joyas los pensamientos de los buenos y de los grandes.

II. LA ESCRITURA CONSIDERADA COMO CIENCIA Y COMO ARTE—La escritura considerada como ciencia y como arte es una de las asignaturas mayormente indispensable en la vida, en vista de su influencia educativa y de su utilidad inmediata; ella es la que repara las deficiencias de la memoria, facultad que deja escapar con frecuencia el fruto de nuestras meditaciones ú otras cosas importantes que nos convendría retener.

La necesidad de fijar sobre el papel nuestras ideas sujeta el espíritu á un trabajo meditado y prolijo, beneficiando al mismo tiempo la educación intelectual.

No es la escritura un arte puramente imitativo, sino que entra en ella una parte de operación mental que nos hace distinguir y apreciar lo bello, lo perfecto y lo ideal, de aquello que carece de estas cualidades, cultivando de este modo el gusto estético que eleva el espíritu y lo prepara para conocer las bellezas, las perfecciones y concebir lo ideal.

Como arte mecánico consiste en la emitación más ó menos inteligente del tipo general y luego de las formas y rasgos particulares de las letras; desprendiéndose de aquí que la escritura envuelve dos manifestaciones bien distintas, la escritura y la caligrafía; la primera tiene por objeto traducir los vocablos en signos gráficos, concibiendo la forma de la letra y la segunda cuyo fin es adiestrar los músculos que se ponen en acción al escribir para dar belleza á las letras y hacerlas agradables á la vista confundiéndose con el dibujo, por entrar aquí mucho el ejercicio de la percepción de forma.

Es obvio que en las artes lo ideal precede á lo real y el concepto de forma á la ejecución; así cómo el pintor imprime en el lienzo las creaciones de su imaginación y el escultor les da forma en el trozo de mármol ó en la tosca piedra que talla, si ese ideal es perfecto su obra también lo será, siendo ésta también aplicable á la escritura como á las otras artes; por lo tanto el maestro que practique su enseñanza tiene necesariamente que imponerse la tarea de arreglar y coordinar sus clases de tal suerte que tiendan á hacer concebir y grabar en la mente del discípulo las formas más elegantes y correctas de letras.

III. VENTAJAS DE LA ESCRITURA EN LA VIDA PRÁCTICA—Hoy que nuestro país marcha á la cabeza de las naciones sudamericanas por su civilización y progreso, habiendo establecido vinculaciones comerciales con los principales centros extranjeros, cifrando esto su porvenir, se nota más la necesidad de que los maestros se preocupen de la enseñanza de esta asignatura, siendo indispensable que la nueva generación cultive con esmero este importantísimo ramo primario que en más de una ocasión ha sido el único capital con que han empezado á trabajar muchos jóvenes á los cuales hoy les sonríe la fortuna.

Así el célebre millonario Mr. Green no poseía otro capital al iniciarse en el comercio, más que una hermosa letra, la que le sirvió para ocupar un puesto en una importante casa de comercio de Nueva York, grangeándose allí las simpatías de patrones y clientes; reuniendo en este puesto una modesta suma de dollars se retiró de la casa en completa armonía de sus jefes y á la fecha después de doce años de constantes especulaciones llegó á reunir 157 millones de pesos ¡siendo la base de esta gran fortuna una bella escritura!

El joven que no posee una buena letra encuentra con dificultad un modesto empleo en cualquiera de las oficinas públicas ó casa de comercio, pues en ambos casos se necesita para su desempeño claridad en la escritura.

Los padres deben preocuparse de que sus hijos adquieran desde pequeños este modesto capitalito pues á todos no les es dado costearles una completa educación.

IV. PREOCUPACIÓN DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES—Nuestro gobierno ya hace mucho tiempo que se ha preocupado de la importancia de esta asignatura;

siendo ministro de relaciones exteriores el distiguido doctor don Mariano Varela hizo llamar al calígrafo señor Fernando Berghmans autor del mejor método de escritura inglesa conocida hasta hoy, para que enseñase á escribir á todos los empleados del ministerio á su cargo, pues él decía que le daba vergüenza y lástima al ver que jóvenes que ostentaban respetables barbas no pudiesen escribir una nota sin tener que recurir al talento de un Champoleon para discifrar los verdaderos geroglíficos que hacían.

Desde hace poco tiempo las autoridades escolares le prestan preferente atención á este ramo tan importantísimo y que tan descuidado ha sido.

Los métodos de lectura y escritura simultáneos que han sido adoptados en nuestras escuelas hacen que el niño aprenda al mismo tiempo que à leer, á escribir las palabras de los carteles con buena ó mala letra, no persiguiendo otra cosa por el momento de que el alumno llegue á saber significar por medio de los caracteres el lenguaje hablado.

El maestro al emplear este método tratará de establecer la mayor graduación posible en la construcción de las letras que entren en las palabras, procurando corregir que no adquieran posiciones viciosas al sentarse, colocar la pizarra, manejar el lápiz, etc., dando para esto los más sanos consejos, pues los vicios adquiridos en la edad temprana es casi imposible corregirlos más tarde.

Debe procurarse también que el niño escriba con los caracteres más claros y bellos pasibles, para que al cursar los grados sucesivos vaya perfeccionándose más y más.

V. Requisitos de una buena escritura—Para obtener una buena escritura de importancia tan trascendental en la vida, se necesita conocer algunos de los requisitos indispensables, saber escoger los materiales apropiados y el uso conveniente de los auxiliares mecánicos para el éxito del método, pero aun esto resultaría insuficiente si el mobiliario con que cuenta la escuela, algunos agentes exteriores como ser la luz y la disposición de las aulas no favorecieran el objeto que se propone.

En cuanto á los requisitos, la claridad es sin duda alguna la más indispensable para los caracteres escritos, por la facilidad de adaptarse á todas las inteligencias y no demandar á las facultades intelectuales un trabajo laborioso, economizando tiempo y paciencia.

Depende poderosamente en la claridad de la escritura la inclinación, la forma y los trazos de las letras, así se ha demostrado de una manera evidente principalmente en estos últimos tiempos que la escritura derecha es más legible que la oblícua y que reune más condiciones higiénicas, pues ella evita muchas de las deformaciones del cuerpo originadas en la posición que toma el niño al escribir con letra inclinada.

Esta escritura no tropieza tampoco con los inconvenientes en los trazos de la escritura oblícua que á veces son demasiados sutiles haciendo la escritura confusa y de difícil legibilidad, inconveniente que presentaría esta misma si fueran demasiado gruesos; por lo tanto debemos evitar lo uno y lo otro y aun más el carácter de letras obtenidas por el contraste entre perfines y gruesos en el mismo trazo; de manera que el más conveniente sería el uniforme.

Aumentan también los inconvenientes en la claridad de la escritura ciertos adornos que sin ser necesarios para la belleza sirven más bien para complicarla y hacerla más enmarañada. No debieneo emplearse ni admitirse estos adornos en la escuela, por no reportar ninguna utilidad, á no ser cuando se trata de la escritura ornamental, que entra ya en los dominios del arte.

Encontramos además que para la claridad de la escritura, se necesita unión en las letras y separación conveniente entre las palabras; la primera es fácil conseguirlo haciendo todo la posible por trazar los caracteres con un solo movimiento contínuo de lo mano, consiguiéndolo esto más fácilmente en la escritura derecha.

La belleza de un escrito se juzga ante todo por la legibilidad y luego por la forma, resultando casi siempre que hablan más al gusto estético los trazos de las líneas curvas, superando en estos los elípticos por resultar más graciosos.

En el aprendizaje de la escritura no debemos exigir al niño la rapidez, pues ésta se conseguirá con el ejercicio continuado, aunque no es muy recomendable desde los primeros tiempos, por cuanto el niño podría descuidar la claridad y la belleza; no obstante el maestro tratará de conseguirla en cuanto sea posible por la influencia que esta tendrá en la vida práctica.

Bancos escolares — Generalmente se atribuye al maestro los resultados poco favorables que se obtienen en esta asignatura por no haber empleado ventajo-

samente el método, olvidando que en la mayoría de los casos se debe al mobiliario defectuoso y poco adecuado con que cuenta la escuela.

Desde el principio del siglo pasado fué la preocupación constante de ilustres higienistas y pedagogos de todos los países en dotar á la escuela de un mobiliario higiénico y cómodo, á la vez que sencillo y económico, recayendo su principal atención sobre los bancos escolares, tratando de arribar á modelos que consultando la conformación orgánica de los niños en sus diversas estaturas se adaptaran á unos y otros sin impedir las funciones y producir desarerglos en el organismo.

Horacio Mann fué el iniciador de esta mejora en su gran reforma que llevó á cabo en los Estados Unidos en 1837.

Más tarde Barnard su ilustre colaborador continúa su trabajo dándole un desenvolvimiento extraordinario en su obra titulada «Arquitectura Escolar».

Su experiencia y consultas tenidas con hombres de ciencia como el doctor Woodward le demostraron que muchas de las deformaciones y enfermedades de los niños son ocasionadas por el banco; pues á la edad que éste ingresa en la escuela sus huesos son blandos y casi todas sus articulaciones pueden ser dañadas ó deformadas; desprendiéndose de aquí que los bancos deben ser arreglados para comodidad del niño y de ninguna manera deformar al niño por un banco.

Basándose en esto presentó una tabla de tipos y dimensiones de las partes esenciales de los bancos, los que fueron aceptados y adoptados en los principales centros de los Estados Unidos.

Los modelos de bancos norteamericanos se introdujeron en nuestras escuelas durante la administración del gran Sarmiento.

Este auxiliar es en la escritura uno de los más importantes; por lo tanto anotaré algunas de las condiciones que requieren sus principales partes, para obtener satisfactorios resultados.

En cuanto al asiento ante todo debe ser cómodo para el alumno; al estar sentado sus pi s deben apoyarse perfectamente en el suelo y el fémur debe formar con el tronco y la pierna un ángulo recto; instalado de esta manera su posición será segura y el carácter de su letra reunirá esto mismo; en caso contrario si el asiento fuese demasiado alto, el niño no encontrará un punto de apoyo y la posición del escribiente naturalmente instable determinará del mismo modo el carácter de la escritura.

Por lo tanto la altura del asiento debe estar en relación con la altura del alumno ó el largo de su cuerpo, salvo las excepciones de casos anormales:

El ancho del asiento debe guardar armonía con el largo del fémur; cuanto mayor sea la superficie que este apoye, más cómoda es la posición del escolar, sin embargo debe ser menor para que durante la posición oblícua que toma éste al escribir no comprima los vasos sanguineos.

En cuanto al pupitre, debemos atender á su inclinación, su largo y su ancho, consultadas las medidas pedagógicas é higiénicas, se ha establecido que 0.50 centímetros de ancho son suficientes para las tareas escolares, asimismo 0.60 ó 0.70 centímetros de largo; de manera que el niño pueda apoyar cómodamente los brazos cuando escribe.

Superficies completamente planas no sirven para escribir debiendo tener ésta una inclinación de 0.5 ó 0.6 centímetros; si fuera mayor resbalaría fácilmente el cuaderno y la pizarra.

Considerada la mesa con relación al asiento observamos dos cosas; ésta puede ser demasiado alta ó muy baja. Si la mesa sobre la cual escribe el alumno es demasiado bajo deberá encorvar el tronco é inclinar la cabeza, siendo esto perjudicial para el alumno.

Si la mesa es demasiado alta suelen ser aun más graves los daños ocasionados; porque obligado el escolar á levantar los omoplatos para apoyar los brazos, el peso del cuerpo estará sobre ellos y no podrá disponer libremente de la mano para escribir.

En cuanto al espacio que media entre la mesa y el banco, si éste es mucho obligará al niño á encorvar demasiado su cuerpo y no podrá tener la cabeza levantada, dando lugar á la miopia, alteración en los órganos respiratorios, circulatorios y digestivos; la distancia más conveniente será aquella que permita al alumno cuando escriba llevar los antebrazos sobre la mesa sin necesidad de doblar el tronco ó la cabeza.

Respecto á la altura del respaldo del banco hay diferentes opiniones. El profesor Meyer partiendo de datos anatómicos fisiológicos termina por adoptar el respaldo bajo, otros higienistas se declaran partidarios del alto, pero muchos y muy respetables se deciden por el banco de espaldar alto, que sirva de apoyo á la parte sacra en la espina dorsal, por-

que el abdomen gravitará hacia adelante impidiendo el movimiento de los músculos.

Posiciones que observan los niños al escribir; posición recta y oblícua — Para evitar los grandes males que puede ocasionar la postura incorrecta del escribiente se debe atender con sumo cuidado desde el principio en que el niño suele habituarse tan fácilmente á una posición defectuosa y que sería luego difícil de corregir más tarde; por lo tanto debemos instalarlo desde el primer momento en una postura cómoda y natural, que concurra evidentemente á embellecer la forma del cuerpo.

En estos últimos tiempos en que se ha disputado el dominio, la escritura oblícua y la recta, prevaleciendo ésta sobre aquella por sus ventajas higiénicas y pedagógicas, demostradas por las investigaciones hechas por los profesores Meyer y Retzman en las escuelas de Zurich y por la sociedad médica de Munich, investigaciones que demostraron que las posiciones viciosas del cuerpo y la cabeza son menos frecuentes que en la escritura inclinada.

La escritura vertical demanda al cuerpo esta misma posición, en ella el tronco es sostenido por los músculos intervertebrales, el centro de la gravedad del cuerpo se encuentra entre la novena y décima vértebra toráxica y su peso gravita entre las partes izquiáticas.

Los doctores Dubrisay é Ivon dan las reglas siguientes respecto á esta posición:

«El niño debe estar bien colocado frente á una mesa cuya tapa inclinada pase la línea de plomada del borde interior del banco.

Debe sentarse de frente y verticalmente sobre los dos izquiones.

El banco debe estar dotado de un respaldo destinado á sostener los riñones, los cuales jamás deben carecer de apoyo.

Los dos antebrazos deben descansar en la mesa en igual longitud.

La línea de los hombros debe ser horizontal y paralela al borde de la mesa.

El papel debe colocarse de modo que su borde inferior sea paralelo al borde de la mesa y sostenido con la mano izquierda.

El cuaderno puede colocarse un poco á la derecha de la línea media del pecho.

Lo importante es evitar toda violencia en el juego de los dedos y en la posición de la mano respecto del antebrazo.»

Esta posición es la más cómoda é higiénica para el niño, pues no obliga á los músculos á ejercer gran acción.

En la escritura inglesa la posición que debe observar el alumno es la oblícua hacia adelante concurriendo para mantener el cuerpo en esta posición los músculos dorsales que sostienen la columna vertebral, pues si el cuerpo no tuviera ningún apoyo caería por su propio peso.

Esta posición es más incómoda que la anterior por exigir un concurso mayor de fuerza muscular, por lo tanto se vé que el escribiente busca un punto de apoyo para descansar el cuerpo y librar á los músculos del esfuerzo, encontrándolo al hacer descansar las extremidades superiores en los fémures ó en la mesa ó apoyando el pecho en el borde del pupitre para impedir doblarse más.

Higiene de estas posiciones.—Cada una de estas posiciones mencionadas están en relación con músculos determinados, ejerciendo influjo sobre otras partes del cuerpo.

Sentado el escolar en posición vertical su cabeza permanece derecha, efectuándose libremente la circulación de los vasos arteriales y venosos en los cuales se realiza; el aparato respiratorio está libre también, por poderse dilatar el torax ampliamente.

La posición oblícua hacia adelante es la más inconveniente por sufrir las partes superiores del cuerpo una modificación notable. Al inclinar la cabeza hacia adelante los vasos sanguíneos del cuello se comprimen impidiendo el reflujo regular de la sangre á la cabeza; el torax inclinado hacia adelante queda algo oprimido en la parte superior por el cuello, y en la inferior por el abdomen, motivando esto á que la respiración se vuelva menos amplia y más lenta; del mismo modo la circulación no se efectúa tan libremente por la opresión que ejercerá el abdomen sobre los órganos internos.

Al escribir el niño con los caracteres oblícuos inclina el papel á la izquierda, inclinando también la cabeza á ese lado para poner la visual en la misma dirección, que la línea de la escritura ocasionando con esto la escoliosis de concavidad izquierda.

Habiendo hecho un médico belga el examen de 23 alumnos después de haber terminado los estudios primarios encontró que uno solo tenía el busto bien conformado y más de la mitad tenían una inclinación bien marcada á la derecha ó á la izquierda según las posiciones que adaptaban para escribir.

Dally observa que el resultado de semejante posición no puede ser más desastroso.

Las vértebras vuelven forzosamente sobre su eje y se deforman, el peso del cuerpo en vez de reposar simétricamente sobre los dos izquiones, se carga sobre el izquierdo, la columna vertebral sufre una incurvación sensible, produciendo inmediatamente la deformidad llamada escoliosis.

En esta misma escritura los alumnos inclinan demasiado la cabeza, acortando la distancia del ojo al papel, produciendo esto la miopía, imperfección de la vista que también sufrirían los niños si la iluminación de las aulas les fuera desfavorables ó la disposición de los bancos impidiera recibirla bien, influyendo esto también á que adquieran posiciones incorrectas al buscar buena luz.

La iluminación mejor es la que recibe el niño por claraboyas practicadas en el techo, pues ésta cae directamente sobre sus pupitres; pero si esto no fuera posible, el maestro arreglará los bancos escolares en hileras, de modo que el niño reciba la luz del lado izquierdo, siendo también buena una luz moderada que venga del frente y muy desfavorable la que recibe por la espalda y la de la derecha.

Muchos higienistas afirman que algunas de las deformaciones notadas en las concavidades derecha é izquierda del torax lo atribuyen á la costumbre de servirse exclusivamente de la mano derecha para escribir, no habiendo motivo para ello, pues ambas deben funcionar del mismo modo como lo hacemos con las piernas y los ojos.

Ambidexteridad.—El hombre es el único ser en la naturaleza que posee dos miembros enteramente semejantes y perfectamente formados, pero desarrollados de una manera desigual: las manos. Antes bien cultiva uno solo de estos miembros á expensa del otro, pero si casi se vanagloria de la inutilidad con que condena su inhábil mano izquierda.

En los tiempos antiguos y en nuestros días, espíritus pensadores é investigadores protestaron de esta injusticia, pero la inercia, la indiferencia, la costumbre misma y la ignorancia se ligaron para que estas voces de protestas se perdieran en el vacío.

Durante el pasado año se constituyó en Lóndres una sociedad para la cultura ambidiestra, por la cual las dos manos gozan de los mismos privilegios y también según lo rigurosa lógica anatómica el hombre será un ambidextro desarrollado en completa simetría.

Las verdades fundamentales sobre las cuales está basada esta organización son las siguientes: toda educación consiste en el perfecto desenvolvimiento del individuo, físico mental y moral; por lo que cada sistema de educación (como por ejemplo el que se profesa hoy por la mayoría) que descuida uno de los lóbulos del cerebro y uno de los miembros superiores del cuerpo, no solamente castiga á la raíz, sino que no llena esta bella expansión á la cual la educación debe tender y nos aleja del grande objetivo que forma y pone en movimiento el mecanismo complejo y costoso de la educación nacional. Esto exige la obligación rigurosa de cada maestro para que cultive y desenvuelva en el niño no solo las facultades mentales sino también y hasta en su mayor capacidad todos los miembros.

Las naciones modernas, Inglaterra especialmente se vanagloria de su afición á los juegos libres; ¿pero qué atractivos y juegos se le reserva á la mano izquierda? La sola libertad de ser ociosa y poco diestra. ¡Triste condición á que la sometió la costumbre!

He aquí por qué esta mano protesta é invoca abundancia de ejercicios.

Ahora bien, observando un momento encontramos pronto los derechos de esta mano.

Ella en centenares de industrias y artes que requieren su función se demuestra tan útil como la derecha y capaz de las más completas operaciones. ¿Qué diferencia hay entre una y otra mano al tocar el piano? al violín la delicada digitación de la izquierda vale tanto como la agilidad de la derecha; en el tegido á mano, en la escritura á máquina, en el juego al criket, ella ejecuta con rapidez, trabaja con exactitud y opera con suceso ni más ni menos que la derecha.

En cualquier oficio ó profesión la cultura ambidextra presta grandes beneficios, así afirma el doctor Simeón Snell diciendo: la ventaja del ambidextro para un operador es grandísima.

La ambidexteridad, afirma Sir Gowars, es de tal superioridad que es incapaz de comprenderla el que no la posee.

El profesor Morse, de la universidad de Baltimore, dice: el poder servirme de las dos manos con igual prontitud me ha prestado grandes servicios.

El doctor Dallenger asegura que el

uso de las dos manos le facilita economía de tiempo y le proporciona en el trabajo mejores resultados.

El general Baden Powell, declara que no hay la menor duda sobre el valor de la ambidexteridad bajo el punto de vista militar; yo me he acostumbrado, dice, á escribir alternativamente con una y otra mano.

Es obvio que la ambidexteridad se demuestra sobre todo útil cuando la mano derecha se encuentra imposibilitada por una ú atra causa, pero sin embargo es preciso no olvidar que en cualquier momento de la vida nos reporta utilidad aunque no ocurra accidente alguno por lo que de ella da á cada hombre toda su efectiva fuerza mental y física.

La sociedad contempla ante todo la utilidad que se puede obtener de una cultura ambidextra en las escuelas primarias, en las cuales ésta se encuentra apenas imperfectamente implantada y aún así sus resultados son satisfactorios, por lo que es lícito esperar de su completo y comprensivo sistema que se adapte á todas las ocupaciones del niño; afirmando el profesor Tadd que donde se aplica la ambidexteridad los escolares observan mejor posición al sentarse conservando el cuerpo y la cabeza erguida, demostrando al mismo tiempo mayor desarrollo intelectual y que en las escuelas donde se enseña á escribir con las dos manos el estudio da mejores resultados en todas las demás asignaturas.

Se observa también que donde tal innovación es aplicada el carácter del niño adquiere mayor alegría, prontitud y agudeza en la juventud.

La evolución ambidextra va acompañada de un curiosísimo fenómeno y es el siguiente: que la mano izquierda adquiere en breve tiempo una soltura, una sensibilidad y una agilidad superior á aquella que posee la derecha, habiéndose observado esto no solo en los niños sino también en los adultos. Es necesario tener en cuenta este principio: que la escritura con las dos manos es la base esencial de la instrucción ambidextra.

Cuando la mano izquierda escriba como su colega ahora su rival, ella es ya capaz de hacer muchas otras cosas.

La escritura ambidextra es de indiscutible utilidad, pues á más de presentar las ventajas mencionadas, las extremidades superiores adquieren el mismo desarrollo en bien de la simetría del cuerpo.

Los útiles que sirven para escribir que en apariencia parecen cosas tan triviales contribuyen poderosamente en la claridad y belleza de la escritura; por lo tanto desde el primer momento en que el niño se inicie en este aprendizaje, el maestro se cuidará de que éstos sean de buena calidad para evitar perjuicios más adelante; los primeros útiles que el niño emplea, son la pizarra y el lápiz, debiendo ser esa de piedra bien pulida y el lápiz algo blando, con punta afilada para que el niño pueda marcar con facilidad los caracteres sin mayor esfuerzo. Pestalozzi recomienda el uso de la pizarra como un medio muy eficaz, pues en ella el niño borra con facilidad sus faltas para corregirlas.

Más tarde cuando el niño empieza los ejercicios de escritura con tinta, se preocupará el maestro que la pluma que emplee el escolar sea suave y con las puntas agudas si la escritura es oblícua, mientras que en la escritura derecha deben ser menos agudas; el papel liso y de cierta consistencia, la tinta bien negra ó ligeramente azulada, procurando que su composición no oxide la pluma.

Enseñanza — Como he dejado ya expresado, la enseñanza de la escritura está íntimamente relacionada con la lectura lo que equivale decir que el niño desde el primer momento debe conocer el sentido de la palabra que copia y no concretarse simplemente á imitar; por lo tanto los diversos procedimientos pregonados por algunos pedagogos, como ser el calco, la imitación de las muestras y los cuadernos preparados, si bien no puede negársele en absoluto alguna importancia como arte mecánico, por cuanto tienden á desarrollar la fuerza de imaginación representativa, la intuición clara, exacta y completa de las formas que hay que trazar y la habilidad de la mano, carecen de la eficacia de completar el desarrollo de las facultades mentales del niño; el maestro procurará por lo tanto dar á esta enseñanza la verdadera importancia, preparando de una manera razonada y prolija sus lecciones, utilizando la copia, el dictado y los ejercicios de redacción para asegurar e- éxito de esta asignatura, no permanel ciendo este en su clase como un simple expectador, sino que recorrerá su grado enmendando y corrigiendo las palabras mal trazadas, las letras defectuosas, vigilando la posición del escolar y la manera de tomar la pluma.

Deduciéndose de lo dicho que si el maestro sabe vencer los escollos que dejo mencionados y que desde los pri-

meros momentos se presentan en la enseñanza de tan difícil é importante asignatura, empleando hábilmente los procedimientos indicados por la pedagogía moderna y que aconseja la higiene y su observación constante. Obtendrá así óptimos resultados, cosechando á la vez los preciosos y benéficos frutos que nacen de la satisfacción del deber cumplido.

ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA

CONCLUSIONES

1.ª El niño debe escribir lo que lee, siguiendo la escritura en el primer grado la misma evolución que la lectura, por completarse mutuamente.

2.ª En el aprendizaje de la escritura, el dibujo será un importante auxiliar en los ejercicios preparatorios, para contribuir á dar soltura y habilidad á la mano.

3.ª Por la influencia que ejerce más tarde esta asignatura en la vida práctica se le dará á ella su verdadera importancia.

a) Preparando de una manera razonada y prolija las lecciones;

b) Utilizando la copia, el dictado y los ejercicios de redacción no como simples ejercicios mecánicos, sino llamando la atención del niño sobre el sentido de la palabra y la significación moral de la frase.

c) Los ejercicios de escritura, serán trazados en el encerado por el maestro con la mejor letra posible, por predominar la imitación en la primera edad del niño.

4.ª El maestro no será un simple espectador en los ejercicios escritos, sino que vigilará constantemente á sus alumnos, enmendando las palabras erróneas, las letras defectuosas y corrigiendo las posiciones viciosas.

5.ª Se debe atender desde el primer momento á la claridad, belleza y rapidez, dándole mayor preferencia á esta última recién en los grados superiores.

6.ª Es indispensable que los bancos reunan las condiciones higiénicas, adaptándose perfectamente al niño.

7.ª La posición verticales la que debe adoptar el niño al escribir, por ser la más higiénica y natural.

8.ª La cultura ambidextra es de suma importancia por completar el desarrollo del cerebro, armonizando en un todo la educación del niño.

9.ª Los útiles escolares, como ser la pizarra, lápices, papel, pluma y tinta deben ser de buena calidad por contribuir así al mejor éxito.

10.ª No debe prescindirse por completo de los cuadernos preparados, pero su uso empezará recién en tercer grado.

11.ª El fin de esta asignatura en la escuela primaria debe ser, poner al niño en condiciones para escribir con claridad, precisión y rapidez.

12.ª Debe exigirse al niño en los primeros grados un carácter de letra grande, que disminuirá en razón directa de su progreso.

NOTA — La última conclusión fué propuesta por los señores Del Pino y Gustavino y aprobada por la asamblea.

EXCURSIONES ESCOLARES

Conferencia del señor don Juan Bernabó dada el 27 de agosto en la escuela superior de niñas del 12.° distrito.

Los distritos 12.° y 17.° celebraron el sábado 27 de agosto próximo pasado su segunda conferencia seccional bajo la presidencia del inspector técnico señor Jaime Uranga. Previo los actos de práctica, invitóse al señor Juan Bernabó, director de la escuela elemental núm. 5 del consejo 12.° á desarrollar el tema propuesto en la reunión anterior sobre el punto que encabeza este artículo.

En la primer parte de su trabajo hace un estudio preliminar de las excursiones escolares como el medio más eficaz para instruir, poniendo de relieve las ventajas que se obtienen siempre que se organicen con fines instructivos y no como meros paseos. Recuerda que en ambos casos paseo ó excursión escolar, la higiene infantil aprovecha, se trata dice: *«de un baño de luz y oxígeno hecho bajo las mejores condiciones». Estas ventajas,* agrega, *no deben constituir exclusivamente el fin de la escursión escolar, son muy buenos resultados que se adquieren sin esfuerzo en concomitancia á otras ventajas que están más estrechamente ligadas á la institución escolar, y que exigen al maestro especial preparación para ello.*

Su fin supremo es siempre la exaltación del espíritu y la importación en el complicado repertorio mental de percepciones verdaderas que interesen de tal manera que el alumno se sienta atraído á ejercitar no sólo su espíritu de observación, sino también todas sus faculta-

des intelectuales al ponérsele en contacto con el medio ambiente.

Después de determinar con precisión las ventajas que reporta para la educación física, moral y formación de carácter, abunda en consideraciones generales y particulares para demostrar el concurso que ofrecen para completar la enseñanza de la geografía, historia, ciencias físico naturales, y del lenguaje que, como forma externa y práctica de tal acopio de conocimientos se enriquece con un vocabulario intenso, que siempre podrá gobernar, á su criterio, en armonía con el ordenado desarrollo intelectual, labrado en simultaneidad con la adquisición de los conocimientos.

La segunda parte de la conferencia, la referente á la *práctica de las excursiones*, se transcribe por considerar hay en ella indicaciones que pueden servir de norma para las que los maestros pudieran realizar en el presente curso todavía.

PRÁCTICA DE LAS EXCURSIONES

En vista de las consideraciones que acabo de exponer, creo deben estimularse esos paseos escolares, desgraciadamente tan poco practicados entre nosotros por circunstancias de carácter personal una, y de legislación otras, pues no puedo ni debo creer que si poco resultado han dado hasta la fecha haya sido debido á la ignorancia del concepto y fin de dichas excursiones. Y no se crea que es esto invención de mi fantasía, muchos colegas, con quienes he tenido oportunidad de cambiar ideas sobre el tópico, han manifestado en resumen: que las excursiones escolares no han dado todo lo bueno que de ellas debe esperarse ¿y por qué?

Punto asaz difícil es el que formulo para contestar, porque indirectamente y sin ser mi intención, heriré á muchos de mis colegas y á mí mismo tal vez. Perdón por ello. La causa principal de su fracaso la encuentro en el poco dominio que sobre nosotros tenemos, al extremo de no poder despojarnos de escrupulosidades sin fundamento, por lo menos en la época actual en que el maestro está conceptuado en sociedad bajo otro carácter que en la que ha dejado para nuestra actuación un sedimento de desconsideración injusta y que solos hemos tenido que conquistar; teniendo sin duda mucho que andar para obtener la vindicación completa para asegurarnos el lugar que por nuestro alto ministerio debemos ocupar en la familia humana.

Digámoslo con franqueza, sentimos y nos duele tener que salir á la calle con nuestros alumnos á poner en ejecución no una, sino muchas y muy bellas prácticas pedagógicas, aconsejadas por eminentes educacionistas y confirmadas por la acción de los países que como Estados Unidos, Alemania, Francia, marchan á la cabeza del movimiento educacional y donde la reglamentación escolar exige de parte del alumno un cuaderno dedicado exclusivamente á escursiones escolares.

Y si á este paso vamos y no rompemos una vez por todas con estos escrúpulos, nuestra situación será siempre la misma, la cristalización nos sorprenderá dentro de las cuatro paredes de la escuela, la sociedad nos negará su apoyo y consideración, alejándose de nosotros, porque huimos del medio ambiente donde podemos hallarla para demostrarle el afán y empeño que nos tomamos para entregar á sus hijos preparados prácticamente para la lucha por la existencia. En la época presente en que la sociedad ha experimentado un sacudimiento que la inclina á incorporarse á la escuela y prestar á ésta el concurso de su acción eficaz, los maestros debemos sacar la mayor ventaja posible de semejante aproximación, y las excursiones escolares nos ofrecen un medio para ello, pues concluirían por constituir una costumbre nacional que solo llamaría la atención para provocar aplausos hacia los que la realicen persiguiendo los nobles fines que ellas encierran. Ganaríamos en consideración, hecho abstracto por cierto, pero que, en momento no lejano tal vez, se traduciría en hecho concreto que repercutiría en favor nuestro.

Es indudable que mucho se ha adelantado y se ha hecho en beneficio de ellas, pero no creo que es lo suficiente para poder asegurar que las excursiones escolares se han asociado á la escuela como un medio indispensable de enseñanza, como eslabón de unión entre el niño y la naturaleza que le impondrá la ruta de su destino; como un ejercicio indispensable para consolidar la obra educativa.

Otras de las causas que gravitan en mí para hacerme pensar en el poco resultado obtenido, es la mala organización con que se han llevado á la práctica. Organizar una excursión escolar, no diré que es trabajo difícil, pero sí que ofrece inconvenientes que es necesario

salvar con anterioridad para no desvirtuar la acción eficiente de dichos paseos.

Debemos tener muy presente antes de llevarla á la práctica, los siguientes elementos, que constituyen á mi manera de ver, á su mejor éxito: alumnos, número que debe conducir cada maestro, lugar elegido para la excursión, fin que se persigue, su relación con el programa de enseñanza, medios didácticos á emplearse para coronar en definitiva su éxito.

Número de alumnos.—Una de las dificultades con que hasta ahora han luchado los maestros de nuestras escuelas es el excesivo número de alumnos que tienen bajo su inmediata dependencia y no es extraño encontrar muchos que no obstante su prolija preparación fracasen en la práctica, frustrándose esperanzas fundadas no sólo en su competencia profesional sino también en su parte física. Y es natural que así suceda: la ciencia hace tiempo ha proclamado como máximum de niños para cada maestro 20 á 25, y sin embargo muchos de los maestros tienen en la actualidad de 50 á 60, y sobre ellos debe hacer llegar su influencia, aunque cercenada en lo provechosa que debería ser: en resumen: creo que cada uno de nuestros maestros no debería tener bajo su orden más de 25 educandos. Este es el porcentaje que arrojan muchas escuelas norteamericanas y de las campañas australianas. Ahora bien, pueden nuestros maestros con 50 niños realizar las deseadas excursiones escolares, asegurando que el resultado de ella ó el que se propuso al organizarla, lo obtuvo satisfactoriamente? ¿Puede un profesor con 50 niños, ávidos de saber, con su espíritu inquieto por naturaleza, y en un elemento extraño á la escuela, asegurar que el orden reinará entre sus escolares y que siempre y en cualquier momento podrá evitar los desbordes de febril entusiasmo rayano en desorden muchas veces, que provocará, una, varias ó todas de las escenas que se presentarán en el transcurso de la misma?

Muchos me argüirán que es cuestión de disciplina, pero, por lo que á mí respecta, no entiendo por tal ni así lo concibo en un paseo escolar en que todas las expansiones del espíritu encuentran ambiente favorable á su recreación, dos columnas de 25 niños cada una que marchando como servidores de la patria conservando las distancias reglamentarias de hileras, cuidadosos de llevar el mismo paso por no producir mal efecto, con gesto de disgusto y temor revelando la presión ejercida por el maestro, sin una sonrisa en sus labios, sin independencia en sus movimientos, sin expontaneidad en sus juicios y esclamaciones; marchan digo, conducidos como un rebaño de dóciles corderos. ¡No! eso es disciplina militar, la que no concibo debe reinar en la escuela y menos aun en las manifestaciones exteriores de su existencia. «Los mejores medios de disciplina son aquellos que provocan esos diversos móviles que habitúan al niño á guiarse por sí mismo y que le hacen atrayente y fecundo el trabajo». Y, en el país regido por la constitución más libérrima del mundo, es forzoso no hacer entender la libertad, sino hacerla practicar para que se le aprecie.

¿Se ha tenido presente la tensión nerviosa á que es sometido el maestro que debe cuidar de esos 50 niños que vivos y sanos salieron de la escuela y que deben muchas veces, subir y bajar del tranvía y cruzar lugares de nuestra gran metrópoli que el tránsito de peatones, carruajes, automóviles, carros, etc. etc., la caracterizan? ¿Y en los medios de transporte cuando el lugar designado está distante de la escuela?

Se ha pensado por un momento que la visita á una fábrica, al museo histórico, museo nacional, de productos nacionales, puerto de la capital y demás es factible con semejante número de niños? Los peligros de una fábrica huelga comentarios, el poco espacio disponible de nuestros ricos museos, también los escusan, los inherentes al puerto de la capital, no escapan á vuestra consideración; y si uno á uno examinamos los lugares que se prestan á su realización, nos veremos detenidos por inconvenientes que nos obligan á reducir el número de excursionistas. ¿Qué resultados se habrán obtenido una vez realizada la excursión, bajo ese punto de organización? Ninguno; el tiempo se habrá perdido y el maestro habrá arrebatado á la familia uno de sus derechos inalienables, habrá invadido las atribuciones paternales, desde el momento que ella ha sido realizada sin resultado, limitándose á ser un paseo, que como digo en otro lugar no constituye el fin primordial de las mismas.

En resumen, creo con toda sinceridad que una excursión escolar no debe realizarse con más de quince niños, y si llegara el momento deseado que nuestras clases fueran limitadas á 25, con 12

una y con 13 otra ya que no es posible conducir 12 niños y medio.

Es cierto que emplearemos dos ó tres días para que todos ellos la verifiquen, pero es preferible esto y no aquello, más aún cuando podremos entonces afirmar que hemos alcanzado los propósitos que la originaron.

Ahora bien, se me preguntará ¿qué se hace con los niños restantes que permanecen en la escuela? El caso está previsto con anterioridad, los directores tenemos la obligación de hacernos cargo del grado acéfalo, desarrollando como todo maestro el horario del día escolar. Entiendo que debe destinar alguna clase de él, para entablar conversaciones adecuadas sobre el paseo á realizarse ó realizado ya por parte de la clase, que, al tiempo que contribuye á ordenar y enlazar debidamente la multitud de percepciones adquiridas, inicia con hechos semi-concretos el espíritu y excita el deseo de los que aún deben llevarla á cabo, facilitando de esta manera la tarea del maestro pues prepara á éste el elemento final para que al dar por terminado su cometido, pueda resumiendo decirse en conciencia que ha contribuido á la obra escolar con una práctica de inmejorables resultados.

LUGAR ELEGIDO PARA LA EXCURSIÓN

Toda excursión que se realice en locales ó parajes cuya enseñanza no esté íntimamente ligada con la aptitud del niño y los programas, entiendo debe ser desechada. La sentencia que establecía que debe enseñarse al niño todo aquello que pueda aprender, ha sido ya excluida por otra que está más de acuerdo con la psicología infantil y las leyes naturales de su evolución: «debe enseñarse al niño no todo lo que pueda aprender, sino todo aquello que no debe ignorar.» De acuerdo con este sabio principio están formulados nuestros programas de enseñanza que presentados en forma sintética dejan librado al criterio del profesor la elasticidad de los mismos para su desenvolvimiento.

La sola mención de esta peculiaridad trae aparejadas serias dificultades que son salvadas previo un estudio razonado de ellos en íntima relación con el elemento de aplicación: el niño. Itroducidas las excursiones escolares como un medio de enseñanza es de suponer que indirectamente alcanzan á ellas también esas limitaciones que establece el maestro que desarrolla su programa en forma racional. Luego pues, antes de llevarla á efecto debe indagarse con toda escrupulosidad, si está relacionado con el programa ó programas de enseñanza, y si el fin que desea alcanzarse puede ser asimilado por el niño sin exigir un esfuerzo intelectual que supere el máximum de su potencia psicológica.

¿Qué importancia, prescindiendo de la que se aporta á la educación física, tendrá un paseo con fines educativos y con niños de 1.º y hasta de 2.º grado, al jardín zoológico, museo nacional, etcétera? Si elimino de la respuesta que me formulo el que los niños han satisfecho su curiosidad, conociendo animales ú objetos que por su volumen, caracteres particulares ó rarezas á ellos inherentes, que no conocían sino por referencia, no encuentro otra que pueda justificar la aventura corrida, pues no debe calificarse de otra manera. Habrán conocido al elefante, les habrá admirado lo material de sus formas, sus movimientos rítmicos y pesados, habránse detenido 5 ó 10 contemplando la majestad del león, la viveza natural de los tities, los colores brillantes y variados de las aves, las zabullidas frecuentes de los cisnes; en fin habrán pasado momentos agradabilísimos y no dudo perdurará su efecto. ¿Pero creéis que esa excursión ha llenado sus fines pedagógicos? ¿Creéis acaso que otra semejante al museo nacional conducidos los niños de sorpresa en sorpresa y de admiración en admiración estudiando las reliquias artísticas de nuestros aborígenes, la momia egipcia, las inapreciables osamentas de nuestra riqueza paleontológica, puede ser juzgada como paseo provechoso?

La respuesta no se hace esperar: han adquirido los niños un caudal de conocimientos, pero que no corresponden á su edad, no están de acuerdo con los programas confeccionados para ellos ni con las direcciones didácticas indicadas para desarrollar sus facultades intelectuales. Muchos de esos niños no conocen aún como deberían conocer los animales domésticos que le rodean, no han observado sus hábitos y costumbres, no han estudiado su naturaleza y productos, y sin embargo se les hace conocer el elefante, el mono, la girafa, el león, etcétera. El camino se ha errado y todos los esfuerzos hechos han sido estériles, malgastando un precioso tiempo que bien hubiera podido ser mejor aprovechado. No conceptúo de más esos conocimientos, pero sí supérfluos y creo no es al maestro ni á la escuela á quienes por el

momento conviene iniciarlos, atributo exclusivo es de la familia que lo hace y debe hacerlo de continuo, prestando á la escuela un concurso que en su oportunidad se aprovechará en beneficio del alumno mismo.

Con más ó menos razón se me dirá, que siempre se ha beneficiado al niño desde el momento que se han activado sus facultades mentales, que se han puesto en ejercicio todas sus potencias psíquicas, no lo niego, pero este mismo ejercicio importante bajo cualquier punto de vista, no está en armonía con la naturaleza del niño, violando abiertamente los principios inconmovibles que establecen ir paso á paso, de lo conocido á lo que no lo es, del medio circundante á lo infinito, en una palabra del centro donde actúa el niño á la peripecia de su acción futura.

Es necesario pues que antes de llevar á ejecución un paseo, se tenga la seguridad de que el sitio elegido ofrezca al maestro los motivos sobre los que desea llamar la atención de los alumnos de acuerdo con sus necesidades intelectuales é instructivas.

La ciudad de Buenos Aires ofrece actualmente un campo vastísimo para realizar con el mejor éxito las excursiones escolares, museos, plazas, parques, jardines botánico y zoológico, estatuas, monumentos, fábricas que nada tienen que envidiar á las europeas, etcétera; lo que nos excusa por lo tanto el buscar fuera de ella elemento de saludable y proficua enseñanza.

Los alumnos de los primeros grados de las escuelas de nuestras jurisdicciones, diré más, si exceptuamos las visitas al museo histórico no deberían salir de los límites del distrito. Estos brindan todo lo que el maestro necesita para sus alumnos al tiempo que les evita los trastornos consiguientes á una reparación lejana del establecimiento.

En el distrito 12.º por lo menos, y perdóneseme que sobre el de mis distinguidos colegas del 19.º no se me generalice, pues no lo conozco; hay una cantidad innumerable de lugares que estimo de gran adaptación para verificar excursiones provechosas. Campos aún donde pastan libremente, vacas, caballos y ovejas, barrancos y pequeñas lomas que dominan una extensión apreciable de superficie, curtidurías, fundiciones de hierro, usinas de gas, fábrica de camas, velas, jabón, fósforos, calzado, etcétera, pequeñas quintas y alfalfares, todo material inapreciable que un maestro bien posesionado de su misión sabe aprovechar en debida forma, *garantizando* resultados prácticos de gran mérito.

Guiados siempre por el criterio que establezco para la selección, se determinarán los que corresponden á los grados elementales y superiores 3.º, 4.º, 5.º y 6.º Sin embargo no puedo pasar por alto sin recomendarlo la realización de visitas á las exposiciones nacionales y locales que con tanta frecuencia se realizan en nuestra ciudad para poner de manifiesto ante el país el movimiento evolutivo de su industria y riqueza nacional. De estas visitas pueden sacarse felices enseñanzas al tiempo que se habitua al niño á no mirar con indiferencia el suelo de su patria, tan rico en las producciones de los tres reinos, y á comprender que es posible adquirir por medio del trabajo fuentes incalculables de tesoros que contribuyen á labrar la felicidad del país. En estas exposiciones los alumnos de 3.º, 4.º, 5.º y 6.º grado se darán cuenta exacta de las transformaciones múltiples que experimentan las materias primas en la industria, se darán cuenta también de lo que el hombre es capaz de hacer con todos los productos que le brinda la tierra que pisa y nada habrá tan eficaz como el descubrimiento por sí mismo del secreto industrial que no es más que el espíritu de observación aplicado á los casos prácticos de la vida y explotación.

En el próximo mes de septiembre se realizará en Palermo y bajo la dirección de la Sociedad Rural Argentina un torneo agrícola-ganadero que estimo no debe dejar de constituir un lugar de cita para muchas escuelas, por los grandiosos resultados que se pueden sacar de ella. Poco tiempo después se realizará la de cría de gusanos de seda, nueva riqueza que parece incorporarse á las ya existentes para probar la bondad de la naturaleza de nuestra joven nación. Pero no olvidar que no hemos de pasar de los límites de lo racional, para no pecar sofocando la imaginación con tanta enseñanza acumulativa.

Estudiados superficialmente estos dos puntos que constituyen lo que podríamos llamar el armazón de la excursión, pasemos á analizar, aunque ligeramente también, la parte didáctica referente á ellas y que debemos considerar como el deus ex máquina, como su alma misma.

Es hasta inoficioso manifestar que la preparación que se exige al maestro para estos paseos, debe ser la más perfecta posible para no ir directamente al fra-

caso. Debe estar preparado no solamente para desarrollar el tema que constituye el fin de su clase al aire libre, tema principal, sino también para aquellos temas incidentales que la naturaleza del niño provoca por una visión más ó menos novedosa que se presenta á su razonamiento. Para no incurrir en ridículo es bajo todo punto de vista indispensable conozca uno á uno todos los puntos capaces de excitar á los alumnos á la curiosidad y por lo tanto al saber.

Debe, pues, en mi concepto, conocer previamente el sitio que visitará en compañía de los alumnos, museos, plazas, fábricas, etc.; y tener además un conocimiento perfecto de todo lo que ha de verse, no solo para satisfacer la curiosidad siempre presente de los niños, sino también para dirigir su atención sobre todos los detalles y partes componentes de los seres, objetos, operaciones industriales, etc.

Pero como tampoco es posible que caigan bajo la influencia educativa de un paseo todos los objetos que ella presenta, es de capital importancia dirigir la enseñanza en forma tal que sin dejar de satisfacer el instinto del niño á todo lo nuevo no constituyan esos temas incidentales sino imágenes aisladas que pronto se borrarán sin ser asimiladas por su imaginación; con peligro en caso contrario de una acumulación perjudicial para ambos, maestros y niños.

Y verdaderamente causa aprensión el pensar que un pobre niño no salido aun de un grado de reflexión suficiente para poder llamarse dueño de sí y de su propio pensamiento, se le someta á la observación de todos los objetos de naturaleza distinta que caen bajo el dominio de una excursión escolar. La atención del alumno no se ha fijado bien aún sobre un sujeto cuando bien pronto otro lo reemplaza y lo llama á sí, y en esta forma durante todo el tiempo del paseo. A este propósito recuerdo á mis amables colegas la máxima del gran pedagogo francés, Grean, «lo que cansa al niño no es el esfuerzo convenientemente prolongado, sino el esfuerzo incesantemente transformado». Y en este peligro caemos si no dirigimos con maestría nuestros pasos al tema fijo, motivo de la enseñanza No debemos olvidar tampoco que quien estudia, ama y busca la simplicidad y que cuando pretendemos esforzarlo, está pronta la naturaleza que se venga; el recargo de trabajo termina por neutralizar las fuerzas concurrentes y no se hace nada. Rousseau expone esta misma verdad con una excelente comparación, representando un niño que cerca de la orilla del mar se afana con el mayor empeño en recoger conchillas, arrojando lejos ésta, para tomar aquella que le parece más bella, y después otra y otra, hasta que hastiado por la cantidad de que es poseedor y no sabiendo cual escoger, las tira todas.

El mundo exterior entra en el alma del niño con un conjunto de imágenes desordenadas y confusas. Ellos deben poner orden en este caos, ellos deben establecer semejanzas y diferencias, deben analizar y sintetizar, concebir, juzgar, razonar. ¿Y podrá hacerlo cuando la suma de conocimientos adquiridos supera su fuerza intelectual? Nó. Entonces poco, pero lo poco bueno y no prendido con alfileres.

Y para nosotros maestros, todas las reglas educativas del intelecto se deben reducir á este principio solo y general que lo resume todo: las nuevas adquiciones á hacerse por el alumno se relacionarán con sus conocimientos anteriores. Si lo nuevo que llega queda aislado, bien pronto desaparece sin dejar trazas de su paso. He aquí por qué anteriormente he manifestado que estas excursiones deben estar en íntima relación con los programas, donde se supone hay establecido, y sino, lo habrá hecho el maestro, esta unión íntima entre los diferentes tópicos de enseñanza.

Cuando los nuevos conocimientos adquiridos tienen relación estrecha con los antiguos, hay propicia ocasión de que aquellas entren á formar parte viva de la intelectualidad infantil.

De aquí el corolario que: debemos hacer lo posible para que la nueva enseñanza surja expontánea de la anterior ó anteriores, y sea conquistada por el niño á costa de su propio esfuerzo. El procedimiento á seguirse, pues, debe ser lento, continuo, graduado y sin lagunas. Y con esta labor de la mente, como sucede con los músculos del cuerpo, se vigorizará al mismo tiempo que se divierte «enseñar deleitando».

Estas reflexiones me hacen pensar que toda excursión debe ser precedida por una ó varias lecciones cuyo tema fuera causa de ella y estuviera entonces en relación con lo que pudiera verse. La excursión en este caso no sería más que el baño revelador y fijador de la fotografía que dará á la imagen la nitidez y estabilidad capaz de desafiar no solo el transcurso del tiempo sino tam-

bién la afluencia de nuevos conocimientos que pretendieran suplantarlas.

Hemos hablado en clase con nuestros niños de 1º y 2º grados sobre el caballo, pero han quedado algunos vacíos, algunas deficiencias que es conveniente ir á objetivar á la llanura distante 10 ó 15 cuadras de la escuela, pues no ha sido posible hacerles comprender, y esto por no tener suficientemente desarrollado el espíritu de observación, la forma de sus dientes, como los emplea para el corte de su alimento, qué movimientos efectúan los labios como miembros de aprehensión. No se ha logrado tampoco requerir de ellos explique el movimiento de sus miembros motores para trasladarse de un punto á otro, etc. Pues, á buscar el elemento que nos proporciona el medio seguro para ello, á buscar el caballo que como no lo podemos ubicar en la escuela lo encontramos en su elemento de vida, y con las costumbres propias que lo caracterizan. Esta excursión vendrá, pues, á reforzar los datos adquiridos y por medio de una serie de provocaciones del maestro hará observar todas las acciones que ejecuta para proporcionarnos su alimento; llamará primero su atención sobre el movimiento del labio superior, luego el inferior, después ambas en conjunto, los dientes entonces en descubierto, el corte del pasto, su masticación, observando si las mandíbulas muévense de abajo arriba ó de un costado á otro, haciendo generalizaciones con animales semejantes; y si aquel es manso, ¿por qué no abrirle la boca para mostrarle la diferencia entre uno de nuestros dientes simples por el revestimiento del esmalte de la corona, con el del caballo formando repliegues, etc.? Hará luego trotar el mismo animal é inducirá á los niños á reparar el movimiento de sus manos y patas para adelantar camino, hasta deducir que al tiempo que adelanta su mano derecha hace lo mismo con su pata izquierda. Y si mañana esa misma observación se hiciere con alumnos de 5º y 6º grado, ahí tenéis un caso concreto de razonamiento para poder explicar las leyes naturales de equilibrio y estabilidad. ¿Qué hicieron después de todo nuestros alumnos? Observar, observar y observar, piedra angular donde reposa toda la ciencia pedagógica. Terminaría yo mi excursión, con esa poca pero sólida enseñanza, ordenando incontinente se entregaran á sus juegos infantiles, cuidando siempre de reparar el organismo contra los golpes que pudieran perjudicarlos. Lo mismo haría estudiando la vaca y la oveja para hacerles adquirir la peculiaridad de dichos animales como del orden de los rumiantes.

Otro día nos trasladaríamos con ellos á las barrancas que existen en el ángulo S. O. del distrito y después de estar en ellas los guiaría insensiblemente á la excavación que en la misma efectuaron las aguas de las lluvias al precipitarse de la altura y por ambos flancos, al pie; haría observar las pendientes del terreno á esas corrosiones naturales y deduciré la dirección obligada de las aguas á ese pequeño cauce que podría dar origen á un río. Las aguas bajarán, se extenderán en la llanura si no tienen lecho formado, ó serán absorbidas por la tierra por carencia de movimiento y ¿sería muy trabajoso hacer deducir cuál es el terreno seco y cuál el húmedo, cuál el más sano ó más enfermizo? En otra oportunidad estudiaríamos los pastos, las flores silvestres, sus colores, bellezas y peculiaridades, las yerbas medicinales mencionándolas con sus nombres vulgares y elevaría su pensamiento hasta el Dios que guarda en su seno el poder creador de lo existente.

Un horno de ladrillos, una quinta de verdura, un cerco vivo; ¡cuánta enseñanza no encierra, á cuántas observaciones no se prestan todas convenientes al niño para hacerlo hombre!

Cambia de carácter una excursión que ha de realizarse en parajes ó establecimientos cerrados, un museo, por ejemplo. No es lo más conveniente entonces, sobre todo si se trata de una primer visita, ir directamente á la sección donde se encuentran en exhibición los objetos qne han de constituir el norte de la excursión. La curiosidad arrastrará á los alumnos á ver todo lo que en el establecimiento hay y esto mismo impedirá que ellos nos presten la atención que le solicitábamos. En consecuencia, recorreremos primeramente y de una manera rápida el museo, etc., y una vez satisfecha la curiosidad general y algunas preguntas que los niños harán á la vista de los ejemplares allí expuestos, temas incidentales, nos encaminaremos á la sección objeto de nuestra visita. Sin pretender que se dé clase en público es perfectamente factible, sobre todo en los grados superiores cambiar algunas frases con los alumnos para comprobar con lo real y verdadero á la vista las enseñanzas que con anterioridad han sido transmitidas en la clase.

Si la visita es al museo histórico

no olvidemos que es nuestra obligación inspirar al niño, ante los recuerdos venerandos que él encierra, el amor á la patria, la abnegación hasta el sacrificio y la gratitud de las actuales y venideras generaciones para los que nos la legaron tan grande, rica y gloriosa! Todo lo dicho sobreentiéndese de acuerdo con el grado de instrucción de los alumnos.

Hagamos una excursión á una usina de gas. Alumnos de 5° y 6° grado. «Habrá sido ya precedido este paseo por la clase preliminar en que tratando de las substancias combustibles, llegamos á la consabida pipa de barro de largo tubo, llenada de hulla hasta la mitad y tapada cuidadosamente, no dejando más conducto abierto que el del tubo, para la producción del gas una vez sumergida en el fuego. El gas lo hemos fabricado en la escuela, y hablamos con más ó menos detalles de la usina. Vamos á ella. Desde el momento de la entrada llamaríamos la atención sobre las grandes pilas de carbón de piedra, traídas del extranjero, lamentando no haberse explotado esa riqueza misma que encierran aún las entrañas de varias provincias de nuestra República. De ahí á los hornos, donde veremos las retortas de tierra refractaria, nuestra pipa de la escuela, con su conductor de salida, y llenada hasta la mitad de hulla machacada. Los tubos de comunicación de las retortas entre sí, demostrando que el gas sigue el mismo camino á un gran depósito purificador; sin pasar por alto el trabajo pesado de los fogoneros que deben relevarse cada tres ó cuatro horas para mantener vivo el fuego de las hornallas.

Del purificador y dadas las explicaciones debidas, al gasómetro indicado, ya que no estará visible, que su parte inferior está sumergida en una area de agua. Si el gas se fabrica en el momento del paseo, verán la campana superior elevarse por efecto de la presión de éste, al tiempo que se escapa por un caño colocado en la parte inferior al tubo de distribución para ser ramificado y llevado por conductos cada vez más pequeños á las calles y habitaciones. Vienen luego los derivados, benzina, naftalina, napta, coke, ácidos, anilinas, etc.: de los cuales se llevan muestras para la formación del museo escolar, que aunque no mencionados en el transcurso de la presente, no creo haya necesidad de encarecer su formación, apelando como medio conducente á él las mismas excursiones. Paseos de esta naturaleza, siempre aportan en conclusión un material instructivo tan precioso que hasta ahora por lo menos no ha sido eclipsado ni por libros, métodos ó procedimientos que no descansen en el objeto real.

En los días subsiguientes á aquel en que se ha realizado la excursión se harán recaer las conversaciones sobre ella y entonces habrá llegado el momento preciso para obtener el mayor provecho posible. Deber del maestro es en este caso no coartar la expontaneidad de expresión, pero si, intervenir debidamente para hacer ordenar y ordenar todas las concepciones que surjan de la mente del alumno, para formar un todo continuo y homogéneo; reflejo de la verdad y provecho exclusivo del trabajo personal de cada educando.

Tales son las nociones fundamentales que deben servir de norma para implantar, en cualquier instituto ó establecimiento educacional, las exenciones de instrucción, no como acontecimientos extraordinarios, sino como un sistema regular, que bien organizado puede producir grandes beneficios.

Como se habrá advertido en el desarrollo de este tema solo he tomado en consideración una faz única de las mismas, la referente á la parte instructiva, habiendo prescindido de otras que pudieran dar márgen á nuevos estudios más ó menos extensos. Ellos son los que pudieran referirse especialmente entre las ventajas directas al concurso que prestan al desarrollo corporal, á la formación del niño libre y á la educación propiamente dicha; indirectas: elemento para la formación del carácter y vínculo intelectual entre maestros y alumnos: histórico desde que Locke las consideraba como palanca indispensable de la educación del *gentlement* hasta que Salzman, Bender, Story y Ziller la incorporaron como procedimiento de enseñanza en Alemania.

CIENCIAS FÍSICO-NATURALES (1)

EJERCICIOS DE OBSERVACIÓN

LA COMBUSTIÓN

Cuando algunos cuerpos sólidos, como el fierro, el carbón, se han calentado

(1) Véase el número 376 y anteriores de esta revista.

demasiado, se hacen *incandescentes*. Cuando los gases se hallan en estado de incandescencia, producen la *llama*. En los dos casos, hay *combustión*.

Pero también se da el nombre de combustión á la combinación lenta de un cuerpo con el oxígeno, sin desprendimiento sensible de luz ni de calor. Es la *combustión lenta* que enmohece el fierro, que oxida el cobre, que ennegrese el plomo, que blanquea el cinc, que descompone las materias animales, ó vegetales.... De la *combustión viva* es de la que resultan la llama de todas las formas de alumbrado y el fuego de todos los hogares.

Para que haya combustión, es necesario un *combustible*, el cuerpo que arde, y un *comburente*, el cuerpo que hace arder.

Los principales combustibles son la madera, el carbón, la hulla, la turba, la paja....

El comburente ordinario es el *oxígeno*.

Dar algunos detalles sobre los combustibles empleados en la localidad: procedencia, precio, etc.; indicar los diversos modos de emplearlos.

Para que el oxígeno desempeñe su papel de comburente, es necesario que se encuentre en mayor ó menor abundancia en presencia del combustible. El fósforo se consume en el aire; el potasio y sodio arden en el agua; la pólvora, el éter, el celuloide, se inflaman instantáneamente al contacto de su chispa... Por el contrario, el herrero sopla vigorosamente para mantener su fuego. (Explicar el tiro de las chimeneas y de las estufas).

La combustión lenta puede agravar una llaga y aumentar los sufrimientos que se soportan en una llaga. Es por esto que se cubre con linimento calcáreo, colodión, ó simplemente con tela, un lugar del cuerpo gallado ó herido; se le pone así al abrigo de la acción comburente del aire; esto es, se impide la *inflamación*.

La combustión lenta es también la que carboniza los vegetales sepultados en el suelo ó en el agua.

(Mostrar algunos trozos de madera recogidos en los terrenos pantanosos ó hallados entre la arena de los ríos... Decir como se forma la turba á nuestra vista y como se ha formado la hulla antiguamente.

LAS FERMENTACIONES

1—Bajo la influencia de la saliva, se forma azúcar en la miga de pan que masticamos, gracias al cuajo, la leche se corta casi instantáneamente y da el queso. Hay substancias que transportan la materia orgánica, disolviéndola; son *fermentos solubles*, y el trabajo que esas sustancias operan es una *fermentación*.

2—Expuestos al aire, el vino se convierte en vinagre, la leche se aceda, la manteca se enrancia, la orina produce fuertes emanaciones amoniacales.... En la cuba del viñador, el mosto azucarado se cambia en vino; en la cervecería, la cebada hace la malta, y la malta hace la cerveza;—en los panetones del panadero, la pasta se aceda y se eleva;—en el estercolero de la chacra, la paja se descompone y la masa se calienta; en el suelo, los detritus animales ó vegetales desaparecen poco á poco... Hay infinitamente pequeños que transforman la materia orgánica separando ó combinando tales ó cuales elementos; son los *fermentos organizados*, y el trabajo que realizan esos infinitamente pequeños, es también una *fermentación*.

3—Los *fermentos* desempeñan un prodigioso papel, ya en la naturaleza, ya en la industria. Gracias á ellos, las materias inutilizables se cambian en materias de primera necesidad; gracias á ellos, la vida se propaga y aumenta su fuerza de producción.

(Dar algunas indicaciones precisas sobre la fabricación del suero, de la cerveza, de la cidra, del vinagre, de los quesos... Indicar como se ponen las frutas, los tubérculos, las raices, al abrigo de la fermentación,—como se descomponen los cadáveres en la tierra, lo que justifica la práctica del enterramiento ó de la inhumación. En país agrícola, insistir sobre los cuidados que requiere el estiércol, etc.)

Repaso del primer trimestre.

VENTILACIÓN DE LAS HABITACIONES

Una asociación inglesa establecida con el propósito de combatir la tuberculosis que mata anualmente 60.000 personas en el Reino Unido, ha publicado en Londres varias observaciones tendientes á enseñar lo que conviene hacer para sustraerse á tan tremendo mal, y entre otras, dá como muy necesario el ventilar las habitaciones tanto de noche como de día.

El mantener aire fresco en las habitaciones de día y de noche y renovarlo constantemente es uno de los factores más importantes en la conservación de

la salud y para preservarse de la tísis pulmonar. El respirar aire impuro espepecialmente aire que haya sido ya respirado por uno, debilita el cuerpo y aumenta el riesgo de infección. Las personas que viven constantemente al aire libre no se resfrían fácilmente, y son menos susceptibles á las corrientes de aire que á veces se sienten en las habitaciones ó en los coches.

Sucede amenudo que se cierran las puertas y ventanas de un cuarto donde hay enfermos por suponer que el aire fresco podría hacer daño; y así el aire del cuarto pronto se hace infecto y daña mucho al enfermo. Por el contrario, conviene abrir la ventana, aún en tiempos fríos, abrigando bastante al enfermo con ropas, á menos que el médico no diera orden contraria y que no corra aire.

Para saber aproximadamente, que cantidad de aire se precisa en un cuarto para cada persona, se calcula la altura, el ancho y el largo en pies, luego se multiplican las medidas entre sí y así se obtiene el volumen de aire que contiene el cuarto. Este volumen se divide por el número de personas y lo que resulte se divide por 50—pues 50 pies cúbicos es la cantidad menor de aire que cada persona necesita para respirar cada minuto; así se sabe el número de minutos que el aire del cuarto puede servir. Al espirar ese espacio de tiempo es preciso renovarlo todo para no exponerse á respirar aire infecto.

Por ejemplo, supongamos que un cuarto mide 12 pies de largo por 12 de ancho y tiene 9 pies de alto y en él, 4 personas.

Así 12 por 12 por 9 hace 1296 lo que representa el volumen de aire contenido en el cuarto, al dividir 1296 por 4 resulta 324 y este número dividido por 50 dá 6 minutos, lo que representa el espacio máximo de tiempo que el aire puede servir para la respiración de las 4 personas.

Invitar á la gente á respirar aire que ha servido ya para otras personas y por tanto impuro, equivale á ofrecerles agua para lavarse que ya ha servido á otras personas.

Conviene prevenir la gente contra la costumbre bastante general de encerrarse de noche en cuartos sin ventilación, pues el aire puro es tan necesario de noche como de día, y es error el suponer que el aire nocturno sea nocivo.

La proposición y sus naturales divisiones

Conferencia dada en la escuela superior de varones del 7.° consejo por el preceptor don Francisco Saqués.

Señor presidente—Estimados colegas:

El modesto trabajo que tengo el honor de someter á vuestra consideración y recomendar á vuestra benevolencia, no es, como veréis, el producto de elevados pensamientos, embellecidos en su manifestación con las galas de la oratoria, ni tiene siquiera el aliciente de la novedad; pero en cambio envuelve el deseo que me anima de acceder, según mis escasas fuerzas, al pedido del señor director de este importante establecimiento, á la vez que contribuir con mi grano de arena, en las conferencias que bimensualmente celebramos, á la obra trascendental de la educación.

Yo entiendo, señores, que la enseñanza en las escuelas primarias tiene por objeto inmediato comunicar á los niños aquellos conocimientos generales, necesarios al hombre en los usos ordinarios de la vida, y que sean á la vez preparatorios para emprender con fruto cualquiera de las diversas profesiones en que se ejercita la actividad humana. Pero, en la transmisión de los conocimientos, que debe estar basada en un método racional, ha de tenerse siempre en vista el fin de la enseñanza, que consiste en dar al niño, mediante el desenvolvimiento gradual y armónico de sus facultades intelectuales, morales y físicas, las aptitudes necesarias para cumplir más tarde con rectitud y ánimo sereno el destino que le aguarda.

Todas las materias del programa escolar han de converger á este resultado final, sin que podamos dar la preferencia á ninguna; puesto que todas ellas han de enseñarse simultáneamente, en cuanto sea posible, desde que el niño pisa por primera vez en los umbrales de la escuela. Sin embargo, parece lógico que, siendo el lenguaje lo primero que empieza á aprender naturalmente el niño en el hogar doméstico, desde que balbucea las cariñosas palabras *papá* y *mamá*, que tan dulcemente suenan en los oídos de sus progenitores, sea también el lenguaje, ó mejor dicho, la lengua nacional, la asignatura que debe merecer del maestro, no diré la preferencia, pero sí los más solícitos cuidados.

En efecto, siendo la lengua nacional uno de los bienes más valiosos que nos

legaron nuestros mayores; el vínculo que más estrechamente une á los naturales de un mismo país; el monumento vivo é imperecedero de las glorias y letras nacionales, que transmitirá á las futuras generaciones, en áureos é indelebles caracteres, los nombres de inspirados poetas, de elocuentes oradores y sabios estadistas, honra y prez de la nación;—yo creo, señores, que en atención á lo dicho, el idioma nacional es acreedor á nuestras más caras afecciones y que, por lo mismo, tenemos el deber, si blasonamos de patriotas, de conservarle en toda su pureza é integridad.

De lo expuesto dedúcese lógicamente la importancia del estudio de la gramática en la escuela primaria, por cuya razón esta meteria figura en los programas escolares de las naciones más adelantadas. No me propongo en esta conferencia explanar el método racional que debe adoptarse en la enseñanza de todas y cada una de las partes de tan importante asignatura, porque es asunto, á mi entender, que ofrece materia para varias disertaciones. Me concretaré, pues, á exponer sencillamente el procedimiento que considero más adecuado para enseñar á los niños *La proposición y sus actuales divisiones.*

Ante todo, señores, cúmpleme manifestar que,—radicado en el método racional el procedimiento que juzgo más conveniente para enseñar con fruto la gramática en la escuela primaria,—me declaro contrario á la adopción de la mayor parte de los textos que generalmente se ponen en manos de los niños para el estudio de dicha asignatura. Cuantos compendios conozco degramática castellana—mereciendo una honrosa excepción los interesantes textos de idioma nacional, compuestos por el ilustrado doctor don Esteban Lamadrid—obedecen en su estructura á un plan dogmático. Repletos como están todos ellos de reglas abrumadoras y definiciones con que sus autores hacen preceder los asuntos que se proponen tratar, los considero, más que útiles, en abierta oposición al fin educativo de la enseñanza. Merced á los progresos de la ciencia pedagógica, pasaron felizmente aquellos no lejanos tiempos en que se daba la nota de sobresaliente al alumno que con más exactitud y despejo recitaba el texto de caba á cabo premiándose en aquél los esfuerzos de la memoria, realizados con menoscabo de las demás facultades mentales, sin importársele un ardite al maestro, si su alumno comprendía ó no las infructuosas lecciones que con tanto desparpajo decoraba. Guárdense en buenhora los textos para cuando los alumnos hayan alcanzado un grado de desarrollo mental que los habilite para comprenderlos por sí mismos, y sustitúyanse en la escuela primaria por la lectura gradual é instructiva de autores selectos y por variados y amenos ejercicios de composición. Esto, á mi entender, vale más que henchir el cerebro juvenil de indigestas definiciones, áridos preceptos y largas listas de descarnadas reglas: método rutinario que sólo conduce á enervar la inteligencia y producir en el educando aversión al estudio.

En atención á lo expuesto, ¿cómo procederemos, señores, para dar á conocer á nuestros alumnos *La proposición y sus principales divisiones?*—Siendo la proposición la expresión de un juicio, y las ideas partes elementales de este acto de la inteligencia, parece que lo natural y lógico es empezar por darles á conocer clara y sencillamente el significado de la palabra *idea.* Al efecto llamaremos la atención de los niños sobre diferentes objetos, estimulándolos á que nos bablen con entera libertad de los que más sean de su agrado, y conversaremos familiarmente con ellos, satisfaciendo, siempre que sea posible, su innato deseo de saber. No cabe duda que obrando así nos ganaremos su confianza, y nuestras lecciones obtendrán el más lisonjero resultado.

Luego podremos dirigirles la palabra en estos ó parecidos términos:

—«Ahora bien, amiguitos míos: veo con placer que ustedes conocen muchas cosas; por consiguiente, tienen muchas *ideas,* porque el simple conocimiento de un objeto se llama *idea.* Es claro que la persona que mejor conoce el objeto representado en su mente, tiene de él una idea más perfecta, y hemos de procurar siempre formarnos de las cosas ideas lo más *claras, completas y exactas* que sea posible. Vamos á ver, ¿quién de ustedes podrá nombrarme una figura geométrica?»

Es de ver que algunos niños contestarán inmediatamente:

—«Un *triángulo,* un *círculo,* un *cuadrado,* etc.»

—«Muy bien; luego ustedes tienen idea de las figuras que acaban de nombrar; puesto que las conocen, y hemos dicho ya que la representación de un objeto en nuestra mente, ó más claro, el simple conocimiento de un objeto se

llama *idea*. Pero ustedes no podrán negarme que la persona que nada absolutamente entiende de geometría, puede lo mismo que ustedes, representarse en su interior un triángulo—por ejemplo—que haya visto dibujado: luego esa persona ignorante tendrá también idea del triángulo. ¿Qué opinan ustedes?».

Contestarán tal vez los niños que:

—«La referida persona, no habiendo estudiado geometría, no puede tener idea del triángulo, y si la tiene, es una idea de poco valor ó importancia.» En fin, cada niño emitará su opinión más ó menos acertada.

—«No andan ustedes descaminados—les dirá el maestro—en las contestaciones que acaban de darme. Yo tan sólo agregaré que la idea que el rudo se ha formado del triángulo que recuerda haber visto dibujado, se llama *idea sensible*, porque es simplemente la representación interior de dicha figura. Pero la idea que tienen ustedes del triángulo es algo más que la representación sensible del mismo; puesto que ustedes saben perfectamente que el triángulo es un polígono de tres lados; nos demuestran también que uno cualquiera de sus lados es menor que la suma de los otros dos; que la suma de sus tres ángulos es igual á dos rectas; que un triángulo no puede tener dos ángulos rectos, ni dos obtusos, ni uno recto y otro obtuso, etc. Por consiguiente, la idea que felizmente tienen ustedes del triángulo se denomina *idea intelectual*».

Los invitaremos luego á que nos pongan ejemplos de las diferentes clases de ideas, poniendo de este modo en actividad su juvenil inteligencia, y una vez convencidos de que han comprendido el significado de la palabra *idea*, sin entrar en más pormenores, les enseñaremos que el hombre comunica sus propias ideas á sus semejantes por medio del lenguaje, siendo por esta razón las palabras signos de las ideas, ó con más propiedad, de los objetos que éstas representan.

—«Veo con satisfacción—dirá el maestro—que ustedes han aprendido que el simple conocimiento de una cosa se llama *idea*. Falta ahora saber de qué manera comunicamos á los demás nuestras propias ideas; ¿pueden ustedes decírmelo?»

—«Hablando; con palabras; por medio del lenguaje», contestarán probablemente los niños.

—«En efecto, así es; podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que todas las palabras expresan ideas, y de ahí deducirán ustedes la importancia del lenguaje y, por consiguiente, de la gramática; por cuya razón debemos poner el mayor empeño en expresar siempre correctamente nuestros pensamientos.

»Ustedes, amigos míos, realizan cotidianamente ciertos actos intelectuales sobre los que deseo llamar ahora su atención. Mentalmente—fíjense bien—y repetidas veces durante el día, cada uno de ustedes hace afirmaciones y negaciones, más ó menos acertadas, acerca de lo que ve, de lo que oye y de cuantos hechos físicos ó morales le producen más viva impresión, sin comunicar á los demás sus propios pensamientos. Quien, por ejemplo, afirma en su interior que *sus padres son muy buenos*, recordando agradecido los inmensos beneficios que le prodigan. Quien piensa que *el hombre caritativo es digno de alabanza*; que *el egoista no ama á sus semejantes*. Otro quizás, trayendo á su memoria las lecciones de geografía, afirmará que *la tierra es rodante*, y otro pensará que la *la luna no tiene luz propia*. ¿No es verdad, niños, que ustedes verifican con frecuencia actos parecidos á los que acabo de citar? Yo no lo dudo, y en prueba de ello los invito á que cada uno, fijándose en alguna cosa que más sea de su agrado, piense algo acerca de ella, esto es, si es buena ó mala, útil, agradable, hermosa ó fea, etc., y luego exprese su pensamiento en el menor número de palabras que le sea posible».

Puede el maestro tener la seguridad de que su insinuante invitación no será desatendida; pues, estimulados por ella los alumnos y por el natural pundonor de desempeñar satisfactoriamente su cometido, expresarán en frase más ó menos correcta, sencillos pensamientos, que el maestro no dejará de aprobar para satisfacción de sus autores, y agregará en seguida:

«Voy á decirles, para que lo graben bien en su memoria, el nombre con que se designa el acto intelectual que cada uno de ustedes ha verificado antes de enunciar verbalmente su pensamiento; es una palabra muy usual que aun las personas menos instruídas emplean rutinariamente, á menudo, sin conocer su verdadero significado. Pues bien, ese acto de la inteligencia con que afirmamos ó negamos una cosa de otra se llama *juicio*. Si yo pienso, por ejemplo, que *la virtud es amable*, formo un juicio, por-

que afirmo que la cualidad de ser amable, ó sea la amabilidad conviene á la virtud. Si pienso que *los murciélagos no son aves*, formo otro juicio, porque niego á los murciélagos los caracteres propios de las aves. En el primer caso el juicio es *afirmativo;* en el segundo, *negativo*. Las frases, por consiguiente, que ustedes han proferido y con interés he escuchado, no son más que manifestaciones de los juicios que primero han formado».

Si el maestro lo que cree conveniente podra sustituir los ejemplos que él haya propuesto por algunas de las proposiciones pronunciadas por sus alumnos, dando así á la lección mayor aliciente, y persuadido de que éstos comprenden que el *juicio* es un acto puramente intelectual, y que las *ideas* son partes elementales del juicio, procurará que ellos mismos deduzcan, como consecuencia lógica, que el hombre emite sus pensamientos por medio del lenguaje. Considerando finalmente llegado ya el momento oportuno de poner de manifiesto el tema primordial de sus lecciones, les dirá en tono convincente y expresivo.

«Niños, la expresión de un juicio con palabras se llama *proposición*. Nuestras conversaciones, los libros que leemos, los discursos que oímos son una serie de proposiciones, las cuales forman las frases, cláusulas ó períodos cuya reunión constituye el discurso.»

Creo, señores, haber llegado al punto culminante de mi disertación. y sin duda opinaréis conmigo que, á la manera que en un terreno de antemano bien cultivado, germinan prósperamente las semillas que en él se depositan, para producir más adelante plantas vigorosas y lozanas; así también, preparadas las inteligencias juveniles, adoptando el sencillo plan cuyos delineamientos he trazado, se hallan en disposición de recibir con provecho las lecciones referentes á la proposición, á las partes constitutivas de la misma y á sus principales divisiones. Aunque hemos de suponer á los alumnos en posesión de los conocimientos gramaticales suficientes para comprender estas lecciones; sin embargo, cúmpleme manifestar que, al preparar anticipadamente el maestro la que se propone transmitir, debe proceder con mucho tino, sin engolfarse en los problemas de difícil solución que encierra el análisis lógico, y enseñar tan sólo lo que esté al alcance de los jóvenes educandos, teniendo siempre presente la máxima pedagógica de que en la enseñanza debe pasarse gradualmente de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto, de lo incomplejo á lo complejo. Obrando en sentido contrario, no sólo dejarán de obtenerse los frutos que se desean, sino que se corre el riesgo de inhabilitar al alumno para la adquisición de ulteriores conocimientos. Es bien sabido que un buen método produce maravillas; mientras que con la adopción de procedimientos desatinados y rutinarios, aun lo fácil se hace escabroso é inaccesible. Recordemos que la inteligencia de los niños es débil, y que nosotros, como educadores, tenemos la misión de fortificarla y desenvolverla por grados y sin violencia. Por lo tanto, no hemos de suministrarles más alimentos que los que naturalmente puedan digerir, esto es, más instrucción que aquella que puedan asimilar.

En el supuesto de que nuestros alumnos saben ya cuanto les concierne respecto de las ideas y el juicio y que la expresión de éste se llama proposición, ¿qué orden adoptaremos para proseguir con fruto la enseñanza de tan importante materia? Como tengo dicho, cuando los alumnos llegan á esta altura han de poseer las nociones de grámatica indispensables para facilitar la enseñanza, es decir, han de saber clasificar las palabras y conocer principalmente la naturaleza del verbo. Por consiguiente, á mi entender, lo primero que debe enseñárseles es la formación de proposiciones simples con los verbos *ser* y *estar* en modo indicativo, reservando para más adelante el empleo de los demás verbos. no sin antes advertirles que el juicio precede á la proposición. Podrá el maestro presentarles ejemplos como: *la tierra es un planeta; la primavera es hermosa; el niño está durmiendo*; *el agua está helada;* etc., á fin de que ellos construyan también proposiciones semejantes, enunciándolas primero y escribiéndolas después en el pizarrón. Dirigiéndoles luego la palabra les dirá:

—«Las frases que ustedes acaban de escribir son proposiciones, pues cada una de ellas es la expresión de un juicio, y si ustedes se fijan un poco descubrirán en todas ellas tres partes ó elementos. Analicemos sino la primera que dice: *El tigre es feroz*. (Supongamos que sea ésta la proposición escrita en la pizarra). ¿De qué objeto ó cosa se habla?»

—«Del *tigre*», contestarán los niños sin titubear.

—«He aquí, pues, una de las tres partes de la proposición. ¿Y qué decimos ó afirmamos del tigre?»

—«Que es *feroz*.»

—«Esto es, atribuimos al tigre la ferocidad, ó de otro modo, afirmamos que la ferocidad conviene al tigre: luego *feroz* es otra parte de la proposición. Hay además en ésta una palabra que expresa el acto de la afirmación y une á la vez las dos partes mencionadas: ¿cuál es esta palabra?»

—«El verbo *es*.»

—«En efecto, niños, la proposición: *El tigre es feroz*, como las otras que ustedes han escrito, consta, cual ustedes claramente lo ven, de tres partes llamadas *miembros esenciales*, porque toda proposición los ha de tener. El primer miembro, el *tigre*, se llama *sujeto*, por ser la cosa de la cual afirmamos (á veces negamos) una cualidad; el segundo se denomina *verbo*; tal es aquí la palabra *es*, y el tercero, *feroz*, se designa con el nombre de *atributo*, y expresa lo que afirmamos (ó negamos á veces) del sujeto. Como ustedes comprenderán, el verbo denota la afirmación, ó negación cuando va precedido de la partícula *no*, y sirve también para unir el atributo con el sujeto.»

Seguidamente invitará á los niños á que por sí mismos descubran el sujeto, verbo y atributo en las otras proposiciones escritas en el pizarrón, y para convencerse de que los han comprendido, les dictará la primera proposición analizada, alterando el orden de colocación de sus miembros, de este modo: *Feroz es el tigre.—Es feroz el tigre*, haciéndoles ver que los miembros en estas dos últimas proposiciones son exactamente los mismos de la primera, sólo que en ésta la construcción es *directa*, porque en ella la colocación de las palabras sigue un orden natural y lógico; mientras que en aquéllas la construcción es *inversa*, porque ese orden está invertido; demostrándoles también con ejemplos, que en nuestras conversaciones y discursos con frecuencia alteramos el orden natural de colocación de las palabras; así es que casi siempre construimos inversamente las frases que pronunciamos. Por último les dirá que esa inversión ó desorden (permítaseme la palabra) es una figura de Sintaxis, llamada *hipérbaton*.

«Me alegro sobremanera, niños, de que ustedes hayan aprendido á conocer el carácter distintivo de los miembros esenciales de toda proposición, *sujeto*, *verbo* y *atributo*; sin embargo, para quedar plenamente satisfecho deseo me digan cuál es el sujeto en esta proposición: *Estoy cansado*. Como ustedes ven, *estoy* es el verbo y *cansado* el atributo. ¿Cuál entonces es el sujeto?» Es probable que alguno diga «*yo*».—«En efecto,—contestará el maestro—la palabra *yo* no está expresa, porque no hay necesidad, pero se sobreentiende. A menudo en el lenguaje callamos palabras que no son necesarias para la claridad del sentido, y aun proposiciones enteras; como la práctica y la observación les enseñará. Sepan, pues, que cuando hacemos estas omisiones, cometemos otra figura de Sintaxis, que se llama *elipsis*, y si es una proposición la que se calla, lo que más adelante veremos, esta proposición se denomina *elíptica*. En ésta: *Estoy cansado*, se omite por elipsis el sujeto *yo*.»

Cuando el maestro esté íntimamente convencido de que sus alumnos tienen cabal idea de los miembros esenciales de la proposición y los encuentran sin vacilar en las proposiciones simples, formadas con los verbos *ser* y *estar*, ya sea directa ó inversa su construcción, pasará á enseñarles el análisis de proposiciones de la misma clase, en las cuales el verbo sea adjetivo, estimulándolos á que ellos las discurran y pronuncien; á cuyo efecto les presentará algunos ejemplos, verbigracia: *El Sol brilla.—Los jilgueros cantan.—El vicio degrada.*

«Niños,—podrá decirles—ustedes construyen y analizan proposiciones simples con los verbos *ser* y *estar*. No tengo la menor duda que penetran el carácter distintivo de los tres miembros esenciales de la proposición; fácilmente, pues, analizarán proposiciones de verbo adjetivo. Hagamos la prueba con la siguiente: *El Sol brilla*.—Pregunto ahora: ¿cuál es el sujeto de dicha proposición?—¡Oh! no necesito que me lo digan; pues tengo la seguridad de que todos me contestarán inmediatamente que es el *Sol*, por ser éste el objeto del cual afirmamos ó al que atribuimos una cualidad.—Si luego les preguntara ¿cuál es el verbo?—Me responderían también sin titubear, que es *brilla*, y tendrían ustedes mucha razón. Ahora bien, si el *Sol* es el sujeto y *brilla* el verbo, ¿dónde está el atributo?—¡Ah! observo que ustedes dudan—y no me sorprende—acerca de la contestación acertada que exige mi pregunta; pero si recordamos el carácter que

distingue al atributo; si no hemos olvidado que este miembro expresa aquello que se afirma ó niega del sujeto; las dudas que puedan ustedes tener respecto de cuál es el atributo de la proposición que analizamos, muy pronto quedarán desvanecidas. En efecto, ¿qué afirmamos del Sol?—No pueden ustedes negarme que atribuimos al Sol la propiedad de brillar, esto es, que brilla, que es brillante: luego la palabra *brilla* contiene al atributo; luego esta palabra desempeña en la proposición, digámoslo así, dos funciones; es á la vez *verbo* y *atributo,* y como esto sucede con todos los verbos adjetivos, de ahí porque éstos reciben el nombre de *atributivos.* esto es, que envuelven el atributo. Dedúcese de lo dicho que todo verbo adjetivo ó atributivo puede descomponerse en el verbo *ser* y un adjetivo ó en el verbo *estar* y un gerundio.»

Esta sencilla explicación, ilustrada con variados ejemplos, bastará para que los alumnos analicen las proposiciones formadas por ellos y las que el maestro les proponga, descomponiendo el verbo atributivo en el verbo ser ó estar, según los casos, conforme queda expresado.

Avanzando un poco más hacia adelante, y ateniéndose al precepto pedagógico de pasar de lo simple á lo compuesto y de lo incomplejo á lo complejo, según anteriormente hemos manifestado, se expresará el maestro en estos términos:

«Las proposiciones que hasta aquí llevamos analizadas constan de un solo sujeto y un solo atributo. ¿No les parece á ustedes que podríamos componer proposiciones que tuvieran varios sujetos y un solo atributo, ó bien un sujeto y varios atributos, y aún proposiciones con varios sujetos y atributos?»

Es probable que los niños, después de haber reflexionado, repondan afirmativamente; pues la pregunta es sencilla y está al alcance de sus inteligencias.

Entonces el maestro les interrogará:

—«¿Cuántos sujetos hay en esta proposición?: *El oro es un metal.*»

—«Uno solo: *El oro*», contestarán con seguridad los niños.

—«Diremos, pues, que el sujeto de esta proposición es *simple,* porque expresa la idea de un solo objeto. Y en esta proposición: *El oro, la plata y el hierro son metales*, ¿cuántos sujetos descubren ustedes?»

—«Tres;—dirán sin duda alguna—el *oro*, *la plata y el hierro.*»

—«Perfectamente; hay tres sujetos, ó mejor diremos, un sujeto *compuesto*, porque comprende varios objetos de diferente especie, á cada uno de los cuales conviene el mismo atributo.

«Para convencerme de que ustedes han comprendido la diferencia entre sujeto simple y sujeto compuesto, deseo me digan cuál es el sujeto de esta proposición: *Los hombres piensan;* pues, como no se habla de un solo hombre, sino de todos los hombres, paréceme dudosa su clasificación.»

Las respuestas de los alumnos serán probablemente contradictorias. Unos afirmarán que dicho sujeto es compuesto; otros que es simple.

El maestro los sacará de dudas diciéndoles:

«Los que afirman que el mencionado sujeto es *simple*, están en lo cierto; pues, si bien es verdad que al decir *Los hombres piensan*, no nos referimos á un solo hombre, sino á todos, no es menos cierto que consideramos á los hombres colectivamente, ó como formando un todo; por consiguiente, está bien dicho que el sujeto *Los hombres* es simple. Por la misma razón son simples los sujetos de estas proposiciones: *Los caballos relinchan.—Los leones rugen.—Los bueyes mugen. — Los cuervos graznan.* Luego el sujeto simple, no sólo puede expresar la idea de un objeto único, sino también la de varios objetos considerados en conjunto ó colectivamente.

«Réstame decirles que cuando una proposición tiene el sujeto compuesto—llamado igualmente sujeto lógico para distinguirle del gramatical, que se expresa por una sola palabra—puede descomponerse en tantas proposiciones simples como partes abraza el citado sujeto, siempre que el atributo convenga á cada una de ellas en particular. Así la proposición *El oro, la plata y el hierro son metales*, puede descomponerse en las tres siguientes:

El oro es un metal.
La plata es un metal.
El hierro es un metal.

La proposición, *Los animales y las plantas son seres orgánicos*, equivale á estas dos:

Los animales son seres organicos.
Las plantas son seres orgánicos.

«Paréceme, niños, que ustedes entienden bien la diferencia que existe entre sujeto simple y sujeto compuesto. Pasemos, pues, á formar proposiciones que consten de varios atributos. Para empezar voy á darles el tema ó sujeto de la primera: sea éste el *perro*, y cada cual

afirmará ó negará de este animal lo que crea más conveniente.»

Es de esperar que alguno diga, por ejemplo, que el perro *ladra;* otro que *muerde;* álguien afirmará que el perro es *fiel, leal, noble, valiente,* etc.

—«Muy bien, niños, con todas esas cualidades que, no sin razón, atribuyen ustedes al perro, podemos construir dos proposiciones que tengan el atributo compuesto. La primera será: *El perro ladra y muerde*, equivalente á esta otra: *El perro está ladrando y mordiendo;* y la segunda, *El perro es fiel*, *leal*, *noble y valiente.* ¿Cuántas cosas afirmamos del perro en la primera proposición?»

—«Dos, que *ladra* y *muerde.*»

—«Diremos, por lo tanto, que el atributo es *compuesto,* porque atribuimos al perro la doble propiedad de *ladrar* y de *morder.* Y en la segunda proposición, ¿cuántas cualidades enumeramos del perro?»

—«Cuatro, que son: *fiel*, *leal*, *noble y valiente?*»

—En efecto, afirmamos que la *fidelidad*, la *lealtad*, la *nobleza* y el *valor* convienen al perro. Luego el atributo de la proposición es también....»

«Compuesto».

«A fin de que puedan ustedes ejercitarse en la composición y análisis de proposiciones en las que sean á la vez compuestos el sujeto y el tributo, les presente como ejemplos las siguientes:

El león, el tigre y la pantera son sanguinarios, feroces y temibles.

La música, *la poesía y la pintura*, *deleitan, educan y cautivan.*

La ciencia y la virtud, *honran y ennoblecen.*

«Ustedes recordarán que cuando una proposición tiene el sujeto compuesto y el atributo conviene particularmente á cada una de sus partes, puede descomponerse en tantas proposiciones simples como partes tiene dicho sujeto. Pues bien, lo mismo sucede con la proposición cuyo atributo es compuesto, la cual puede descomponerse en tantas proposiciones como atributos simples hay en ella. Así, esta proposición: *La ciudad de Buenos Aires es grande*, *hermosa é importante*, puede descomponerse en estas tres:

La ciudad de Buenos Aires es grande.

La ciudad de Buenos Aires es hermosa.

La ciudad de Buenos Aires es importante.

«Creo, niños, que ustedes se han penetrado bien de cuanto llevamos dicho hasta aquí, y si hubiese quien abrigara alguna duda, tiene completa libertad de exponerla; pues yo, que deseo el adelanto de todos, estoy pronto á desvanecérsela. Para concluir este interesante punto les diré que las proposiciones se llaman *simples*, si lo son todos sus miembros, y *compuestas*, si lo es alguno de sus miembros».

Cuando los alumnos, bajo la eficaz dirección del maestro, han llegado sin cansancio á esta altura de conocimientos, conducidos por su propia observación, es innegable, señores, que han adquirido aptitudes para ir subiendo con planta segura hasta la cumbre, sin las dificultades con que á menudo tropezarían, si sus primeros pasos no hubiesen sido hábilmente dirigidos.

En consecuencia, nuestros alumnos, con el pequeño caudal de ideas que han atesorado, se hallan en disposición de entrar de lleno en el estudio de los miembros complejos de la proposición: asunto cuya enseñanza, para que sea provechosa y agradable al propio tiempo, exige orden, sencillez y claridad en el procedimiento que al efecto se emplee.

El maestro, pues, podrá iniciar la lección, dictando una proposición simple, como ésta ú otra semejante: *La casa es cómoda*, y en lenguaje, exento de tecnicismo filosófico, impropio en una escuela primaria, dirá:

—«Niños, no dudo ni por un momento que ustedes saben analizar á las mil maravillas esta proposición: ¿no es verdad?»

A la unánime respuesta afirmativa, quizás alguno agregue:

—«¿Quiere usted, señor, que yo la analice?»

—«Muy bien, accedo gustoso á su pedido».

El niño analizará la referida proposición, poco más ó menos, de esta manera:

—«*La casa*, sujeto, por ser la cosa de la cual afirmamos una cualidad; *simple,* porque expresa la idea de un solo objeto:—*es*, verbo, por ser la palabra que indica el acto de la afirmación, y une el atributo con el sujeto:—*cómoda*, atributo, porque designa la cualidad que atribuimos al sujeto; *simple*, por ser una sola cosa la que afirmamos de la casa, esto es, la comodidad».

Después de los variados ejercicios que suponemos practicados por los alumnos, nada extraño será que el análisis transcripto sea un reflejo del que haga el niño; por lo menos la discrepancia no será muy grande y ésta en tal caso afectará

más bien á la forma que al pensamiento.

— « Perfectamente; — proseguirá el maestro—como me propongo enseñarles algo nuevo, recomiéndoles no olviden que en la proposición analizada, *La casa* es el sujeto, *es* el verbo y cómoda el atributo. Ahora bien: sea cual fuere el número de palabras y expresiones que agreguemos al sustantivo *casa* con el objeto de modificar su significado, nunca por esto perderá el carácter de sujeto simple, y la palabra *es* será siempre el verbo, y *cómoda* el atributo de la proposición. Por consiguiente, antes de pronunciar *es cómoda*, podríamos, verbigracia, decir: *Mi casa,—Tu casa,—Su casa,—Esta casa,—Aquella casa,* etcétera, ó bien, *La casa de mi amigo,—La casa que habito,—La casa que veo,—La casa que Juan tiene en la calle de Entre Ríos,*—etcétera. Como ustedes comprenderán, el sustantivo *casa,* no obstante el número de palabras que le acompañan formando, por así decirlo, su cortejo, no deja de ser sujeto simple, porque designa un solo objeto. Si yo preguntara, pues, á ustedes, cuál es el sujeto de esta proposición: *La hermosa casa que mi amigo Pérez posee en la Avenida de Mayo, es cómoda,* ¿qué me contestarían?»

Muchos niños responderán: *La casa*, y es probable que otros digan también que el sujeto es: *La hermosa casa que mi amigo Pérez posee en la Avenida de Mayo.*

«Todos, en mi concepto tienen razón; pues *casa*, considerando aisladamente esta palabra, es el sujeto gramatical, y *casa*, con todo el séquito de palabras que completan su sentido, es el sujeto lógico».

—«¡Qué sujeto tan largo!», observará tal vez alguno.

—«Efectivamente, y aún podríamos hacerle más extenso».

—«No siendo dicho sujeto compuesto y constando de tantas palabras, ¿qué nombre le daremos?», quizás le ocurra preguntar á algún niño de carácter algo vivo, anticipándose al plan del maestro.

—«No era mi ánimo dar á conocer todavía el nombre que usted me pide; pero ya queme lo pregunta, y me considero obligado á contestar, diré que el mencionado sujeto es *complejo:* luego veremos el por qué, Dedúcese de ahí que, siendo el sujeto complejo, será necesariamente *incomplejo;* tal es el de la proposición *La casa es cómoda.* No hay que confudir sujeto *compuesto* con sujeto *complejo.*

«Paréceme, niños, que no tengo necesidad de preguntarles qué diferencia encuentran ustedes entre estos dos sujetos: *La casa* y *esta casa;* pues saben tanto como yo, que en el primer caso ignororamos de qué casa se habla, mientras que en el segundo la determinamos y señalamos anteponiéndole el adjetivo *esta.* Si en lugar de decir *Esta casa*, dijéramos *La casa de mi amigo*, ó bien, *La casa en que vivo*, sucedería otro tanto, porque las expresiones anexadas á *casa*, nos manifiestan bien claramente cuál es la casa que hacemos referencia, esto es, modificamos al sustantivo *casa*, limitando la extensión de su significado.—¿Entienden ustedes bien lo que digo? Si álguien tuviera alguna duda, ruégole que la declare con toda libertad, y procuraré desvanecérsela.»

La respuesta de los alumnos será con seguridad afirmativa, porque la precedente explicación del maestro no ofrece por su sencillez ninguna dificultad para ser comprendida. Sin embargo, como nunca faltan en una clase niños que se distinguen por sus actos reflexivos, alguno podría hacer esta pregunta:

—«Comprendo bien, señor maestro, que los adjetivos *mi, tu, su, esta, aquella,* etc., antepuestos al sustantivo *casa*, lo mismo que los grupos de palabras que le siguen, *de mi amigo,—en que vivo,* etc., modifican al referido sustantivo, limitando la extensión de su significado; pero si en su lugar, agregáramos á *casa* un adjetivo calificativo, diciendo, por ejemplo, *la casa grande,* desearía saber, de qué manera modifica *grande,* al sustantivo *casa.*»

—«Voy á contestar á la pregunta: ella demuestra el deseo de saber que tiene usted, de lo cual mucho me alegro.—El adjetivo *grande.* en el ejemplo que usted pone, no limita la extensión del sustantivo *casa:* esto es una verdad. Para comprender el oficio que aquí desempeña, recordemos que el conjunto de todas las casas constituye lo que se llama una *especie;* así como la reunión de todos los caballos forma la especie *caballo,* y la de todos los perros la especie *perro.* Diremos, por consiguiente, que *casa* expresa una idea *específica,* por convenir á todas las casas; pero si le agregamos el adjetivo *grande*, ya no convendrá á todas las casas, sino tan sólo á las que tienen la propiedad de ser grandes; de manera que, con la adición de dicho adjetivo, individualizamos á *casa,* esto es,

de una idea específica hacemos otra particular. *Casa* expresa una idea específica; *casa grande*, una idea particular.

«Supongo, niño, que usted y todos sus compañeros me habrán comprendido. Ahora desearía que grabasen en la memoria la siguiente deducción de cuanto hemos dicho:—La palabra ó grupo de palabras, sea cual fuere el número, que muchas veces acompañan á un sujeto para limitar su extensión, y otras veces para cambiar una idea específica en otra particular, se llaman *determinativos*. Sirvan de ejemplo estas proposiciones: *Esta casa es cómoda.*—*La casa grande es cómoda.*—El sujeto de la primera tiene un determinativo que limita su extensión; tal es la palabra *Esta*. Modifica igualmente al sujeto de la segunda otro determinativo, que cambia la idea específica de *casa* en una idea particular; tal es el adjetivo *grande*. Resulta de lo expuesto que los determinativos no pueden suprimirse, so pena de alterar el sentido de la proposición.»

Cuando los alumnos estén fuertes en el conocimiento de los determinativos del sujeto, lo cual se conseguirá dialogando familiarmente con ellos y haciendo, cuanto sea posible, amena y atractiva la lección, pasará el maestro á enseñarles los explicativos, poco más ó menos en esta forma:

«No siempre la palabra ó grupos de palabras que acompañan á un sujeto, son determinativos; algunas veces sirven sólo para poner de manifiesto alguna cualidad sobresaliente del sujeto, á fin de hacer resaltar la idea que expresa: en este caso se llaman *explicativos*, y pueden eliminarse de la proposición sin que el sentido de ésta se altere. Si decimos: *El fiero león sacude la melena*, observaremos que el adjetivo *fiero* no limita la extensión del sujeto, sino que nos recuerda una de las principales cualidades inherentes al león: es, por lo tanto, un *explicativo.*—*Buenos Aires, ciudad hermosa y opulenta, es la capital de la República Argentina.* El sujeto es *Buenos Aires*, y tiene un explicativo que es *ciudad hermosa y opulenta*.

«Finalmente, niños, cuando un sujeto simple ó compuesto, tiene algún determinativo ó explicativo se denomina *complejo*, é *incomplejo* si carece de ellos.»

Antes de pasar más adelante, -pues, para que la enseñanza sea sólida, hemos de proceder siempre gradualmente, —es necesario que nuestros educandos se ejerciten en la composición de proposiciones de sujetos complejos, á fin de fortificarse en el conocimiento de los complementos determinativos y explicativos, escribiéndolas en sus pizarras y aun mejor en cuadernos que después el maestro revisará cuidadosamente.

Cuando, guiados por la observación y la práctica, conozcan sólidamente cuanto concierne al sujeto, pasarán á completar el estudio del atributo. Siendo complejo este miembro esencial de la proposición, no sólo si va acompañado de determinativos ó explicativos, sino también cuando el verbo tiene alguno de los complementos, conocidos en los nombres de *directo, indirecto* y *circunstancial* (llamados por algunos gramáticos, miembros eventuales de la proposición), creería yo, señores, abusar de vuestra benevolencia, y por otra parte haría demasiado extensa esta mi pobre conferencia, si me detuviera en explicar en este momento, de qué manera deben, á mi juicio, enseñarse los mencionados complementos. Séame, pues, permitido suponer que los alumnos los conocen ya: suposición que no carece, sin embargo, de fundamento; pues, cuando á su tiempo se les hizo ver la diferencia entre verbo transitivo é intransitivo, se les habló naturalmente de complementos.

«Niños,—dirá el maestro—estoy satisfecho por sus adelantos; conocen ustedes bien cuanto se refiere al sujeto de la proposición; saben que puede ser simple ó compuesto, incomplejo ó complejo, de lo cual me han dado ustedes pruebas evidentes. ¿No les parece que debemos completar el examen del atributo que, como no ignoran, es á veces simple, otras compuesto, lo mismo que el sujeto? Vamos, pues, á ello, tomando la observación por guía.»

Designará á un niño para que pase al pizarrón y le dictará dos proposiciones análogas á las siguientes:

La tierra es la morada.

La tierra es la morada del hombre.

—«¿Cuál es—preguntará—el atributo de la primera proposición?»

—«*La morada*», contestarán con seguridad los niños.

—«¿Cuál es el atributo de la segunda?»

—«*La morada del hombre.*»

—«¿Qué diferencia encuentran ustedes entre esos dos atributos?, pues ambos son simples. Si observan con atención no dudo me contestarán satisfactoriamente.»

—«En la primera proposición ignórase de quién es la morada, y en la segunda sabemos que es del hombre.»

—«Entonces, si ustedes recuerdan cuanto se dijo acerca del sujeto, sabrán también cómo se llama la expresión *del hombre* que acompaña al sustantivo *morada.*»

—«Sí, señor, lo recordamos: el grupo de palabras que sigue á morada es un *determinativo*, y no puede suprimirse de la proposición.»

«Perfectamente; si lo suprimiéramos, el sentido de la frase no sería el mismo. Del análisis que acabamos de practicar se infiere que un atributo puede tener determinativos. Borre usted, niño, escriba lo siguiente: *El fin de todas las ambiciones es la muerte.*. ¿Cuál es el atributo de esta proposición?

—«*La muerte.*»

—«¿Acompaña al atributo alguna palabra?»

—«No, señor.»

—«En efecto, porque para nuestro caso no debemos contar el artículo *la*, Borre usted la palabra *muerte* y en su lugar ponga la *descarnada muerte.* Ahora sí que tenemos el adjetivo *descarnada* acompañando al sustantivo *muerte.* Por consiguiente, deseo saber si *descarnada* es un determinativo de *muerte*: reflexionen un poco antes de responder.»

—«No es determinativo; no, señor—contestarán algunos niños—porque *descarnada* no limita la extensión del sustantivo *muerte*, y además parece que puede suprimirse de la frase sin que el sentido de ésta se altere.»

—«Es muy cierto lo que ustedes dicen: la palabra *descarnada* sirve tan sólo para hacer resaltar la idea expresada por el atributo; puede, por lo tanto, eliminarse. Díganme entonces, ¿cómo llamaremos aquí al adjetivo *descarnada*?»

—«¿Diremos que es un *explicativo.*»

—«Así es, niños: por medio de la observación hemos aprendido que el atributo puede tener determinativos y explicativos, y en consecuencia ser, lo mismo que el sujeto, *incomplejo y complejo.*

«Para dar por terminado un punto de tanta importancia, réstame agregar que el atributo es igualmente complejo si el verbo de la proposición tiene alguno de los complementos *directo, indirecto* y *circunstancial*, que ustedes ya conocen. A fin de que se animen á componer proposiciones con toda clase de complementos, voy á dictarles una que en seguida analizarán. (Elíjase una proposición que conste de varios complementos).

El niño designado escribirá en el pizarrón: *El hombre caritativo da generosamente limosna á los pobres vergonzantes.*

«Ya sé que todos ustedes—continuará el maestro—son capaces para analizar por si solos la proposición que acabo de dictar y otras parecidas; pero antes voy á dirigirles algunas preguntas. (Las contestaciones serán dadas por el alumno que sea nombrado.) ¿Cuál es el sujeto de esta proposición?»

—«*El hombre caritativo.*»

—«Esto es; *El hombre caritativo* es el sujeto lógico; pero el gramatical es simplemente *El hombre.* ¿Cuál es el verbo?»

—«El verbo es *da*, el cual por ser atributivo envuelve el atributo, y puede descomponerse en el verbo *ser* y un adjetivo, ó bien en el verbo *estar* y un gerundio. Así, *da* equivale á *está dando.*»

—«Muy bien; y el atributo ¿cuál es?»

—«El atributo lógico es *dando generosamente limosna á los pobres vergonzantes*, y el gramatical es solamente *dando.*»

—«Tenemos perfectamente deslindados los tres miembros de la proposición. Vamos ahora á examinar más detenidamente el sujeto y el atributo de la misma. Hemos visto que el sujeto lógico es *El hombre caritativo;* más deseo saber si es simple ó compuesto, incomplejo ó complejo. ¿Qué opina usted, niño?»

—«Es *simple*, por expresar la idea de un solo objeto, y *complejo*, porque tiene un determinativo en la palabra *caritativo.*»

—«En efecto, si suprimiéramos *caritativo*, el sentido de la frase ya no sería el mismo. ¿Puede usted decirme cómo es el atributo?»

—«Es *simple*, porque se afirma una sola cosa del sujeto, y *complejo*, por ir acompañado de complementos.»

—«¿Qué clase de complementos son esos?»

—«*Limosna*, complemento directo, porque es la cosa dada por el hombre caritativo, es decir, el término de la acción del verbo dar; *á los pobres vergonzantes*, complemento indirecto, por representar las personas á quienes se dirige la acción del verbo; *generosamente*, complemento circunstancial, porque expresa el modo como da la limosna el hombre caritativo.»

—«Me complazco en manifestar que ha hecho usted un análisis lógico perfecto, y no dudando que sus compañe-

ros hubieran también analizado correctamente, á todos felicito por sus adelantos.»

«Doy fin á la lección, diciéndoles que las proposiciones son *incomplejas*, cuando lo son sus miembros, y *complejas* cuando alguno de sus miembros es complejo».

Señores: como alguno podría tal voz observarme que los niños no son capaces de dar varias de las acertadas respuestas que pongo en boca de los alumnos, debo hacer presente que ellas son el fruto del procedimiento racional que expongo para la enseñanza del tema, objeto de esta conferencia. Si los alumnos han adquirido ideas exactas de los miembros de la proposición, es de creer que contestarán bien, en forma más ó menos correcta, á las preguntas que á tal respecto se les dirijan. En plena poseción de los principios fundamentales de esta ó de cualquiera otra materia del programa escolar, tendrán aptitudes para dar más adelante mayor amplitud á los conocimientos aprendidos en la escuela.

He llegado, señores, á la última parte de mi disertación, que tiene por objeto la enseñanza de las diferentes clases de proposiciones. Al efecto las dividiremos en *principales, incidentales y subordinadas:* clasificación natural y la más adaptable á la capacidad de los niños.

Seré breve, á fin de no molestaros por más tiempo.

¿Empezaremos la lección definiendo magistralmente las proposiciones que nos proponemos dar á conocer á nuestros alumnos, esforzándonos á que luego las repitan *ad pedem literæ ?* No escapará á vuestro ilustrado criterio, que semejante método, preconizado en otras épocas de ignorancia pedagógica, está hoy proscrito de nuestras escuelas y rechazado por los modernos educacionistas. Seguiremos, pues, el procedimiento racional de observación que vengo exponiendo desde el principio de esta conferencia.

Como es de suponer que los alumnos, al entrar en este nuevo orden de ideas, saben bien en qué casos son simples ó compuestos, incomplejos ó complejos los miembros de la proposición, y distinguen claramente los complementos determinativos de los explicativos; considero que, para conseguir con facilidad nuestro objeto, el medio más sencillo y seguro es poner ante su vista una proposición compleja cuyos miembros se hallen modificados por proposiciones incidentales, y hacerles notar la diferencia entre éstas y la principal.

Llamando el maestro la atención de sus alumnos, nombrará á uno de ellos para que escriba en el pizarrón la siguiente frase, que pongo como ejemplo:

La hermosa casa que mi amigo Pérez posee en la Avenida de Mayo, es cómoda,

Como debe concederse á los niños libertad—siempre compatible con el orden —para manifestar sus ideas y aclarar sus dudas, tal vez alguno entre ellos observe que dicha proposición está ya analizada hace tiempo. A lo cual contestará el maestro, que efectivamente recuerda haberla propuesto al principio para darles una idea del sujeto complejo; pero que, si nuevamente la dicta, es con la preconcebida intención de ampliar los conocimientos adquiridos. Hecha esta advertencia les dirá:

—«Me consta que todos ustedes conocen la proposición que acabo de dictar; vamos, sin embargo, á repetir el análisis para hacer algunas aclaraciones importantes. Dígame usted—preguntará á uno—¿cuál y qué clase de sujeto es el de esta proposición?»

No cabe duda que el niño interrogado contestará.

—*La hermosa casa que mi amigo Pérez posee en la Avenida de Mayo.*—Es simple, por expresar la idea de un solo objeto; complejo, por tener el explicativo *hermosa* y el determinativo, *que mi amigo Pérez posee en la Avenida de Mayo.*»

—«Ha dicho usted la verdad: *hermosa*, es un explicativo de casa, y podemos suprimirle sin que se altere el sentido de la frase. No sucede así con el determinativo; porque, si lo suprimiéramos, no sabríamos de qué casa se habla. Veo con gusto que usted comprende la diferencia que hay entre uno y otro. No sigamos adelante, pues demasiado saben ustedes que el verbo de la proposición no es otro que *es*, y *cómoda* el atributo.

«Teniendo el propósito de comunicar á ustedes nuevos é interesantes conocimientos, ruégoles se fijen en el determinativo del sujeto de la proposición que hemos analizado. ¿No es verdad que en ese determinativo hay el verbo adjetivo *posee*, puesto, como se ve, en modo personal? Y si tiene un verbo en estas condiciones ¿no es verdad que dicho determinativo es la expresión de un juicio, y, por consiguiente, una proposición?... En efecto; *que mi amigo Pérez posee*

en la Avenida de Mayo, es una verdadera proposición, y por añadidura, compleja.

«Deseo que la analicen, pues no ofrece dificultad; debiendo sólo recordarles que la primera palabra de la proposición, es decir, *que*, es pronombre relativo que se refiere á casa, y equivale á *la cual*».

Es de creer que el niño designado,—salvo alguna dificultad que halle tal vez en el relativo *que*,—analizará la proposición en esta forma, poco más ó menos:

—«El sujeto es *mi amigo Pérez*, simple y complejo;—*posee*, equivalente de *está poseyendo*, verbo y atributo, y éste es simple y complejo, á causa del complemento circunstancial, *en la Avenida de Mayo*.»

—«Nada tengo que objetar á cuanto usted ha dicho; pero sí debo manifestar que ha omitido un complemento. Si alguno de sus compañeros se anima á corregir esa omisión ú olvido, puedo, hacer uso de la palabra».

Podrá suceder que alguno contestara satisfactoriamente; en caso contrario preguntará el maestro:

«¿Qué posee mi amigo Pérez en la Avenida de Mayo? «*Una casa*», me dirán ustedes. Luego *casa* es el complemento directo del verbo poseer. Podrán ustedes objetarme con razón, que la palabra *casa* no se encuentra en la proposición que analizamos; pero yo les contestaré que si no está *casa*, hay en ella una palabra que la representa; que la sustituye; tal es el relativo *que:* luego ese *que* es el verdadero complemento directo de la proposición.

«Cuando en el análisis de una frase encuentren ustedes el relativo *que*, les recomiendo mucho cuidado; pues este pronombre desempeña á veces el oficio de sujeto y otras de complemento, y, siendo invariable, es siempre del género y número del sustantivo al cual hace referencia.

«Pasando ahora al punto capital de la lección, cúmpleme decir á ustedes que. si examinan detenidamente una frase observarán que hay en ella tantas proposiciones como verbos contiene en modo personal, ó que fácilmente pueden reducirse á él. Así en la que tenemos ante la vista y acabamos de analizar hay dos verbos en modo personal, á saber, *es* y *posee;* luego encierra también dos proposiciones, según ya hemos visto. Hágame usted, niño, el favor de nombrarlas separadamente».

Como antes se ha procedido al análisis separado de las dos proposiciones pedidas, no es fácil que el alumno se equivoque y responda correctamente:

—«La 1.ª es: *La casa es cómoda;* la 2.ª, *que mi amigo Perez posee en la Avenida de Mayo*».

—«Ahora, niños, llamo la atención de ustedes sobre la notable diferencia entre esas dos proposiciones, y desearía que me la explicaran, cada uno como la entienda».

No es difícil adivinar cuáles serán las respuestas. Unos opinarán que está bien dicho: *La casa es cómoda*; pero no puede decirse *que mi amigo Pérez posee en la Avenida de Mayo*, sin antes expresar la cosa que Pérez posee. Otros serán de parecer que la primera puede enunciarse sola, y que la segunda forma parte del sujeto de la primera.

«Las opiniones que con gusto acabo de oir,—expondrá el maestro—son ciertamente muy razonables, y yo agregaré tan sólo que la primera proposición se llama *principal*, porque tiene sentido completo y encierra el pensamiento dominante de la frase; y la segunda recibe el nombre de *incidental*, por no tener sentido completo y formar parte de la principal; y como es un determinativo de esta última, por esta razón la llamaremos *incidental determinativa;* si fuera un explicativo, le denominaríamos *incidental explicativa*. El atributo puede también tener proposiciones incidentales.

«He ahí porque, formando la incidental parte de la principal, se da el nombre de proposición compleja al conjunto de las dos.

«Vamos á dar mayor extensión á la frase cuyo análisis practicamos. En lugar del punto final, ponga usted punto y coma y escriba á continuación: *porque tiene espaciosas y elegantes piezas, mucha luz y agua en abundancia.* —Lea usted toda la frase.»

El niño lee: *La hermosa casa que mi amigo Pérez posee en la Avenida de Mayo, es cómoda; porque tiene espaciosas y elegantes piezas, mucha luz y agua en abundancia.*

«Como ustedes ven — continuará el maestro—hemos ampliado el pensamiento, agregando á la frase una nueva proposición, ¿Quién desea analizarla?

Muchos niños serán los que con este objeto pidan la palabra; porque los ejercicios practicados los habilitan para analizar uua proposición tan sencilla. El alumno, pues, que designe el maestro, dirá con todas probabilidades:

—«*La casa* es el sujeto, callado por elipsis, simple ó incompleja;—*tiene*, verbo y atributo, porque equivale á *está teniendo;*—el atributo es simple, y complejo á causa del complemento directo que le sigue, y el complemento es compuesto por constar de tres partes: 1.ª *espaciosas y elegantes piezas*; 2.ª *mucha luz*, y 3.ª *agua en abundancia*».

—«Después de las muchas proposiciones que hemos estudiado, no dudaba yo que desempeñaría usted bien su cometido.—¿Les parece á ustedes si la proposición que hemos agregado á la frase, forma parte de la principal?»

—«No, señor, no forma parte».

—«Entonces estamos seguros de que no es incidental. ¿Será por ventura otra principal?... Para contestar con acierto han de recordar ustedes que recibe el nombre de principal la proposición que tiene sentido perfecto y encierra la idea dominante de la frase. Hay además un indicio que puede quizás sacarnos de dudas: la proposición que hemos agregado á la frase, va precedida de la conjunción causal *porque*, y la principal no lleva delante ninguna partícula conjuntiva. No deja de tener importancia esta observación. ¿Qué opinan ustedes?

—«Señor maestro—es probable que alguno diga—esta nueva proposición no puede ser principal, porque no tiene sentido completo, desde que va precedida de la conjunción *porque*».

—«Muy bien dicho; no es principal ni incidental. Entonces ¿qué nombre le daremos?... Reflexionando un poco observaremos que el sentido de esta proposición depende de la principal, á la que va unida por medio de la conjunción *porque*, y, como ha manifestado usted, no tiene sentido completo, considerada separadamente. Ahora bien, como esta proposición depende, según vemos, de la principal, la llamaremos *subordinada*.

«Tenemos, por consiguiente, tres clases de proposiciones lógicas, á saber: *principales, incidentales y subordinadas*.

«La proposición principal, como ustedes observarán en los análisis sucesivos, tiene siempre el verbo en modo indicativo, y no va precedida de conjunción, menos cuando en la frase se presentan dos proposiciones principales, que van naturalmente unidas por la copulativa *y* ó su equivalente *e*.—Las subordinadas se enlazan á las principales por medio de conjunciones, y en ellas el verbo puede estar en indicativo ó subjuntivo. El verbo en este último modo indica siempre proposición subordinada.—Las incidentales forman constantemente parte de otras proposiciones».

Excusado es decir que el maestro ejercitará á los alumnos en la composición de las diferentes clases de proposiciones.

Señores: no sigo más adelante. Hablaros en este momento de todos los casos que ocurren en el análisis de la variadas formas que toman las proposiciones en la frase, sería un empeño ridículo y hasta censurable, que me obligaría á traspasar los límites de esta conferencia, cuyo objeto es únicamente exponer el procedimiento, á mi juicio, más adecuado para enseñar á los alumnos de nuestras escuelas. *La proposición y sus principales divisiones.* Vosotros juzgareis si he desempeñado bien ó mal mi cometido.

A propósito he pasado en silencio los casos de supresión de la proposición principal en las formas interrogativas y admirativas; las interjecciones, consideradas como proposiciones elípticas; los modismos de la lengua: etc., porque se comprende que en la enseñanza de puntos tan interesantes, seguirá el maestro el mismo procedimiento racional que dejo expuesto para inculcar á los alumnos un conocimiento exacto de la proposición en general.

Réstame sólo agradeceros profundamente vuestra benévola atención, provocada más bien por las simpatías que engendra el compañerismo, que por el escaso mérito de mi humilde trabajo.

GIMNASIA ESCOLAR

SIN APARATOS

Sistema de ejercicios físicos para las escuelas, ilustrado con doscientos treinta y seis fotograbados

POR

J. H. BANCROFT

Profesor de educación física en las escuelas públicas de Brooklyn. N. Y

Traducido del inglés para EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN por la Sta. Etelvina Wallace

(*Conclusión.* — Véanse los núms. 378 y 379)

SEXTA SERIE

LECCIÓN I

Para detalles de los preliminares, etc. y posición de las manos etc., véase las notas de Referencias.

Clase—Atención! (Los monitores abrirán las ventanas).

Tomen—distancia!

1. Extensión.
2. Marcha.
   Clase—Alto!
   NOTA—Véase Referencias, nota 8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
3. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS ADELANTE—Uno!—Derecha 8—Izquierda 8—Ambos 8.
4. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS Á LOS LADOS—Derecho—Uno! 8—8—8.
5. PASO POSICIÓN ADELANTE—AL LADO—ATRÁS—POSICIÓN—Derecho—Uno! 16—16.
6. ELEVACIÓN DE LA PUNTA DE LOS PIES—Derecho—Uno! 8—8.
7. ELEVACIÓN DE LOS TALONES—Derecho—Uno! 8—8.



3. Extensión del brazo adelante
(Ver N.º 3 de la lección I, 5.ª serie)



4. Extensión de los brazos á los lados
(Ver N.º 4 de la lección I, 5.ª serie)







5. Paso posición adelante—al lado—atrás—posición
(Ver Nº. 5 de la lección I, 5.ª serie)

6. Elevación de la punta de los pies
(Ver N.° 6 de la lección I, 5.ª serie)



7. Elevación de los talones
(Ver N°. 7 de la lección I, 5.ª serie)



LECCIÓN II

1. Extensión.
2. Flanco—Izquierdo—Frente!
Flanco—Derecho!—Frente!
NOTA:—Véase nota 8 de Referencias.
Avancen—Marchen! (después del alto).
NOTA—Véase Referencias nota 8.
Manos sobre las caderas—Posición
3. Extensión de los brazos al costado—Derecho—Uno! 8—8—8.
4. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS HACIA ARRIBA—Derecho—Uno! 8—8—8.
5. Paso posición adelante—al costado—atrás y posición — Derecho! — Uno! 16—16.
6. PASO CRUZADO POSICIÓN ADELANTE—Pie derecho—Uno! 16—16.
7. FLEXIÓN DEL TRONCO AL COSTADO—Derecho—Uno! 8—8—8.





4. Extensión del brazo arriba
(Ver N.° 5 de la lección II, 5.ª serie)

6. Paso cruzado posición adelante

(Ver N.° 6 de lección V, 4.ª serie)



7. Flexión del tronco al costado

(Ver N.° 8 de la lección III, 4.ª serie



LECCIÓN III

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Media vuelta—Frente!

NOTA—Ver nota 8 de las Referencias!

Brazos cruzados atrás—Posición!

3. RESPIRACIÓN—Comiencen!

Manos sobre las caderas—Posición!

4. a. Extensión del brazo á los lados—Derecha—Uno! 8—8—8.
   b. Arriba 8—8—8.
5. Paso cruzado—Posición adelante—Derecho—Uno! 16—16.
6. PASO CRUZADO—POSICIÓN ATRÁS—Derecho—Uno! 16—16.
7. JUNTAR Y SEPARAR LOS PIES CON ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA—Uno! 16.
8. Flexión del tronco al costado—Derecho Uno! 8—8.

---

3. Respiración

(Ver N.° 3, de la lección III, 5.ª serie)

---

4. b. Extensión de los brazos por serie

Extender el brazo hacia arriba como en las lecciones anteriores. No se debe interrumpir el ritmo al pasar del movimiento hacia arriba al de los costados (Véase N.° 14 de las Referencias).

---

6. Paso cruzado—posición atrás

Extender el pie derecho ligeramente hacia atrás descansando la punta del pie izquierdo en linea con el talón del pie derecho; 2, talones juntos. El peso del cuerpo debe mantenerse firme sobre el pie que descansa. Los hombros se conservarán bien separados y á



una misma altura. Los resultados que se obtienen con este ejercicio son semejantes á los del paso posición atrás, pero siendo el movimiento más grande requiere una rotación más enérgica en la articulación de la cadera.

---

7. Juntar y separar los pies con elevación sobre la punta
(Ver N.º 7 de la lección II, 5ª serie)




LECCIÓN IV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición¡
4. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS Á LOS LADOS Y PALMOTEO SOBRE LA CABEZA—Derecho—Uno! 16.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. PASO CRUZADO, POSICIÓN ADELANTE Y ATRÁS Derecho—Uno! 16—16.
6. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta—Uno! 16.
7. Flexión del tronco á los lados—Derecho—Uno¡ 8—8.
8. FLEXIÓN DEL TRONCO ADELANTE MANTENIENDO LA CABEZA HACIA ATRÁS—Uno! 8.




4. Extensión de los brazos al costado y palmoteo sobre la cabeza

1. Extender los brazos á los lados con las palmas de las manos hacia arriba; 2, golpear las manos sobre la cabeza; 3, extender los brazos á los lados; 4, 5, 6, 7, alternar el palmoteo y la extensión de los brazos á los lados; 8, manos sobre los hombros. La extensión de los brazos á los lados con las palmas hacia arriba favorece la expansión del pecho, hace girar la articulación del hombro hacia atrás y extendiendo los músculos del pecho desarrolla los que cubren los omoplatos. El palmoteo sobre la cabeza obtiene los mismos resultados y fortifica además los músculos de la nuca por la resistencia que opanen á la inclinación de la cabeza.

---

5. Paso cruzado posición adelante y atrás

1. Paso cruzado posición adelante; 2, sin tomar la posición inicial se llevará el mismo pie á la posición atrás; 3, volver al paso cruzado posición adelante; 4, 5, 6, 7, repetir estos mismos movimientos; 3, talones juntos.

El cambio de un paso cruzado al de posición atrás se deberá hacer con un movimiento de rotación de la cabeza manteniendo las rodillas inmóviles y los hombros bien de frente. Este ejercicio pide un trabajo más continuo de los músculos de las caderas que el exigido por otros movimientos de esta naturaleza y procura una gran flexibilidad y libertad á los movimientos indispensables á la buena postura y porte elegante de la marcha. Pero todos estos resultados se pierden si se permite el más ligero balanceo de la parte superior del cuerpo y del pie.



8. Flexión del tronco hacia adelante manteniendo la cabeza hacia atrás

(Ver N.° 8 de la lección V, 5.ª serie)

LECCIÓN V

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. a. Extensión de los brazos á los lados y palmoteo sobre la cabeza Uno! 16.
   b Pie! paso cruzado—Atrás—Adelante—
   Nota—Paso cruzado posición adelante y atrás como en la lección anterior.
   c. Combinar! 8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Elevación sobre la punta de los pies durante seis compases—Uno! 16.
6. Flexión del tronco á los lados—Derecho—Uno! 8—8.
7. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración

(Ver N.° 3 de la lección VI, 5.ª serie)

Combinación del paso cruzado, extensión del brazo y palmoteo sobre la cabeza

1. Paso cruzado posición adelante con extensión de ambos brazos á los lados; 2, paso cruzado atrás golpeando las manos sobre la cabeza; 3, 4, 5, 6, 7, repetir estos movimientos; 8, talones juntos y manos sobre las caderas. Este ejercicio requiere un vigoroso trabajo de los músculos de la cadera y del torso. El palmoteo sobre la cabeza y la extensión del pie atrás son particularmente favorables á la corrección de la postura.

---

5. Elevación sobre la punta de los pies durante 6 compases

(Ver N.° 5 de la lección XVII, 5.ª serie)

LECCIÓN VI

1. Extensión.
2. Marcha.
   Avancen—Marchen (después de marcar el paso).
   Nota—Véase nota 8 de las Referencias.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen!—Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. a. Extensión de los brazos á los lados y palmoteo sobre la cabeza—Uno! 16.
   b. Pie! — Paso cruzado — Adelante — Atrás! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Flexión de la cabeza á los lados—Derecho—Uno! 8—8.
6. Abrir y cerrar la mano—Derecho—Uno! 8—8—8.
7. Elevación sobre la punta de los pies durante 6 compases!—Uno! 16.

8. Flexión del tronco al costado—Derecho—Uno! 8-8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.



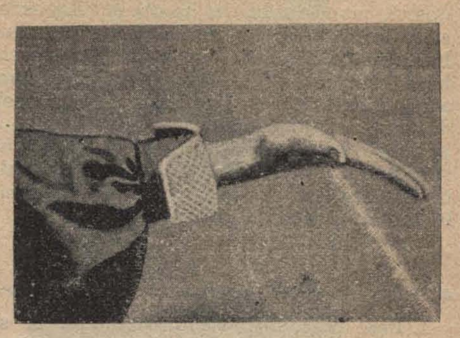
5. Flexión de la cabeza á los lados
(Ver N.° 5 de la lección IV, 5.ª serie)



6. Abrir y cerrar las manos

1. Doblar el codo y extender el antebrazo hacia adelante en línea horizontal, la mano abierta con la palma hacia arriba; 2, cerrar la mano doblando el pulgar sobre los demás dedos; 3, extender bien los dedos y la palma, de modo que esta se encorve hacia atrás lo más posible; 4, 5, 6 y 7 repetir estos mismos movimientos; 8, manos en las caderas. Cuando la mano esté extendida, los dedos deben quedar juntos y el pulgar separado.

El objeto de este ejercicio es hacer la mano flexible y libre, desarrollando los músculos de la parte posterior y extendiendo los músculos flesores de la palma que son gene-



Mano abierta

ralmente muy empleados en todos sus movimientos. El extenderla con fuerza es el movimiento más importante del ejercicio. El



Mano cerrada

cerrar las manos con energía, las fortifica para el estudio del piano y demás ocupaciones manuales.

LECCIÓN VII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen!—Cuatro veces
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. Rotación del brazo—Izquierdo—Uno! 8-8-16.
5» Paso de carga adelante—Izquierdo—Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza á los lados—Izquierdo—Uno! 8—8.
7. Abrir y cerrar la mano-Izquierdo—Uno! 8—8—8.
8. Elevación sobre la punta de los pies durante 6 compases - Uno! Cuatro veces.

9. ALTERNAR, PASO CRUZADO POSICIÓN ADELANTE Y FLEXIÓN DEL TRONCO Á LOS LADOS— Izquierdo - Uno! 16 16.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

3. Respiración

(Ver N.° 3 de la lección VIII, 5.ª serie)

4. Rotación del brazo

(Ver N.° 5 de la lección VIII, 5.ª serie)



5. Paso de carga adelante

(Ver N.° 5 de la lección X, 5.ª serie)



9. Alternar, paso cruzado posición adelante y flexión del tronco á los lados

1. Paso cruzado posición adelante con extensión del pie izquierdo; 2, talones juntos; 3, doblar el tronco hacia el lado izquierdo; 4, volver á la posición inicial.

LECCIÓN VIII

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos.
Posición!
3. Respiración —Comiencen! Cuatro veces! Manos sobre las caderas—Posición!
4. Rotación del brazo—Izquierda—Uno! 8—8—16.
5. *a*. Paso de carga adelante—Izquierda. Uno! 8—8.
b. CON EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS ARRIBA! 8—8.
6. Flexión de la cabeza á los lados—Uno! 8.
7. Elevación sobre la punta de los pies durante 6 compases—Uno! Cuatro veces!
8. *a*. Alternar paso cruzado y flexión de. tronco á los lados izquierdo—Unol 8—8.
b. SIMULTÁNEAMENTE! 8—8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.



5. b. Paso de carga adelante con extensión de los brazos arriba

1, Carga adelante y extender ambos brazos verticalmente hacia arriba, las palmas vueltas hacia adentro; 2, juntar los talones y manos sobre las caderas. El torso y la cabeza deben mantenerse derechos. Este ejercicio requiere el trabajo de todos los miembros y es una de las mejores combinaciones para la corrección de la postura de la columna vertebral el pecho y la cabeza.

8. b. Paso cruzado posición y flexión del tronco á los lados

1, Paso cruzado posición y flexión del tronco al mismo lado y simultaneamente;

2, talones juntos y el tronco en su posición. No debe cargarse el peso del cuerpo sobre el pie que está en movimiento. Como la base del cuerpo disminuye este ejercicio exige un trabajo más enérgico de los músculos de la cintura y de los que sostienen el peso del cuerpo que haciendo la flexión con los talones juntos.



LECCIÓN IX

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos!
   Posición!
3. Respiración!—Comiencen!—Seis veces. Manos sobre las caderas—Posición!
4. Rotación del brazo—Izquierdo—Uno! 8—8—16.
5. Paso posición atrás y carga adelante—Izquierda—Uno! 16—16.

. Paso de balanceo—Pie izquierdo—Uno! 16—16.

8. a. Alternar paso cruzado y flexión del tronco al lado — Izquierda — Uno! 8—8.
   b. Simultáneamente.

9. Flexión del tronco manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

3. Respiración

El maestro contará cuatro compases para respirar al alzar los brazos y cuatro más para exhalar cuando se bajan. La extensión de los brazos debe hacerse con un movimiento seguro y continuo y no haciendo pausa entre cada compás. El contar presenta la ventaja de que los movimientos respiratorios se ejecutan por la fuerza de la voluntad.

5. Paso posición atrás y carga hacia adelante

Un paso hacia atrás como en la lección I; 2, sin juntar los talones cargar hacia adelante; paso posición atrás 4, 5, 6, 7, alternar los mismos movimientos; 3, talones juntos. El torso se debe mantener derecho no llevando el peso del cuerpo hacia atrás en el paso posición atrás. Esta sucesión de movimientos requiere un buen trabajo de equilibrio y gobierna perfectamente los músculos que ayudan á obtener un porte erguido.

6. Flexión de la cabeza haci atrás

(Ver N.° 4 c de la XVI lección, 5.ª serie)

7. Paso de balanza

1. Paso cruzado posición adelante con el pie derecho, elevándose al mismo tiempo sobre la punta de los pies; 2, juntar talones. En



6. Flexión de la cabeza hacia atrás — Uno! 8.



este ejercicio la base estrecha sobre la cual se trabaja hace más difícil el equilibrio, que en

el ejercicio de elevación sobre la punta de los pies con los talones juntos.



LECCIÓN X

1. Extensión.
2. Marcha.
Marquen el paso—Marchen!
NOTA: Véase nota 8 de las Referencias.
Flancos.
Posición.
3. Respiración — Comiencen —4—4—Seis veces.
Manos sobre los hombros—Posición!
4. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS ARRIBA Y Á LOS LADOS—Izquierdo—Uno! 8—8—16.
Manos sobre las caderas—Posición!
5. Paso posición atrás y carga hacia adelante—Izquierda—Uno! 16—16.
6. SACUDIR LA MANO—Izquierda—Uno! 8—8 8.
7. Flexión de la cabeza hacia trás—Uno! 8.
8. Paso de balanza — Izquierda — Uno! 16—16.
9. a. ROTACIÓN DEL TRONCO—Izquierdo—Uno! 8—8.
b. Con extensión de brazos arriba—Uno! 8—8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

4. Extensión del brazo arriba y á los lados

1. Extender el brazo arriba con las palmas vueltas hacia adentro; 2, sin doblar el codo, elevar el brazo á la altura del hombro la palma hacia arriba; 3, extensión del brazo arriba; 4, 5, 6, 7, alternar los dos movimientos últimos; 8, manos sobre las caderas conservando siempre la cabeza derecha.

Los resultados generales de este ejercicio son prácticamente los mismos que el de extensión del brazo al costado con palmoteo sobre la cabeza de la lección IV.

Sacudir la mano

El antebrazo se mantendrá hacia adelante como en el ejercicio de abrir y cerrar las manos con la palma hacia adentro, doblando la mano con movimientos rápidos de abajo arriba durante 8 compases, que en este caso sólo miden la duración del ejercicio y no el número de movimientos. Con este ejercicio se obtendrá flexibilidad en los músculos de la muñeca, de la palma de la mano, y los dedos corrigiendo la tensión habitual de estos mismos músculos.



9 a. Rotación del tronco

(Ver N.° 7 de la VI lección, 5.ª serie)



9 b. Con extensión de los brazos arriba

1. Girar el tronco hacia el costado y al mismo tiempo extender los brazos verticalmente arriba con las palmas hacia adentro; 2,

volver á la posición inicial y llevar las manos á las caderas, manteniendo la cabeza derecha.

Esta combinación aumenta la expansión del pecho.

LECCIÓN XI

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración — Comiencen! 4—4—Seis veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. *a.* Extensión de los brazos arriba y á los lados Uno! 16
   b. Pie!—atrás—carga 8—8. NOTA—Paso posición y carga adelante.
   c. COMBINAR! 8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Flexión de la cabeza atrás—Uno! 8.
6. Flexión de la mano á los lados—Izquierda—Uno! 8—8—8.
7. *a.* Paso de balanza—Izquierda—Uno! 8—8.
   b. CON EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS! 8—8.



8. *a.* Rotación del tronco — izquierda—Uno! 8—8.
   b. Con extensión de brazos arriba—8—8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza para atrás—Uno! 8.

---

4 c. Combinación de paso posición atrás y carga adelante con extensión de los brazos á los lados y arriba.

1. Paso posición atrás con ambos brazos extendidos arriba; 2, carga adelante con los brazos extendidos á los lados, palmas hacia arriba; 3, paso posición atrás con extensión de los brazos arriba; 4, 5, 6, 7, se alternan los mismos movimientos; 8, talones juntos y manos sobre los hombros. Debe mantenerse siempre la cabeza y el torso derechos.

Este es uno de los ejercicios que requiere un trabajo general más sostenido y de los mejores para la postura y porte.

---

7. b. Paso de balanza con extensión de los brazos á los lados.

1. Extender los brazos á los lados con las palmas abajo elevándose al mismo tiempo sobre la punta de los pies; 2, manos sobre las caderas y talones juntos.

LECCIÓN XII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos—Posición!
3. Respiración — Comiencen! 6—6. Seis veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. *a.* Extensión de los brazos arriba y á los lados—Uno! 16.
   b. Pie — atrás — carga — atrás —carga 8—8.
   c. Combinar! 8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. HAMACARSE—Izquierda—Uno! 8—8.
6. ROTACIÓN Y FLEXIÓN DE LA CABEZA—Izquierda—Uno! 8—8—8.
7. *a.* Paso de hamaca—Izquierda — Uno! 8—8.
   b. Con extensión de brazos. 8—8
8. *a.* Rotación del tronco — Izquierda — Uno! 8—8.
   b. Con extensión de brazos arriba!—8—8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

5. Balanceo del cuerpo.

1. Carga adelante; 2, sin cambiar la posición de los pies, se enderezará la rodilla que avanza doblándola á retaguardia, lo que llevará el peso del cuerpo de adelante hacia atrás; 3, enderezar la rodilla de atrás y volver á la posición de carga adelante; 4, 5, 6, 7, seguir estos mismos movimientos; de balanceo de dos piernas (8 talones juntos). Los hombros se deben conservar bien de frente y el torso derecho. Al trasladar el peso del cuerpo de un pie á otro, las rodillas deben enderezarse y el cuerpo mantenerse derecho.

Este ejercicio pone en juego los músculos de la parte superior de la pierna y es uno de los que más aceleran la circulación y respiración.

---

6. Rotación y flexión de la cabeza.
(Ver N.° 6 de la XII lección, 5.ª serie)



LECCIÓN XIII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos—Posición!
3. Respiración—Comiencen! 6—6. — Seis veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS AL COSTADO Y ADELANTE—Uno! 16.
5. Balanceo del cuerpo—Izquierda—Uno! 16—16.
6. Rotación y flexión de la cabeza—Izquierda—Uno! 8—8—8.
7. ROTACIÓN DE LA MANO FORMANDO CÍRCULO —Izquierda—Uno! 8—8—8.
8. { a. Paso de balanza—Uno! 8—8.
   b. Con extensión de brazos. 8—8.
9. FLEXÍÓN DEL TRONCO Y Á LOS LADOS FORMANDO CÍRCULO CON LOS BRAZOS — Izquierda—Uno! 8—8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás - Uno! 8.

---

4. Extensión del brazo adelante y á los lados.

(Ver N.° 5 de la II lección, 5.ª serie)

---

7. Rotación de la mano formando círculo

Se extiende el brazo hacia adelante como para el ejercicio de sacudir la mano á los lados pero con la palma hacia abajo; luego se hará girar la mano floja con un movimiento de rotación de la muñeca; describiendo con los dedos un círculo. Este movimiento se repetirá durante 4 compases alternando la dirección en los 4 siguientes; al número 8 las manos se llevarán á las caderas.

Los resultados que obtiene este ejercicio son semejantes á los de los otros de esta naturaleza, pero siendo más continuados requieren más flexibilidad en la mano. Todos ellos procuran el descanso á la mano que se fatigue en la escritura.



---

9. Flexión del tronco á los lados formando círculo con los brazos.

1. Doblar el tronco al costado elevando el brazo opuesto y formando con él medio círculo sobre la cabeza; 2, manos en las caderas. Esta extensión del brazo aumenta el trabajo de los músculos de la cintura en los ejercicios de flexión porque se acorta el punto de apoyo.

LECCIÓN XIV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! 6—6. Seis veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. { a. Extensión de los brazos á los lados y adelante—Uno! 16.
   b. Balanceo del cuerpo! 8—8.
   c COMBINAR! 8—8.
5. Rotación y flexión de la cabeza—Uno! 8—8—8.
6. Rotación de la mano—izquierda—Uno! 8—8.
7. { a. Paso de balanza—izquierda—Uno! 8—8.
   b. PALMOTEO! 8—8.
8. Flexión del tronco al lado izquierdo brazo derecho formando semicírculo—Uno! 8—8—8.

9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

4. c. Combinación del balanceo del cuerpo con extensión del brazo á los lados y al frente.

1. Carga hacia adelante como para balanceo extendiendo ambos brazos á los lados; 2, doblar la rodilla á retaguardia extendiendo los brazos adelante; 3, volver á la posición primera; 4, 5, 6, 7, seguir alternando los movimientos en las dos direcciones; 8, talones juntos y manos en las caderas, manteniendo siempre la cabeza y el tronco derechos.

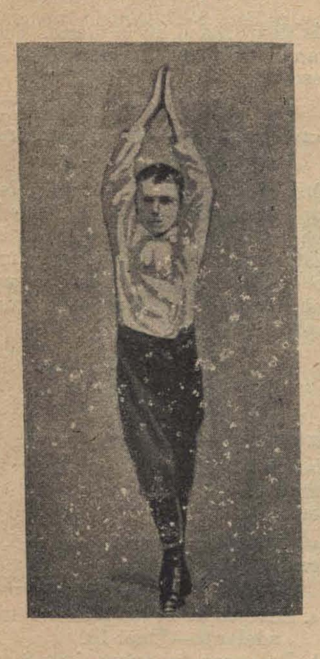
Esta combinación exige un trabajo enérgico de los músculos en general, pero sobre todo á los del pecho y espalda.

---

7. b. Paso de balanza con palmoteo sobre la cabeza

1. Al elevarse sobre la punta de los pies golpear las manos sobre la cabeza; 2, talones juntos y manos en las caderas.

Esta extensión de los brazos arriba como levanta el centro de gravedad hace que sea más difícil conservar el equilibrio.



LECCIÓN XV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos adelante—Posición!

   Nota—Ambos brazos se extienden hacia adelante paralelamente y á la misma altura de los hombros con las palmas hacia abajo.
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
4. a. Extensión de los brazos á los lados y adelante—Uno! 16.
   b. Balanceo del cuerpo. 8—8.
   c. Combinar! 8—8.
5. Abrir y cerrar la mano—Izquierda—Uno! 8—8.

   Nota—Como en lección VI.

   Manos sobre los hombros—Posición!
6. Flexión de la cabeza al costado izquierdo y extensión del brazo opuesto—Uno! 8—8.

   Manos sobre las caderas—Posición!
7. a. Paso de balanza izquierdo—Uno! 8—8.
   b. Palmoteo. 8—8.
8. Flexión del tronco al costado—izquierdo formando círculo con el brazo derecho—Uno! 8—8—8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración

(Ver N.° 3 de la VIII lección, 5.ª serie)

Flexión de la cabeza al costado y extensión del brazo

1. Doblar la cabeza hacia el costado como en la lección VI extendiendo al mismo tiempo el brazo hacia el lado con la palma hacia arriba; 2, colocar las manos sobre el hombro manteniendo el torso y la cabeza derechas.



LECCIÓN XVI

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos adelante—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!

4. Balanceo de los Brazos—Izquierda—Uno! 8—8—16.
Manos sobre las caderas—Posición!
5. Balanceo del cuerpo izquierdo—Uno! 16—16.
Manos sobre los hombros—Posición!
6. Flexión de la cabeza á los lados—Izquierda y extensión del brazo opuesto—Uno! 8—8.
7. Flexión de la cabeza hacia atrás —Uno! 8
Nota—Como en la lección IX.
8. Rotación de la mano formando círculo —Izquierda—Uno! 8—8—8.
9. Elevación sobre la punta de los pies sin descansar sobre los talones—Uno! 16.
10. a. Rotación del tronco á la izquierda—Uno! 8—8.
b. Con extensión de los brazos arriba! 8—8.
Nota—Como en la lección X.
11. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza para atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración

(Ver N.° 3 de la VII lección, 5.ª serie)

---

4. Balanceo de los brazos

1. Extender el brazo al costado con la palma hacia arriba; 2, hacerlo girar hacia arriba á la posición vertical, doblar el codo y bajar todo el brazo á una posición horizontal, el antebrazo frente al pecho, doblando, formando un ángulo recto con el brazo; 3, enderezarlo de nuevo llevándolo á la posición vertical y ex-



tendiéndolo como en 1, 4, 5, 6, 7, repetir los mismos movimientos como en 2 y 3; 8, manos sobre el hombro.

Cuando ambos brazos se ejercitan á un mismo tiempo el derecho queda arriba del izquierdo, sobre el pecho. La cabeza se conservará derecha. Este es uno de los mejores ejercicios para los músculos de los hombros y parte superior de la espalda. Es en especial modo favorable á los músculos de los omoplatos.

Al enseñar este ejercicio el maestro tendrá cuidado que cada alumno se dé cuenta del movimiento del omoplato, haciendo colocar una mano sobre el omoplato mientras que el brazo opuesto ejecute el movimiento. Hágase notar, como puede perderse esta acción por completo si el brazo no obtiene una perfecta posición vertical. Al extender los brazos arriba y hacia adelante se deben mantener separados los hombros lo más posible.

---

9. Elevación sobre la punta de los pies sin descansar sobre los talones

1. Elevarse sobre la punta de los pies; 2, bajar los talones sin dejarlos chocar contra el suelo; 3, elevarse otra vez sobre la punta de los pies; 4, 5, 6, 7, seguir estos mismos movimientos sin descansar los talones en el suelo; 8, talones abajo.

Este ejercicio fortifica admirablemente los tobillos.

LECCIÓN XVII

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos.
Brazos adelante—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces.
4. a. Balanceo de los brazos—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
b. Balanceo del cuerpo. 8—8.
c. Combinar. 8—8.
5. Flexión de la cabeza á los lados—Izquierdo y extensión del brazo opuesto—Uno! 8—8.
Manos sobre las caderas—Posición!
6. Flexión de la cabeza hacia atrás—Uno! 8.
7. Flexión de la mano á los lados—Izquierda—Uno! 8—8—8.
Nota—Como en la lección X.
8. Elevarse sobre la punta de los pies sin descansar sobre los talones—Uno! 16.
9. a. Rotación del tronco — Izquierdo — Uno! 8—8.
b. Con extensión de los brazos arriba! 8—8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

4 c. Combinación del balanceo del cuerpo y balanceo de los brazos

1. Carga adelante para el ejercicio de balanceo del cuerpo extendiendo al mismo tiem-

po los brazos á los lados con las palmas hacia arriba; 2, doblar la rodilla que queda atrás y llevar los brazos con un movimiento enérgico hacia arriba para colocarlos verticalmente y doblarlos sobre el pecho; 3, volver á la posición de carga adelante con los brazos extendidos á los lados; 4 5, 6, 7, alternar los movimientos del brazo con flexión de la rodilla de adelante y atrás como para 1 y 2; 8, juntar los talones y colocar las manos sobre los hombros.

Esta combinación constituye uno de los mejores ejercicios para el trabajo general de los músculos y corrige la postura.

LECCIÓN XVIII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.

Brazos adelante- Posición!

3. Respiración—Comiencen—Seis veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. a. Balanceo del brazo—Izquierda—Uno! 8—8—8.
   b. Balanceo del cuerpo! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.

Manos sobre las caderas—Posición!

5. Flexión de la cabeza atrás—Uno! 8.
6. Rotación de la mano formando círculo —Izquierdo - Uno! 8—8—8.
   NOTA—Como en lección X.
7. Elevación sobre la punta de los pies sin descansar sobre los talones—Uno! 8—Cuatro veces.
8. ROTACIÓN Y FLEXIÓN DEL TRONCO ADELANTE —Izquierdo—Uno! 8—8—8.

---

8. Rotación y flexión del tronco adelante

1. Hacer girar el tronco al lado; 2, conservando esta dirección doblar el tronco hacia adelante desde las caderas, manteniendo la cabeza hacia atrás; volver á la posición derecha conservando todavía la dirección oblicua; 4, volver al frente. El movimiento de rotación no debe ser tan pronunciado como en la lección anterior; las rodillas deben estar inmóviles.

Esta combinación de la rotación y flexión del tronco aumenta el trabajo que ejercen los músculos de la espalda concentrando la tensión primero sobre un lado y luego sobre otro. Esto ejerce una presión considerable sobre los órganos internos que acelera su circulación.

SEXTA SERIE

PROGRAMA DE EJERCICIOS ESPECIALES

(Véase nota 17 de Referencias)

Manos sobre los hombros—Posición!

1.	a. Extensión de los brazos á los lados y palmoteo sobre la cabeza—Uno! 16.		
	b. Pie! paso cruzado — atrás — adelante — 8—8	Lección	IV
	c. Combinar! 8—8	"	V
	Manos sobre las caderas—Posición!		
2.	a. Carga adelante — Izquierda—Uno! 8—8.	"	VII
	b. Extensión de los brazos arriba! 8—8.	"	VIII
3.	Rotación y flexión de la cabeza — Izquierda — Uno! 8—8	"	XII
4.	Rotación de la mano formando círculo — Izquierda—Uno! 8-8—8.	"	XIII
5.	a. Rotación del tronco —Izquierda — Uno! 8—8	"	X
	b. Con extensión de los brazos arriba—8—8.	"	X
6	a. Paso de balanza—Izquierdo—Uno! 8—8.	"	IX
	b. Con extensión de brazos! 8—8	"	XI
	c. Palmoteo—8—8	"	XIV
7.	a. Balanceo del cuerpo —Izquierda — Uno! 8—8	"	XII
	b. Con extensión de los brazos! 8—8	"	XIV
8.	a. Flexión del tronco—al costado—Izquierdo—Uno! 8—8	"	II
	b. Rotación de la mano formando círculo! 8—8	"	XIII

SÉPTIMA SERIE

Para explicación detallada de preliminares, extensiones y posiciones de las manos etc. Véase nota de referencias.

Clase—Atención! (Los monitores abrirán las ventanas).
Tomen distancia. Uno!
Posición!

1. Extensión.
2. Marquen el paso—Marchen!
   Clase—Alto.

NOTA—Véase nota 8 de la Referencia.

Manos sobre las caderas—Posición!
Flanco á la izquierda!—Izquierda!
Flanco á la derecha!—Derecha!

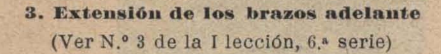
NOTA—Véase nota 8 de las Referencias. Manos sobre las caderas—Posición!

3. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS ADELANTE—Derecho—Uno!—Derecho 8—Izquierdo 8—ambos 8.

4. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS Á LOS LADOS—Derecho—Uno! 8—8—8.

5. PASO POSICIÓN ADELANTE, ATRÁS Y POSICIÓN—Uno! 8—8—8.

6. JUNTAR Y SEPARAR LA PUNTA DE LOS PIES CON ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA—Uno! 16.



3. Extensión de los brazos adelante
(Ver N.º 3 de la I lección, 6.ª serie)



4. Extensión de los brazos á los lados
(Ver N.º 4 de la I lección, 6.ª serie)



5. Paso posición adelante, atrás y posición
(Ver N.º 5 de la I lección, 6.ª serie)







6. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta
(Ver N.° 7 de la III lección, 6.ª serie)





LECCIÓN II

1. Extensión.
2. Flancos.
   Avancen—Marchen! (después del alto!)
   NOTA—Véase nota 8 de las Referencias.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. RESPIRACIÓN—Comiencen!
   Manos sobre las caderas—Posicion!
4. Extensión de los brazos á los lados—Derecho—Uno! 8—8—8.
5. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS ARRIBA—Derecho—Uno! 8—8—8.
6. Paso posición adelante—al costado—atrás y posición—Derecho—Uno! 16—16.
7. PASO DE CARGA ADELANTE—DERECHO—UNO! 16—16.
8. FLEXIÓN DEL TRONCO AL COSTADO—DERECHO—Uno! 8--8—8.

3. Respiración
(Ver N.° 3 de la III lección, 6.ª serie)

5. Extensión de los brazos arriba
(Ver N.° 5 de la III lección, 6.ª serie)



7. Carga adelante
(Ver N.° 5 de la V lección, 6.ª serie



8. Flexión del tronco al costado
(Ver N.° 8 de la II lección, 6.ª serie)

LECCIÓN III

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Media vuelta—De frente!
   NOTA -Véase referencias nota 8.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración — Comiencen!—Cuatro veces.
   Posición!
4. ELEVACIÓN DE LOS BRAZOS ADELANTE—Derecho—Uno! 8--8 8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Paso de carga delante—Derecho—Uno! 16—16.
6. FLEXIÓN DE LA CABEZA Á LOS LADOS—Derecho—Uno! 8—8—8.
7. Flexión del tronco al costado—Derecho Uno! 8—8—8.
8. FLEXIÓN DEL TRONCO ADELANTE MANTENIENDO LA CABEZA HACIA ATRÁS—Uno! 8.

---

4. Elevación de los brazos adelante

1. Levantar el brazo desde el lado con un movimiento rápido y llevarlo á la posición vertical; 2, bajar el brazo con el mismo movimiento hacia el costado. El codo y la cabeza deben mantenerse derechos.

Este ejercicio pone en juego los músculos de los hombros y pecho, exigiendo de ellos un esfuerzo más enérgico que la simple extensión de los brazos de los otros ejercicios. Aumenta la expansión del pecho si se efectúa de modo que los codos se mantengan en fuerte tensión y la cabeza derecha.



6. Flexión de la cabeza á los lados
(Ver N.° 5 de la VI lección, 6.ª serie)

8. Flexión del tronco hacia adelante manteniendo la cabeza hacia atrás
(Ver N.° 8 de la VIII lección, 6.ª serie)



LECCIÓN IV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. RESPIRACIÓN—Comiencen! Cuatro veces.
4. a. Elevación del brazo adelante—Derecho—Uno! 8—8—8.
   b. Carga! - Adelante —Posición! 8—8.
   c. COMBINAR! 8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Flexión de la cabeza al costado—Derecho—Uno! 8—8—8.
6. ABRIR, ENCORVAR, EXTENDER Y CERRAR LA MANO—Derecho—Uno! 8—8 8.
7. —Flexión del tronco al costado—Derecho—Unol 8—8—8.
8. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración
(Ver N.° 3 de la V lección, 6.ª serie)

---

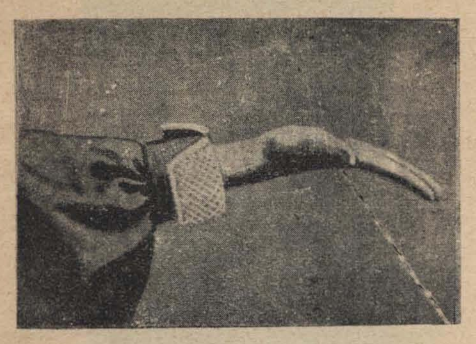
4. c. Combinación de carga adelante con elevación del brazo adelante

1. Carga adelante elevando ambos brazos hacia adelante en línea vertical con los codos derechos; 2, talones juntos y brazos extendidos hacia adelante y luego hacia abajo en posición á los lados. No debe interrumpirse el compás al pasar del ejercicio del brazo al del pie, y de éste á aquel. El sistema que ha de seguirse en los mandos y numeración de los ejercicios de esta serie, se detalla en la nota 14 de las referencias.

Esta combinación constituye uno de los mejores ejercicios para el trabajo general de los músculos; acelera la respiración, circulación y refiriéndose á la postura es especialmente favorable para pecho y espalda.

6. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano

1. Doblar el codo al extender el antebrazo horizontalmente hacia adelante, la mano abierta con la palma hacia arriba; 2, extender la mano encorvándola al llevar los dedos ha-



Mano ab erta

cia atrás, todos deben quedar juntos, menos el pulgar que se separa lo más posible; 3, conservando esta posición se separarán todos



Mano extendida

los dedos; 4, cerrar la mano, doblando el pulgar sobre todos los demás dedos.

Este ejercicio da flexibilidad y libertad á



Mano cerrada

los movimientos de la mano, desarrollando los músculos que sirven para extenderla, y los flexores de la mano. Los movimientos de extensión y flexión son los más importantes del ejercicio. La fuerza que se hace al cerrar la mano la fortifica para el estudio del piano y otras ocupaciones manuales.

LECCIÓN V

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración - Comiencen! Cuatro veces. Posición!
4. a. Elevación del brazo adelante—Uno! 8—8 8.
   b. Carga! Adelante—Posición! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.
   Manos sobre las cader: s—Posición!
5. CARGA ATRÁS—Derecho—Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza á los lados—Derecho—Uno! 8—8 - 8.
7. Abrir, cerrar, extender, cerrar la mano—Derecho— Uno! 8—8 -8.
8. ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA DE LOS PIES SIN DESCANSAR SOBRE LOS TALONES—Uno! 16.
9. a. ROTACIÓN DEL TRONCO — Derecho — Uno! 8—8.
   b. CON ELEVACIÓN DE LOS BRAZOS ARRIBA! 8—8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

5. Carga para atrás

1. Dar un paso hacia atrás, doblando al mismo tiempo la rodilla de la pierna que queda á retaguardia cargando todo el peso del cuerpo sobre ésta; la rodilla de adelante debe



quedar derecha; ambos pies firmes sobre el suelo y el tronco derecho; 2, talones juntos

Este ejercicio pone en juego principalmen-

te los músculos de la parte superior de la pierna y los tobillos que hace un gran esfuerzo al sostener todo el peso del cuerpo sobre la rodilla doblada.

---

8. Elevarse sobre la punta de los pies sin descansar sobre los talones

(Ver N.° 9 de la XIV lección, 6.ª serie)

---

9. a. Rotación del tronco

(Ver N.° 9 de la X lección, 6.ª serie)

---

9. b. Rotación del tronco con extensión del brazo arriba

(Ver N.° 9 b. de la X lección, 6.ª serie)



LECCIÓN VI

1. Extensión.
2. Marcha.

Avancen—Marchen (después de marcar el paso),
Flancos.

Nota—Véase nota 8 de las Referencias.
Brazos cruzados atrás—Posición!

3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces. Posición!

4. { *a.* Elevación del brazo al costado—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
b. Carga—Atrás—Posición! 8—8.
c. Combinar! 8—8. }

Manos sobre las caderas—Posición!

5. Flexión de la cabeza á los lados—Izquierda—Uno! 8—8—8.
6. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano—Izquierda— Uno! 8—8—8.
7. Elevación sobre la punta de los pies sin descansar sobre los talones—Uno! 16.
8. { *a.* Rotación del tronco — Izquierda— Uno! 8—8.
b. Con elevación de los brazos arriba! Uno! 8—8. }
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

4. a. Elevación del brazo al costado

1. Elevar el brazo con un movimiento rápido á la posición vertical con la palma afuera; 2, volver del mismo modo á la posición del costado. Debe conservarse la cabeza y el codo derechos. Este ejercicio es muy eficaz para el desarrollo del pecho y los hombros. En ésta y en las lecciones sucesivas los ejercicios comienzan por el lado izquierdo.

---

4. c. Combinación de carga atrás y elevación del brazo al costado

1. Carga atrás y levantando ambos brazos á los lados; 2 talones juntos y brazos abajo, La combinación de estos movimientos es algo dificil si se quieren ejecutar con exactitud. Al principio se llevará un compás lento, teniendo cuidado que los brazos queden extendidos en toda su longitud, no solo al elevarlos sino cuando se bajen. La cabeza y el tronco se deben mantener derechos.



LECCIÓN VII

1. Extensión.
2. Marcha.

Marquen el paso—Marchen!

Nota—Véase nota 8 de las Referencias.
Flancos.
Brazos cruzados—Atrás—Posición!

3. Respiración—Comiencen!—Seis veces.

4. a. Elevación de los brazos al lado—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
b. Carga—Atrás—Posición!—8—$.
c. Combinar—8—8.
Manos sobre las caderas—Posición!
5. Paso posición adelante y carga atrás—Izquierda—Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza hacia atrás—Uno! 8.



7. Elevación sobre la punta de los pies, sin descansar sobre los talones - Uno! 16.
8. Rotación y flexión del tronco adelante—Izquierdo—Uno! 8—8—8.

---

5. Paso posición adelante y carga atrás

1. Paso posición adelante; 2, con el mismo pie carga atrás; 3, tomar posición, llevar el mismo pie á la posición de pie posición adelante; 4, 5, 6, 7, seguir alternando estos dosmovimientos; 8, talones juntos manteniendo siempre el torso derecho; debe también cuidarse de que el peso del cuerpo no se lleve sobre el pie de atrás. Este es un ejercicio admirable para el gobierno de los músculos de las caderas y de la parte superior de la pierna acostumbrando al cuerpo á una postura bien derecha y firme, y como todos los movimientos de carga, acelera la respiración!

---

6. Flexión de la cabeza hacia atrás
(Ver núm. 6 de la IXl ección, 6.ª serie)

---

8. Rotación y flexión del tronco
(Ver N.º 8 de la XVII lección, 6.ª serie)

LECCIÓN VIII

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos!
Posición!
3. Respiración. Comiencen! Seis veces.
Manos sobre los hombros. Posición!
4. Extensión y flexión del brazo al costado—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
Manos sobre las caderas—Posición!
5. Paso posición adelante y carga atrás—Izquierda—Uno! 16—16!
6. Flexión de la cabeza hacia atrás—Uno 8.
7. Sacudir la mano—Izquierda—Uno! 8—8—8.
8. Elevación sobre la punta de los pies durante 6 compases—Uno! 8—Cuatro veces.



9. Rotación y flexión del tronco adelante Izquierdo—Uno! 8—8—8.

---

3. Respiración
(Ver N.º 3 de la VII lección, 6.ª serie)

---

4. Extensión y flexión del brazo al costado

1. Extender el brazo al costado en línea con los hombros, llevando la palma hacia arriba, encorvando la mano del modo ya indicado; 2, cerrar la mano y doblar el codo llevando el antebrazo sobre él brazo, en posición horizontal; 3, extender de nuevo el antebrazo



hacia afuera 4, 5, 6, 7, seguir alterando estos movimientos; 8, manos en posición sobre los hombros.

Este ejercicio fortifica los músculos del brazo, especialmente los biceps y ayuda también á la expansión del pecho.

---

7. Sacudir la mano

Doblando el codo el antebrazo se extenderá hacia adelante doblando al mismo tiempo la mano de modo que la palma quede frente al cuerpo, y con la mano un poco hacia el costado se hará un movimiento de arriba á abajo, como si se cortara el aire. Este movimiento se continuará durante 7 compases, llevando las manos á las caderas al número 8. La mano ha de quedar vuelta y los movimientos se harán con más ligereza de lo que marcan los compases.



El grabado muestra la posición en que se debe hacer el ejercicio. Este ejercicio da flexibilidad á la muñeca, á los dedos y á la palma, y hace á las manos más aptas para el dibujo y la escritura.

---

8. Elevación sobre la punta de los pies durante 6 compases

1. Elevarse sobre la punta de los pies; 2, 3, 4, 5, 6, 7, mantener la posición; 8, bajar los talones, éste ejercicio exige un trabajo de equilibrio muy sostenido, en el cual debe evitarse un compás muy rápido.

LECCIÓN IX

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos!
   Posición!
3. Respiración—Comiencen—Seis veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. *a*. Extensión y flexión del brazo al costado—Izquierdo- Uno! 8—8—8.
   b. Pie! Adelante—Carga atrás—Adelante—Carga! 8—8.
   NOTA—Paso posición adelante y carga hacia atrás.
   c. COMBINAR! 8—8.
5. Flexión de la cabeza hacia atrás. Uno! 8.
6. Sacudir la mano—Izquierda—Uno! 8—8—8.
7. Elevación sobre la punta de los pies durante 6 compases—Uno! 8—Cuatro veces.
8. *a*. ALTERNAR FLEXIÓN DEL TRONCO AL COSTADO, IZQUIERDO Y PASO POSICIÓN AL LADO OPUESTO—Uno! 8—8.
   b. SIMULTÁNEAMENTE. 8—8.
9. Rotación y flexión del tronco adelante, izquierdo—Uno! 8—8.

---

4. c. Combinación de paso posición adelante y carga atrás con extensión y flexión de los brazos.

1. Paso posición adelante con ambos brazos extendidos á los lados; 2, carga atrás con flexión del brazo; 3, paso posición adelante con extensión de los brazos á los lados; 4, 5, 6, 7, seguir alternando estos dos movimientos; 8, talones juntos y manos sobre los hombros.

Esta combinación debe hacerse con lentitud hasta que se sepan relacionar los movimientos.

---

8. a. Alternar la flexión del tronco al costado con paso posición al lado opuesto

1. Doblar el tronco á la izquierda; 2, enderezarlo; 3, paso posición al lado opuesto (derecho); 4, talones juntos.



8. b. Combinación flexión del tronco al costado y paso posición al lado opuesto

1. Doblar el tronco á la izquierda y tomar el paso posición con el pie opuesto simultá-

neamente; 2, tronco derecho y talones juntos. Como en este ejercicio se estrecha la base en que se apoya el cuerpo la combinación exige un trabajo mucho más difícil á los músculos, de la cintura y de la pierna lo que no sucede en la flexión del tronco al costado con los talones juntos.

LECCIÓN X

1. Extensión.
2. Marcha.
 Flancos.
 Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces.
 Manos sobre los hombros—Posición!
4. a. Extensión y flexión del brazo al costado—Izquierdo—Uno! 8—8- 8.
 b. Pie! adelante—carga atrás—adelante—carga. 8—8.
 c. Combinar. 8—8.
 Manos sobre las caderas—Posición!
5. Carga adelante y atrás alternativamente—Izquierda—Uno! 16—16.
6. Sacudir la mano—Izquierda—Uno! 8—8—8.
7. Paso cruzado y vista á retaguardia - Pie izquierdo—Uno! 16—16.



8. a. Alternar flexión del tronco al costado y paso posición al lado opuesto —Uno! 8—8.
 b. Simultáneamente. 8—8
9. Flexión del tronco para adelante manteniendo la cabeza hacia atrás — Uno! 8.

Nota—Como en la lección III.

---

3. Respiración

(Ver N.° 3 de la III lección, 5.ª serie)

5. Carga adelante y hacia atrás alternativamente

1. Carga adelante; 2, talones juntos; 3, carga hacia atrás con el mismo pie; 4, talones juntos. El torax debe mantenerse derecho, los hombros bien separados del tronco y á una misma línea.

Este ejercicio es muy favorable para el tobillo, la parte superior de la pierna y las caderas. Es eficaz también para la circulación.

---

7. Paso cruzado y vista á retaguardia

1. Cruzar el pie izquierdo sobre el derecho, doblando la rodilla izquierda y colocando la punta del pie izquierdo en línea con la del derecho; 2, elevarse sobre la punta del pie y dar frente á retaguardia, descansando sobre los talones que deben mantenerse juntos y en posición normal; 3, elevarse otra vez sobre la punta del pie dando media vuelta se vuelve al frente á la posición; 4, talones juntos. Es un excelente ejercicio para ayudar á mantener el equilibrio.

LECCIÓN XI

1. Extensión.
2. Marcha.



 Flancos.
 Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces.
4. a. Elevación de los brazos adelante y á los lados alternativamente — Uno! 16.
 b. Carga—adelante—posición—atras—Posición! 8—8.
 c. Combinar! 8—8.
 Manos sobre las caderas—Posición!
5. Abrir, encorvar, extender y cerrar las manos—Uno! 8—8.

6. Paso cruzado y vista frente á retaguardia—Izquierdo—Uno! 16—16.

7. a. ALTERNAR FLEXIÓN DEL TRONCO CON PASO POSICIÓN AL COSTADO—Izquierdo—Uno! 8—8.
b. SIMULTÁNEAMENTE! 8.



8. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

4. a. Elevación del brazo adelante y á los los lados alternativamente

1. Elevar ambos brazos alternativamente llevándolos á la posición vertical; 2, dejarlos caer hacia los costados llevándolos hacia adelante; 3, elevarlos desde los lados á la posición vertical, con las palmas hacia afuera; 4, dejarlos de lado á la posición primera. Cada movimiento debe hacerse en una fuerte extensión conservando la cabeza derecha.

Esta combinación es eficaz sobre todo para dar expansión al pecho, y es favorable también á los músculos de los omoplatos y espalda.

---

4. c. Combinación de carga para adelante y para atrás con elevación del brazo adelante y á los lados.

1. Carga adelante elevando ambos brazos hacia adelante; 2, talones juntos y brazos en posición hacia abajo; 3, carga hacia atrás levantando los brazos á los lados; 4, talones juntos y brazos en posición. Si al ejecutar estos movimientos se mantienen los codos y la cabeza derechos, este ejercicio constituirá una de las mejores combinaciones para el trabajo de los músculos en general y más particularmente para la corrección de la postura.

---

7. a. Alternar la flexión del tronco con paso posición al mismo lado

1. Doblar el tronco á la izquierda; 2, volver á la posición inicial; 3, paso posición al costado izquierdo; 4, talones juntos.

7. b. Flexión del tronco con paso posición al mismo lado

El paso posición y flexión del flanco se harán simultáneamente y hacia un mismo lado. Se debe tener cuidado de no cargar el peso del cuerpo sobre el pie que esté en movimiento. Se alternarán las direcciones. Esta combinación aumenta la contracción, de los músculos de la cavidad toráxica en su parte cóncava y la base estrecha sobre la que se asienta, hace más difícil el trabajo de los músculos de la parte superior de la pierna y la cadera.

LECCIÓN XII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces.
4. a. Elevación del tronco adelante y á los lados alternativamente—Uno! 16.
   b. Carga—adelante—posición—atrás—Posición! 8—8.
   c. Combinar!
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. PASO DE EXTENSIÓN PARA ADELANTE—Izquierdo—Uno! 8—8.



6. FLEXIÓN DE LA CABEZA OBLICUAMENTE HACIA ADELANTE—Izquierdo—Uno! 8—8.
7. Paso cruzado y vista á retaguardia—Izquierda—Uno! 8—8.
8. a. Alternar la flexión del tronco y paso posición á los lados—Izquierda—Uno! 8—8.
   b. Simultáneamente! 8—8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

5. Paso de extensión adelante

La posición final de este movimiento es la misma que el de carga atrás, solamente que

el pie de adelante descansa sobre la punta; pero la acción difiere considerablemente del paso de carga y requiere un gobierno muscular diferente.

1. Doblar la rodilla derecha extendiendo el pie izquierdo y haciéndolo descansar ligeramente sobre la punta, llevándolo hacia adelante como en paso posición adelante, pero alargándolo un poco más. Todo el peso del cuerpo debe cargarse sobre el pie que quede detrás; 2, talones juntos.

Es esencial que los hombros se mantengan retirados y á una misma altura.

Este ejercicio requiere un enérgico esfuerzo de parte de los músculos de la parte superior de la pierna y la pantorrilla que queda firme puesto que son ellos que levantan y bajan el peso del cuerpo. En los ejercicios de carga, al cambiar el peso del cuerpo de un pie á otro se facilita mucho este trabajo por lo que el movimiento recién descripto es mucho más eficaz que el anterior.

---

6. Flexión de la cabeza oblícuamente hacia adelante

1. Hacer girar la cabeza ablícuamente hacia adelante, llevando la barba hacia adentro como en la flexión de la cabeza atrás; 2, volver á la posición inicial. Este ejercicio destruye la tendencia que se tiene de llevar la barba hacia adelante.



LECCIÓN XIII

1. Extensión,
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición.
4. Extensión y flexión del brazo á los lados—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
   Nota—Como en lección VIII.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Alternar el paso, extensión adelante y elevación sobre la punta de los pies—Izquierdo—Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza oblícuamente hacia adelante—Izquierda—Uno! 8—8.
7. a. Paso cruzado y frente á retaguardia Izquierdo--Uno! 8—8.
   b. Con brazos — Hombros — Círculos—Hombros—Caderas! 8—8.
8. a. Alternar flexión del tronco y paso posición al costado—Izquierdo - Uno! 8—8.
   b. Simultáneamente! 8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza para atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración

Al inspirar, los brazos se deben extender hacia arriba hasta que estén en posición vertical; como en el ejercicio de elevación de los brazos á los lados; al exhalar, los brazos se bajarán á la posición normal. El continuo movimiento de los brazos á la posición vertical aumenta la expansión del pecho, siendo éste uno de los medios que se emplea para facilitar la respiración á las personas asfixiadas, pues viene á establecer una respiración mecánica que ayuda á establecer las inspiraciones normales cuando éstas se hallan debilitadas ó suspendidas.

---

5. Alternar paso de extensión adelante y elevación sobre la punta del pie

1. Paso de extensión adelante; 2, talones juntos; 3, elevarse sobre la punta del pie; 4, talones juntos.



7. b. Paso cruzado y vista á retaguardia con los brazos

1. Cruzar el pie y colocar las manos sobre los hombros; 2, dar frente á retaguardia y elevar los brazos formando semicírculo sobre



la cabeza, tocando las puntas de los dedos, la mano derecha colocada sobre la izquierda; 3, vista al frente con las manos sobre los hombros; 4, talones juntos y manos en las caderas.

LECCIÓN XIV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos
   Posición!
3. RESPIRACIÓN—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. a. Extensión y flexión del brazo al costado izquierdo—Uno! 8 8 - 8.
   b. Pie adelante — Posición — Arriba—abajo! 8—8.
   NOTA — Alternar paso de extensión adelante y elevación sobre la punta de los pies.
   c. COMBINAR. 8 - 8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Flexión de la cabeza oblícuamente adelante—Izquierda—Uno! 8—8.
6. a. Paso cruzado y flanco á retaguardia—Izquierda—Uno! 8—8.
   b. Con extensión de brazos! 8—8.
7. a. Flexión del tronco y paso posición al lado izquierdo—Uno! 8 - 8.
   NOTA—Simultáneamente.
   b. CON EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS—ADELANTE! 8.
8. Flexión del tronco manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración

La maestra marcará seis compases al elevar los brazos para inspirar y otros seis para exhalar, bajando los brazos á los lados.

---

4. c. Combinación de paso extensión adelante y elevación sobre la punta de los pies con extensión y flexión de los brazos.

1. Paso posición adelante con ambos brazos extendidos á los lados; 2, talones juntos y flexión de los brazos; 3, elevarse sobre la punta de los pies con brazos extendidos á los lados: descansar sobre talones y flexión de brazos. Al 8º tiempo las manos se colocarán sobre los hombros.

---

7. b. Flexión del tronco y paso posición al costado formando semicírculos con los brazos.

Al doblar el tronco y extender el pie, el brazo opuesto se elevará para formar medio círculo sobre la cabeza. Al hacer la flexión á la izquierda se levantará el brazo derecho y viceversa.



La flexión se alternará de derecha á izquierda en esta última combinación. La elevación del brazo aumenta el trabajo de los músculos de la cintura.

LECCIÓN XV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!

3. Respiración—Comiencen! 6—6—Cuatro veces.

4. a. Extensión y flexión de los brazos á los lados—Izquierda—Uno! 8—8—8.
   b. Pie adelante — Posición — Arriba—Abajo! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.

Manos sobre las caderas.—Posición!

5. Flexión de la cabeza al costado—Izquierda—Uno! 8—8-8.

Nota—Como en lección III.

6. Rotación de ambas manos—Uno! para afuera 8—Para adentro 8.
7. Girar sobre la punta de los pies—Izquierda—Uno! 8—8-8.
8. a. Flexión del tronco y paso posición al costado izquierdo—Uno! 8—8.
   b. Con extensión de brazos—Alternativa—Uno! 8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

6. Rotación de las manos

Los antebrazos se extenderán hacia adelante como para la flexión de la mano, haciendo girar una mano al rededor de la otra. En el 8.º compás se hará una pausa para cambiar de dirección. Las manos no se colocarán en posición hasta el 16.º compás.



El objeto de este ejercicio es hacer más flexibles los puños.

El grabado muestra la primera posición.

---

7. Girar sobre la punta de los pies

1. Elevarse sobre la punta de los pies girando sobre ellos hacia la derecha del pie, descansando luego los talones sobre el suelo, poniendo un pie detrás del otro de modo que queden en línea recta; 2, elevarse sobre la punta del pie izquierdo—al frente llevando los talones á posición. Si al hacer frente al costado los pies no tienen bastante espacio, se rozarán uno contra otro; al tomar la posición inicial la punta de los pies se colocarán separados pero los talones deben quedar juntos.



Este ejercicio es uno de los mejores para fortalecer los músculos de los tobillos en el fuerte trabajo que han de realizar para mantener el cuerpo en equilibrio, pues la base ha quedado reducida á una línea estrecha.

LECCIÓN XVI

1. Extensión.
2. Marcha.

Flancos.

Brazos adelante—Posición!

Nota—Los brazos se extienden adelante paralelos y á la altura de los hombros con las palmas vueltas afuera.

3. Respiración—Comiencen—Cuatro veces.

Posición!

4. Elevación de los brazos á los lados—Izquierdo—Uno! 8—8—8.

Nota—Como en la lección VI.

Manos sobre las caderas—Posición!

5. Paso posición atrás y paso de extensión adelante—Izquierda—Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza al lado izquierdo Uno! 8—8—8.
7. Rotación de ambas manos—Uno 16!
8. Girar sobre la punta de los pies—Izquierda—Uno! 8—8-8.
9. a. Flexión del tronco y paso posición al costado izquierdo—Uno! 8.
   b. Con brazos! alternativamente 8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración

(Ver N.º 3 de la XVI lección, 5.ª serie)

5. Paso posición atrás y paso de extensión adelante

1. Paso posición atrás; 2, con el mismo pie y siempre con los talones juntos se dará el paso de extensión adelante; 3, paso posición atrás; 4, 5, 6, 7, se siguen alternando estos dos movimientos; 8, talones juntos.

Se debe tener cuidado que el peso del cuerpo no se cargue sobre el pie que está en movimiento y que los hombros se mantengan retirados y á la misma altura. Este ejercicio exige un fuerte trabajo en la parte superior de la pierna que queda firme y es también favorable para el gobierno de los músculos.

LECCIÓN XVII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos adelante—Posición!
3. Respiración—Comiencen!—6—6. Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. EXTENSIÓN Y FLEXIÓN DEL BRAZO ARRIBA—Izquierda—Uno! 8—8 8.
   Manos sobre las caderas Posición!
5. Paso posición atrás y paso de extensión adelante—Izquierda—Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza hacia atrás — Uno! 8.
   NOTA—Como en lección VII.
7. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano—Izquierda—Uno! 8—8.
   NOTA—Como en lección IV.
8. Girar sobre la punta de los pies—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
9. EXTENSIÓN DEL BRAZO Y FLEXIÓN DEL TRONCO AL COSTADO—Izquierdo—Uno! 8—8.



10. Flexión del tronco hacia adelante con la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

4. Extensión y flexión del brazo arriba

Este ejercicio sólo difiere del otro ejercicio de extensión y flexión en la dirección en que se extiende el brazo. Después de haber ejecutado la flexión del brazo se halla éste en la misma posición que en el ejercicio anterior.

---

9. Extensión del brazo y flexión del tronco al costado

1. Extender ambos brazos á los lados con las palmas hacia abajo; 2, doblar el tronco al lado manteniendo los brazos extendidos y llevándolos en línea recta; 3, volver á la posición inicial conservando extendidos los brazos; 4, 5, 6, 7, seguir con los mismos movimientos; 8, manos sobre las caderas. Este ejercicio pone en fuerte acción los músculos de la cintura.

LECCIÓN XVIII

1 Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos adelante—Posición!
3. Respiración—Comiencen—6—6 Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. a. Extensión y flexión del brazo arriba—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
   b. Pie! — atrás—adelante—atrás—adelante 8—8.
   c. COMBINAR! 8—8.
   NOTA—Paso posición atrás y paso de extensión adelante.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Flexión de la cabeza oblícuamente adelante—Izquierda—Uno! 8—8.
   NOTA—Como en lección XII.
6. Rotación de las manos—Uno! 8.
7. Girar sobre la punta de los pies—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
8. Extensión del brazo y flexión del tronco al costado—Izquierdo—Uno! 8—8.
9 Rotación del tronco y flexión para adelante—Izquierdo—Uno! 8—8.
   NOTA—Como en lección VII.

---

4. c. Combinación de paso posición atrás y paso de extensión adelante con extensión y flexión de los brazos arriba.

1. Paso posición atrás con ambos brazos extendidos arriba; 2, paso de extensión adelante con flexión de los brazos; 3, 4, 5, 6, 7, seguir alternando los dos movimientos; 8 talones juntos y manos en las caderas.

SÉPTIMA SERIE

PROGRAMA PARA EJERCICIOS ESPECIALES

(Véase Referencias. Nota 17)

Posición!

1.	*a.* Extensión de los brazos adelante, y al costado — alternativamente—Uno!......	Lección	XI
	b. Carga! — adelante — posición—atrás—posición! 8—8	"	X
	c. Combinar! 8—8		
	Manos sobre las caderas—Posición!..		
2.	Girar sobre la punta de los pies — Izquierdo—Uno! 8—8—8.........	"	XV
3.	*a.* Flexión de la cabeza oblícuamente para adelante— Izquierdo —Uno!........	Lección	XII
	b. Atrás 8.............	"	VII
4.	*a.* Sacudir la mano de abajo arriba—Uno! 8	"	VIII
	b. Rotación de la mano! 16...............	"	XV
5.	*a.* Alternar flexión del tronco y paso posición al costado Izquierdo—Uno! 8—8..	"	XI
	b. Simultáneamente! alternativamente 8..	"	XII
	c. Con brazos—alternativamente—8......	"	XIV
	Manos sobre los hombros—Posición!		
6.	*a.* Extensión y flexión del brazo al costado — Izquierdo — Uno! 8—8 8..........	"	VIII
	b. Pie!—adelante—posición—arriba—abajo —8—8............	"	XIII
	c. Combinar! 8—8	"	XIV
	Manos sobre las caderas—Posición!		
7.	Extensión de brazos y flexión del tronco al costado — Izquierdo—Uno! 8—8—8.	"	XVII
8.	*a.* Paso cruzado y frente á retaguardia—Izquierda—Uno! 8—8..	"	X
	b. Con brazos 8—8......	"	XIII

OCTAVA SERIE

LECCIÓN I

Para explicación detallada de preliminares, extensiones, posiciones de las manos etc. Véase notas de Referencias.

Clase—Atención! (de pie).
Tomen distancia—Uno!
Posición!
1. Extensión.
2. Flanco—Izquierdo.
Flanco—Derecho.
NOTA—Véase Referencias nota 8.
Marquen el paso—Uno!
Clase—Alto!
NOTA—Véase Referencias nota 8.
Posición!
3. SEÑALAR—Derecha—Uno! 8—al lado derecho 8—al lado izquierdo.
Manos sobre las caderas—Posición!
4. CARGA HACIA ADELANTE—Derecha—Uno! 16—16.
5. JUNTAR Y SEPARAR LA PUNTA DE LOS PIES CON ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA—Uno! 16—16.
6. FLEXIÓN DEL TRONCO AL COSTADO—Derecho—Uno! 8—8—8.

---

3. Señalar

Al primer compás ambos brazos se llevarán á la altura de los hombros con las palmas hacia abajo, el brazo derecho extendido al lado derecho, el izquierdo doblado en án-



gulo recto sobre el pecho pero sin descansar sobre él; al segundo compás los brazos volverán á su posición.

Este ejercicio hace trabajar todos los músculos de los hombros y de los brazos.

4. Carga hacia adelante
(Ver N.º 7 de la II lección, 7.ª serie)



6. Flexión del tronco al costado
(Ver N.º 8 de la II lección 6.ª serie)



5. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta
(Ver N.º 6 de la I lección, 7.ª serie)





LECCION II

1. Extensión.
2. Marcha.
   Avancen—Marchen! (después del alto!)
   Nota—Véase Referencias nota 8.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen!
   Posición!
4. a. Señalar—Derecha—Uno! 8—8.
   b. Carga!—Adelante—Posición! 8—8.
   Nota—Carga adelante como en lección anterior.
   c. Combinar! 8—8.

   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Carga atrás—Derecha—Uno! 16—16,
6. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano—Derecha—Uno! 8—8—8.

7. Flexión del tronco al costado—Derecho —Uno! 8—8—8.

8. FLEXIÓN DEL TRONCO ADELANTE MANTENIENDO LA CABEZA HACIA ATRÁS—Uno! 8.

3. Respiración
(Ver N.° 3 de la II lección 7.ª serie)

4 c. Combinación de carga adelante y señalar

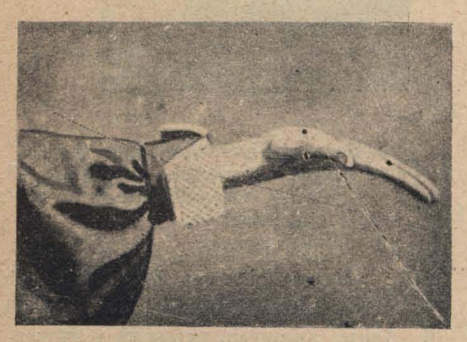
1. Carga hacia adelante con el pie derecho y señalando á la derecha; 2, talones juntos. Al cargar á la izquierda se señalará á la izquierda. El ritmo no debe interrumpirse al pasar de un movimiento á otro. El método que debe seguirse para los mandos en las lecciones de esta serie se encontrarán en las Referencias nota 17.

Esta combinación pone en juego todos los músculos de la espalda y del pecho.

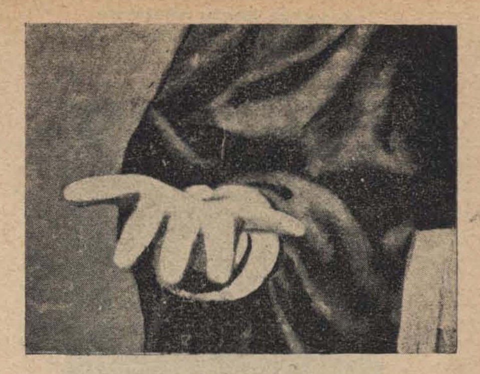
5. Carga hacia atrás
(Ver N.° 5 de la V lección 7.ª serie)



6. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano
(Ver N.° 6 de la IV lección 7.ª serie)



Mano abierta



Mano extendida



Mano cerrada

8. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás
(Ver N.° 8 de la IV lección 7.ª serie)



LECCION III

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos!
   Media vuelta—Frente.

NOTA—Véase nota 8 de Referencias.
Brazos cruzados atrás—Posición!

3. Respiración—Comiencen—Cuatro veces!

7. a. Señalar—derecha—Uno! 8—8.
   b. Carga! Posición! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.

NOTA—Carga con el pie derecho y señalar á la derecha y viceversa.

Manos sobre las caderas—Posición!

5. PASO DE EXTENSIÓN ADELANTE—Derecho—Uno! 16—16.
6. FLEXIÓN DE LA CABEZA Á LOS LADOS—Derecho—Uno! 8—8—8.
7. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano—Uno! 8-8—8.
8. Flexión del tronco al costado—Derecho—Uno! 8-8—8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.



5. Paso de extensión adelante
(Ver N.º 5 de la XII lección, 7.ª serie)



6. Flexión de la cabeza á los lados
(Ver N.º 5 de la IV lección, 5.ª serie)

LECCIÓN IV

1. Extensión.
2. Marcha.

Flancos.

Brazos cruzados atrás—Posición!

3. RESPIRACIÓN—Comiencen! Cuatro veces. Posición!

4. a. ELEVACIÓN DEL BRAZO ADELANTE—Derecho—Uno! 8—8—8.
   b. Pie! adelante—Posición! 8—8.
   a. COMBINAR! 8—8.

Manos sobre las caderas—Posición!

5. Flexión de la cabeza á los lados—Derecho—Uno! 8—8—8.
6. Abrir encorvar, extender y cerrar la mano—Derecha—Uno! 8—8—8.
7. ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA DE LOS PIES SIN DESCANSAR SOBRE LOS TALONES—Uno! 16.
8. ROTACIÓN Y FLEXIÓN DEL TRONCO ADELANTE—Derecha—Uno! 8—8—16.

---

3. Respiración
(Ver N.º 3 de la IV lección, 7.ª serie)

---

4. a. Elevación del brazo adelante

1. Elevar el brazo al costado llevándolo á la posición vertical con un movimiento de rotación iniciándolo desde adelante; 2, bajar el brazo de la misma manera colocando junto al costado. El codo y la cabeza deben quedar inmóviles durante todo el ejercicio.

Este ejercicio hace trabajar principalmente los músculos de los hombros y del pecho desarrollando especialmente este último.

---

4. c Combinación del paso extensión adelante y elevación del brazo adelante

1. Paso de extensión adelante con extensión de ambos brazos; 2, talones juntos y brazos en posición á los lados.

Es esencial conservar la cabeza y los codos inmóbiles.

Esta combinación requiere un fuerte trabajo de todos los músculos del cuerpo y es uno de los mejores para el desarrollo expresivo del pecho, de los músculos omoplatos, hombros y espalda.

---

7. Elevación sobre la punta de los pies sin descansar sobre los talones
(Ver N.º 8 de de la V lección, 7.ª serie)

---

8. Rotación y flexión del tronco adelante
(Ver N.º 8 de la VII lección, 5.ª serie)

LECCIÓN V

1. Extensión.
2. Marcha.

Avancen—Marchen! (después de marcar el paso).

Flancos!

NOTA—Véase Referencias, nota 8.

Brazos cruzados atrás—Posición!

3. Respiración—Comiencen—Cuatro veces.
4. a. Elevación del brazo adelante—Derecho—Uno! 8—8—8.
b. Pie! adelante—Posición—8—8.
NOTA—Como en lección anterior.
c. Combinar! 8—8.
Manos sobre las caderas—Posición!
5. PASO DE EXTENSIÓN Y CARGA ADELANTE—Derecho—Uno! 16—16.
6. SACUDIR LA MANO DE ARRIBA ABAJO—Derecha—Uno! 8—8—8.



7. Elevación sobre la punta de los pies sin descansar sobre los talones—Uno! 16.
8. Rotación y flexión del tronco adelante—Uno! 8—8—16.

5. Paso de extensión y carga adelante

1. Paso de extensión adelante; 2, doblar la rodilla de la pierna que queda adelante y cargar el peso del cuerpo sobre ella en posición de carga; 3, volver á la posición del paso de extensión; 4, talones juntos. El torso debe mantenerse derecho y al extender el pie no se arrastrará sobre el suelo.

Esta sucesión de movimientos requiere un gobierno preciso de los músculos de la rodilla más especialmente y de todos aquellos sobre los cuales se carga el peso del cuerpo. Acelera también hacia cierto punto la circulación.

6. Sacudir la mano de arriba abajo
(Ver N.º 7 de la VIII lección, 7.ª serie)

LECCIÓN VI

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos.
Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen—Seis veces.
Posición!
4. ELEVAR Y SEPARAR AMBOS BRAZOS HACIA ADELANTE—Uno! 16.
Manos sobre las caderas—Posición!
5. Paso de extensión y carga adelante—Izquierda—Uno! 16—16.
NOTA—Se observa que en esta lección como en todas las sucesivas los movimientos comienzan á la izquierda.
6. FEXIÓN DE LA CABEZA HACIA ATRÁS—Uno! 8.
7. EXTENSIÓN DEL BRAZO Y FLEXIÓN DEL TRONCO AL COSTADO—Izquierda—Uno! 8—8.

4 Elevar y separar ambos brazos hacia adelante

1. Elevar ambos brazos hacia adelante llevándolos á la posición vertical; 2, separarlos bajándolos hacia los lados hasta la altura de los hombros, las palmas hacia arriba; 3, volver á la posición vertical; 4, elevarlos hacia adelante y llevarlos hacia los lados en la posición inicial.

Esta sucesión de movimientos exige un trabajo contínuo y fuerte de los músculos del pecho y los hombros; favorece de un modo notable á la expansión del pecho y al porte de la cabeza, si ésta se conserva derecha durante todo el ejercicio.





6. Flexión de la cabeza hacia atrás
(Ver N.º 6 de la VII lección, 7.ª serie)

7. Extensión del brazo y flexión del tronco al costado

(Ver N.° 9 de la XVII lección, 7.ª serie)



LECCIÓN VII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Marquen el paso—Marchen! (durante la marcha).
   Nota—Véase Referencias Nota 8.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces. Posición!
4. a. Elevar y separar ambos brazos hacia adelante—Uno! 16.
   b. Pie!—adelante—carga—paso de extensión—Posición! 16—16.
   Nota—Paso de extensión y carga adelante como en la lección anterior.
   c. Combinar! 8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Flexión de la cabeza hacia atrás—Uno! 8.
6. Sacudir las manos de arriba abajo—Izquierda—Uno! 8.
7. Balancear el cuerpo sobre los tobillos—Uno! 16.
8. Extensión del brazo y flexión del tronco adelante izquierdo—Uno! 8—8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

4. c. Combinación del paso de extensión y carga adelante con elevación y separación de los brazos hacia adelante.

1. Paso de extensión adelante con ambos brazos extendidos hacia adelante; 2, carga adelante separando los brazos y bajándolos hacia los lados á la altura de los hombros; 3, volver al paso de extensión y los brazos á la posición vertical; 4, talones juntos y brazos abajo y á los lados á la posición inicial.

El grabado muestra la posición en el segundo tiempo.



Este es uno de los ejercicios que más hace trabajar á los músculos de todo el cuerpo, exigiendo sin embargo mayor tensión á los del pecho, hombros y espalda; corrige los defectos en la postura.

---

7. Balancearse sobre los tobillos

Este ejercicio consiste en balancear el cuerpo de atrás á adelante desde los tobillos, cargando el peso del cuerpo primero sobre los talones y luego sobre la punta de los pies. El movimiento hacia atrás se hará al primer compás y el de adelante al segundo lo que llevará el peso del cuerpo hacia adelante cuando termine el ejercicio. Los pies durante el ejercicio deben permanecer juntos y firmes el cuello como la cintura, las caderas y las rodillas inmóviles.

Este ejercicio ayuda á conservar un porte derecho, por la influencia que ejerce soboe los músculos de las partes mencionadas haciendo sentir un fuerte efecto local sobre los tobillos y la parte inferior de la pierna.

LECCIÓN VIII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces. Posición!

4. a. Elevar y separar los brazos hacia adelante—Uno! 16.
b. Pie!—adelante—carga—paso de extensión—posición—Uno! 16—16.
c. Combinar! 8—8.

Manos sobre las caderas—Posición!

5. PASO DE EXTENSIÓN ATRÁS—IZQUIERDO—Uno! 8—8.

6. FLEXIÓN DE LA CABEZA OBLICUAMENTE HACIA ADELANTE—Izquierda Uno! 8—8.

7. ROTACIÓN DE LAS MANOS— Uno! para afuera 8 para adentro 8.

8 Balanceo sobre los tobillos—Uno! 16.

9. Extensión del brazo y flexión del tronco al costado izquierdo—Uno! 8—8.

10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

5. Paso de extensión atrás

1. Doblar la rodilla derecha y extender el pie izquierdo atrás; la rodilla tiesa y la punta del pie descansando sobre el suelo y el talón inclinado hacia adelante; 2, talones juntos.

El paso se mantendrá firme sobre el pie que permanece estacionario el tronco siempre derecho y los hombros bien de frente. Por medio de la contracción de los músculos de la parte inferior de la espalda y la extensión



de los de la parte de adelante del cuerpo el paso de extensión hacia atrás constituye uno de los mejores para la corrección de la postura de la columna vertebral y el pecho; requiere un gobierno muscular difícil y como el paso de extensión adelante y el de carga exige un fuerte trabajo de los músculos de la cadera.

---

6. Flexión de la cabeza oblicuamente hacia adelante

(Ver N.° 6 de la lección XII, 7.ª serie)



7. Rotación de las manos

(Ver N.° 6 de la XV lección, 7.ª serie)



LECCIÓN IX

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos.
Posición!
3. RESPIRACIÓN—Comiencen! Seis veces.
Manos sobre los hombros—Posición!
4. EXTENSIÓN Y FLEXIÓN DEL BRAZO AL COSTADO — Izquierdo—Uno! 8—8—8.
Posición!
5. a. Paso de extensión atrás—Izquierda Uno! 16—16.
b. BRAZOS ADELANTE! 8—8.

Manos sobre las caderas—Posición!

6. Flexión de la cabeza oblicuanmente hacia adelante—Izquierda—Uno! 8—8.
7. Rotación de las manos—Uno! 16.
8. Balanceo sobre los tobillos—Uno! 16.
9. ROTACIÓN Y FLEXIÓN DEL TRONCO AL COSTADO — Izquierdo—Uno! 8—8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración

(Ver N.° 3 de la VIII lección, 7.ª serie)

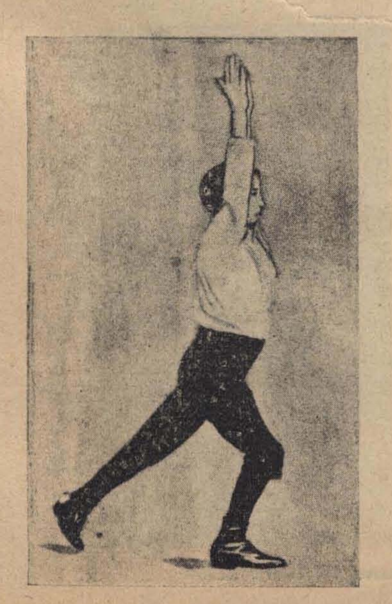
---

4. Extensión y flexion de los brazos á los lados

(Ver N.° 4 de la VIII lección, 7.ª serie)



5. b. Combinación del paso de extensión atrás y elevación del brazo adelante



1. Paso de extensión atrás con ambos brazos extendidos adelante en posición vertical; 2, talones juntos y los brazos abajo, manteniendo siempre la cabeza derecha.

Por medio del opuesto trabajo que ejecutan los brazos y las piernas esta combinación exige un fuerte movimiento sobre los músculos del torso y es uno de los mejores ejercicios para el desarrollo del pecho.

---

9. Rotación y flexión del tronco á los lados

1. Hacer girar el tronco al costado; 2, conservando esta posición se doblará el tronco á ese mismo lado; 3, volver á la posición derecha, dando frente á la dirección oblicua de la rotación; 4, 5, 6, 7, repetir la flexión y volver á la rotación; 8, de frente. Al girar el cuerpo á la derecha, la flexión se hará también á la derecha.



LECCIÓN X

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. RESPIRACIÓN—Comiencen! Seis veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. Extensión y flexión de brazos á los lados—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición.
5. Paso de extensión para atrás y elevación sobre la punta de los pies—Izquierda—Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza oblícuamente hacia adelante—Izquierda—Uno! 8—8.
7. Rotación de las manos—Uno! 16.
8. GIRAR SOBRE LA PUNTA DE LOS PIES—Izquierda—Uno! 12—12.
9. Rotación y flexióu del tronco á los lados—Izquierda—Uno! 8—8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

3. Respiración

(Ver N.º 3 de la XIII lección, 7.ª serie)

---

5. Paso de extensión atrás con elevación sobre la punta de los pies

1. Paso de extensión atrás; 2, talones juntos; 3, elevación sobre la punta de los pies; 4, talones abajo.

---

8. Girar sobre la punta de los pies

(Ver N.º 7 de la XV lección, 7.ª serie)



LECCIÓN XI

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos,
Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces.
Manos sobre los hombros—Posición.
4. *a.* Extensión de los brazos á los lados · Izquierdo—Uno! 8—8—8.
b. Pie! atrás—Posición—Arriba—Abajo—16—16.
NOTA—Paso de extensión atrás y elevación sobre la punta de los pies como en la lección anterior.
c. COMBINAR! 8—8.

Manos sobre las caderas—Posición!

5 FLEXIÓN DE LA CABEZA OBLÍCUAMENTE HACIA ATRÁS—Izquierdo—Uno! 8—8.
6. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
7. Girar sobre la punta de los pies—Izquierdo—Uno! 12—12.
8. *a.* Rotación y flexión del tronco al costado—Izquierdo—Uno! 8—8.
b. CON EXTENSIÓN DE BRAZOS 8—8.

---

4. c. Combinación de paso de extensión para atrás y elevación sobre la punta de los pies con extensión y flexión de brazos.

1. Paso de extensión atrás con extensión de ambos brazos á los lados; las palmas para arriba; 2, talones juntos y flexión de los brazos; 3, elevarse sobre la punta de los pies, extendiendo de nuevo los brazos á los lados; 4, talones abajo y flexión de los brazos. Al 8º tiempo las manos se llevarán á los hombros. Si se recuerda que la flexión de los brazos se hace cada vez que los talones se bajen se facilitará mucho la combinación.





5. Flexión de la cabeza oblícuamente hacia atrás

1. Hacer girar la cabeza á la derecha como para la flexión oblícua hacia adelante; 2, doblar la cabeza oblícuamente hacia atrás, á la misma distancia del hombro izquierdo y de la columna vertebral; 3, alzar la cabeza, llevando la barba hacia adentro como para hacer flexión atrás; 4, 5, 6, 7, repetir la flexión atrás y la extensión arriba; 8, volver la cabeza á la posición normal.

Este ejercicio corrige la posición de la cabeza hacia adelante, característica del estudiante.

---

8. b. Rotación y flexión del tronco al costado con extensión de brazos

1. Extender ambos brazos á los lados, las palmas para abajo; 2, hacer rotación del tronco á los lados; 3, doblar el tronco al mismo lado; 4, volver á la posición derecha; 5, flexión del tronco; 6, tronco en posición normal; 7, hacer frente; 8, manos sobre las caderas. Los hombros se conservarán extendidos desde el primer compás hasta el octavo.

Influye sobre todos los músculos de la cintura y la espalda.



LECCIÓN XII

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos!
Posición!
3. Respiración—Comiencen. Seis veces.
4. ELEVACIÓN DE LOS BRAZOS ADELANTE Y VOLVERLOS Á LA POSICIÓN Á LOS LADOS—Uno! 16.
Manos sobre los hombros—Posición!
5. a. Paso de extensión atrás con elevación sobre la punta de los pies —Uno! 16—16.
b. Con brazos! 8—8.

NOTA—Con extensión y flexión de los brazos como en la lección anterior.
Manos sobre las caderas—Posición!

6. Flexión de la cabeza oblícuamente hacia atrás—Izquierda—Uno! 8—8.
7. Abrir, encorvar, extender y cerrar las manos—Uno! 8—8—8.
8. GIRAR SOBRE LA PUNTA DE LOS PIES CON ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA—Izquierdo —Uno! 16—16.
9. a. Rotación y flexión del tronco á los lados—Izquierdo—Uno! 8—8.
b. Con brazos! 8—8.

---

4. Elevación de los brazos adelante y volverlos á posición á los lados

1. Elevar los brazos para adelante llevándolos á la posición vertical; 2, bajarlos hacia los lados á la posición inicial, volviendo las palmas hacia afuera durante todo el ejercicio. Los codos deben mantenerse fijos, de manera que el movimiento del brazo se ejecuta directamente sobre el pecho, de un modo enérgico. Las caderas deben mantenerse derechas evitando toda flexión de la cintura hacia atrás. Esta es una de las mejores combinaciones para el desarrollo del pecho y la espalda, y corrige sobre todo el defecto que se observa en algunas personas de los *omoplatos salientes.*

---

8. Girar sobre la punta de los pies con elevación misma

1. Elevar sobre la punta del pie; 2, girar sobre las puntas de los pies; 3, talones abajo; 4, elevarse sobre la punta; 5, talones abajo; 6, elevación sobre las puntas; 7, girar al frente; 8, talones abajo.

Este ejercicio constituye uno de los mejores ejercicios de equilibrio debido á la estrecha base que tiene el cuerpo al elevarse sobre los talones.

LECCIÓN XIII

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos!
Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces.
4. Elevación de los brazos adelante y volviéndolos á posición á los lados—Uno! 16.
Manos sobre las caderas—Posición!
5. PASO DE EXTENSIÓN ATRÁS Y PASO POSICIÓN ADELANTE—Izquierda—Uno! 16 —16.
6. Flexión de la cabeza oblícuamente para atrás—Izquierda - Uno! 8—8.
7. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano—Izquierda—Uno! 8—8—8.
8. Girar sobre la punta de los pies con elevación sobre la punta—Izquierda —Uno! 16—16.
9. CARGA Á LA IZQUIERDA Y ROTACIÓN DEL TRONCO Á LA DERECHA—Uno! 8 8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

5. Paso de extensión atrás y paso posición adelante

1. Paso posición atrás; 2, paso posición adelante; 3, paso de extensión atrás; 4, 5, 6, 7, seguir alternando los movimientos; 8, talones juntos. Esta sucesión de movimiento requiere un trabajo sostenido de los músculos de la pierna que queda firme, sobre la cual se carga el peso del cuerpo durante todo el ejercicio.

---

9. Carga y rotación del tronco

1. Carga adelante con el pie izquierdo; 2, conservando esta posición hacer rotación del tronco á la derecha; 3, hacer rotación al frente; 4, 5, 6, 7, repetir estas rotaciones; 8, talones juntos. Cuando se haga el paso de carga con el pie derecho se hará la rotación hacia la izqrierda.



Estos movimientos ponen en fuerte tensión los músculos de las caderas y de la parte superior de la pierna los que sostienen todo el peso del cuerpo.

LECCIÓN XIV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos!
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces.
4. *a.* Elevación de los brazos adelante y bajándolos á posición á los lados —Uno! 16.
   b. Pie! atrás—adelante—Atrás. 16—16.
   Nota—Paso de extensión atrás y paso posición adelante.
   c. Combinar! 8—8.
5. Flexión de la cabeza á los lados—Izquierda—Uno! 8—8—8.
   Nota—Como en la lección III.
6. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano—Izquierda—Uno! 8—8—8.
7. *a.* Girar sobre la punta de los pies con elevación sobre la punta—Izquierda Uno! 16—16.
   b. Brazos arriba! 8—8.
8. Carga y rotación del tronco—Izquierdo —Uno! 8—8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

4. c. Combinación de paso de extensión atrás y paso posición adelante con elevación de los brazos adelante y bajándolos á posición á los lados.

1. Paso de extensión atrás con ambos brazos levantados adelante en posición vertical; 2, paso posición adelante bajando los brazos á los lados; 3, 4, 5, 6, 7, seguir alternando estas dos direcciones; 8, talones juntos y manos abajo en posición á los lados.

Esta sucesión de movimientos supone un gobierno más difícil de los músculos así como también un esfuerzo más sostenido, que los mismos ejercicios tomados separadamente.

Es uno de los mejores ejercicios, pues, favorece en general á todos los músculos, pero más particularmente á los del pecho, cabeza, omoplatos y á la columna vertebral.

La posición final deja el cuerpo en postura correcta.

---

7. b. Girar sobre la punta de los pies con elevación sobre la misma y extensión de los brazos.

1. Elevarse sobre la punta de los pies levantando ambos brazos, las palmas vueltas



adentro; 2, girar sobre la punta de los pies, colocándose de lado y conservando los brazos extendidos; 3, talones y manos sobre las ca-

deras; 4, elevarse sobre la punta de los pies extendiendo ambos brazos arriba; 5, talones abajo y manos á las caderas; 6, talones y brazos elevados de nuevo; 7, girar al frente manteniendo los brazos arriba; 8, manos en las caderas y talones abajo. La extensión de los brazos hace más difícil el girar sobre la punta de los pies, las caderas no tienen ya el apoyo de las manos, y el centro de gravedad se levanta sobre la base habitual.

LECCIÓN XV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces.
4. a. Elevación de los brazos adelante y bajándolos á posición á los lados—Uno! 16.
   b. Pié! atrás—Adelante— Atrás! 16—16.
   c. Combinar! 8—8.
5. FLEXIÓN DE LA CABEZA OBLÍCUAMENTE HACIA ADELANTE Y ATRÁS—Izquierdo—Uno 8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
6. Sacudir la mano de arriba abajo—Izquierda—Uno! 8—8—8.
7. a. Girar sobre la punta de los pies con elevación sobre la punta—Izquierda Uno! 16—16.
   b. Con brazos arriba! 8—8.
8. Carga y rotación del tronco—Pie izquierdo—Uno! 8—8,
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

5. Flexión de la cabeza oblícuamente para adelante y para atrás

1. Inclinar la cabeza oblícuamente hacia la izquierda, llevándola adelante; 2, llevar la cabeza hacia el lado opuesto y atrás; 3, inclinarla de nuevo hacia adelante; 4, 5, 6, 7, seguir alternando las direcciones atrás y adelante, siempre oblícuamente; 8, volver la cabeza al frente.

LECCIÓN XVI

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis veces.
4. a. Elevación de ambos brazos adelante y bajarlos á posición á los lados—Uno! 16.
   b. Pie! atrás—Adelante—Atrás! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. PASO DE EXTENSIÓN PARA ADELANTE Y ATRÁS ALTERNATIVAMENTE—Izquierda--Uno! 8—8.
6. Flexión de la cabeza oblícuamente hacia adelante y hacia atrás—Izquierda—Uno! 8—8.
7. Sacudir la mano de arriba abajo—Izquierda – Uno! 8—8—8.
8. a. Girar sobre la punta de los pies y elevación sobre la punta—Izquierda—Uno! 16—16.
   b. Brazos arriba! 8—8.
9. CARGA Y ROTACIÓN DEL TRONCO CON EXTENSIÓN DE BRAZOS Á LOS LADOS — Pie izquierdo—Uno! 8—8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

5. Paso de extensión adelante y atrás alternativamente

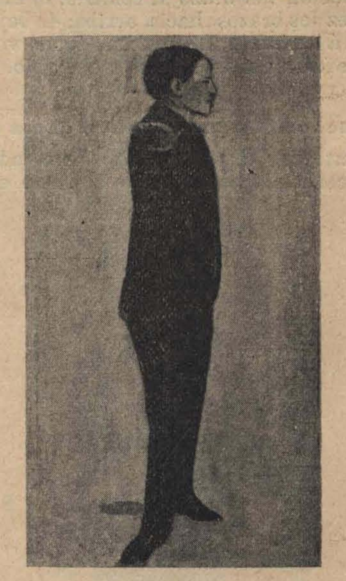
1. Paso de extensión adelante; 2, talones juntos; 3, paso de extensión atrás; 4, talones juntos. La rodilla extendida se conservará derecha doblando lo más posible la rodilla que sostiene el peso del cuerpo.

Esta sucesión de movimientos facilita sobre todo la movilidad de la coyuntura de la cadera que está en movimiento y fortifica la parte superior de la pierna que sostiene el peso del cuerpo. Ejerce también buena influencia sobre la circulación.

---

9. Carga y rotación del tronco con extensión de los brazos á los lados

Este ejercicio es el mismo que el anterior de *carga* y *rotación*, con la sola diferencia de la extensión de los brazos á los lados con las



palmas para abajo, durante la rotación. Las manos se colocarán en las caderas al hacer frente. La extensión de los brazos aumenta los efectos del ejercicio hecho en las lecciones anteriores.

LECCIÓN XVII

1. Extensión.
2. Marcha.

Flancos.
Posición!
3. Respiración—Comiencen! — Cuatro veces.

Nota—Elevación del brazo hacia adelante cuando se inspira bajarlos á los lados en el movimiento de exhalar.

4 Elevación y flexión de los brazos adelante—Uno! 16.

Manos sobre las caderas—Posición!
5. Paso de extensión adelante y atrás—Alternativamente— Izquierdo — Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza oblícuamentepara adelante y hacia atrás—Izquierdo—Uno 8—8.
7. Sacudir la mano de arriba abajo, izquierda—Uno! 8—8—8.
8. Elevación sobre la punta de los pies—Izquierdo—Uno! 8—8.
9. Carga y rotación del tronco con axtensión de los brazos al costado; pie izquierdo—Uno! 8—8.
10. Extensión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

4. Elevación y flexión de los brazos adelante

1. Levantar los brazos hacia adelante llevándolos á la posición vertical; 2, cerrar la mano y flexión del brazo, como en el ejercicio y extensión del brazo al costado; 3, extender otra vez los brazos hacia arriba; 4, bajar los brazos á los lados. Las palmas deben volverse hacia afuera durante todo el ejercicio.

---

8. Elevación sobre la punta de los pies

1. Extender el pie derecho para adelante sin hacerlo descansar sobre el suelo elevándose al mismo tiempo sobre la punta del pie izquierdo; 2, el talón izquierdo abajo, conservando el pie derecho extendido; 3, 4, 5, 6, 7, repetir estos dos movimientos; 8 talones abajo y juntos.



El pie derecho no debe descansar en el suelo desde el primer tiempo hasta el octavo.

Este ejercicio exige un fuerte trabajo á los músculos de la pantorrilla más grande que el exigido por cualquier otro ejercicio análogo de todo este curso.

LECCIÓN XVIII

1 Extensión.
2. Marcha.
Flancos.—Posición!
3. Respiración—Comiencen! 4 veces.
4. a. Elevación y flexión de los brazos adelante—Uno! 16.
b. Pie—adelante—posición—atrás—posición—Uno! 8—8.
c. Combinar!—8—8.

Manos sobre las caderas—Posición!
5. Flexión de la cabeza á los lados—Izquierda—Uno! 8—8.

Nota—Como en lección III.

6. Abrir, encorvar, extender y cerrar la mano—Izquierda—Uno! 8—8.
7. Rotación de las manos—Uno! 16.

Nota—Como en lección VIII.

8. Elevación sobre la punta de los pies—Izquierda—Uno! 16—16.
9. Carga y rotación del tronco con elevación de brazos—pie izquierdo—Uno! 8—8.
10. Flexión del tronco para adelante manteniendo la cabeza hacia atrás — Uno! 8.

---

4. c. Combinación de paso de extensión atrás y adelante y elevación y flexión de los brazos adelante.

1. Paso de extensión adelante con ambos brazos elevados hacia adelante; 2, talones juntos y flexión de los brazos; 3, paso de extensión atrás y brazos elevados; 4, talones juntos bajando los brazos á los lados.

Esta combinación se hará menos complicada si se observa que los brazos se levantan cada vez que el pie se extiende.

---

9. Carga y rotación del tronco con elevación de los brazos

Extender los brazos para arriba en vez de hacerlo para adelante como en las lecciones anteriores.

SERIE OCTAVA

PROGRAMA PARA EJERCICIOS ESPECIALES

(Véase Referencias. Nota 17).

Posición!

1.	a. Señalar—Izquierda—Uno! 8-8.........	Lección	I
	b. Carga! — adelante — posición—8—8......	"	I
	c. Combinar! 8—8.....	"	II

Manos sobre los hombros—Posición!

2.	a. Extensión y flexión de brazos á los costados — Izquierdo — Uno! 8—8—8.........	"	IX
	b. Pie!—atrás —posición arriba—abajo—8—8.	"	X
	c. Combinar!—8—8....	"	XI

Manos sobre las caderas—Posición!

3.	a. Girar sobre la punta de los pies con elevación sobre la punta — Izquierdo — Uno! 8—8.............	"	XII
	b. Con brazos!—8—8...	"	XIV
4.	Flexión de la cabeza oblícuamente para atrás —Izquierda—Uno! 8—8	"	XV
5.	Rotación de manos — Uno! 16..............	"	VIII
5.	a. Rotación y flexión del tronco á los lados — Izquierdo — Uno! 8—8..........	"	IX
	b. Con brazos! 8—8.....	"	XI
7.	a. Carga y rotación del tronco—pie izquierdo—Uno! 8—8......	"	XIII
	b. Brazos arriba! 8—8..	"	XVIII

Posición!

8.	a. Elevación de los brazos adelante y separándolos á los lados —Uno! 16.........	"	VI
	b. Pie! — adelante—carga—paso de extensión—posición 8—8	"	V
	c. Combinar! 8—8.....	"	VII

Manos sobre los hombros—Posición!

2.	a. Extensión y flexión de los brazos á los lados— Izquierdo Uno! 8—8—8 .	7ª	"	VIII
	b. Pie! adelante — posición — arriba—abajo— 8—8	7ª	"	XIII
	c. Combinar! 8—8	7ª	"	XIV

Manos sobre las caderas — Posición!

3.	a. Girar sobre la punta de los pies con elevación — Izquierda—Uno! 8—8.	8ª	"	XII
	b. Brazos arriba! 8—8...........	8ª	"	XIV
4.	a. Flexión del tronco al costado-izquierdo-8-8	7ª	"	XVII
	b. Con brazos! 8—8	7ª	"	XVII
	c. Rotación! 8—8	8ª	"	IX
	d. Con brazos! 8—8	8ª	"	XI
5.	a. Paso de balanza—izquierdo—Uno! 8—8.....	6ª	"	IX
	b. Con brazos! 8--8	6ª	"	XI
	c. Palmoteo! 8—8	6ª	"	XIV

Posición!

6.	a. Señalar — izquierdo — Uno! 8—8...........	8ª	"	I
	b. Carga! — adelante—posición! 8—8........	8ª	"	I
	c. Combinar! 8—8	8ª	"	II
7.	Elevación de los brazos adelante bajándolos á posición á los lados—Uno! 16...	8ª	"	XII

Manos sobre las caderas — Posición!

8.	a. Carga y rotación del tronco —pie izquierdo —Uno! 8—8...	8ª	"	XIII
	b. Brazos arriba! 8—8..........	8ª	"	XVIII

PARA VARONES

PROGRAMA PARA EJERCICIOS ESPECIALES

Ejercicios de la quinta, sexta, séptima y octava serie.

(Véase nota 17 de las Referencias)

Manos sobre las caderas—Posición!

1.	a. Extensión de los brazos á los lados y adelante—Uno 16....	6ª serie	Lección	XIII
	b. Balanceo del cuerpo 8—8....	6ª	"	XII
	c. Combinar! 8—8	6ª	"	XIV

PARA NIÑAS

PROGRAMA PARA EJERCICIOS ESPECIALES

Ejercicios de la quinta, sexta, séptima, y octava serie.

(Véase Referencias nota 17)

Manos sobre las caderas—Posición!

1.	*a.* Extensión de los brazos á los lados formando círculo — Izquierdo – Uno! 8—8—8.	5ª serie	Lección	VIII
	b. Pie! al costado — cruzado — al costado –posición! 8—8....	5ª "	"	VII
	c. Combinar! 8—8	5ª "	"	VIII
	Posición!			
2.	*a.* Carga atrás—izquierda—Uno! 8—8	7ª "	"	V
	b. Con brazos! 8—8	7ª "	"	VI
	Manos sobre las caderas—Posición!			
3.	*a.* Paso cruzado con elevación sobre la punta de los pies—Izquierdo — Uno! 8—8.	5ª "	"	VII
	b. Flancos 8—8 .	7ª "	"	IX
	Nota—Cruzar el pie y dar el frente á retaguardia.			
	c. Con brazos 8--8	7ª "	"	XIII
4.	*a.* Flexión del tronco al costado — Izquierda —Uno! 8—8 . .			
	b. Brazos formando círculos—8-8	6ª "	"	XIII
	Manos sobre los hombros—Posición!			
5.	Extensión de los brazos á los lados y palmoteo sobre la cabeza —Uno! 16	6ª "	"	IV
	Manos sobre las caderas — Posición!			
6.	*a.* Rotación del tronco — Izquierdo — Uno! 8—8			
	b. Con pie y manos! 8—8......	5ª "	"	XV

FIN.

EXTERIOR

JAPÓN

ESTADO ACTUAL DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los sorprendentes adelantos de que el imperio insular del Mikado está dando prueba en la actual guerra con Rusia llaman necesariamente la atención del mundo civilizado sobre sus causas.

Si es verdad que el carácter y la capacidad intelectual de las naciones se reconocen en el grado del valer de sus ejércitos y marinas, debe el pueblo japonés encontrarse hoy en condiciones de desarrollo intelectual y económico que van asimilándolo paulatinamente á las de las naciones europeas. Es examinando la historia y el sistema de su instrucción pública que hemos de poder explicarnos ese fenómeno que desde luego le asegura el primer puesto entre los pueblos asiáticos del habla mongólica. Desde muchísimos años ya era el Japón—ó mejor dicho, el Nippón—reputado por sus progresos industriales cuyos productos llenaron de admiración á las naciones occidentales, pero recién en los últimos cincuenta años se ha tenido noticia de su vida intelectual y de su afán de tomar rango entre los pueblos civilizados de la vieja Europa.

Dede muy temprano debe el Japón haber reconocido la utilidad de la cultura porque sábese de un soberano japonés que ya en el año 806 de nuestra era, obligó á los niños de todas las castas sin excepción á frecuentar la escuela, en otros términos, instituyó la instrucción obligatoria cuando la Europa ni pensaba todavía en semejante disposición coactiva.

Cuando en 1868 el Japón, hasta entonces cerrado al extranjero, dió puerta franca á la civilización europea, ya existía la escuela popular en casi todo el estenso territorio, solamente, durante los transcurridos siglos, había quedado casi estacionaria. Lo que se enseñaba á los niños japoneses con los medios más sencillos que á más de la lectura y de la escritura el arte de narrar, un poco de geografía del propio país, un poco de aritmética é idioma chino. Fuera de ésto aprendían algunos sentencias morales y como en ese imperio dióse siempre la mayor importancia á que la virtud no fuera subordinada á la ciencia, añadíase á esa enseñanza la exhortación del maestro: de obedecer á las leyes de la civilización y de la moral.

Los maestros ni recibían en el Japón una educación especial ni estaban sujetos á control ni á exámenes. Todo el que se creía con aptitudes para el caso, abrazaba la carrera y reunía á su redor un grupo de niños y niñas.

Las escuelas las costeaban sea los Daimos ó sea los grandes propietarios geodales, quienes en sus distritos instalaban escuelas para los hijos de sus empleados, ó bien se fundaban por iniciativa particular.

Estas escuelas particulares fueron muy numerosas y servían para la instrucción de las castas populares. En todo caso fueron las escuelas de esta especie entonces la única fuente de instrucción general.

El que aspiraba á una instrucción más elevada ó á una educación especial, no hallaba donde apropiársela; el joven que, por ejemplo, deseaba instruirse en matemáticas ó en algún arte, tenía al efecto que ocurrir á un

profesor del ramo que enseñaba particularmente ó formaba discípulos en su taller artístico.

Así las cosas, cuando en 1868 un preclaro soberano inició para el Japón, hasta entonces recluído en sí mismo, la nueva era, la admisión de la civilización europea. Los japoneses se asimilaron con entusiasmo las ideas é iniciativas de los extranjeros, esforzándose en utilizarlas para la patria, y como la semilla cayó en tierra fertil, el fruto de su labor resultó espléndido. Cada año señaláronse extraordinarios progresos de cultura é instrucción. Ya los primeros cinco años fueron notables por la creación de la escuelas populares (1868), de una universidad (1869), por la organización de un Ministerio de Instrucción Pública (1871) y las disposiciones dictadas para la fundación del primer seminario de maestros (1872).

Con inteligencia y energía siguió desde entonces el Japón la tarea iniciada y puede hoy vanagloriarse de haberse acercado constantemente á los fines propuestos, aunque previo muchos ensayos y no pocas modificaciones.

Así se desprende de los dos informes del Ministerio de Instrucción Pública presentados por el gobierno en la pasada Exposición Internacional de París, que tengo á la vista.

Los hilos de todo el sistema de instrucción converjen, como entre nosotros, en el citado ministerio, donde se resuelve la suerte de todos los institutos de educación, desde la universidad hasta la última escuela rural. El personal del ministerio se compone de 1 ministro, 1 viceministro, 3 subsecretarios, 1 secretario privado, 3 secretarios II, 2 expertos especiales, 5 inspectores de enseñanza, 3 inspectores de libros y mapas, 5 peritos y 58 escribientes. El ministerio es secundado por un Consejo Superior Escolar elegido entre empleados de los demás ministerios, directores de escuelas, notables pedagogos y otras notabilidades versadas en cosas de educación. Corresponde á este consejo la organización de la instrucción pública, representar el ministerio ante la opinión pública y atender los deseos del público.

A fin de conocer el sistema de la instrucción pública en línea ascendiente veamos primero la escuela elemental como importantísima base del edificio.

Hay en el Japón, escuelas populares fiscales, municipales y rurales, según la autoridad de la que dependen, y además escuelas elementales particulares. Toda ciudad ó comuna rural está obligada á instalar el número suficiente de escuelas populares para que todos los niños de 6 á 14 años reciban instrucción, y á costearlas, pues los alumnos no pagan sino una pequeña cuota.

Las principales disposiciones concernientes á las escuelas emanan del ministerio. Los prefectos elaboran y someten al ministerio los reglamentos para las escuelas de sus respectivos distritos, y tienen además la misión de gestionar la creación de nuevas escuelas populares. La vigilancia sobre las escuelas populares está á cargo de inspectores escolares. Cada ciudad cuenta con una comisión de enseñanza cuya cuarta parte deben ser maestros. El prefecto nombra un director de escuelas populares entre los maestros del districto.

Las escuelas primarias son, según el plan de enseñanza, de dos categorías, comunes ó superiores, sin embargo puede haber en una misma escuela ambos cursos. Cada curso dura 4 años. Comprende el plan de enseñanza de la escuela común: moral, lectura, escritura, composición, aritmética y gimnasia, á lo que puede ser agregado geografía é historia del Japón, dibujo, canto, trabajo manual, y para las niñas costura. En la escuela elemental superior se agrega todavía geografía de países extranjeros y física. También se admiten idiomas extranjeros, ciencia comercial y agricultura. Para esta última materia disponen las escuelas de terrenos para ejercicios prácticos.

A veces hay anexo á una escuela elemental un *Kindergarten* para criaturas de 3 á 6 años. Existe también un *Kindergarten* de estado, creado para formar maestras del ramo con anexo seminario de muestras, además 172 institutos públicos y 56 particulares de la misma índole. Estos jardines de infantes importan para la escuela elemental un notable desahogo por cuanto á ellos se entregan todos los niños que se presentan antes de tener los tres años cumplidos.

Desde la reforma estableciéronse también escuelas de sordomudos y de ciegos, donde los alumnos, fuera de los conocimientos elementales, pueden aprender algún oficio que les permita un día ganar su sustento. Los ciegos aprenden música y masage, los sordomudos dibujo, escultura en madera y carpintería artística. En el año 1899 existían ya 9 de estos institutos: uno del estado en Tokio, otro público en Kioto y cinco particulares, pero su número reducido no brinda á todos los desgraciados el beneficio de la enseñanza, pues en el citado año había entre los niños de edad escolar 4120 ciegos, 5003 sordomudos y 8 ciegomudos, y de estos 9131 niños solo 456 recibían instrucción. Nuevos institutos están proyectados.

A fín de crear el cuerpo docente para las escuelas populares estableció el estado desde 1872 varios seminarios de maestros, pero no pudiendo éstos dar abasto á la necesidad de todo el país, empezaron los distritos á instituirlos de su propia cuenta y fué tal el resultado de la iniciativa, que el gobierno suprimió los suyos con excepción de dos, los para maestros y maestras en Tokio que siguen funcionando como modelos. Desde entonces los distritos quedaron encargados de la institución de seminarios y obligados á costearlos.

Divídense los seminarios en comunes y superiores. De estos últimos existen solamente los dos en Tokio, dependientes como entre nosotros del Ministerio de Instrucción Pública y en los cuales se forman profesores y directores para los seminarios comunes. De los comunes había en 1899 en el Japón 49 con 9000 alumnos y 1165 alumnas. La ins-

trucción es gratuita pero el estado impone á los primeros diez y á las segundas cinco años de ejercicio profesional.

La edad de admisión á los seminarios es 15 años para mujeres, 16 para varones. Los que no proceden de algún instituto preparatorio rirden exámen, cursan 4 meses de prueba, al cabo de éstos pueden ser despedidos si resultasen impropios para el profesorado. Durante el curso de 4 años tiene el alumno que apropiarse sólidos conocimientos en moral, pedagogía, japones, chino clásico, historia general, matemática, física, química, historia natural, escritura, dibujo, gimnasia y música. En algunos seminarios hay clases de idiomas, ciencia comercial, agricultura y trabajos manuales. Para las alumnas el curso es de 3 años y su programa es idéntico al de los varones. Por lo general cursan en un mismo seminario jóvenes de ambos sexos. Cada seminario tiene anexo una escuela de aplicación y la obligación de instalar y sostener un internado.

Terminados los estudios rinde el seminarista examen ante la comisión del distrito y, dada la escasez de maestros, obtiene pronto colocación. Si bien su suerte material entonces no resulta todavía brillante, tiene, sin embargo como pàra vivir, y un bien combinado sistema de pensiones cuida de él y de su familia después de su muerte.

Los esfuerzos del estado del Japón, para difundir en el pueblo la instrucción elemental encontraron eco en todo el país. En todas partes se instalan escuelas y crece el número de alumnos.

Según el informe que nos ocupa, 4.301.483 niños frecuentaron las escuelas en 1899 de los 7.695.554 que estaban en edad escolar. Lo que realmente se estraña y es lamentable desde nuestro punto de vista es que los niños de padres enteramente pobres se ven privados del beneficio de la instrucción. Sin embargo, en vista del espíritu progresista de la nación japonesa no puede este estado de cosas prolongarse. El único alivio que hay para esos desgraciados es que pueden pagar la matricula en productos alimenticios ó mediante trabajos personales. Las becas que existen en algunas escuelas comunales bien subvencionadas son muy pocas. Solamente los niños cuyos padres ó hermanos cayeron en la guerra chino-japonesa de 1896 quedan exentos de matrícula. Las pocas escuelas que dan instrucción aún á los niños más pobres, son por lo general las que han quedado subsistentes desde antes de la reforma y cuya organización deja todo que desear. No es presumible que el gobierno, convencido de las ventajas que obtenidas de la instrucción popular, no encuentre medios de salvar ese serio inconveniente, una vez terminada la actual guerra que grava el erario.

Pero el Japón no dá por terminado su ingerencia en la instrucción popular con la creación y el sostenimiento de la escuela común, si no ofrece á los que salen de dichas escuelas la oportunidad de continuar sus estudios. Al efecto creó escuelas de perfeccionamiento y profesionales donde adquieren conocimientos prácticos que les serán útiles más adelante para sus oficios. Se anhela prepararlos para que, una vez grandes, comprendan bien los trabajos á que se dedican y lleguen á ser obreros mejores y miembros útiles de la comunidad humana. Que esta enseñanza tenga también por objeto formar buen material para el ejército y la marina, inteligente y disciplinado, no es necesario señalarlo. En este concepto ya se sabe que la instrucción del soldado japonés supera mucho á la del soldado ruso asiático, y en parte aún á la del ruso europeo procedente de la campaña.

Una ocurrencia muy feliz vemos en la prescripción que manda elegir los ramos de enseñanza para las escuelas de perfeccionamiento según las circunstancias locales. Comunes á todas estas escuelas son los ramos de moral, lectura, escritura y aritmética; los demás varían según la comarca: en distritos industriales se agrega: dibujo, modelado, geometría, física, química, ciencias naturales, proyectos industriales y trabajos manuales; en los marítimos y comerciales se enseña correspondencia comercial, cálculo comercial, conocimiento de mercadería, geografía comercial, teneduría de libros, nociones de hábito y jurisprudencia comerciales, economía política, un idioma extranjero; en los distritos agrícolas: conocimientos de agricultura, del suelo, enseñanza sobre insectos nocivos, abono, desagüe, riego, plantaciones, animales domésticos, gusano de seda, agrimensura, etc. Por cierto un muy acertado sistema.

El curso de perfeccionamiento es de 3 años. Para mayor comodidad de los alumnos pueden las clases dictarse de noche y los domingos; parte de estas clases es anexa á las escuelas elementales. Compréndese la gran utilidad de estas escuelas, y aunque hasta la fecha sea reducido su número por escasez de maestros, puede preverse un gran desarrollo en lo futuro, en ese país tan extraordinariamente dotado para la industria en todas sus manifestaciones.

El mismo pensamiento, creador de estas instituciones, ha prevalecido también en otros ensayos que reflejan el ardiente anhelo del Japón por procurar á la sociedad mayor bienestar mediante una instrucción y educación más esmeradas. En este orden de ideas surgieron también las *Escuelas de Aprendices* en beneficio de los artesanos. El estado ayuda á su fundación cargando con parte de su presupuesto y procurando el cuerpo docente necesario.

Las Escuelas de Aprendices admiten varones y mujeres con instrucción elemental y, por excepción, también sin ella, proporcionándosela en la medida más indispensable. Los cursos se dictan en días y horas convenientes para las condiciones locales y son de 6 meses hasta 4 años. Materias: moral, cálculo, geometría, física, química, dibujo y otras relacionadas con los oficios. Pueden efectuarse, pero no están siempre previstos, ejercicios prúcticos, porque, siendo objeto de las Escuelas de Aprendices elevar el estado

obrero á un nivel intelectual más alto, es menos esencial la instrucción técnica. Lo que se anhela es abrirles nuevos horizontes. desarrollar la inventiva en los jóvenes.

Siempre preocupado de fomentar el comercio y la industria, el estado del Japón se empeña en fundar *Escuelas Tecnicas Superiores* destinadas á suministrar sólidos y prácticos conocimientos á comerciantes, agricultores, técnicos y marinos. El gobierno subvenciona esos institutos con 250.000 yens (oro 125,000) y fundó él mismo, seis de ellos á saber: la *Escuela Agrícola* en Sapporo, *Escuela Superior de Comercio* y *Escuela Técnica* en Osaka, otra en Tokio (con anexa escuela de aprendices) y una *Escuela Industrial*. El estado procura igualmente los profesores adecuados, porque existen institutos, anexos á las escuelas técnicas y de comercio así como á la facultad agronómica en Tokio, que los forman. Estas escuelas técnicas exigen por lo general de sus alumnos un grado más elevado de instrucción escolar, sin embargo comprende la mayoría de ellos también un curso de segundo grado para alumnos que no han frecuentado más que tres años la escuela elemental.

El más importante de estos institutos que por sus resultados se considera una de las primeras escuelas del Japón, es la escuela industrial de Tokio, fundada en 1881 que tiene por objeto formar ingenieros civiles para tejidos, tintura, química aplicada, querámica, construcción de máquinas y electrotécnica. A más de los estudios prácticos que se realizan en excelentes talleres se enseña moral, lectura, composición, matemática, física, química, dibujo y gimnasia; con facultad de agregar geografía, historia, ciencias naturales, un idioma extranjero, economía nacional, nociones de derecho y legislación, contabilidad, etc. Terminado el curso de tres años, tienen los alumnos la obligación de trabajar durante un año como simple obrero en una fábrica ó en un taller, bajo la uigilancia de la autoridad escolar. Con esta escuela industrial se ha combinado una escuela de apéndices con el objeto de encontrar y estudiar un método apropiado para la organización de escuelas de aprendices, á más del instituto para la formación de profesores ténicos.

Las escuelas técnicas públicas (*) y particulares de las cuales hay un centenar, y entre ellas 50 agrícolas, sin contar las de perfeccionamiento, profesionales y de aprendices, han experimentado exenciales mejoras, en virtud de disposiciones legales.

Lo que el Japón anhela y lo que ha alcanzado ya en el campo de la instrucción popular y de perfeccionamiento es realmente admirable, pero también es preciso reconocer los esfuerzos hechos en pro de la enseñanza superior. Así como el Japón anhela habilitar á todos los súbditos mediante la enseñanza descripta en lo que precede, á fin que puedan responder á las crecientes necesidades industriales ó intelectuales que se oponen al obrero, así también procura á los que aspiran á una instrucción más elevada múltiple oportunidad para apropiarse las ciencias y conocimientos necesarios.

Hablaremos primero de la escuela intermediaria de varones por el importante papel que desempeña, tanto como base para futuros estudios científicos, tanto como medianera de una educación superior y hasta cierto punto completa y conclusa cual la requieren ciertas profesiones. La ley ordena la fundación de al menos una escuela intermediaria en cada distrito; además autoriza á ciudades y comunas para crearlas con tal que no perjudiquen las escuelas elementales; hay además escuelas intermediarias particulares.

El curso es de 5 años, más un curso suplementario de 1 año. Los niños ingresan con 12 años y con los conocimientos que puede suministrar un curso de 2 años en una escuela elemental superior. Los alumnos son divididos en 5 clases de curso anual. El plan de estudios comprende: moral; japonés, chino antiguo, dos lenguas extranjeras, historia, matemática, historia natural, física, química, caligrafía, dibujo, gimnasia, canto. Desde el cuarto curso se admite un curso paralelo práctico. Si lo exigen las condiciones locales, las escuelas intermediarias pueden organirse de modo que desde el primer año se enseñen materias técnicas al lado de las demás, á fin que los que se propouen dedicarse á un oficio, reciban la instrucción escolar necesaria.

El que sale de una de estas escuelas puede sin examen previo ingresar en una escuela técnica ó superior. La asistencia á una escuela intermediaria, sea fiscal ó sea pública, faculta para ocupar puestos subalternos en la administración, para la escuela militar ó para el servicio militar de voluntario de un año. En 1899 había en el Japón yá 191 escuelas intermediarias con 68,885 alumnos.

En cambio es bastante reducido todavía el número de escuelas superiores de mujeres, muy parecidas á las anteriores. Esto alcanza apenas á 36 escuelas con 8474 alumnas. Apesar de ello está el Nippón en el mejor camino para realizar buenos resultados también en este concepto. Fué en 1872 que se fundó en Tokio la primera escuela superior de mujeres con el siguiente modestísimo programa: japonés, inglés y labores. En Kioto había otra del género. En 1882 creó el gobierno una en Tokio, un modelo que ha servido para muchos institutos análogos; pero recién desde 1900 empezó á organizarse toda una serie de escuelas superiores de niñas en condiciones cada vez mejoradas. Hace poco un edicto del mikado mandó crear escuelas de esta clase en todos los distritos y en las condiciones vigentes para las escuelas intermediarias de varones. Allí como aquí, todas las disposiciones son cuidadosamente arregladas por el ministerio de instrucción pública. Se dispone, por ejemplo, la instalación de internados donde éstos sean convenientes.

El plan de estudios es algo más extenso desde 1872 y comprende actualmente: moral, japonés, lenguas extranjeras, historia, geografía, cálculo, ciencias naturales, caligrafía,

(*) «Públicas» llámase en el Japón las escuelas que no dependen del ministerio.

dibujo, música, gimnasia, economía doméstica, costura; además facultativo: pedagogía, chino antiguo y labores.

Al lado de estas bien organizadas escuelas hay otras sin carácter determinado de las cuales algunas tienen el objeto y el plan de una escuela elemental, intermediaria ó superior de mujeres, mientras que otras no enseñan sino una sola materia como por ejemplo: literatura china, ó matemática ó lengua extranjera.

Verdad que algunas de esas escuelas son dirigidas por maestros inteligentes y expertos, pero la mayoría es mal administrada y sus resultados son deficientes. Apesar de ello comprenden estas 1145 escuelas mixtas 73.464 alumnos, y espérase eliminarlas poco á poco con el aumento de establecimientos mejores.

La cuestión de cuerpo docente para estas escuelas nos lleva á los seminarios superiores ya mencionados de donde salen tanto los maestros para las propias como maestros y directores para los seminarios comunes.

Existen tan solo dos seminarios superiores, uno para profesores y otro para profesoras. Ambos ubicados en Tokio y sujetos á la vigilancia ministerial. La enseñanza es gratuita pero los primeros se obligan á desempeñar un profesorado durante 10 años y las segundas uno durante 5 años. Naturalmente es el nivel de enseñanza en estos seminarios bastante más elevado que en los seminarios comunes. He aquí el plan de enseñanza que rige en los seminarios superiores. Parte I: pedagogía, lengua japonesa, literatura china, lengua inglesa, geografía, historia—Parte II: matemática y ciencias naturales; facultativa la lengua alemana. En los seminarios superiores de maestras se iliminan algunos de estos ramos para dar lugar á conocimientos de conveniencia más apropiadas para la mujer. Fuera de los cursos principales hay cursos secundarios en los cuales jóvenes que no son seminaristas, reciben instrucción en pedagogia y donde maestros ya examinados, completan sus conocimientos.

Combinado con el seminario superior existen una escuela intermediaria y un seminario ordinario para que practiquen los alumnos, y con el seminario de maestras una escuela superior de mujeres y un Kindergarten.

Tiene además conexión con estos institutos el museo instructivo que contiene todas las colecciones referentes á instrucción y educación. En la primera sección se ve objetos relacionados con la enseñanza primaria, los jardines de infancia, y aún la educación doméstica del niño, así como trabajos efectuados por niños. Consiste la segunda sección de aparatos, instrumentos, mapas, etc., aplicables á la enseñanza de física, matemática, astronomía, geografía, química, zoología, fisiología y botánica. En la tercera sección se exhibe lo relativo á instrucción técnica y á dibujo, música y ejercicios físicos. En la sala de lectura pueden consultarse libros de texto, mapas, diccionarios enciclopédicos y periódicos pedagógicos en muchos idiomas.

Durante un tiempo de 1893 á 1899, había anexa al seminario superior una escuela de música, la que más tarde se hizo independiente. La música, que desde tiempo atrás gozaba en el Nippón de cierto culto popular entró también en el movimiento reformatorio y desde el principio del renacimiento japonés fué elevado al rango de una materia de enseñanza. En 1879 instituyó el ministerio de instrucción pública una comisión para que dictaminara sobre la materia y al año siguiente contrató en Norte América un profesor bajo cuya dirección se hicieron estudios comparativos entre la música europea y la japonesa. Resultado de este examen fué la resolución de conservar para la escuela las antiguas melodías indígenas, pero de agregarles otras nuevas.

Hízose una selección de cantos que por vía de ensayo se enseñaron en los seminarios y en las escuelas. Al mismo tiempo (1887) fundóse la escuela de música, hoy llamada Conservatorio de Tokio y que en 1897 contaba ya 38 profesores—2 entre ellos extranjeros—y 215 alumnos. Su objeto es formar profesores y artistas. Para ambos se ha fijado un curso preparatorio de un año, seguido de otro de 2 años para los que aspiran al profesorado. Para los artistas el curso es de 5 años. El conservatorio enseña también á particulares.

Ya que de arte hablamos, mencionemos la academia de artes, de Tokio, la que, de tan reciente creación como el conservatorio, ha llegado ya á notable desarrollo. Los cursos abarcan dibujo, pintura, escultura, arquitectura y arte industrial. En 1899 había en ese instituto 309 aspirantes á artista y 46 profesores. Existe en Kioto una escuela municipal de artes menos frecuentada.

La academia de artes y conservatorio de música en Tokio son pués dos de los institutos fiscales; el tercero llámase Escuela de Lenguas Extranjeras, ubicado igualmente en Tokio y donde se enseña en cursos de tres años las lenguas inglés, francés, alemán, ruso, italiano, español, chino y coreano. Además pueden los alumnos asistir el último año á clases de economía nacional, de derecho internacional y pedagogía.

Fuera de estos 3 establecimientos profesionales fiscales, existen 4 públicos y 38 particulares. De estos tienen 15 una división para medicinas y farmacéutica, 12 para política, jurisprudencia y economía nacional, 4 para literatura, 7 para ciencias naturales y 4 para varios ramos. Si bien parece que la organización de tales escuelas profesionales dejan aún bastante que desear sinembargo es preciso no olvidar que en ellas se reune la mayoría de la juventud estudiante del Japón: en 1899 hubo en todo 11.627 estudiantes y 782 maestros.

Los que no eligen para sus estudios una de esas escuelas profesionales, se dedican al estudio en una de las escuelas superiores ó en una de las imperiales universidades.

Las escuelas superiores, de las cuales 5 son fiscales y una es una donación particular, corresponde al doble fin de procurar la enseñanza de una profesión especial ó de preparar al alumno para la universidad. Para

ingresar se necesita haber cursado una escuela intermediaria. En cada una de estas 6 escuelas superiores se dictan cursos preparatorios para la universidad. Una de ellas forma médicos, jurisconsultos é ingenieros; otra solamente médicos; mientras en la tercera se realizan los estudios preparatorios. El estudio en la escuela superior dura 4 años para profesión especial, y 3 años dura la preparación para la universidad. También estos cursos preparatorios sirven hasta cierto punto para formar profesionales, porque se dividen en tres secciones: I, jurisprudencia y bellas letras; II, técnica, ciencias naturales, agronomía, veterinaria; III, medicina, de modo que el plan abarca siempre ramos que son bases directas para el estudio universitario.

El Japón posée dos universidades, la de Tokio fundada en 1878 y la de Kioto en 1897. El estado las costea y su objeto es, como en las europeas. doble: enseñar las ciencias y artes más importantes para el estado y efectuar investigaciones. Pero en el Japón por facultades universitarias se entienden también los ramos técnicos. Así por ejemplo tienen la universidad de Tokio las facultades de derecho, medicina, ciencias naturales, literatura, ingeniería y agronomía, de las cuales cada una tiene subdivisiones. Como de natural pertenecen á la universidad también los diversos institutos como ser observatorios, clínicas, jardín botánico etc., y además una biblioteca de 266,200 tomos (158.927 japoneses y chinos, y 107,273 europeos) Anexa á la misma funciona una comisión historiográfica.

Dura el estudio 5 años. En los primeros años los estudiantes deben matricularse en una de las facultades.

En consecuencia pueden los estudiantes de medicina rendir examen final por lo general después de 4 años y los de las demás facultades al cabo de 3 años. En el año revistado (1901) contaba el cuerpo docente de la universidad de Tokio 219 profesores, entre ellos 17 extranjeros. El reparto de los 2696 estudiantes en las diferentes facultades era el siguiente: matriculados en ninguna sección especial 356, derecho 886, medicina 451, literatura 292, técnica 377, ciencias naturales 70, agronomía 264. Todos los años publica la universidad de Tokio los informes sobre los resultados de las investigaciones científicas, escritos por profesores y estudiantes. En cuanto á la universidad de Kioto recién estaba formándose al salir á luz el interesante informe que tenemos á la vista, sin embargo contaba ya con 48 profesores y 204 estudiantes.

Al considerar estos datos no se puede menos que convenir en que el propio país brinde al joven japonés sobrada ocasión para apropiarse los más altos conocimientos en todos los ramos de las ciencias, más ocasión que la que los jóvenes de algunos estados europeos y americanos encuentran en su patria. Y sin embargo vemos todos los años un crecido número de estudiantes japoneses emprender viaje á Europa y á Norte América para ampliar sus conocimientos, ponerse al corriente de las últimas invenciones, escudriñar los progresos diarios sobre todo en medicina y cirujía, física é ingeniería. Con la gran facilidad de aprender idiomas extranjeros, los vemos en las principales universidades de Alemania, Inglaterra y Francia y en las escuelas técnicas de Norte América seguir los cursos regulares, y más de una vez tuvimos ocasión de observarlos y de oir á profesores ponderar su inteligencia y contracción al estudio y aún conocemos varios que se radicaron en Londres y Berlín para ejercer, allí con gran provecho su ciencia ó profesorado.

Algunos de esos jóvenes estudiantes gozan de estipendio del gobierno japonés en cuyo caso es el ministerio de instrucción pública el que les prescribe, la clase, la duración y el lugar de sus estudios. Estos estudiantes se comprometen á servir á su regreso, el doble número de los años pasados en el extranjero, en un puesto asignádoles por el ministro. Desde 1875 hasta 1897 se subvencionaron 156 jóvenes y su número va creciendo. En 1898 estudiaron 58 en Europa, Norte América y China.

Por otra parte trata el Japón de atraer reputados profesores extranjeros para sus institutos y de conservarlos en el país.

Para terminar quédanos para recordar todavía varias instituciones, entre ellas el instituto meteorológico y la sección de geodesia y la comisión nombrada para el estudio de los frecuentes terremotos.

Merecen particular atención las bibliotecas públicas, cuyo gran significado como medio de instrucción popular no se discute en el Nippón. La más importante es la Biblioteca Imperial en Tokio, fundada en 1872 y que en 1899 contaba 382 830 volúmenes, de los cuales 188.205 japoneses, 152.391 chinos y 35.814 europeos. La afluencia de lectores es muy crecida y alcanzó en 1899 en los 334 días que estaba abierta 111.630 personas ó sean término medio 334 personas diarias; se leyeron 677.116 libros. Con todo, no alcanzaba el espacio del local y á muchos solicitantes hubo que rechazarlos. Actualmente se está construyendo un nuevo edificio para dicha biblioteca.

Un año después se instalaron las bibliotecas de Kioto y Osaka y con estas las primeras bibliotecas públicas y gratuitas del Japón; en 1899 ya había 12 públicas y 25 particulares con un total de 358.352 volúmenes y 51.678 lectores, casi todos indígenas. La mayoría de estas bibliotecas están bien organizadas pero algunas están pasando todavía por las dificultades del principio, sin embargo, dado el extraordinario interés que los japoneses profesan por todas las cuestiones concernientes á la instrucción y educación, no cabe duda de que la organización y el número de bibliotecas tendrán gran desarrollo, máxime cuando un decreto imperial recomendó especialmente la fundación de bibliotecas populares.

En 1876 empezaron á instituirse asociaciones de educación por iniciativa de empleados del respectivo ministerio, de inspectores y maestros que se reunían para deliberar sobre asuntos escolares, y también los distritos,

siguiendo el ejemplo, empezaron á reunir anualmente sus maestros á inspectores con idéntico fin. Desde 1880 los maestros crearon muchas de estas sociedades de fomento y hoy las hay en casi todas las localidades del imperio, aunque la mayor parte de ellas formada por vecinos y no por maestros. Unas pocas reciben un pequeño subsidio del gobierno. Su acción consiste en dar conferenferencias y organizar discusiones, contestar consultas sobre asuntos educativos, publicación de informes, exposiciones escolares é instructivas con vistas luminosas, etc. La más importante es la "Asociación Imperial de Educación" que se ramifica por todo el país y posee biblioteca propia.

También la institución más elevada del Japón, la Academia de Tokio, tiene, hasta cierto punto, carácter de sociedad educativa, por cuanto con su misión de difundir artes y ciencias va unida la intención de ejercer una benéfica influencia sobre la educación popular. La Academia, fundada en 1879 por iniciativa del ministro de instrucción pública representa, con sus 40 miembros, de los cuales 15 nombra el Mikado y á 25 eligen los académicos, lo más selecto de la inteligencia del Japón. Sus sesiones alcanzan, desde la fundación, á 196 y sus 152 informes llenan 29 volumenes.

La memoria que nos proporciona estos datos precisos sobre el desarrollo y el estado actual general de la educación en el Japón, es por demás sugestiva. Un pueblo que en el corto lapso de tiempo de un cuarto de siglo ha llegado á dar por tierra con sus tradiciones conservativas y con su aislamiento de mil años, que supo apropiarse en todas sus fases—con excepción de la religiosa—los progresos del occidente, crear un sistema de instrucción pública tan completo y aun en ciertos conceptos modelo para muchas de las naciones desde siglos atrás abiertas á la civilización—semejante pueblo merece el respeto y la admiración de los que se interesen por la cultura de la humanidad en nuestro planeta. No somos optimistas ni creemos que la complicada organización no presente en su aplicación práctica defectos que un informe oficial no puede poner de relieve, pero el hecho es que los resultados hasta hoy conseguidos son sorprendentes é invitan á la reflexión.—*F. G. Hartmann.*

Sobre este mismo asunto encontramos en *El Educador* de Lausana las siguientes noticias que no carecen de interés:

"Los actuales acontecimientos hacen fijar la atención en la raza amarilla.

Hasta la mitad del siglo 19, la educación japonesa era poco más que una copia del sistema escolar chino, con esta sola diferencia, en todo tiempo, que los derechos de la mujer han sido allí menos despreciados que en los otros pueblos de la raza mongólica.

En 1868 estalló en el Japón una revolución que abrió una nueva era.

En el año 1871 se constituyó un verdadero ministerio de instrucción pública, el cual organizó las escuelas sobre modelos tomados á Francia, Alemania é Inglaterra.

Hoy el Japón tiene jardines de infantes reglamentados según el sistema frobeliano, que las obras de los principales pedagogos del occidente hicieron conocer en el idioma del mikado. Se cuentan allí no menos de 3.000 escuelas elementales públicas, cuyo programa es semejante á los nuestros. Los maestros y las escuelas se hallan bajo la vigilancia de comisiones escolares de distritos. El imperio del Japón cuenta con 172 escuelas secundarias y gimnasios, de las que 27 son para niñas. Los maestros y los maestras son formados en 47 escuelas normales y son destinados para la educación de escuelas de tres grados, como las maestras. Hay establecidas censos de perfeccionamiento para los maestros en función.

Además hay 72 escuelas técnicas, 125 de artes y oficios, 2 escuelas politécnicas y 2 para la enseñanza comercial superior, 120 agrícolas, comerciales é institutos de música. Tokio tiene una escuela normal y una universidad con cuatro facultades. Kioto tiene también una universidad, y está por fundarse una tercera.

En Nipón se conocen también las conferencias pedagógicas. El presupuesto de instrucción pública es enorme. Los maestros y los profesores son bastante bien retribuidos.

Quizá no se encuentre en la historia un ejemplo semejante de desarrollo tan rápido y completo. Hace algunos años se preguntaba cuál sería el porvenir de ese pueblo que trabajaba en transformar las generaciones por medio de la educación. La respuesta no se hizo esperar mucho: fué dada durante la última guerra chino-japonesa por las numroesas victorias de los japoneses sobre los chinos.

Si ha podido decirse, con alguna apariencia de razón, que el vencedor de Sadowa y de Sedán fue el maestro de escuela prusiano; con igual derecho puede afirmarse que el maestro japonés ha vencido al maestro chino, utilitario y consuetudinario.

—¿Sucederá lo mismo en la lucha que se desarrolla actualmeute entre el imperio del Levante y el del Zar? Los acontecimientos de la guerra parece que hasta ahora responden afirmativamente".

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

LA VENTILACIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES

Acerca de la conveniente y científica ventilación de las escuelas rurales de una sola clase, que tan poco se comprende en la mayor parte de las localidades, la superintendente del condado de Moiver, en Minnesota, ha dirigido últimamente estas útiles instrucciones:

A las condiciones exigidas para obtener la ayuda del estado (1) se han agregado las si-

(1) En Minnesota se ha dictado una ley disponiendo que para recibir un distrito ayuda del estado debe poseer cierto material escolar modelo y que llene todas las condiciones higiénicas.

guientes: *Primero:* Cada escuela debe tener cuando menos un turno de lectores suplentes. *Segundo:* la sala de la escuela debe estar calentada y ventilada convenientemente. No puede considerarse suficiente la sola ventilación por medio de puertas y ventanas. Para contribuir á que se cumpla la segunda condición doy las siguientes indicaciones:

Colóquese la estufa en un ángulo del salón lo más lejos posible del camino, preferentemente en un ángulo ópuesto á la chimenea. Circúndese la estufa con un guardafuego circular bastante ancho, de manera que quede cerca de diez pulgadas de espacio entre una y otra. El guarda-fuego debe tener próximamente seis pies de altura y se extenderá hasta el suelo, donde se le asegurará bien. Debe tener también una puerta de anchura suficiente para poder cuidar bien el fuego y remover las cenizas. Una puertecita de 4 × 10 pulgadas á cada lado del guarda-fuego algo más arriba del piso permitirá dirigir el aire caliente en el mismo piso.

Son necesarios dos registros de fierro; uno colocado debajo de la estufa, el otro en la chimenea. Hágase una abertura en el piso de 10 × 14 pulgadas para uno de los registros, debajo de éste habrá una caja de madera de 10 × 10 pulgadas, de suficiente ancho y largo, que pueda extenderse desde el registro hasta fuera de los cimientos. Cúbrase el lado exterior de la caja con un tegido de alambre para librarla de los pequeños animales. El segundo registro debe colocarse en la chimenea á cuatro pulgadas próximamente del piso. Si estuviera cerca del cielo-raso arrojaría el aire puro caliente en vez del aire impuro. La chimenea debe extenderse hasta el piso.

Si se construye una chimenea nueva ó se reconstruye una antigua, debe hacerse un doble caño con una simple capa de ladrillos en la separación entre ambos caños, de manera que el caño que arroja afuera el hueco y el aire caliente de la estufa pueda calentar el caño del aire impuro, lo cual es necesario á fin de conservar una buena ventilación. El caño del humo debe ser algo más largo que el otro.

Si se dispone solamente de una chimenea de un caño, siendo éste de largo suficiente, el caño conductor del humo de la estufa puede dirigirse por la chimenea y arrojarse el aire impuro por el caño situado alrededor del de la estufa. Sin embargo, siempre es mejor la chimenea de doble caño por estar menos expuesta á descomponerse. Por este plan el aire fijo puro que penetra á través del registro debajo de la estufa se calienta y elevándose entre ésta y el guarda-fuego se distribuye por el salón, impeliendo el aire impuro hacia afuera por el registro de la chimenea, estableciéndose de esta suerte un sistema sencillo de ventilación.

Instrucciones para los maestros.—El fuego debe encenderse más ó menos á las ocho de la mañana. Déjense ambos registros cerrados y las puertas del guardafuego abiertas hasta que el salón se haya calentado confortablemente.

En seguida ábranse ambos registros y ciérrense las puertas del guarda-fuego y se ventilará el salón.

Suspéndase el termómetro á una altura de cuatro pies del piso y lejos de una puerta exterior. Consérvese la temperatura próximamente á 70 grados.

Si en alguna ocasión parece que es frio el aire próximo al piso, ciérrese el registro que está debajo de la estufa y ábranse las puertecitas de los costados del guarda-fuego y saldrá el aire frío, calentándose el salón. Ciérrense ambos registros todos los días al retirarse de la escuela.

COLOMBIA

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Va á ser reformada la enseñanza en el sentido de difundirla extensamente y de preparar á los niños para el ejercicio de la ciudadanía; despertando y avivando en ellos el amor á la patria. El trabajo agrícola, la industria fabril, el comercio serán iniciados en la escuela común á la par de las enseñanzas física y religiosa.

EL HIMNO NACIONAL

Una resolución ministerial manda que se cante en las escuelas diariamente el himno nacional colombiano, al terminarse las clases. Con ese objeto se han mandado imprimir diez mil ejemplares de la letra y la música del himno.

SECCIÓN OFICIAL

Biblioteca y Museo Escolar

«El Monitor de la Educación Común»

INFORME DEL DIRECTOR

Buenos Aires, febrero 29 de 1904.—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Ponciano Vivanco.*—Tengo el honor de elevar á Vd. mi informe sobre la marcha de la Biblioteca, Museo Escolar y El Monitor de la Educación Común durante el año de 1903. Esas instituciones han funcionado sin interrupción alguna en el período á que me refiero y los meses de este año que van transcurridos, de 12 á 4.30 del día y de 7 á 10 de la noche.

Su personal de empleados lo constituyen: su director, el encargado de la biblioteca y museo, el administrador de El Monitor, un traductor, un auxiliar y traductor del alemán con dos horas y media de asistencia y tres sirvientes. Los dos corresponsales de El Monitor que se retribuian con la partida de 150 pesos que á ese objeto destina el presupuesto, fueron suprimidos desde el mes de diciembre de 1903, por disposición del señor presidente y por no llenar aquellos su tarea de acuerdo con una resolución del Honorable

Consejo que establecía la retribución por correspondencia.

El servicio de las diversas oficinas se hace como paso á indicarlo. El traductor no tiene otras ocupaciones que las inherentes al cargo: traduce para El Monitor todo aquello que se le indica, concurriendo con ese objeto todos los días hábiles. El auxiliar como que no asiste más que dos horas y media diarias no puede ser ocupado sino en trabajos extraordinarios. El administrador de El Monitor, como lo indica su título, tiene á su cargo cuanto se relaciona con el reparto, los canges, las subscripciones y avisos de dicha publicación, necesitando en ciertos días del mes del concurso de uno ó dos de los sirvientes. Sin detenerme en las tareas que como director de El Monitor me corresponden, agregaré que el servicio de la biblioteca y museo lo atendemos de día y de noche el encargado de estas instituciones y yo con uno de los sirvientes para cada sesión; pero estos sirvientes no pueden continuar siendo considerados como tales pues la naturaleza de sus servicios exige el que se les ascienda, cuando menos á la categoría de escribientes. El tercer sirviente que da el presupuesto es el portero que corre con la limpieza y abre y cierra la biblioteca dos veces por el día y dos por la noche.

Con tan escaso personal era imposible continuar y el Honorable Consejo comprendiéndolo así acordó otro sirviente cuyo sueldo de 50 pesos se reparte entre dos empleados, uno que presta sus buenos servicios en donde quiera que son necesarios y el otro que ocupándose exclusivamente de la limpieza de 7 á 12 de la mañana ha llegado hasta hacerla efectiva en cada objeto y libro.

Por estas consideraciones y la conveniencia y justicia de otros aumentos me permitiré someter á la aprobación del honorable consejo un proyecto de presupuesto para esta repartición.

Paso ahora á ocuparme separadamente de cada una de las oficinas á mi cargo y su movimiento en el año fenecido.

BIBLIOTECA DE MAESTROS

El número de lectores de la biblioteca de maestros continúa aumentando considerablemente, lo que revela en una buena parte del personal docente el deseo de instruirse en todo aquello que se relaciona con el desempeño de sus delicadas tareas. No hay en el año un día ó noche hábil, aunque lo sea de lluvia que no concurran algunas personas á leer en el establecimiento ó solicitar algún libro para leerlo en sus casas.

La biblioteca es además un consultorio pedagógico al que concurren los maestros en busca de todo aquello que puede contribuir á esclarecer sus dudas ó servirles de norma para interpretar con fidelidad los programas de los diversos grados de sus escuelas, siendo generalmente y según sus propias declaraciones bien atendidos. Sus empleados procuran responder á esas exigencias del mejor modo posible, y van adquiriendo en ello cierta práctica. Fácilmente se comprenden las ventajas que ofrece para los maestros el hecho de que exista una oficina que sabe en donde está todo aquello que él necesita para desempeñar con el éxito posible su misión y que no solo lo sabe, sino que puede transmitirlo á los demás. Este puede considerarse como el ideal de las instituciones que tengo á mi cargo, en sus tres departamentos.

No todos los lectores de la biblioteca son puntuales en la devolución de los libros que se les prestan para leer en sus casas, ni lo hacen en buen estado de conservación y limpieza. Sin duda no se aperciben de las consecuencias que pueden tener esas omisiones al cumplimiento de su deber. Habría, sin embargo, y con respecto á alguno de ellos causa bastante para una suspensión.

Hay, como es natural, libros que han sido prestados muchas veces, veinte ó veinticinco y que va á ser necesario reponer. Otros, se envejecen, en virtud de la aparición de nuevas y más perfectas ediciones y también será conveniente adquirir estas últimas. Esto pasa generalmente con las obras de texto, de algunas de las cuales existen en esta biblioteca desde las primeras ediciones á las últimas.

Se ha puesto en duda en virtud de qué resolución se prestan los libros á los maestros y debo mencionar aquí esos antecedentes.

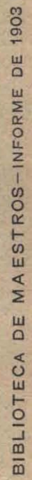
Cuando me hice cargo de la dirección de esta institución en 1895 encontré esa práctica establecida y dos años después al instalarla en el local que hoy ocupa, me dirigí al Honorable Consejo pidiéndole fijase el tiempo porque debían hacerse esos préstamos y se me contestó por nota fecha 10 de junio de 1897, que lleva el número 1663, que quedaba fijado en 10 días, que era el termino establecido por el reglamento respecto de los préstamos de las bibliotecas de las escuelas.

Hubiera deseado no verme en el caso de solicitar del honorable consejo una resolución contra los lectores morosos en la devolución de los libros, pero no es posible tolerar por más tiempo el que por media docena de personas que pueden incurrir en esa falta se perjudiquen los demás y no pueda llevar esta institución una marcha regular.

No obstante lo expuesto, debo manifestar al señor presidente, que el personal docente tiene en esta institución, el único medio de conocer cuanto se publica en el país y fuera de él que pueda servir á los fines de la enseñanza ó contribuir á instruirle en el movimiento de progreso que se opera por todas partes, en los adelantos de las ciencias, las artes la industria y sobre todo con respecto á los adelantos del país.

Apenas aparece un libro que pueda serle útil es solicitado por aquellos lectores más asiduos, entre los cuales se cuentan algunos jóvenes de ambos sexos que visitan diariamente la institución.

Los pocos que no la conocen, ni frecuentan por consiguiente, se encuentran sorprendidos el día en que se aperciben de su existencia y tienen ocasión de ver cuán lejos están de alcanzar las ventajas que proporciona el co-



BIBLIOTECA DE MAESTROS—INFORME DE 1903

nocimiento de todos los adelantos que se hacen en la enseñanza.

Algunos autores de textos podrían decir todo el provecho que han obtenido para la composición de sus obras de la consulta de los libros y revistas exis entes en esta biblioteca. Otros, saben bien cuántas ideas han atesorado con su frecuente asistencia y estudio de las diversas publicaciones que recibimos diariamente y ponemos á su disposición.

Sin ella ¿cómo podrían los maestros saber cuánto se hace en el país, cuál es su movimiento en diversos sentidos y qué adelantos se han hecho en tal ó cual asunto de enseñanza?

Como lo he manifestado al principio, la biblioteca no se detiene en su movimiento de progreso. El número de lectores sigue elevándose año tras año y me sería poco agradable, el que así no fuese, dado el empeño que ponemos en atender á los lectores y el aumento natural en las cifras que representan el número de miembros del personal docente.

En el año de 1895 en que me hice cargo de la dirección de esta institución conjuntamente con la del Museo Escolar y El Monitor de la Educación Común la biblioteca no tuvo más que 60 lectores; en 1896, fueron 120; en 1897, 1019; en 1898, 4692; en 1899, 5875; en 1900, 6374; en 1901, 8721; en 1902, 18.505 y en el de 1903 á que este informe se refiere, esa cifra alcanza á 19.343 según se desprende de sus libros en que se constatan los lectores de la sala y los que llevan los libros para leer en sus casas.

Van á continuación, por meses, esos lectores:

Meses	Lectores en la sala	Lectores á domicilio
Enero	192	575
Febrero	201	425
Marzo	414	825
Abril	828	1.500
Mayo	858	1.050
Junio	780	1.100
Julio	648	1.050
Agosto	840	1.150
Septiembre	1.134	1.025
Octubre	1.020	1.000
Noviembre	584	1.150
Diciembre	594	400
Totales	8.093	11 250

Estos datos no pueden ofrecer duda alguna, por cuanto son tomados de los libros de préstamos y de lectores, los que nos dan 19.343 lectores ó sea 818 más que en el año anterior.

Llamo la atención del señor presidente sobre estos resultados y la influencia que ellos deben tener en los adelantos de la enseñanza. El honorable consejo cuenta con una institución que ha sido frecuentada 19.343 veces por el personal docente con el objeto de instruirse en las cuestiones de enseñanza. Suponiendo que los miembros que lo constituyen sean próximamente dos mil, como lo son, tendríamos un término medio de 9 asistencias á la biblioteca por cada uno de ellos.

Este factor en la obra de la educación común, es, sin embargo, muy poco tenido en cuenta, cuando se examinan los medios que pueden concurrir al progreso de nuestras escuelas.

Tan poca importancia suele atribuirse entre nosotros y por algunas personas á las bibliotecas, que llegan á considerárseles como locales desocupados de los cuales puede disponerse con cualquier objeto. Recuerdo que en cierta ocasión llegó á la que dirijo una comisión de damas que tenía el propósito de establecer en sus salones un bazar de beneficencia y como le manifestásemos que el servicio de la biblioteca no podía alterarse por ninguna causa, puesto que era de la regularidad en su marcha que dependía el éxito y progresos de la institución, una de las señoras nos dijo al retirarse, en un tono irónico: Que Dios le ayude.

Si se desea que estas instituciones marchen y prosperen, deben ser servidas con la mayor regularidad, no alterando jamás su horario, ni distrayendo la atención de sus empleados en trabajos de otra naturaleza que aquellos que le están cometidos. Las bibliotecas y sus empleados tienen siempre tareas que llenar con el objeto de facilitar á sus lectores la consulta de los libros que pueden convenirles y principalmente cuando esas bibliotecas son de la índole de la que está á nuestro cargo.

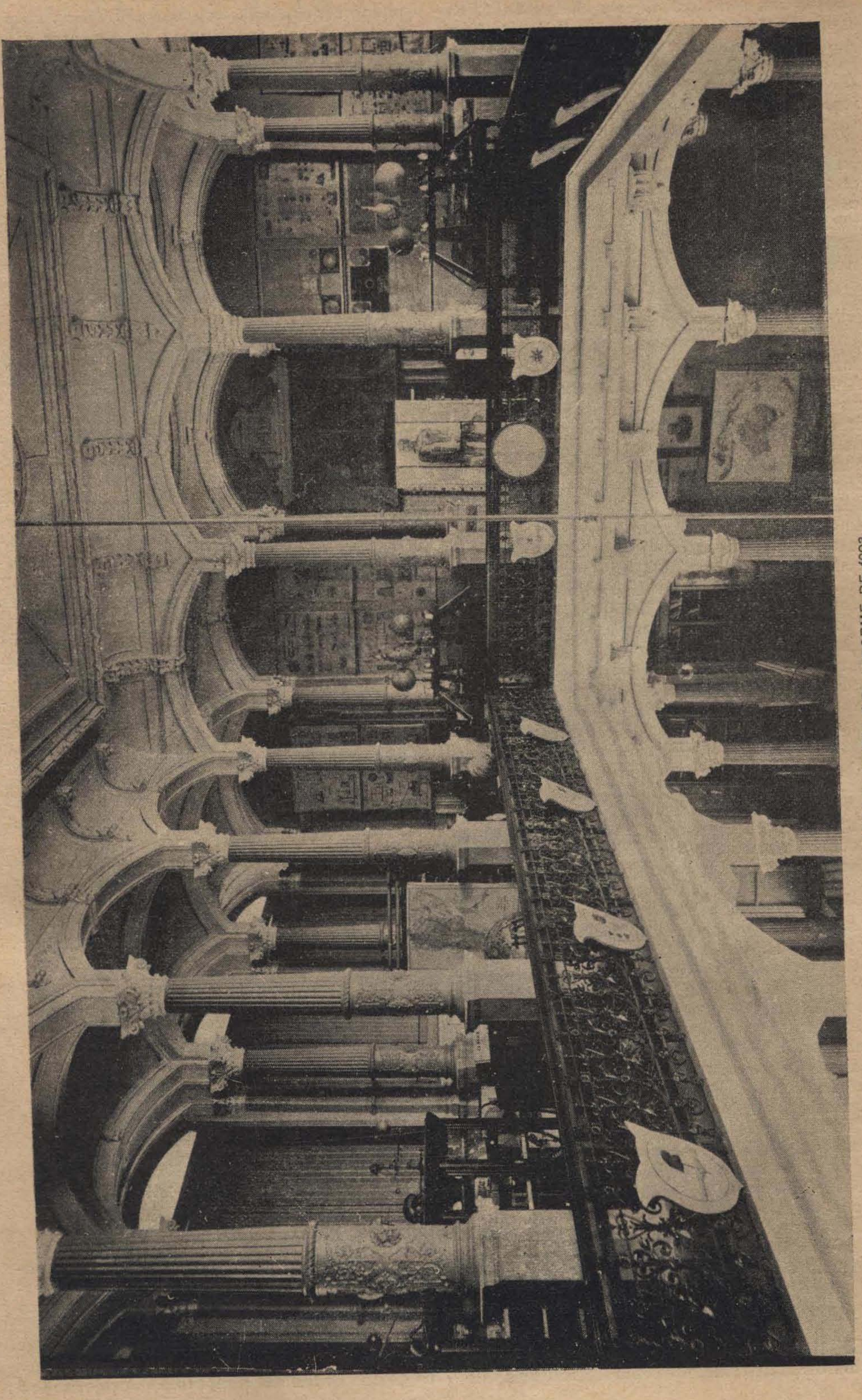
Creería faltar á un gran deber si no hiciese presente estas consideraciones al Honorable Consejo.

El miércoles santo las oficinas del Consejo se clausuraron por disposición superior á las tres de la tarde y una parte de los empleados de la biblioteca se retiraron á esa hora. Respecto de los demás los maestros dispusieron que no pudieran hacerlo hasta las cuatro y media que es la hora establecida para su clausura. Ellos recordaron, sin duda, que tenían en perspectiva cuatro días de fiesta que podrían utilizarlos con ventaja en leer en sus casas y á la hora en que debía cerrarse la biblioteca, empezaron á concurrir con el objeto de devolver los libros que tenian y recoger otros. Fué necesario, pues, que los dos empleados que aún quedaban en el establecimiento prolongaran su estadía. Si no lo hubiesen hecho así, la institución hubiera sufrido.

En el año transcurrido la biblioteca solo ha adquirido 112 obras por compra y 226 en calidad de donaciones.

Está á la consideración del señor presidente un proyecto de compra de obras formado en vista de una licitación privada, en el cual hay muchas obras que nos son absolutamente indispensables pues son muy solicitadas por los maestros.

Las donaciones que hemos recibido proceden de las siguientes personas y corporaciones: P. H. Damián 24 obras, Cabaut y compañía, 42 obras; Appleton y compañía de Estados Unidos, 4 obras; Eduardo Guien, 1;



MUSEO ESCOLAR—INFORME DE 1903

alumnas del 6.° año normal de la escuela de profesoras núm. 1, 1; Carlos Seligman, 1; Ramón Aceña, 1; Angel Estrada (hijo), 1; Enrique M. Antuña, 1; Agustin E. Solis, 1; Manuel R. Gutiérrez, 1; Eliseo J. Codino, 1; Ana M. Mc. Cotter de Madrazo, 1; ministerio de instrucción pública del Canadá, 1; ministerio del interior, 3; archivo general de la nación, 6; ministerio de justicia é instrucción pública, 4; secretaría del consejo nacional de educación, 6; dirección general de estadística, 2; casa Aixer de Baviera 2; ministerio de instrucción pública de Costa Rica, 1; instituto nacional de niñas sordo-mudas, 4; Nicolás Rossi, 1; Aquilino Fernández, 2; Franklin Harrow, 1; Exequiel Solano de Madrid, 1; D. Mackay, 1; Alberto Jackson, 1; consejo escolar 16.°, 1; Pedro A. Torres, 1; oficina agrícola y ganadera de la provincia de Buenos Aires, 1; Domingo B. Villalobos de Chile, 2; Agustín M. Vázquez de Montevideo, 1; oficina de cange de publicaciones de Montevideo, 2; ministerio de marina, 1; colegio Pío Nono de artes y oficios, 1; museo nacional, 1; intendencia municipal, 1; Antonio C. Muzzio, 1; doctor Súnico, 2; litografía Kraft, 3; Eugenio del Cioppo, 1; doctor Antonio Dellepiani, 1; Antonio Ferro, 1; Ricardo F. Saenz, 4; instituto nacional de sordo-mudos, 1; consejo superior de educación de Corrientes, 2; Fernando Fusoni, 3; Pedro A. Labarthe, 1; Rodolfo Menéndez, 1; Mariano Bariete, 1; superintendente de instrucción pública de Cuba, 3; Bureau de educación de Estados Unidos, 2; departamento de instrucción pública de Suiza, 1; Enrique D. Simón, 1; Celia Villaurreta, 2; Manuel Sautu Riestra, 2; Guin y compañía, 6; patronato de la infancia, 2; Andrés Fernández Ollero de Madrid, 1; Leopoldo Corretger, 2; Gustavo Mendesky, 2; Milton Bradley and company, 1; ministerio de relaciones exteriores del Salvador, 1; M. Bonnecazze, 2; Amelia Palma, 1; Emilio R. Olivé, 2; doctora Cecilia Grierson, 1; Nieves Lesli, 1; Dr. Francisco Latzina, 1; Pablo A. Pizzurno, 3; Sala de comercio del 11 de septiembre, 2; ministerio de agricultura, 2; doctor José Ingenieros, 1; Juan M. de Vedia, 1; Bartolomé Firpo, 1; S. R. de Mordarini, 1; doctor Marcos M. Avellaneda, 2; Martín L. Ronco, 2; ministerio de instrucción pública de Guatemala, 5; ministerio de instrucción pública de Honduras, 1; ministerio de instrucción pública del Ecuador, 1; biblioteca nacional de Río Janeiro 1; ministerio de Gobierno de Catamarca, 1; José R. Fierro, 1; Francisco Jáuregui, 1; Lucio V. Bosio, 1; L. V. B. 1; Pablo Groussac, 1.

Terminaré esta parte de mi informe, comunicando al señor presidente que el catálogo de la biblioteca por orden alfabético de autores está terminado, debiendo ahora empezar la tarea de ponerlo por materias.

Pero como algunas de las obras existentes es necesario completarlas, va á ser necesario hacer al mismo tiempo algunas adquisiciones.

MUSEO ESCOLAR

El Museo Escolar va progresando á la par de las otras instituciones complementarias de la escuela, procurándose reunir en él cuanto puede ser útil á la enseñanza objetiva, no para conservarlo inactivo en sus estantes y armarios, sino para que pueda ser empleado por el personal docente en todos los casos que lo requieran.

Como lo hemos dicho en otras ocasiones no es un museo que tenga por objeto la exhibición por tiempo indefinido de los productos de la flora, la fauna, la geo, la industria y las artes del país, pues para ello hay en la capital federal otras instituciones que de muchos años atrás realizan acabadamente esos propósitos. El Museo del Consejo Nacional de Educación, como su Biblioteca, responden á los fines de la enseñanza primaria, es movible, las cosas que lo constituyen pueden ser retiradas temporalmente por los maestros para llenar las deficiencias del material y útiles de las escuelas, como para suplir su falta absoluta.

Las colecciones que en él existen pueden prestarse y se prestan á los maestros sin violencia alguna, ni el temor de que si se perdiesen no pudiesen ser reemplazadas.

Así los productos principales de la agricultura, la ganadería y las minas del suelo argentino han sido facilitados á todos los maestros que los solicitaron, prestando importantes servicios en las escuelas, en donde hay siempre que insistir sobre las ventajas de la enseñanza objetiva.

El museo fué visitado en el año por 578 personas ó sean 137 más que en el año anterior.

Se hicieron al mismo tiempo 1.104 préstamos de objetos diversos, todos los cuales fueron devueltos en oportunidad.

Han ingresado en el año 65 objetos ó colecciones de ellos, de los cuales 23 obtenidos por donación, 37 por compras, 2 del depósito de útiles y textos y 3 enviados directamente por el consejo.

He aquí la relación de los visitantes y prestamos en cada uno de los meses del año:

Meses	Visitas	Préstamos
Enero	6	7
Febrero	9	3
Marzo	44	30
Abril	94	194
Mayo	32	110
Junio	49	112
Julio	58	123
Agosto	42	160
Septiembre	105	121
Octubre	63	130
Noviembre	48	97
Diciembre	18	17
Totales	578	1.104

Está á la consideración del señor presidente un proyecto de compra de objetos diversos á efectuarse en el extranjero que reputo de la mayor importancia.

El museo ha puesto últimamente á la disposición del Cuerpo médico, en cumplimiento de una orden del honorable Consejo, todos



ADMINISTRACIÓN DE "EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN" — INFORME DE 1903

los objetos que poseía y que podían ser exhibidos como lo son en la exposición de higiene que se celebra actualmente en esta capital.

«EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN»

El órgano del Consejo, EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, es otra biblioteca de suma utilidad para los maestros, entre los cuales hay todavía muchos que no lo reciben con puntualidad por negligencia ó descuido de parte de los encargados de recogerlo de esta oficina y hacer su distribución.

A fin de evitar esos inconvenientes propuse al honorable consejo hace algunos años el que se les remitiese á todos á sus domicilios particulares, lo que la corporación autorizo al mismo tiempo que el gasto de 60 pesos mensuales que importaba su reparto, pero eran tan frecuentes los cambios de domicilio y las quejas que esa distribución ocasionaba, que el repartidor renunció á la tarea y fué necesario volver á la antigua práctica de enviarlo á las escuelas por medio de los ordenanzas de los consejos escolares, á quienes se les impuso la obligación de hacer ese reparto, que tiene lugar una vez al mes. Algunos de esos ordenanzas han creído conveniente, en vez de hacer ellos el reparto, el que los porteros de las escuelas pasen á recogerlo de las secretarías y esa es una de las causas de que no llegue á algunas escuelas ó sufra un gran retardo.

Recientemente el Hounorable Consejo ha establecido que los secretarios de los consejos escolares deben recoger EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN de la oficina y ordenar su distribución.

Hemos dicho que EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN es una segunda biblioteca y así debemos suponerlo en vista del considerable número de ejemplares que frecuentemente se solicitan para estudiar tal ó cual cuestión relacionada con la enseñanza. Los maestros encuentran siempre en él los medios de aclarar sus dudas ó ilustrar su opinión sobre las diversas cuestiones relacionadas con el ejercicio de su profesión. Hay en sus páginas muchísimas indicaciones útiles sobre la enseñanza de la lectura y aún lecciones preparadas que pueden tomarse como guía para las que pudieran darse en lo sucesivo. Existe la lectura misma para los niños en muchos casos, una lectura sana, moral y susceptible de contribución á formar en ellos excelentes hábitos.

Para la enseñanza de la aritmética se encuentran en ella problemas muy adecuados á todos los grados y preciosas indicaciones.

Otro tanto podría decirse de la enseñanza de la geografía, la historia, la ciencias físico-naturales, la moral, la instrucción cívica, el dibujo, etc.

Lo mismo podremos decir de los métodos y sistemas de enseñanza, como de toda reforma introducida en la educación durante los últimos tiempos.

Los perniciosos efectos del alcohol y el tabaco sobre el organismo y la salud, están tratados y dilucidados por eminentes maestros é higienistas en forma tal que pueden ser señalados á los niños con la mayor claridad.

Durante el año 1900 á que este informe se refiere se hicieron los índices de los tomos 17° y 18° de dicha revista, publicándolos y coleccionándolos. Varias colecciones fueron solicitadas por el ministerio de instrucción pública y remitidas á Bélgica y Estados Unidos de donde eran pedidas.

De acuerdo con una resolución del Honorable Consejo han empezado á recibirse avisos y subscripnciones, á EL MONITOR, habiéndose vertido ya en tesorería la suma de $ 327,50, por ese concepto. En breve se entregará una segunda cuota.

El número de subscriptores era al finalizar el año 1903 de 70, que sólo pagan 3 pesos por año cada uno, suma inferior quizás á la del costo de la impresión de la revista.

La oficina de EL MONITOR está en condiciones de atender en el acto cualquier pedido que se nos haga.

Los canges van siempre en aumento y la biblioteca se enriquece á favor de EL MONITOR con libros y revistas de todas partes del mundo.

Habiéndose vencido el contrato que teníamos con la compañía sudamericana de billetes de banco para la impresión y encuadernación de EL MONITOR el Honorable Consejo resolvió que se llamase á licitación para ese trabajo y el resultado fué que obtuviésemos una reducción en esos gastos de cerca de cien pesos mensuales.

El contrato con el señor don Francisco Araujo fué firmado el 8 de enero del corriente año y vencerá el 31 de diciembre de 1905. La impresión de cada número de EL MONITOR con 48 páginas y tirada de 3300 ejemplares cuesta $ 380. Por cada 100 ejemplares más se pagarán $ 10, y por cada pliego de exceso $ 110. Por clisés se pagan 5, 7 y 9 centavos el centímetro cuadrado, ya sean en cincografia, autotipía, cinc ó autotipía en cobre.

Terminaré, señor presidente, este informe manifestando que según se desprende del libro de caja que se lleva por esta oficina se han invertido en el año y en el fomento de la biblioteca y museo escolar $ 800, existiendo un saldo de $ 2000 m/n que ha proyectado invertir en los libros y objetos cuya relación está á la consideración del señor presidente

Dios guarde á usted muchos años.—*Juan M' de Vedia.*

Buenos Aires, septiembre 6 de 1904.—Publíquese y pase á EL MONITOR á sus efetos.—PONCIANO VIVANCO, *F. Guasch Leguizamón.*

Informe del consejo escolar 5° sobre una escuela graduada alemana

Consejo escolar 5.°, sección 6, del barrio C. C.—Buenos Aires, 29 de agosto de 1904. —*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor Ponciano Vivanco*: El consejo que tengo la honra de presidir, en el deseo de verificar una inspección minuciosa de los esta-

blecimientos particulares de educación que funcionan en este distrito, ha comisionado á los vocales doctores Ferreira y Martínez, para que la lleven á cabo.

Ellos han visitado ya varios establecimientos de los más importantes, y han presentado á su debido tiempo, un informe detallado de cada uno de ellos, indicando las medidas higiénicas y pedagógicas que eran necesarias, para que dichas escuelas funcionasen en las debidas condiciones.

Este consejo ha ordenado en cada caso la inmediata ejecución de esas medidas y ha comprobado su realización.

De las escuelas visitadas merece especial mención, la graduada alemana, de la cual presentaron los señores Ferreira y Martínez, el informe que transcribo á continuación. Por encargo del consejo que presido, ruego al señor presidente quiera publicar dicho informe en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

He aquí sus palabras:

Buenos Aires, julio 25 de 1904.—Señor presidente: El día 3 de julio visitamos la escuela graduada alemana situada en la calle Cangallo núm. 2359, funciona en un local propio y tiene una inscripción de 414 alumnos de los cuales son varones 247 y niñas 167.

El edificio reune buenas condiciones que mejorarán una vez que se hagan las nuevas construcciones proyectadas. El material de enseñanza es bastante bueno, habiéndonos llamado especialmente la atención, los bancos, construidos según el modelo alemán.

Todas las medidas higiénicas indispensables en un establecimiento de educación, están adoptadas, habiéndose colocado un número suficiente de saliveras, cuya necesidad indicó en su anterior visita el doctor Martínez.

Esta escuela está sostenida y dirigida por una corporación, constituida, en su mayoría por alemanes. En un principio la colectividad alemana de Buenos Aires, sostenía un establecimiento de educación de carácter religioso. Por disidencias producidas entre los asociados, una parte de ellos resolvió separarse y fundar una nueva escuela que es el establecimiento que nos ocupa, habiéndose resuelto suprimir todo carácter religioso, para lo cual los estatutos de la sociedad establecen que la enseñanza debe ser laica, en la misma forma que en las escuelas públicas; que ningún sacerdote puede enseñar dogmas en el establecimiento; que los alumnos de todas las creencias son admitidos y aquellos cuyos padres deseen enseñanza religiosa, se les dará una hora por semana por los mismos profesores del colegio de los respectivos alumnos.

El colegio fué fundado el 19 de agosto de 1898 con una inscripción de 133 alumnos cifra que paulatinamente ha ido aumentando hasta alcanzar la cantidad arriba indicada.

El colegio tiene la graduación de 8 clases. En los tres primeros grados no hay separación de sexos, desde el 4.º empieza ésta y las clases para niñas están dirigidas por maestras. El personal docente está constituido por 21 maestros, de los cuales 8 son argentinos.

Además del mínimum exigido por la ley se enseñan varios idiomas: alemán, francés é inglés; en las clases superiores los niños adquieren instrucción comercial, teneduría de libros y correspondencia epistolar; las niñas aprenden economía doméstica.

Los niños que van á la escuela sin saber alemán, reciben lecciones especiales; la enseñanza se dá tanto en alemán como en castellano; este último es enseñado por profesores argentinos diplomados.

El francés y el inglés están á cargo de profesores de esas nacionalidades. Existe un local apropiado para ejercicios físicos cuya enseñanza es dirigida por un profesor especial. La escuela cuenta con un gabinete de física.

Los niños en casi su totalidad son argentinos y la nacionalidad de los padres comprenden principalmente alemanes, suizos, algunos austriacos, argentinos, algunos ingleses, franceses y rusos.

El colegio propaga el amor á nuestro país y los miembros de la comisión directiva, como el personal docente, proceden con la convicción de que esos niños, serán futuros ciudadanos argentinos y que es preciso educarlos con ese fin.

No se festejan sino los días patrios argentinos y aquellos que el superior gobierno señala como festivos. En las ocasiones apropiadas se canta el himno nacional y también el "himno á la patria argentina" (palabras del director doctor Katzenstein) en alemán.

Para sostenimiento del establecimiento se cuenta con los recursos siguientes: 1.º los alumnos pagan una mensualidad que varía entre 6 y 15 $ según los grados, 2.º, los padres de los alumnos deben ser socios pagando una mensualidad *ad libitud*, 3.º donaciones. Entre estas últimas figuran las del gobierno alemán que en tres ocasiones donó 15.000 marcos. Los socios hacen muchas donaciones.

Se acostumbra celebrar fiestas para allegar recursos.

El presupuesto de gastos se elevó el año próximo pasado á 45.000 $ de los cuales 35.315 corresponden á sueldos.

La casa que actualmente ocupa se adquirió con dinero que adelantó un socio, quien desembolsó 65.000 $, con un interés de 8 °/o. Posteriormente se levantó un empréstito de 50.000 $ entre los socios para adquirir la casa contigua.—Saludamos á V atte.—*J. Alfredo Ferreira.—José B. Martínez.*"

Con este motivo saludo al señor presidente con mi mayor consideración.—*Estanislao S. Zeballos*, presidente.—*Nicolás Rossi*, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1904.—Informe la inspección técnica.—*Santiago López.*

Septiembre 5 de 1904.—Señor secretario: Esta inspección no ve inconveniente en que se ordene la publicación en EL MONITOR del precedente informe de los miembros del consejo escolar 5.º, doctores Ferreyra y Martínez, sobre la visita practicada á la "Escuela Graduada Alemana" pues la publicación del mismo, será un estímulo, no sólo para la

escuela que lo motiva, sino también para sus similares.—Saludo á Vd. atte.—*Bismarck Lagos.*

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1904.—Elévese á estudio de la comisión didáctica.—*Guasch Leguizamón.*

Buenos Aires, septiembre 8 de 1904.—Señor Presidente: Esta comisión se adhiere á lo dictaminado por la inspección técnica.—Saluda á Vd. atte.—*J. B. Zubiaur.*

Septiembre 12 de 1904.—Publíquese y archívese.—P. Vivanco.—*F. Guasch Leguizamón.*

Relación de lo pagado por la tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de agosto de 1904.

Día 2	Pagado por sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de la capital por el mes de julio próximo pasado	$ 290.963.87
» »	Pagado haberes de jubilados por julio ppdo., planilla general	22.011.75
» »	Pagado haberes de jubilados por julio ppdo. planilla interna	24.910.—
» »	La Cargadora, por fletes	250.—
» »	Camilo E. Tencone, por fletes.	328.44
» »	Pagado sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de los territorios y colonias por el mes de julio ppdo	33.265.—
» »	Camilo E. Tencone, por fletes.	471.60
» 6	Mendoza, subvención nacional, anticipo primer bimestre 1904.	24.285.71
» »	Victorio Gola, haberes por Julio	95.—
» »	Enrique Wadel Hnos., por plumeros	250.—
» »	J. B. Zubiaur, por una corona.	26.—
» 9	Martín Biedma é hijo, por impresiones	5.718.35
» »	Raúl B. Díaz, por gastos de inspección	14.80
» »	E. Biondi, haberes por julio...	76.—
» »	Juan Netto, haberes 15 días de julio	38.—
» 10	José Ponte, haberes 5 dias de junio y julio	53.65
» »	Santa Fe, subvención nacional, saldo primer cuatrimestre 1904	24.285.72
» »	Fondo de pensiones, 5 % de los haberes de jubilados por el mes de junio ppdo., planilla general	1.103.38
» »	Fondo de pensiones, 5 % de los haberes de jubilados por el mes de junio ppdo, planilla interna	1.179.30
» »	Fondo de pensiones, haberes de Juana S. de Arce, por mayo ppdo	152.95
Día 10	Fondo de pensiones, haberes de Juana S. de Arce, por junio ppdo	$ 152.95
» »	Victoria B. de Scasso, haberes por el mes de mayo ppdo	163.40
» »	Fondo de pensiones, Feliciana G. de Tiscornia, haberes por mayo ppdo	47.50
» »	Fondo de pensiones, depositado lo recibido del gobierno para nuevos jubilados por el mes de julio ppdo	10.000.—
» 12	Ferrocarril del Pacífico, por pasajes	557.50
» »	Hoffman y Stocker, por papel.	338.46
» »	Penitenciaría nacional, por impresiones	52.50
» »	Penitenciaría nacional, por impresiones	1.98
» »	Correspondencia telegráfica por el mes de julio ppdo	73.49
» »	Fondo de pensiones, 5 % haberes empleados del consejo nacional de educación por el mes de julio ppdo	1.086.—
» 16	M. Lani, por trabajos de pintura	6.062.75
» »	Nicolás Pahisi, por trabajos de albañilería	5.805.34
» »	Juan B Auda, por reparaciones	16.914.55
» »	Compañía Unión Telefónica, segundo bimestre de 1904	67.50
» »	Andrés Campero, por libros...	40.—
» »	Prudencio E. Fernández, por denuncia de bienes	67.16
» »	Oficina judicial, por honorarios	44.78
» »	Oficina judicial, por honorarios	100.24
» »	J. Ramplín, por denuncia de bienes	150.35
» »	Lorenzo G Beriso, por adoquinado	125.81
» »	Compañía Primitiva de Gas, mes de junio	73.25
» »	«El Tiempo», por publicaciones	100.—
» »	«Tribuna», por publicaciones..	300.—
» »	Luis Petenello, por planillas...	140.-
» »	Por impresiones, Luis Petenello	40.—
» »	A. Crosta, por varios artículos	646.91
» 17	Catamarca, subvención nacional, primer cuatrimestre y tercer bimestre 1904	33.888.08
» »	Obras de salubridad, segundo bimestre 1904	5.820.—
» »	Garre Hnos, por tableros de dibujo	20.—
» »	Antonio Torres, por artículos de ferretería	640.62
» »	Roig y Rinaldi, por artículos de carpintería	521.40
» »	Territorios y colonias, Ramón E. Soliman, haberes por abril. mayo y junio	370.50
» »	Territorios y colonias, Simón Morales, haberes 25 de marzo á 30 de abril	111.15

Día 20 Territorios y colonias, Elisa Ligori Ortiz, por viático.. ... $	52.—
» 18 Tucumán, saldo primer cuatrimestre y tercer bimestre..	48.571.43
» » Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones....................	311.60
» » Oficina judicial, por honorarios	735.—
» » Oficina judicial, servicio de aguas y cloacas del mercado Adolfo Alsina, cuarto bimestre de 1903....................	387.—
» » N. Saenz, por fundas..........	84.—
» » Francisco Hirt, por varios artículos....................	338.20
» » Territorios y colonias, C. Parson, haberes 4 de febrero á 30 de junio de 1904..............	650.40
» 24 Territorios y colonias, consejo escolar de Trelew, por reparaciones....................	500.—
» » Territorios y colonias, V. Rascezobostri, alquiler escuela Azara, 24 de abril á 31 de agosto de 1903....................	84.—
» » Territorios y colonias, V. Rascezobostri, alquiler escuela Azara, septiembre de 1903....	20.—
» » Amalia Alcoba, haberes 21 de junio á 5 de julio de 1904......	55.—
» 25 Félix Lajouane, por varios artículos....................	61.41
» » Sesé y Larrañaga, por libros..	105.—
» » Nicolás Mihanovich, por un pasaje....................	8.—
» » Nicolás Mihanovich, por pasajes....................	70.—
» » E. Lepage y Cía., por una linterna para proyecciones y accesorios....................	465.90
» 26 Santiago del Estero, subvención nacional, anticipo del tercer bimestre y lo liquidado de menos en el primero y segundo bimestre....................	24.631.36
» » Depositado en la cuenta fondo de pensiones (en la fecha)....	2.443.67
» 29 Miguel Marcos, por escobas...	96.—
» » Depositado en la cuenta fondo de pensiones....................	13.879.66
» 31 Miguel Yasparra, por reparaciones....................	1.072.60
» » Compañía alemana de electricidad, servicio por mayo y junio....................	238.50
	$ 608.664.12

Importan los pagos hechos durante el mes de agosto de 1904, la suma de seiscientos ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con doce centavos moneda nacional.—Tesorería, septiembre 1º de 1904.—*Maximiliano Serrey*, tesorero.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1904.—Publíquese.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 57.ª

Día 5 de agosto de 1904

PSESENTES
—
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3350, C. 1.º—Directora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 1.º, á la señorita Vicenta A Martirena, actual directora de la escuela núm. 1, del consejo escolar 6.º y en reemplazo de la señorita Baldomera Videla que fué jubilada.

Médico inspector del cuerpo médico escolar al doctor Pastor F. Lacasa.

Proponer al superior Gobierno de la Nación, al profesor normal, doctor Esteban Lamadrid, para ocupar el puesto de inspector general de instrucción primaria, en reemplazo del señor Eleodoro Calderón, que falleció.

Teniendo en cuenta antecedentes que obran en poder del Consejo Nacional, y á fin de salvar los errores que puedan haberse deslizado en la reciente concesión de ascensos; pasar los expedientes respectivos á la oficina de estadística para que formule; por distrito, una planilla que contenga los siguientes datos: nombre de los maestros propuestos para el ascenso, empleo que desempeñan y antigüedad en el mismo, título, años de servicio, autoridad que pide el ascenso (director, consejo escolar, inspección técnica) con las observaciones que estime conveniente; y á la comisión didáctica para que dictamine lo que corresponda.

Aprobar:

Expediente 1593, S. y agregado - De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, la organización dada á la escuela superior de varones de Santa Rosa de Toay; y declarar, cesante, al ayudante interino de la misma, señor Martin F. Amallo.

Autorizar:

Expediente 3208 A.—Al arquitecto inspector, para ordenar se ejecuten las reparaciones que es necesario efectuar en la escuela de la calle Perú núm. 782, de acuerdo con el presupuesto del señor Miguel Yasparra que se aprueba y cuyo importe es de $ 158.

A los señores presidente y secretario del honorable consejo para estudiar y aprobar, el reglamento interno del depósito, elevado por el jefe del mismo.

Al abogado de este consejo, para que de acuerdo con las instrucciones que le dará el vocal doctor Torino gestione ante el ministerio de obras públicas, la entrega de fondos provenientes de multas, que, según ley número 4223, correspondan á esta corporación.

Conceder:

Expediente 3147 S.—Licencia por treinta días de los cuales quince serán con goce de

sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, señorita Enriqueta Schmidt, debiendo proponer el consejo escolar de dicho punto el suplente respectivo.

Expediente 2833 F.—Licencia por treinta días, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela superior de varones de Santa Rosa de Toay, señor Arturo E. Forteza.

Aceptar:

Expediente 1882 C. 3.°—Como suplente de la señorita Margarita Manescau, que fué nombrada titular á la maestra normal señorita Francisca E. Butta, con antigüedad al 1° de junio próximo pasado.

Mandar pagar:

Expediente 3051 I.—Al señor Raúl B. Diaz, por viático al Campo de Mayo $ 14,80.

Expediente 1242 G.—A la señora Fernanda Z. de Gallardo, por los alquileres de la casa de su propiedad, ocupada por la escuela de General Frias, desde el 1° de mayo al 31 de julio próximo pasado $ 100.

Librar orden de pago:

Expediente 251 C.—A favor del consejo de educación de Catamarca, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de $ 33.888,08.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 58.ª

Día 8 de agosto de 1904

PRESENTES

—

Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3309, C 3.°—Vocal del consejo escolar 3.° al doctor Bernardino Bilbao, en reemplazo del señor Modesto Sánchez, que falleció.

Expediente 220 R.—Secretario del consejo escolar de Rawson al señor Enrique Hayes, en reemplazo del señor Martín A. Drake que fué separado de su puesto debiendo pasar este expediente á la oficina judicial para que haga extender poder en forma con las restricciones de práctica á favor del doctor Juan G. Maciel en substitución también del señor Martín Drake cuyo poder le fué retirado por resolución de fecha 18 de julio último.

Expediente 3207, C. 13.°—Ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 13.° en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Luisa Baglietto, en reemplazo de la señorita Dina Montanaso, que pasó á otro puesto.

Expediente 942 S.—Dejar subsistente el nombramiento de la señorita Adelina Valle, como directora de la escuela de San Javier; y acordarle en calidad de viático para su inmediato traslado á dicha localidad, la suma de $ 100.

Expediente 2526, C. 15.°—De acuerdo con lo determinado por la comisión didáctica; suspender por tres meses, al director de la escuela superior de varones del consejo escolar 15.°, señor Zenón Márquez, y dar vista al mismo, de los cargos contra él formulados, á los efectos del artículo 82 del reglamento general.

Expedientes 2393 F. y 2432 S.—Comunicar á quienes corresponda, que por superior decreto de fecha 5 del corriente han sido jubilados, con goce del sueldo íntegro que actualmente perciben, los preceptores señor Juan Fernández, de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.° y señora Laureana Salice de Rubio, de la núm. 9 del consejo escolar 14.°.

Autorizar:

Expediente 3281 A Al arquitecto inspector para ordenar se efectúen las obras que es necesario ejecutar en la escuela de la calle Tacuarí núm. 587, de acuerdo con el presupuesto del señor Nicolás Parisi, cuyo importe es de $ 499.

Expediente 1746 C. 8.°—Al consejo escolar 8.° para abonar de fondos de matriculas, los ocho días de sueldo que reclama, por el mes de abril último, el preceptor de la escuela núm. 6, señor Federico Fernández.

Expediente 3396 E—Reintegrar á tesorería, previa intervención de contaduría, la suma de $ 73.19 importe de la correspondencia telegráfica oficial de este consejo, durante el mes de julio próximo pasado.

Aumentar:

Expediente 3097, C. 6°.- A $ 60 mensuales, la partida que para gastos eventuales tiene asignada el consejo escolar 6°.

Librar orden de pago:

Expediente 975 S.—A favor del consejo de educación de Santa Fe, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de $ 24.285,72.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 4 y 45 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 59.ª

Día 10 de agosto de 1904

PRESENTES

—

Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión, á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3387 C. 13.—Ayudante de la escuela núm. 3 del consejo escolar 12, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita María Teresa Jacob, en reemplazo de la señora Martina G. de Forcada, que fué jubilada.

Director de los canteros agrícolas del con-

sejo escolar 16.º al señor Bartolomé Pagliasi con el sueldo mensual de $ 80; y destinar $ 20 mensuales á la adquisición de útiles y semillas para dichos canteros, debiendo imputarse estos dos gastos á la partida de $ 500 que existe para fomento del trabajo manual.

Ordenar:

A la tesorería formule la nómina de los empleados de este consejo y miembros del personal directivo y docente que tienen sus sueldos embargados, debiendo especificar la fecha y suma de cada embargo, para pasarla á la comisión de hacienda á fin de que dictamine lo que debe resolverse.

A la misma oficina que en lo sucesivo abone los sueldos de los maestros en mano propia ó á los directores debidamente autorizados por el personal de su dependencia.

Autorizar:

Expediente 1288, C. 16º y agregado—Al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las obras adicionales que se necesitan en la escuela de las calles Juramento y Cramer, cuyo importe es de $ 100.

Expediente 3439, C. 15.º—Al consejo escolar 15.º, para abonar de fondos de matrículas la suma de $ 57, importe de alquileres devengados por el piano que ocupa la escuela número 4, y $ 60 para retenerlo hasta el fin del presente curso escolar.

Expediente 3459 C. 2.º - Al consejo escolar 2.º, para abonar de fondos de matrículas, la suma de $ 114, por trabajos efectuados en la escuela superior de niñas.

Expediente 2745 I—Dirigir nota al consejo escolar 21.º, pidiéndole se sirva ordenar la inmediata clausura de la escuela particular que funciona en la calle Palermo núm. 36, de acuerdo con lo solicitado por la intendencia municipal.

Aprobar.

Expediente 3380 M.—La rendición de cuentas correspondientes al mes de julio próximo pasado, que eleva el mayordomo de este consejo, quedando un saldo de $ 28,80, que pasa á la cuenta del corriente mes.

Expediente 2583 C. 19.º—El pase del ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 19.º, señor Italo Fernando, á la núm. 7 el subpreceptor de la núm. 3, señor Angel Prestini.

Expediente 1278 I—Exonerar de la multa impuesta por inasistencias durante el mes de abril próximo pasado, á la profesora de dibujo de las escuelas números 1, 2 y 3 del consejo escolar 8.º, señorita María A. Calcagno; y hacer presente á quienes corresponda, que no tiene ya clase de dicha asignatura, en la escuela núm. 4 del referido consejo, por resolución de fecha 21 de abril próximo pasado.

Aceptar:

Expediente 288 C. 11.º—Por ser más ventajosa: la propuesta presentada por el señor José R. Bernardez, para la ejecución de las reparaciones que es necesario efectuar en la escuela de la calle Belgrano núm. 955, que se licitaron con fecha 6 de julio próximo pasado y cuyo importe es de $ 966.40.

Expediente 3386 C. 13.º—Como suplente de la ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 13.º señora Ana G. de Rosi, que está con licencia, al profesor normal, señor Rafael Torres Caro.

Prorrogar:

Expediente 2560, C. 22.º—Por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 3 del consejo escolar 22,º señorita María Carmen Britos, debiendo continuar la suplente nombrada. señora Aida Bertoni de Petrillo.

Expediente 2856, C. 19.º—Por quince días más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 19.º, señorita Carmen S. Barrionuevo; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Esther Martínez.

Expediente 2643, C. 20.º Hasta el 16 del corriente mes, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela núm. 7 del consejo escolar 20.º. señora Ida B. de Ortega, debiendo continuar como suplente la señorita Flora Verdera.

Mandar pagar:

Expediente 3392 C.—A la orden del consejo de educación de Entre Ríos, importe del excedente que resulta del depósito que efectuó para la provisión de útiles escolares, la suma de $ 1.472,96.

Expediente 1708 A.—A Juan B. Auda, por reparaciones, $ 16.914,55.

Expediente 3042 P.—A Luis Petenello, por impresiones, $ 140.

Expediente 3275 P.—A Luis Petenello, por impresiones, $ 40.

Expediente 1708 A —Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 5.805,34.

Expediente 1708 A.—A Miguel Lani, por reparaciones, 6,062,75.

Expediente 2155 1/2 F.—Al Ferrocarril del Sud, por fletes, $ 2,20.

Expediente 3103 B.—A Lorenzo G. Berisso, por afirmado, $ 125 81.

Expediente 3045 C.—A la Compañía Alemana de Electricidad mayo y junio, $ 238,50.

Expediente 3026, C.—A Andrés C. Campero, por libros, $ 40.

Expediente 3039 C.—A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, varios, $ 311.60,

Expediente 3023 U.—A la Compañía Unión Telefónica, servicio, 2.º trimestre, $ 67.50.

Expediente 3268 T.—Al *El Tiempo*, por publicaciones, $ 100.

Expediente 3025 T.—A Torres, útiles de trabajo manual, $ 640,62.

Expediendiente 3088 G.—A Gassé Hnos., por tableros, $ 20.

Expediente 2915 H.—F. Hirth, articulos para piano, $ 338,20.

Expediente 2988 L.—E. Lepage y Cía., artículos varios, $ 465,90.

Expediente 2947 P.—Pratt y Cía., artículos varios, $ 35,90.

Expediente 2887 S.—A Sanz, fundas para piano, $ 84.

Expediente 2986 S.—A Sesé y Larrañaga, por libros, $ 105.

Expediente 3337 T.— A *Tribuna*, por publicaciones, $ 300.

Expediante 2849 W.—A E. Wadell, por escobas y plumeros, $ 39,25.

Expediente 3049 C.—A A. Costa, por varios, $ 646,91.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 60.ª

Día 12 de agosto de 1904

PRESENTES

Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3311 I.—Director de la escuela mixta de Puerto Santa Cruz, al maestro normal, señor Pedro P. Ponce, en reemplazo del señor Tomás Ponce, que pasó á otro puesto.

Expediente 3420, C. 14.º—Ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 14.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la profesora normal, señorita Flor de María Lorenzo, en reemplazo del señor Antonio Delfino que renunció.

Expediente 3354 R.—Director de la escuela de Colonia Basail, al señor director de la escuela del 4.º distrito, Augusto Schürr, en reemplazo de la señora Angela M. de Echevarría, que reuunció.

Para cubrir la vacante producida por el pase del señor Augusto Schürr, designar como directora para la escuela del 4.º distrito, á la señora Juana Larrañaga de Zuanich, actual ayudante de la escuela superior de niñas de Resistencia, y nombrar en su reemplazo á la maestra normal, señorita Mercedes Igarzábal.

Expediente 2790 S.—Encargado escolar de San Ignacio, al señor Crescencio F. Olmo, en reemplazo del señor Carlos Grube, que falleció.

Expediente 1125 S.—De acuerdo con lo informado por el inspector general de instrucción primaria y lo aconsejado verbalmente por lo comisión de hacienda, prevenir al consejo de educación de Santiago del Estero, que no se dará curso al próximo pedido, mientras no se subsanen las deficiencias del actual, y pasar este expediente á informe del inspector nacional de escuelas en dicha provincia.

En adelante, todos los funcionarios y empleados dependientes de esta corporación, firmarán diariamente, á su entrada, en el libro de asistencia que á ese efecto se llevará en secretaría, conforme á lo establecido en los artículos 70 y 71 del reglamento interno.

Expediente 2176, C. 20.º—En vista del dictamen verbal de la comisión de hacienda, conceder la suma de $ 250 con destino á la adquisición de libros para la biblioteca del consejo escolar 20.º

Pasar nota á los consejos escolares de la capital, invitándolos á que celebren en las escuelas de su jurisdicción, la fiesta del árbol, en los primeros días del próximo mes de septiembre.

Autorizar:

Expediente 3463 C.—Al contador de este consejo para imputar al inciso 11, ítem 13 (gastos generales) del presupuesto general vigente, las sumas que por impresiones y publicaciones, se manden pagar, por haberse gastado la partida correspondiente.

Expediente 3515, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º para invertir del fondo de matrículas, las sumas de $ 30 y $ 24 en la compra de madera para el taller de trabajo manual de la escuela núm. 1 y arreglo de los filtros en la núm. 7, respectivamente.

Expediente 3535, C. 8.º—Al consejo escolar 8.º para imputar al fondo de matrículas, la suma de $ 27 que importan las reparaciones de carpintería ejecutadas en la escuela número 1.

Aprobar:

Expediente 3211 P.—El contrato de locación celebrado por el consejo escolar de Posadas con el señor Juan Rigali, propietario de la finca ocupada por la escuela mixta núm 2 de dicha localidad.

Expediente 3299, C. 10.º—La permuta que de sus puestos solicitan, la preceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 10.º, señorita Rosa Gatti, y la subpreceptora de la número 4 del consejo escolar 9.º, señorita Concepción Cardoso.

Prorrogar:

Expediente 2973, C. 10.º—Por quince días más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 10.º, señorita Emilia Plazas, debiendo continuar como suplente la señorita Zulema P. Quiroga.

Expediente 1973, C. 21.º—Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida al subpreceptor de la escuela núm. 2 del consejo escolar 21.º, señor Francisco Branc, debiendo continuar como suplente el señor Francisco T. Campi.

Aceptar:

Expediente 4587 F.—La denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Prudencio E. Fernández, al cual se le asigna como única retribución el 20 por ciento del importe líquido que ingrese al tesoro de la escuelas.

Mandar pagar:

Expediente 224 T.—A favor del consejo escolar de Trelew, importe de las reparaciones efectuadas en la escuela de dicho punto, la suma de $ 500.

Librar orden de pago:

Expediente 1127 T.—A favor del consejo de educación de Tucumán, importe del saldo de la subvencion nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año y anticipo del tercer bimestre subsiguiente, la suma de $ 48.571,43.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 40 p m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Sesión 61.ª

Día 17 de agosto de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3521, C. 6.º—Ayudante de la escuela "Nicolás Avellaneda", en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Sofía Cánepa, en reemplazo de la señorita Carmen Alegre, que fué jubilada.

Expediente 3600 M.—Al inspector técnico de la capital, en reemplazo del doctor Esteban Lamadrid, que por superior decreto de fecha 16 del actual ha sido nombrado inspector general de instrucción primaria, al señor Francisco Herrera.

Expediente 3407 V.—Ayudante interina de la escuela de niñas de Victorica á la señorita Raquel Soria, en reemplazo de la señora Mercedes S. de Kalemberg, que renunció.

Expediente 3542 L.—Aceptar la renuncia que de su puesto presenta el director de la escuela militar del regimiento 2.º de infantería de línea señor Santiago López.

Autorizar:

Expediente 3359. C. 17º.—Al consejo escolar 17º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 27,50 á fin de proveer á la escuela núm. 1 de once caballetes al precio de $ 2,50 cada uno; así como los demás objetos que se solicitan.

Expediente 3556, C. 13.º—Al consejo escolar 13.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 150 en la adquisición de aparatos para gimnasia con destino á la escuela superior de varones.

Expediente 3452, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 70 en el arreglo del piano de la escuela superior de niñas.

Expediente 3089, C. 11.º—A la dirección de la escuela núm. 6 del consejo escolar 11.º para nombrar un portero más.

Expediente 2312, C. 11.º—Al consejo escolar 11.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 497,20 en que están avaluadas las reparaciones que necesita el edificio escolar de la calle Méjico 1629, de acuerdo con el presupuesto del arquitecto inspector.

Expediente 3588, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º para invertir la suma de $ 100 en el arreglo de las puerta de entradas del edificio de la escuela superior de varones B.

Expediente 3390 F.—No hacer lugar, de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, al pedido de jubilación formulado por el profesor especial de dibujo, señor Aquilino Fernández.

Expediente 2078 A.—Comunicar á quienes corresponda que por superior decreto de fecha 13 del corriente ha sido jubilada con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, la preceptora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 10.º, señorita Ascención Aicardi.

Expediente 3019 I.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, declarar incompatible el puesto de empleado administrativo de este consejo con el de director ó maestro de las escuelas militares, debiendo los que se encuentren en este caso optar por uno ú otro.

Conceder:

Expediente 3166 C. 16.º—Licencia por noventa días, de los cuales solo quince con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 16.º, señorita Rita Costa; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita María A. Deneri.

Expediente 3177, C. 20º—Licencia por treinta días, de los cuales siete con goce de sueldo á la ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 20.º, señora Salustiana M. de Galán; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Dalinda Espinosa.

Aceptar:

Expediente 2938, C. 8.º—Como suplente de la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 8.º, señora María F. de Rivadeneira, á la maestra normal señorita Rosa Davo, debiendo la primera justificar sus inasistencias.

Expediente 1488, C. 21.º Como suplente de la preceptora de la escuela núm. 14 del consejo escolar 21.º, señorita Ana M. Seijó, que está con licencia, á la maestra normal señorita Rosa Seiegatta, á contar desde el 26 de julio próximo pasado.

Aprobar:

Expedientes 2985 y 3432 O.—Las rendiciones de cuentas elevadas por el señor Julio González, por los alquileres percibidos del mercado "Adolfo Alsina", durante el mes de julio próximo pasado.

Expediente 3398, C. 17.º—Devolver á la ayudante de la escuela "General Belgrano", señorita María E. Saavedra, la suma de $ 24, importe de seis inasistencias en que incurrió durante el mes de julio último.

Mandar pagar:

Expediente 3490 O.—A los procuradores de este consejo en la forma siguiente:

Al señor Antonio M. Frogone..... $ 310
Al señor Florentino del Castillo.. " 120
Al señor Solano Granillo Posse.... " 305

Expediente 3579 I.—A Pedro P. Ponce, como viático para trasladarse á Santa Cruz $ 90.

Expediente 3071 O.—A la oficina judicial, importe del servicio de cloacas y aguas corrientes del mercado "Adolfo Alsina" por el cuarto trimestre del año 1903 y primero y segundo del corriente, la suma de $ 387.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 5 y 15 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 62.

Día 19 de agosto de 1904

PRESENTES — Presidente Gigena, Ruiz de los Llanos, Torino, Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3256 P.—Ayudante de la escuela de Artes y Oficios del Patronato de la Infancia, al maestro normal, señor Salvador Catino.

Expediente 2812, C. 14.º—Crear un taller de trabajo manual, en la escuela superior de varones del consejo escolar 14.º, nombrándose profesor de dicha asignatura al señor Carlos M. Hordh, con el sueldo de ayudante.

Expediente 2942, C. 13.º—Declarar cesante, de acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica y lo establecido en el acuerdo de fecha 3 de marzo próximo pasado, á la ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 13.º, señorita Dina Montanaro, hoy maestra auxiliar en la escuela superior de ninas del consejo escolar 10.º

Expediente 3523, C. 6.º—Trasladar á la directora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 6.º, señorita Margarita Laprade, á la núm. 1 del mismo, en reemplazo de la señorita Vicenta A. Martirena, que pasó á otro puesto.

Expediente 2923 y 950 y agregados, C. E. 16.º De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, anticipar al consejo escolar 16.º, las sumas de $ 235 y $ 350 importe de la pileta colocada en la escuela superior de niñas y la instalación de alumbrado en la escuela nocturna de adultos, respectivamente, manifestándosele al referido consejo, que deberá reintegrar dichas sumas á la tesorería, tan pronto como disponga de fondos provenientes de matrículas.

Autorizar:

Expediente 3455, C. 11.º—Al consejo escolar 11.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 100, importe de diez mapas históricos de la "Batalla de Caseros" que adquirió para las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 3627, C. 17.º—Al consejo escolar 17.º para abonar de fondos de matrículas la suma de $ 71.40, importe de los artefactos para gas adquiridos con destino á la escuela nocturna de mujeres.

Expediente 3655, C. 17.º - Al mismo consejo para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 200, en los gastos que demande la fiesta que se celebrará en la escuela "General Belgrano", con motivo de la colocación del busto del prócer.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 1842 B.—Que por superior decreto de fecha 13 del corriente, ha sido jubilado con goce de sueldo íntegro que actualmente percibe, el preceptor de la escuela núm. 4 del consejo escolar 10.º, señor Marcelino Blanco.

Expediente 3438 C.—Acusar recibo de la nota del club atlético "General Belgrano", manifestándosele que concurrirán á la fiesta que debe celebrarse el 21 del corriente, los alumnos de las escuelas superiores de varones de los consejos escolares 1.º, 6.º y 7.º y que este consejo enviará oportunamente el premio que ha resuelto acordar.

Conceder:

Expediente 3372, C. 4.º—Licencia por un mes sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 4.º, señor Guillermo V. Villafañe; y aceptar como suplente al maestro normal, señor Ernesto Nava.

Expediente 3239, C. 12.º - Licencia por quince días, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 12.º, señor Hipólito López, debiendo éste justificar sus inasistencias en la forma reglamentaria.

Prorrogar:

Expediente 1954, C. 22.º - Sin goce de sueldo y hasta la terminación del presente curso escolar, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 22.º, señora Adriana P. de Pérez del Cerro, debiendo continuar como suplente la señorita Isabel Barry.

Aceptar:

Expediente 3290 L.—La renuncia que del puesto de director de la escuela de Cancha Larga, presenta el señor Fernando Gorriti.

Expediente 2505, C. 8.º—Como suplente de la preceptora de la escuela núm. 3 del consejo escolar 8.º, señorita Catalina Hauret, á la maestra normal, señorita Adelina D'Angelo.

Mandar pagar:

Expediente 3479, C. 17.º—A la señorita Amalia Alcoba, importe de sus haberes como ayudante suplente en el consejo escolar 17.º, desde el 21 de junio al 5 de julio próximo pasado, la suma de $ 57.50.

Expediente 2950 P.—A la orden de los señores Paoli Hnos., importe de los alquileres de la casa ocupada por la escuela de niñas de Gaimán, á contar desde el 12 de octubre de 1903, hasta el 31 de diciembre del mismo año, $ 120.50.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 63

Día 22 de agosto de 1904

PRESENTES — Presidente Gigena, Ruiz de los Llanos, Torino, Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anteror.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3532, C. 15.º—Ayudante de la escuela núm. 3 del consejo escolar 15.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado á la maestra normal se-

ñorita Catalina Argañaráz, en reemplazo de la señorita Elvira Scasso, que renunció.

Expediente 1453, C. 9.º—Ayudante de la escuela "Benjamín Zorrilla", en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Olga B. Bellini.

Expediente 3599, C. 13.º Ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 13.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado á la maestra normal señorita Teresa Rapallini.

Expediente 3522, C. 6.º—Ayudante de la escuela "Nicolás Avellaneda" en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Etelvina G. Vanoli, en reemplazo de la señorita Feliciana Bustos que fué jubilada.

Expediente 3649, C. 22.º—Ayudante da la escuela superior de varones del consejo escolar 22.º en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, al maestro normal señor Pedro A. Bianchi en reemplazo del señor Juan Fernández que fué jubilado.

Expediente 3266, C. 15.º—Ayudantes de la escuela superior de varones del consejo escolar 15.º en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado á las maestras normales señoritas Elisenda Scasso y Dominga Muñoz.

Expediente 3645, C. 22.º..Ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 22.º en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Rosa Ivaldi en reemplazo del señor Carlos A. Basso que falleció.

Autorizar:

Expediente 3165, C. 7.º—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, al consejo escolar 7.º para renovar por cuatro años el contrato de locación de la casa calle Pichincha núm: 1373, mediante el alquiler mensual de $ 260, debiendo el propietario señor Manuel V. Bello ejecutar por su cuenta las obras proyectadas con las modificaciones que aconseja el arquitecto inspector.

Expediente 3343, C. 7.º—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, al mismo consejo para permitir el funcionamiento en el local de la escuela núm. 3 de la escuela dominical de obreras fundada por la asociación cooperadora de la educación.

Aprobar:

Expediente 2797 B.—La renovación por un año más, del contrato de locación de la casa ocupada por la escuela de Buena Parada, mediante el alquiler mensual de $ 40, celebrado entre el propietario de la misma señor José Antenor Acuña y el presidente del consejo escolar dedicho punto.

Expediente 2726 B.—Comunicar á quienes corresponda que por superior decreto de fecha 19 del corriente ha sido jubilado, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe, el director de la escuela de Cubanea (Río Negro) señor Julián Boatella.

Conceder:

Expediente 3634, C. 5.º—Licencia por quince días, con goce de sueldo, á la directora de la escuela "Sarmiento": señora Teresa Tasso de Badino.

Expediente 3458, C. 2.º—La maestra auxiliar solicitada para la escuela superior de niñas del consejo escolar 2.º, en vista de la especialidad del caso, á cuyo efecto se traslada á la misma á la preceptora que presta servicio en la núm. 4 del consejo escolar 9.º señorita Clementina Sisto.

Mandar pagar:

Expediente 3162 S.—A la orden del consejo de educación de Salta, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año 1903, la suma de $ 19.618,44.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 4 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Sesión 64.ª

Día 24 de agosto de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó con las observaciones puestas al final, el el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3652, C. 6.º—Directora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 6.º á la actual preceptora de la escuela superior de varones del mismo, señora María Luisa T. de Wells, en reemplazo de la señorita Margarita Laprade que pasó á otro puesto.

Expediente 3663, C. 21.º—Ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.º en las condiciooes del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Teresa López, en reemzo del señor Valerio Bomastre que renunció.

Expediente 2526, C. 15.º—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, limitar á un mes la pena de suspensión impuesta al director de la escuela superior de varones del consejo escolar 15.º señor Zenón Márquez, quedando incluido en dicho término los días que la haya sufrido.

Expediente 3544, C. 11.º—De acuerdo con lo manifestado verbalmente por el señor vocal doctor Zubiaur, autorizar al consejo escolar 11.º para permitir el funcionamiento de un taller de trabajo manual en la escuela núm. 6.

Pasar nota á los consejos escolares de la capital, poniendo en su conocimiento que esta corporación no ha autorizado á nadie para obtener fotografías de los alumnos que concurren á las escuelas públicas.

Expediente 3570 I.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica que se aprueba en todas sus partes; se resuelve:

1º—Dejar sin efecto el artículo 2º de la resolución de fecha 2 de mayo de 1900.

2º—Substituir el artículo 23 del reglamento general de escuelas por el siguiente:

"La enseñanza religiosa solo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, á los niños de su respectiva comunión, y antes ó despues de las horas de clase. (Art. 8 de la ley).

Cuando los ministros de los diferentes cultos quisieran dar en las escuelas públicas conferencias sobre enseñanza religiosa, se dirigirán á los consejos escolares para que éstos designen el local y la hora, no pudiendo celebrarse aquéllas sino hubiese una concurrencia de más de quince alumnos. (Art. 12 del decreto reglamentario).

La enseñanza religiosa solo podrá ser dada á los alumnos cuyos padres manifiesten previa y expresamente su consentimiento, quedando prohibido al personal directivo y docente tomar ninguna participación en esta enseñanza. Esta prohibición no comprende el deber de las directores de mantener el orden y la disciplina en las escuelas, mientras se hallen en ellas los niños que deben asistir á la clase de religión".

3º—Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, anótese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

Librar orden de pago:

Expediente 1125 S.—A favor del consejo de educación de Santiago del Estero, importe de la subvencion nacional correspondiente al tercer bimestre del corriente año que se le anticipa ($ 21.000) y de la diferencia de lo liquidado de menos en los bimestres anteriores, primero y segundo $ 3.631,36, cuya suma total es de $ 24.634,36.

Mandar pagar:

Expediente 3612 B.—A Bernardo Bas, por perchas y mesas $ 420.

Expediente 3613 M.—A Miguel Marcos, por escudos $ 96.

Expediente 3665 C.—A Crestin y Cía., por maderas $ 51,52.

Expediente 2673 O.—A Miguel Yasparra, por reparaciones $ 1.072,60.

Expediente 3300 A.—A Francisco Araujo, por impresiones $ 759,05.

Expediente 3366 R.—A Rillo y Cía., por alquiler de sillas $ 148.

Expediente 3564 C.—A la Cía. Unión Telefónica, servicio 3er trimestre $ 67,50.

Expediente 3557 C.—A la Cía. Primitiva de Gas, servicio de julio $ 60,80.

Expediente 2982 K.—A Guillermo Kraft, por impresiones $ 55.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 5 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 65.ª

Día 26 de agosto de 1904

PRESENTES
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3695, C. 10.º—Ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 10º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Corina Morales, en reemplazo de la señorita María Luisa Traverso que pasa á la número 2 del mismo.

Expediente 3706, C 14.º—Ayudante de la escuela núm. 9 del consejo escolar 14º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado. á la maestra normal, señorita Emma Rodríguez, en reemplazo de la señora Laureana Sáliche de Rubio, que fué jubilada.

Expediente 3707, C. 14º.—Ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 14º, en las condicionas del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la profesora normal, señorita Rafaela del Villar, en reemplazo de la señora Roquelina Ramírez de Lima, que renunció.

Expediente 3442 F. Comunicar á quienes corresponda que por superior decreto de fecha 24 del corriente, ha sido jubilado con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, el inspector tecnico general, señor Andrés Ferreyra,

Expediente 2379 P.—Hacer saber al consejo escolar de Posadas que el sueldo del portero para la escuela de "La Picada" á que hace referencia la resolución de fecha 12 de julio próximo pasado, será abonado por este consejo.

Expediente 3554 I y agregado—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, se resuelve:

1º Apercibir al director de la escuela de Intendente Alvear, señor Manuel E. Roldán, por haber infringido el inciso 5 del artículo 79 del reglamento general de escuelas.

2º—Remitir al citado director copia legalizada de la acusación de fojas 1, conjuntamente con el telegrama y tarjeta del señor Romualdo M. Pizarro, haciéndole presente la inconveniencia que ofrece para el desempeño de su cargo, el hecho de ser corresponsal de diario.

3º—Desglozar por secretaría la carta del referido señor Pizarro, en la cual se formulan juicios contra el subinspector señor J. Gregorio Lucero.

4º—Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda. Anotar y archivar este expediente.

Aprobar:

Expediente 4368 D.-El proyecto presentado por el señor jefe del depósito para la compra, provisión é inversión de los textos, muebles y útiles escolares para las escuelas de la Capital y territorios nacionales, quedando autorizado, al mismo tiempo, para ordenar la impresión y distribución de los formularios que sean necesarios.

Expediente 3218 S.—El balance de caja que por el primer semestre del corriente año, eleva el consejo escolar de Santa Ana.

Expediente 2317 P.—El balance de caja que por el seguudo trimestre del corriente año, eleva el encargado escolar de Puerto Bermejo.

Expediente 3473 C.—El balance de caja que

por el mes de julio próximo pasado, eleva el encargado escolar de Concepción.

Autorizar:

Expediente 3436, C. 15.°—Al consejo escolar 15° para imputar al fondo de matrículas, las partidas de $ 59 y $ 27, importe respectivamente de la cuenta del señor Antonio Pucciarelli y de los útiles de cocina que necesita la escuela superior de niñas debiendo al mismo tiempo hacerle saber el dictamen de la comisión de hacienda.

Expediente 3712 R.—Al consejo escolar de Río Gallegos para trasladar la escuela de dicho punto al nuevo local que se ofrece mediante el alquiler mensual de $ 80.

En vista de lo denunciado por la contaduría, respecto de las irregularidades notadas en la contabilidad del consejo escolar 21°, intervenir al mismo, mediante el contador de este consejo.

Aumentar:

Expediente 3562 C.—A $ 15 mensuales, el sueldo del secretario del consejo escolar de Cerro Corá.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 4 y 45 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*F Guasch Leguizamón*, secretario.

Sesión 66.ª

Día 29 de agosto de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3775 C. 9.°—Ayudante de la escuela "Benjamín Zorrilla", en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Rufina Payne, debiendo pasar á la escuela núm. 4, la señorita Olga B. Bellini.

Expediente 3792, C. 13.°—Directora de la escuela núm. 4 del consejo escolar 13.°, á la señora Justa Roqué de Padilla, en reemplazo de la señora Rosa I. de Molina, que fué jubilada.

Expediente 2799 D.—Acusar recibo de la nota del departamento nacional de higiene y pasar circular á los consejos escolares de la capital, á fin de que, de acuerdo con lo solicitado por aquel y lo informado por el cuerpo médico escolar, se sirvan ordenar á los señores directores de su dependencia, devuelvan á los alumnos, el certificado de vacuna respectivo.

Autorizar:

Expediente 3226, C. 22.°—Al consejo escolar 22.°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 126,50 en las refacciones necesarias en los filtros de la escuela calle Moreno y Rincón, de acuerdo con el presupuesto de la dirección de las obras de salubridad.

Expediente 2640 B—Comunicar á quienes corresponda que por superior decreto de fecha 22 del corriente, ha sido jubilada con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe, la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.°, señorita María Josefa Badaracco.

Conceder:

Expediente 2803, C. 17.°—El permiso definitivo que para funcionar solicita la escuela particular "Cristóbal Colón", calle Lavalle 4022, juriseicción del consejo escolar 17.°

Justificar:

Expediente 3454, C. 11.°—Con goce de sueldo, seis inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio próximo pasado, el subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 11.°, señor Víctor Pita.

Expediente 1593 S.—Dejar sin efecto el nombramiento de ayudante de la escuela de varones de Santa Rosa de Toay, otorgado con fecha 20 de julio último, á favor del señor Luciano Miranda.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 4 y 15 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Sesión 67.ª

Día 31 de agosto de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2955 S.—Encargado escolar de San Javier (Río Negro) al señor Cecilio Lucero, en reemplazo del señor Marcial Miguel, que renunció.

Expediente 2924 R.—Director interino de la escuela mixta de la colonia Choele-Choel al señor Francisco Benavidez Santos.

Expediente 3831 R.—Ayudante interina de la escuela mixta de Rawson, á la señora Carolina S. de Vernaga.

Expediente 3705 M.—Director de la escuela militar del regimiento 3 de infantería de línea, al maestro normal, señor Antonio Bravo, en reemplazo del señor Marcelino Blanco, que fué jubilado.

Expediente 3485 T. De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, reiterar á los empleados administrativos de esta repartición la notificación que, por resolución de fecha 4 de febrero último, se les hizo para que levantasen los embargos que tuvieran, fijándoles ahora, como definitivo plazo, hasta el 15 de septiembre entrante, bajo apercibimiento de quedar de hecho cesantes en el caso de no haber dado cumplimiento á lo dispuesto en la citada resolución.

Igual notificación se hará á los maestros para que levanten también los embargos que pesen sobre sus respectivos sueldos, señalándoles, al efecto, como único y definitivo plazo,

hasta el 31 de diciembre próximo vencido el cual quedarán de hecho cesantes, si no los hubiesen levantado.

Finalmente, se hará saber tanto al personal administrativo como docente, que se considerará suficiente prueba de falta de cumplimiento á lo dispuesto, la circunstancia de producirse un nuevo embargo, antes de la expiración de los plazos señalados en uno y otro caso, lo que producirá indefectiblemente la cesantía de hecho, de conformidad con la precitada resolución de 4 de febrero que modificó el artículo 80 del reglamento interno.

Expediente 2396 T.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, trasladar á la directora de la escuela de niñas de Toay, señora Susana G. de Torres, á la estación "General Uriburu", debiendo pasar á la escuela de Toay, en su reemplazo la señorita Nestoria Sánches y apercibir á la primera por haber infringido el inciso 8 del artículo 68 del reglamento general de escuelas.

Expediente 1646 T.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica se resuelve:

1.º Exonerar á los ayudantes interinos de la escuela de varones de Toay, señores Víctor Cascia y Agustín Montes de Oca quedando autorizada la inspección de territorios para proponer reemplazantes.

2.º Suspender por todo el presente curso escolar al alumno de primer grado, Fernando Ifran (hijo).

Autorizar:

Expediente 2668, C. 10.º—Al consejo escolar 10.º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 671.58, importe de las obras y reparaciones indispensables que deben efectuarse en la escuela de la calle Santa Fe núm. 2257.

Aprobar:

Expediente 3474 I.—El balance de caja que por el primer semestre del corriente año, eleva el consejo escolar de Itacaruaré.

Expediente 3284 C.—El contrato, para la traslación de los muebles y útiles escolares, desde Barrancas á Buta Ranquil, celebrado entre el señor Benedicto Becaria y el doctor José Lavieri, en representación de este consejo.

Conceder:

Expediente 3400, C. 1.º—Licencia por sesenta días, de los cuales seis serán con goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º, señorita Juana Bernard.

Expediente 2938, C. 8.º y agregado —Licencia por un mes sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 8.º, señora María F. de Rivadeneira á la cual se le justifican hasta el 4 del corriente las inasistencias en que ha incurrido.

Justificar:

Expediente 3428, C. 7.º—Las inasistencias en que han incurrido, durante el mes de julio próximo pasado, el subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 7.º, señor Juan Fernández y la subpreceptora de la núm. 10, señorita Josefa Tejeiro.

Expediente 2966, C. 4.º—Prorrogar por un mes, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela "Rivadavia", señorita María Catrén; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Catalina Felippone.

Expediente 3765, C. 10.º—Trasladar á la ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 2.º, señorita María Isabel Romay, á la superior de niñas del consejo escolar 10.º, en reemplazo de la maestra auxiliar señorita Dina Montanaro, que fué declarada cesante.

Aceptar:

Expediente 3669 F.—La renuncia que de su puesto presenta el ayudante de la escuela de Santa Rosa de Toay, señor Arturo E. Forteza.

Expediente 3830 B.—La renuncia que de su cargo, eleva el vocal del consejo escolar de Chos Malal, señor Manuel Blanco.

Expediente 3501 B.—La renuncia que de su cargo, eleva el encargado escolar de San José.

Expediente 3699 C.—No hacer lugar á lo solicitado por el "Comité Ejecutivo Pro-Monumento al doctor López y Planes" para organizar listas de subscripción en las escuelas dependientes de este consejo.

Mandar pagar:

Expediente 3162 S.—A la orden del consejo de educación de Salta, importe de la subvención nacional, correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1903, la suma de pesos 19.618.44.

Expediente 3539 C. 8.º—A la orden de la señora María Luisa M. de Soria, importe de sus haberes, como suplente en el consejo escolar 8.º, por quince días del mes de julio próximo pasado, la suma de $ 50.

Librar orden de pago:

Expediente 3709 S—A favor del consejo de educación de Salta, importe de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año que se le anticipa, la suma de $ 18.000.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 15 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente. *F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 68.ª

Día 2 de septiembre de 1904

PRESENTES

Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3864, C. 2.º—Ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 2.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Carlota Corminas, en reemplazo de la señorita María Isabel Romay, que pasó á otro puesto.

Vocales del consejo escolar 21.º, en reemplazo de los señores doctor Manuel Derqui y Adeodato J. Berrondo, que renunciaron, á

los señores Alberto Aubone y Enrique A. Spangenberg, respectivamente.

Expediente 3754 S.—Vocal del consejo escolar de Santa Rosa de Toay, al señor José Galaneta, en reemplazo del señor Bernardo Folkenand, que renunció.

Inspector técnico general de la capital, al señor Bismarck Lagos, en reemplazo del señor Andrés Ferreyra, que fué jubilado; debiendo para entrar en funciones, renunciar las cátedras que actualmente desempeña.

Ordenar que un inspector técnico obtenga de los directores de escuelas del consejo escolar 4.º, las propuestas de ascensos del personal á sus órdenes.

Expediente 3637, C. 13.º—Tener por titular á la directora de la escuela núm. 7 del consejo escolar 13.º, señora Julia Sosa de Ojeda, que desempeñaba dicho puesto en calidad de interina

Expediente 2395 F.—Comunicar á quienes corresponda que por superior decreto de fecha 26 de agosto próximo pasado, ha sido jubilado con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe, el preceptor de la escuela núm. 7 del consejo escolar 7.º, señor Juan Ferreyra

Conceder:

Expediente 3719, C. 15.º—Licencia por quince días de los cuales solo siete serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 15.º, señorita María Domínguez; y aceptar como suplente á la profesora normal, señorita Juana E. de Pissotti.

Prorrogar:

Expediente 1658 C.—Por dos mes más, con goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora especial, señorita Elena Cáceres en las dos cátedras de labores y francés que tiene en los consejos escolares 15.º y 6.º; y sin goce de sueldo, en la de dibujo que desempeña en el consejo escolar 10.º, debiendo continuar en este último puesto, la suplente anteriormente designada

Mandar pagar:

Expediente 2644 C.—A favor del consejo escolar 8.º, la liquidación complementaria por sueldos y otros gastos correspondientes al mes de junio próximo pasado que no fueron incluidos en la planilla general, que importa $ 5.900.

Expediente 3865 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de los 22 consejos escolares de la capital, con inclusión de las escuelas militares, por el mes de Agosto próximo pasado, que importan la suma de $ 293.009,14.

Expediente 3799 C.—Las planillas de haberes de maestros jubilados, correspondientes al mes de agosto próximo pasado, que importan la suma de $ 25.918,50.

Expediente 3800 C.—Las planillas de sueldos y otros gastos por el mes de agosto próximo pasado correspondientes al personal del honorable consejo, que importan, la suma de $ 29.161,99.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 69.ª

Día 5 de septiembre de 1904

PRESENTES

Prrsidente
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

CON AVISO

Gigena

Abierta la sesión, á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3778, C. 19.º—Ayudante de la escuela núm. 10 del consejo escolar 19.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Eugenia Tomás.

Expediente 3020 A.—Ayudante de la escuela de varones de Toay, al maestro normal, señor Miguel S. Diaz.

Expediente 3885 I.—De acuerdo con lo informado por la inspección de territorios, se resuelve:

1.º Permutar á los directores de las escuelas de varones de Posadas y Santa Rosa de Toay, señores Isaac Soler y Agustín E. Solis.

2.º Nombrar ayudante interina de la escuela superior de varones de Santa Rosa de Toay, á la señora Telma Gómez de Soler.

3.º Librar orden de pago por concepto de viático, á favor del señor Isaac Soler por $ 240 (dos pasajes desde Posadas á Santa Rosa de Toay) y á favor del señor Agustín E. Solis por $ 120, y

4.º Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, anotar y archivar este expediente.

Aceptar:

Expediente 3897 L.—La renuncia que del puesto de inspector técnico general de la capital, presenta el señor Bismarck Lagos, continuando en el cargo de inspector técnico.

Expediente 3857 R.—La renuncia que del puesto de ayudante de la escuela de la sociedad de huérfanos de militares, eleva el señor J. D. Ravinale; y nombrar en su reemplazo al maestro normal, señor Emilio Ivancovich.

Aprobar:

Expediente 2211, C. 21.º—La designación de suplente á favor de la maestra normal, señora Delia V. de Paiva, en reemplazo del ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.º, señor Valerio Bonastre y á contar desde el 1º de junio último.

Reservar en secretaría, después del informe de práctica del señor arquitecto inspector, los pedidos de reparaciones para solicitar por dicha oficina los presupuestos del caso.

Expediente 3903 T.—Reintegrar á la tesorería, previa intervención de contaduría, la suma de $ 129.66, importe del servicio de la correspondencia telegráfica oficial y otros gastos por el mes de agosto próximo pasado.

Expediente 3902 T.—A la misma oficina,

previa intervención de contaduría, la suma de $ 110, que ha gastado en la adquisición del objeto de arte que se compró para premio en el concurso que celebrará el club atlético "General Belgrano".

Autorizar:

Expediente 3793, C. 15.°—Al consejo escolar 15.°, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 200, en la celebración de la fiesta del árbol.

Expediente 3583, C. 10.°—Al consejo escolar 10.° para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 40 en la construcción de una pieza de madera en la escuela superior de niñas.

Conceder:

Expediente 3767, C. 4 °—Licencia por quince días, de los cuales solo doce con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 4 ° señorita María B. Montes.

Prorrogar:

Expediente 3000, C. 3.°—Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela núm. 1 del concejo escolar 3.°, señorita Juana Bollo, debiendo continuar como suplente la señorita Adelaida Denevi.

Expediente 3267 V.—Por un año más, la licencia concedida á la maestra jubilada señora Serafina M. A. de Veyga, para residir en el extranjero, debiendo renovar este pedido cada cuatro meses.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 2083, C. 21.°—Que el aumento á $ 15 mensuales de la partida de eventuales á que hace referencia, la resolución de fecha 15 de junio último, es para la escuela núm. 3 del consejo escolar 21 ° y no para la núm 2 como por un error se dice.

Expediente 937 G.—Que por superior decreto de fecha agosto 31 próximo pasado, ha sido jubilado con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, el inspector técnico de la capital, señor Félix F. González

Mandar pagar:

Expediente 3822 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de agosto próximo pasado, correspondientes al personal de las escuelas de los territorios nacionales, marina y guarnición, que importan la suma de $ 32.571.

Expediente 3883, C.—A favor de la maestra jubilada, señorita Carmen M. Alegre, importe de los haberes por el mes de agosto próximo pasado, la suma de $ 94.50.

Expediente 2176, C 20 °—A la orden del consejo escolar 20.°, para la adquisición de libros para la biblioteca de maestros de dicho consejo, la suma de $ 250.

A favor de la viuda del exinspector técnico jubilado, señor Evaristo J. Badia los haberes correspondientes al mes de agosto próximo pasado, que importan $ 296.40.

Expediente 2923, C. 16.°—A la orden del consejo escolar 16.° importe de los trabajos efectuados en la escuela "Castro Munita", por el señor Juan P. Bonfante, la suma de $ 235.

Expediente 950 A.—A la orden del consejo escolar 16.°, importe de la instalación del servicio de alumbrado de la escuela nocturna de adultos, la suma de $ 350.

Librar orden de pago:

Expediente 4465 I.—A favor del señor Avelino Rodríguez, importe de los alquileres del local ocupado por las existencias del consejo escolar de Puerto Bermejo, la suma de $ 60.

Expediente 975 S.—A favor del consejo de educación de Santa Fe, importe de la subvención nacional correspondiente al tercer bimestre del corriente año, que importa la suma de $ 24.285,71.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario

---

CORRESPONDENCIA

DE LAS LAJAS

Beneficios que reporta la instalación de una escuela en los territorios

Muchas veces he pensado, en el paso hacia el adelanto, en el hecho trascendental que para toda población importa el dotarla de una escuela.

Descartando mi personalidad de maestro, y principalmente de maestro joven, que según dicen: miramos todo aumentado en un ciento por ciento más de la realidad y pensando como lo podría hacer un ser extraño, he notado lo siguiente:

La instalación de toda escuela reporta al país tres clases de beneficios, civilizadores, políticos y comerciales.

Los beneficios civilizadores son innegables; primeramente la pobación se acostumbra á un trato y á un roce que antes no tenía. Las madres se ponen más ufanas de sus hijos, y si antes al preguntarles de ellos contestaban: en el monte, jugando ó bañándose; los deben encontrar, hoy responden con cierto tonito satisfecho "¿en dónde quiere que esté, sino en la escuela?"

Y hasta esos mismos padres que ayer en los almacenes se les oía ponderar las cualidades de los enlazadores ó ginetes de sus decendientes, contando hazañas estupendas de destreza; hoy se concretan á citar como la mejor hazaña que leen el "Nene" de corrido ó sacan una cuenta en menos tiempo, que el empleado por ellos en engullirse la copa llena de quemante ajenjo.

Ya se nota en esto, la acojida benévola que recibe la escuela aún por parte de la clase social más inferior.

Además, los niños se acostumbran á arreglarse en otra forma, las madres á atender mejor su limpieza, procurando que la ropita aunque vieja no esté sucia, para que el chico

de la vecina no vaya mejor arreglado que el suyo.

¡La higiene ha dado un paso dentro del rancho!

La dejadez pierde una víctima.

Poco á poco va cambiando el lenguaje y con ese cambio van desapareciendo muchos barbarismos, sintiéndose un gran goce cuando cualquier miembro de la familia se ve corregido por el escolar al decir *haiga*, *trujo*, *ansina*, etc.

El medio ambiente va cambiando, al cambiar cada uno de los que los crian.

Años más tarde presentará ese pueblo otro aspecto, más limpio, más cuidado; es que la civilización habrá trazado las calles y blanqueado los hogares, al depurar los vicios de sus habitantes.

Eso en cuanto á los beneficios civilizadores.

II

En cuanto á los políticos, la concentración es el primero, teniendo un nucleo; la población va tendiendo á unirse y poco á poco lo que antes era un lugar apenas poblado, irá tomando las proporciones de aldea, villa, pueblo, etc.

Además instalándose escuela, las autoridades se concentran á su alrededor, pues su actuación será necesaria para los habitantes que formen la naciente población. ¡Y esta población habrá surgido con solo haber sacado un maestro de entre el bullicio de las capitales, para darle por alojamiento un rancho derruido y por campo de acción una campaña inculta!

Parece imposible que con tan malos medios se pudieran obtener fines satisfactorios cuando muchas veces teniendo aquéllos de sobra estos suelen ser desastrosos. Pero tengamos en cuenta que con buenas y abundantes especies saben resultar malas comidas, pero ésto no sucederá si á todas ellas se agrega un poquito de voluntad, que es una especie que no se compra; porque el que la tiene no se desprende de ella así no más.

Otra cosa: el niño educado en las aulas, el niño que ha bebido algo de la convicción y del espíritu del maestro, cuando llega á hombre no ha de seguir con tanta frecuencia la senda que sigue aquel que por maestro tuvo el vicio y por escuela la vagancia.

Ese hombre será tal vez buen ciudadano, ese hombre cumplirá su deber de tal siendo uno de los que con un voto consciente eleven una persona competente hasta el sillón presidencial. Y entonces habremos dado un paso hacia nuestra reivindicación política, pues nuestra patria llegará á ese apogeo el día que sus hijos concurran á las elecciones. no como factores de número sino como factores de pensamiento.

Los beneficios comerciales se palpan á simple vista; con la concentración vienen las necesidades de comprar y vender.

Ya el comercio se ha iniciado.

Irá adelantando á medida que la población vaya creciendo. Primero su comercio se reducirá al gasto de sus habitantes, después al de aquellos que por asuntos lleguen á ese pueblo, y más tarde será lugar de parada para provisionarse los viajeros que cruzen las desiertas comarcas de los territorios.

La escuela es pues un factor de adelanto en todo sentido, es una de esas asociaciones que no dejan descontentas ninguna de las ramas de la actividad humana.

Es como un foco luminoso cuyas radiaciones penetran ya en el infecto rancho para convertirlo en habitación honesta, ya en la trastienda para precaver del robo, ya en las mesas electorales para enseñar moralidad á aquellos que practican la máxima maquiavélica de que "el fin justifica los medios".

Su obra es lenta pero segura, tardan en aparecer los frutos, pero cuando aparecen son bien sazonados.

¡No podría ser esteril la tierra que preparó un Rivadavia, con la semilla que plantó un Sarmiento!—*Aditardo F. Ozzán.*

BIBLIOGRAFÍA

Libros nuevos

La librería Mendeski ha recibido las siguientes obras:

"Actea", la preciosa novela histórica de Dumas que inspiró probablemente á Sienkiewicz y le sirvió de base para su "Quo Vadis"; "Bloqueados por la Nieve" del talentoso y original novelista norteamericano Bret Harte; y "Orso" de Sienkiewicz.

Estas tres novelas pertenecen á la biblioteca de los grandes autores contemporáneos.

Ha recibido además, la librería Mendeski, un manual sobre el cultivo del algodón profusamente ilustrado y el libro de Smiles titulado "Viaje de un muchacho", en que describe un viaje al rededor del mundo realizado por su hijo menor en 1869.

Revista del Museo de La Plata

Ha llegado á nuestro poder el tomo XI de la Revista del Museo de La Plata que dirige el señor don Francisco P. Moreno, fundador y director de aquella importante institución.

Contiene ese tomo, que consta de un volumen de 331 páginas, un material científico muy variado y curioso, del cual no podríamos suministrar un conocimiento exacto en los límites estrechos de esta noticia bibliográfica.

Sin embargo, trataremos de enumerar siquiera aquello de más interés para la generalidad de los lectores de esta revista.

Contiene el volumen 24 monografías de los señores Robert Lhemann Nitsche, Carlos Bruck, Santiago Both, Samuel A Lafone Quevedo, Julio Kostowkay, Rodolfo Hanthal, J. Weise, H. von Hering y Maurice Pic. Versan esos trabajos sobre patología, arqueología, centros volcánicos, mamíferos, aves, moluscos, insectos, etc.

Moral Razonada y Lecturas escogidas

Acusamos recibo de esta obra que se nos envía de Guatemala. La constituye un volumen de cerca de seiscientas páginas perfectamente impresas y en cartón. Se divide en ocho partes: I, Fundamentos de la moral é ideas generales. II. De cada hábito en particular. III. Deberes del hombre para consigo mismo. IV. Deberes de nosotros para con los demás y deberes de ellos para con nosotros ó sean nuestros derechos. V, Deberes para con la naturaleza. VI Deberes para con la patria. VII. Deberes para con el estado y deberes del estado para con nosotros. VIII. Resumen de la moral.—Lecturas escogidas.

Esta obra, que no hemos tenido tiempo de leer, ha sido escrita con arreglo al programa oficial para uso de las escuelas primarias de varones Su autor es el señor don Rafael Spinosa, á quien agradecemos su valioso obsequio.

Artículos discursos

Son los artículos y discursos de don Rafael Montúfar, que vienen en un volumen de 246 páginas, publicados en Guatemala.

Educación, trabajo y ciencia

Contiene el método de enseñanza integral escrita por don José María Moncada, quien dice en una nota puesta al principio de su obra que el programa del libro es del notable educacionista argentino don Víctor M. Mercante con algunas modificaciones.

Concurso y conferencias sobre Belgrano

Se han publicado por las autoridades escolares de Corrientes, los antecedentes de un concurso entre los alumnos de 5º y 6º grado de las escuelas públicas, sobre Belgrano y una conferencia del doctor don Ramón D. de Vivar sobre el mismo personaje histórico.

Uno y otro trabajo vienen en un folleto de 42 páginas. Al concurso que tuvo lugar con ocasión de dar á una escuela el nombre de Belgrano se presentaron treinta y cinco composiciones, obteniendo los tres premios creados y las dos menciones, las composiciones de la "Escuela popular mixta de Goya", "Humildad", Estudiante "Jog" y "Lucy".

La conferencia del doctor Vivar versó naturalmente sobre el acto de la distribución de los premios y llenó plenamente su objeto.

Instituto de primera enseñanza

Hemos recibido de Lima un folleto con muchas láminas sobre el instituto de primera enseñanza que existe en aquella capital. En él vêmos á los alumnos haciendo gimnasia sueca y practicando el trabajo manual educativo. Una lámina nos presenta la biblioteca, otras el kindergarten, el laboratorio de ciencias físico naturales y otros departamentos.

Escuelas de dibujo

Hemos recibido de Budapest un libro conteniendo un extracto del reglamento de la escuela normal real y del semanario de profesores de dibujo ilustrado con sesenta y siete planchas. El texto consiste en un extracto del reglamento de la escuela normal real húngara de dibujo y del seminario de profesores de la misma materia. Horarios. Extracto del reglamento de aptitudes. La parte ilustrada consiste en reproducciones de los trabajos de los candidatos profesores de dibujo y de los candidatos institutrices de dibujo y por último reproducciones de los alumnos artistas.

Conferencia del señor García Velloso

La asociación cooperadora de la educación "El pueblo y la escuela" nos ha enviado un folleto en el que viene una interesante conferencia dada por el señor don Enrique García Velloso con ocasión de celebrarse la fiesta de aquel centro.

Sostiene el señor García Velloso la conveniencia de asociar el hogar á la escuela en su obra de civilización y progreso.

Régimen tributario

En un folleto publicado en La Plata hemos recibido los discursos sobre el régimen tributario pronunciados por el doctor don José Bianco en el senado de la provincia, presentando dos proyectos de leyes de patente.

Es un nuevo é importante estudio que agrega el doctor Bianco á los que ya tiene publicados.

Arumagan

"Arumagan, ó el príncipe indio perseverante" es un nuevo libro de las lecturas católicas que se publican por la escuela tipográfica del colegio Pio IX de artes y oficios. Lleva esta entrega el número 244.

Transactions of the Canadian Institute

Trabajos de importante interés científico contiene este número, como lo demuestra el sumario que á continuación reproducimos:

I. El aserrín y la vida de los pescados, (ilustrado) por el profesor A. P. Kuight.—II. Contaminación de la leche por las bacterias y su control, (ilustrado) por el profesor F. C. Harrison.—III. La química del gluten del trigo, por S. Hasmith B.—IV. Los Hah. Aue y su idioma, por el Rev. P. A. S. Morice O. M. F. (ilustrado).—V. La paleoquímica del océano en relación al protoplasma animal y vegetal, por A. B. Macalluna.

El soldado moribundo

Hemos tenido el gusto de ver por estas oficinas al director de coros de la Opera, señor C. B. Greppi, quien ha resuelto dedicar una parte de su tiempo y conocimientos en la música á la composición de cantos para

los niños que frecuentan las escuelas públicas. Con tal objeto ha solicitado y obtenido el concurso de un ex miembro del consejo escolar 19.º, señor don Aquilino Ochagavia, el que ha escrito la letra para la primera de esas producciones que hemos recibido impresas y que el señor Greppi dedica al consejo nacional de educación.

A esa romanza seguirán otros muchos coros que el señor Greppi tiene en preparación. En cuanto al que tenemos delante diremos que el profesor Corretger que acaba de leerle lo encuentra excelente.

Práctica de la lectura

Se ha publicado en un folleto la conferencia del rector del colegio nacional señor don Enrique de Vedia sobre práctica de la lectura. Hemos sido obsequiados con dos ejemplares de esa publicación, uno de los cuales fué prestado en la biblioteca el mismo día que se recibió á una persona que solicitaba varios informes sobre la enseñanza de esa materia.

El conferenciante trata de implantar en el colegio la práctica de buenas lecturas: "Sesiones de lectura? Bah!—dirán algunos y quizás muchos, - pues si señor! sesiones de lectura,—morales, históricas, cientificas,—con las cuales no buscaré, principalmente, aumentar el capital de ideas con que Vds, saldrán de este colegio, sino instruirles en el arte de leer que quizás por lo mismo que fácilmente puede ser dominado es menos apreciado por los que sabiendo leer de corrido, creen que en eso estriba todo,—porque ignoran lo demás".

Geografía del Perú

Hemos recibido de Lima, enviada por el señor Eduardo R. Rosa Rivero, una geografía del Perú, ilustrada con 75 láminas cincográficas y ocho mapas para la enseñanza primaria por Carlos B. Cisneros exsecretario de la sociedad geográfica de aquella capital. Esta obra viene en un volumen en tela de 28 centímetros por treinta y seis, perfectamente ilustrada y encuadernada en tela.

Almanaque del mensajero

Hemos recibido el Almanaque del mensajero, publicado por M. Sund y con el cual algunos años hemos facilitado á los lectores de la biblioteca el estudio del cielo por medio de los mapas que suele traer á la par de muchos otros datos interesantes con respecto al comercio, la industria, la agricultura, etc.

NOTICIAS

El Monitor de la Educación Común.—Con este número termina el tomo décimo noveno de esta revista que hemos tenido bajo nuestra dirección durante más de diez y seis años, es decir, desde mayo de 1888 hasta nuestros dias.

Siguiendo una práctica que encontramos establecida, cada tomo de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN se forma de veinte números, que en la actualidad corresponden á veinte meses, no coincidiendo por consiguiente los tomos con los años. Cada tomo tiene su índice correspondiente, faltando ahora solo hacer el del tomo XIX que como lo hemos dicho termina con esta entrega.

Los diez y nueve tomos que se han publicado constan, pues, de los siguientes elementos:

Tomo I—Septiembre de 1881 á diciembre de 1882, números 1 al 20.

Tomo II—Enero á octubre de 1883, números 21 al 40.

Tomo III—Octubre de 1883 á junio de 1884, números 41 al 60.

Tomo IV—Julio de 1884 á mayo de 1885, números 61 al 80.

Tomo V—Mayo de 1885 á julio de 1886, números 81 al 100.

Tomo VI—Agosto de 1886 á noviembre de 1887, números 101 al 120.

Tomo VII—Diciembre de 1887 á septiembre de 1888, números 121 al 140.

Tomo VIII—Octubre de 1888 á julio de 1889, números 141 al 160.

Tomo IX—Julio de 1889 á mayo de 1890, números 161 al 180.

Tomo X—Mayo de 1890 á agosto de 1891, números 181 al 200.

Tomo XI—Septiembre de 1891 á diciembre de 1892, números 201 al 220.

Tomo XII—Enero de 1893 á diciembre de 1893, números 221 al 240.

Tomo XIII—Enero de 1894 á marzo de 1895, números 241 al 260.

Tomo XIV—Abril de 1895 á noviembre de 1896, números 261 al 280.

Tomo XV—Diciembre de 1896 á marzo de 1898, números 281 al 300.

Tomo XVI—Abril de 1898 á noviembre de 1899; ndmeros 301 al 320.

Tomo XVII—Diciembre de 1899 á junio de 1901, números 321 al 340.

Tomo XVIII—Julio de 1901 á febrero de 1903, números 341 al 360.

Tomo XIX—Marzo de 1903 á octubre de 1904, números 361 al 380.

En lo sucesivo esta revista será objeto de algunas reformas, dándole mayores dimensiones y reduciendo el número de entregas que formarán cada volumen, pues éstos habían llegado á tomar excesivas dimensiones. El tomo XX se formará de nueve entregas mensuales que corresponderán á los meses de octubre de 1904 á junio de 1905. Los tomos que se sucedan serán probablemente de seis entregas ó un semestre.

Correspondencia de Eliseo Reclus.—El señor presidente del consejo nacional de educación doctor Vivanco trata de obtener para EL MONITOR la colaboración de algunos escritores distinguidos en las cuestiones de educación ó en otros ramos de la ciencia. Al efecto se ha dirigido á varias personas y entre ellas al ilustrado geógrafo francés Mr.

Eliseo Reclus, por intermedio del señor Moreno, habiendo aquel contestado en los términos siguientes:

26, rue Vilain XIV, Bruselas, agosto 6 de 1904.—Mi estimado señor Moreno:—He recibido con el mayor placer su amable carta del 3 de julio. Desde luego porque me habla de su pasado y de sus trabajos y después porque se ocupa de mi propia labor, de las ocupaciones que hacen en gran parte el precio de mi existencia.

A pesar de los hombres "de ley", no dejará Vd. por ello de realizar su obra, que será hermosa por cuanto estará hecha con perfecta conciencia, según observaciones personales precisas. Yo también, lo espero, tendré el placer de poder trabajar todavía con alguna utilidad.

Ayer recibí la noticia de que una casa editora de París,—no los Hachette para los cuales soy muy anarquista,—se encarga de la publicación de una obra sobre *El hombre en el espacio y en el tiempo* (título provisorio), y si la enfermedad cardiaca de que á veces sufro cruelmente me deja algún reposo, me prometo todavía ver brotar ante mí algunas ideas como las flores al borde de los caminos.

Está demás decir que acepto la proposición de su amigo Vivanco. La esperanza de poder ser de alguna utilidad á los niños argentinos me llena de alegría. Desde hoy me pongo á la obra, pero pudiera ser, sin embargo, que mi trabajo fuera lento en llegar, puesto que se cruzará necesariamente con otras ocupaciones: ruego pues al señor Vivanco que tenga la bondad de no aguijonear mucho mi trabajo; haré todo lo que pueda. Naturalmente, no dejaré de escribir al señor Vivanco, como usted me lo aconseja, para darle todas las informaciones posibles respecto del material geográfico escolar tal como yo lo concibo.

Hallándome actualmente en *villegiatura*, alejado de Bruselas, no puedo decir á usted positivamente si poseemos su segunda memoria argentina, con los mapas de Patagonia al 2.000.000. Creo que sí, pero he escrito hoy para asegurarme, y si no tenemos ese precioso documento en nuestra biblioteca, se lo pediré. De Vd. etc.—*Eliseo Reclus.*

Nuestro instituto geográfico ha emigrado: ocupa ahora una casa más vasta y más cómoda, en un barrio más sano que la ciudad: Avenue de Longchamps, 23—A. Uccle.

El reactivo de la civilización.—Con este título trae *L'Ecole Nouvelle* de París, un suelto que dice: Un estudio reciente clasifica así por naciones el número de los conscriptos analfabetos, sobre diez mil.

En Alemania	hay.....	7	analfabetos
» Suecia	»	8	»
» Dinamarca	»	20	»
» Suiza	»	200	»
» Holanda	»	230	»
» Inglaterra	»	370	»
» Francia	»	460	»
» Bélgica	»	1.010	»
» España	»	3.200	»
» Italia	»	3.380	»
» Rusia	»	6.170	»

Carmen García.—La distinguida educacionista señorita Carmen García de Invierno, que dirigía la escuela elemental núm. 8 del distrito 12.º ha obtenido su jubilación y se ha retirado á la vida privada con gran sentimiento de los numerosos vecinos que le confiaban la educación de sus hijos. De su foja de servicios tomamos estos apuntes sobre los diferentes cargos que desempeñó:

Años 1878-1879—Cursó las aulas de la acreditada escuela fundada con un legado del señor Miró que cumplió en vida su distinguida y filantrópica esposa la señora Felisa Dorrego de Miró.

1880—Dió examen de ingreso en la escuela normal instalada en Barracas al Norte y cuando dicha escuela se trasladó al local que hoy ocupa en la calle Córdoba ingresó al 1er año normal.

1883—Salio de dicha escuela con el titulo de profesora normal otorgado por el ministerio de instrucción pública.

1884—Estuvo durante un año en la escuela graduada de Flores.

1885—Pasó á prestar sus servicios en la escuela graduada del distrito 12.º en donde desempeñó el puesto de vicedirectora hasta 1889 en que se hizo cargo de la escuela elemental núm. 8 del mismo distrito.

1893—Le fué otorgado un diploma de honor que se consideró como muy merecido, pues reunía á sus raras virtudes una consagración especial á la causa de la educación.

La señorita García continuó desempeñando ese puesto hasta agosto del corriente año en que fué jubilada.

Al dejar consignados estos datos, le deseamos los días más felices en la vida privada á que se retira.

Andrés Ferreira.—Tenemos el sentimiento de comprender entre los buenos servidores de la educación que nos dejan al inspector técnico general señor don Andrés Ferreira. El señor Ferreira ha obtenido su jubilación tras veinte años de importantísimos servicios rendidos á la educación común, primeramente como maestro y luego como inspector técnico, en cuyo cargo no hubo tarea en la que no tuviese una participación principal.

La foja de servicios de Ferreira está escrita en las múltiples cuestiones que abraza la escuela primaria, pues él se ha ocupado de todos con mayor ó menor éxito.

Sus amigos le han tributado los homenages de sus simpatías en esta ocasión y se agitan ante la idea de rendirle una nueva muestra de su admiración y respeto.

Fiesta del árbol.—Con gran solemnidad celebró el distrito 12.º la fiesta del árbol, el día 7 del corriente, en el Parque de los Patricios.

A la 1 p. m. se hallaban extendidos en las avenidas del parque más de 4.000 niños, alumnos de todas las escuelas fiscales del distrito, con todo su personal docente, en tanto que la banda de música de la policía, otra del ejército y otra particular,—las dos primeras cedidas gentilmente por los señores jefe de

policía y ministro de la guerra—hacian oir las excelentes piezas de su repertorio escogido.

Pocos momentos después llegaron al parque el señor presidente del consejo nacional de educación doctor Vivanco, acompañado de los señores vocales doctores Ruiz de los Llanos, Zubiaur, presidente del consejo escolar señor Hoyo y señor Helquera Sánchez á los que se asociaron los vocales del consejo escalar señores coronel Domínguez, doctor Lima y señor Sánchez de Guzmán, doctor Serrano presidente del consejo escolar de Flores y otros caballeros se hallaban ya en el parque.

La comitiva así formada se dirigió á una esplanada pasando entre dos alas formadas por los alumnos que aplaudían calurosamente á su paso á los presidentes y vocales de ambos consejos.

A una señal dada por el trompa, los alumnos entonaron con toda corrección el himno al árbol del señor Crisanto Del Cioppo, acompañado por una de las bandas, siendo muy aplaudido por el numeroso pueblo que asistía á la fiesta.

Terminado el himno, el presidente del consejo nacional y sus acompañantes recorrieron los lugares donde cada escuela se hallaba ocupada en la tarea civilizadora de la plantación de tiernos árboles, que galantemente había cedido la intendencia municipal, complaciéndose en ver el ardor y entusiasmo con que los alumnos de ambos sexos se entregaba á tan saludable ejercicio.

Después, y á una señal dada por el trompa, los alumnos se reincorporaron á sus respectivas escuelas, iniciándose el desfile, después de haber presenciado los juegos atléticos á que se entregaron los jóvenes estudiantes que pertenecen al club "Unión Nacional"; todo lo cual mereció la aprobación del doctor Vivanco y de los señores del consejo; distribuyéndose en seguida á los alumnos, abundantes masas y bonbones.

El consejo escolar obsequió al doctor Vivanco é invitados, con una copa de champagne, en la escuela "José María Gutiérrez", á nombre de la sociedad "Amigos de la Educación", institución que tan prosperamente funciona en aquella poblada circunscripción, en la que también bajo el patrocinio del mismo consejo, existe la asociación "Protección á la Niñez", la que anualmente reparte beneficios muy estimables á los vecinos menesterosos de la extensa parroquia de San Cristóbal.

Homenage—La exinspectora técnica señora Leonor Ragut de Mithieux ha sido objeto de una cariñosa demostración de simpatía de parte del magisterio de la capital, con motivo de su jubilación.

En ese acto, el doctor don José B. Zubiaur pronunció este bello discurso:

Señoras, señoritas, caballeros:—La iniciadora de este acto de justicia en honor de una maestra meritoria, ha solicitado mi presencia y mi palabra, con lo que contribuyo complacido, porque él encuadra dentro de mis sentimientos y convicciones. Tributo, pues, mi sincero y público aplauso á la maestra, directora é inspectora competente, que tan buenos servicios ha prestado á la enseñanza pública en estas escuelas primarias de la capital, que no son aún lo que deben ser, pero que llegarán á la meta de las aspiraciones patrióticas, si sus actuales y futuros servidores se inspiran en el ideal de progreso y de honradez, que debe ser la estrella fija que guíe al buen maestro. En él, se han de inspirar, especialmente, las maestras que sean designadas para desempeñar idénticas funciones á las que ha renunciado la señora de Mithieux, porque sería manifiesta inconveniencia é injusticia, que con ella, y las dos otras profesoras que han ocupado los puestos de inspectoras, quedara rota una tradición que honra al magisterio femenino, beneficia á la escuela y prueba que va ganando terreno entre nosotros, como en todo el mundo civilizado, la verdad de que la mujer es, en la escuela, el elemento más útil y más desinteresado y el único que puede llenar sus funciones con menos exigencias y mayores probabilidades de éxito. A este respecto, vislumbro hasta próximo el día en que la maestra fatigada ó inutilizada para el servicio activo de la enseñanza, ó la que tenga manifiestas aptitudes para ello, vaya á ocupar, en las oficinas administrativas del consejo nacional, como empieza á suceder ya en las del registro civil, el puesto que desempeñan ahora los hombres, cuya fortaleza y energías podrían emplearse en ocupaciones menos sedentarias y más reproductivas. La secretaría de los consejos escolares, mientras subsista esta vetusta institución, ha quedado ya abierta para ellas: que esa concesión sea la puerta Pía de los derechos de la mujer instruida para desalojar á los hombres de puestos que están reñidos con su naturaleza y con la misión que les corresponde de trabajadores y no de parásitos.

Pero, seame permitido manifestar el pesar que siempre me produce la aplicación de nuestra generosa é imprevisora ley de jubilación, cuando se trata de personas que están en la plenitud de sus facultades y quienes, con un simple descanso, recobrarían las fuerzas perdidas en la desgastadora vida de la enseñanza; pesar que compensa, en parte, el convencimiento de que, si ellas se retiran del servicio oficial, continúan desarrollando su actividad en el mismo ministerio. Tal es, creo, el caso de la señora de Mithieux, como lo fué del malogrado inspector Badía y, por ello, me ratifico en el aplauso que le tributo y que deseo la estimule, para perseverar en su propósito de ser, durante el resto de su vida, lo que ha sido hasta ahora: una buena maestra. No son preceptos ni hermosas frases, sino modelos y hechos honorables, los que, á justo título, la sociedad exige de los educadores.

Señores: La enseñanza pública, debido, en especial, á idiosincracias propias, no ha salido aún, entre nosotros, del limbo de su formación embrionaria. Rivadavia se la quitó á la iglesia, que la daba pobre y entre pezcozones y rezongos; y, al ponerla bajo la égida de la matrona, se adelantó á su época, profetizando el advenimiento de la mujer como

institutriz irreemplazable de la infancia. La civilización actual, ha justificado sus previsiones, que ratificó y realizó Sarmiento al utilizar á Juana Manzo, Clemencia Ceballos y tantas otras educadoras argentinas y el núcleo importante de maestras norteamericanas que vinieron á enseñar en nuestras primeras escuelas normales.

Bajo el punto de vista del gobierno escolar y de la metodología primaria, poco tenemos que envidiar á los países más adelantados ó que importar de ellos; pero, junto con un perfeccionamiento en todo lo que se refiere á lo mencionado, falta, en nuestro organismo escolar, el afan de progreso,—que exige una preocupación y estudio permanentes; el espíritu de cuerpo, que convierte en realidades las aspiraciones, y aquel desprendimiento apostólico que impone el magisterio de la enseñanza; todo lo cual, irradiando sobre la sociedad, produce las maravillas de munificencia y de progreso que admiramos, especialmente, en los Estados Unidos de Norte América y en Alemania, donde, la educación del pueblo, no solo es la más alta función pública, sino una verdadera pasión nacional. El maestro estudioso, progresista, entusiasta congregándose, ha hecho esta revolución, que ansían ahora, á unísono, nuestra patria y toda la América latina, con más imperiosa necesidad, quizá, que la revolución político social que la independizó de España hace un siglo. Del maestro argentino, de la maestra, sobre todo, dependerá que nuestra patria sea en esta nueva evolución de la América, lo que fué en la otra: su guía y redentor. Lo fué por el soldado y por las armas, entonces. Lo será por la escuela y el maestro, ahora, como lo he dicho recientemente, convencido de su verdad y de su oportunidad. Para ello, es necesario que predomine ese espíritu de cuerpo, ese afan de estudio y ese desprendimiento apostólico á que me he referido. Sin la unión, nunca seremos fuertes, ni respetados. Sin un desprendimiento de misioneros, jamás nos atraeremos las simpatías generales. Sin estudio no nos perfeccionaremos. El maestro que vive aislado, es un egoista ó un desertor. El que solo piensa en la retribución mezquina que percibe ó en la jubilación que se acerca, es un inválido, si no es un negociante. Se ha de vivir primero y se ha de enseñar después, diremos, glosando la conocida frase del filósofo. Así es. Pero el principio altruista ha de triunfar sobre el egoista, en el sacerdote que oficia en el templo de la humanidad redimida; el maestro, que ha de ser un estudiante perpetuo.

La mujer, que es el ser de los desprendimientos generosos, quizá porque en su pecho predominan los sentimientos de madre, es la indicada para realizar este propósito patriótico, á fin de que la Argentina derrame sobre la América latina, el beneficio de la educación, después de haberla liber ado de la opresión extranjera, en cuyas garras caerá de nuevo, si no se libra de las ataduras de ignorancia, de indolencia y de prejuicio que heredó y aún la oprimen no solo presentándose como un ejemplo, sino llevando sus maestros á predicar el nuevo credo de redención, por la educación y el trabajo, en toda la pobre South América!

Tal es la misión que corresponde, á mi juicio, en el momento actual, señores, al maestro argentino, misión que se resume en esta sencilla fórmula: estudio, desinterés y unión; porque no hay perfeccionamiento sin aquél; no nos impondremos sin el segundo; ni habrá posibilidad de salir de nuestro precario estado actual; sin la última; estado precario que se caracteriza por una falta de dirección técnica en la enseñanza pública; una despreocupación mortificante respecto de sus necesidades, y, un abandono criminal, á veces, de sus servidores, los cuales son separados de sus puestos ó condenados á vivir con sueldos despreciables, que no siempre se pagan con puntualidad, si se exceptúa la administración nacional.

Señora de Mithieux: sé practicante y propagandista de esta nueva misión y que lo sean con vos todos cuantos me escuchan y todos los que al ingresar al magisterio, no lo han hecho con propósito especulador, sino altruista. Es una misión nacional, es una misión americana, es una misión humana, que debemos realizar todos los maestros, so pena de que declaremos nuestra nulidad y, hagamos necesario que surja el continuador de Rivadavia y de Sarmiento que complete en este siglo de nuestra libertad política, la trinidad de grandes educacionistas argentinos, y la imponga, para bien de la patria, de la América y del mundo.—He dicho.

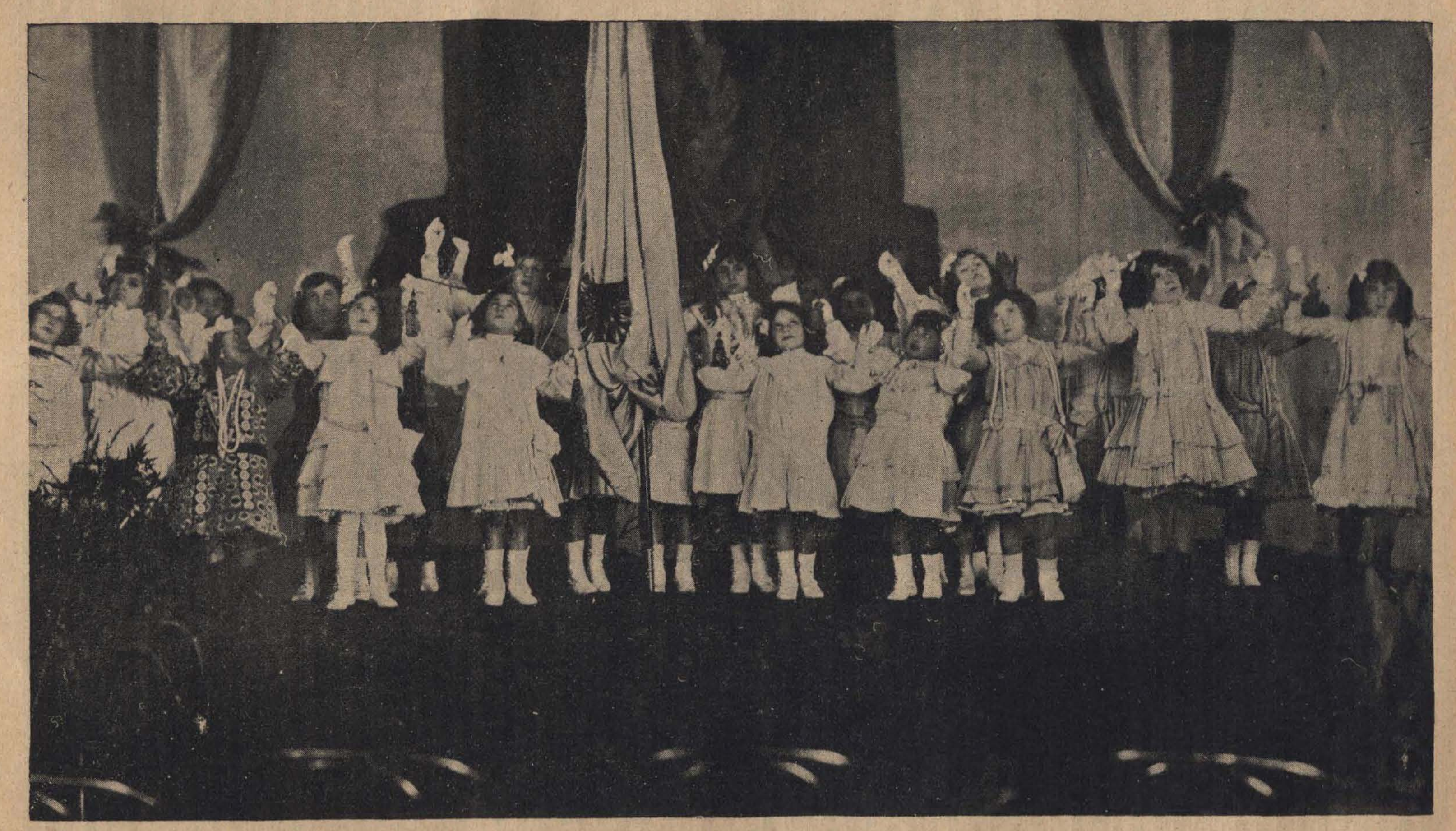
Escuela General Belgrano.—Tuvo lugar el 5 de septiembre un interesante acto en esta escuela superior, que dirige la distinguida educacionista señorita Elena de la Cuesta, con motivo de inaugurarse un busto del general Belgrano, fundido en los talleres del arsenal de guerra.

Abrió el acto el presidente del consejo 17.° señor José L. Fages, quien tuvo apropiadas frases para ensalzar la obra de Belgrano, "exhortando á las alumnas á mirar con veneración ese busto hermoso, imagen del héroe abnegado y valeroso".

El doctor José B. Zubiaur que, así como el doctor Ruiz de los Llanos, asistía en representación del consejo nacional, le siguió en el uso de la palabra haciendo resaltar el amor á la instrucción popular y el generoso desprendimiento de Belgrano, por tan pocos imitado!

Los números del selecto programa fueron correctamente desempeñados por las alumnas mereciendo aplausos de la concurrencia que llenaba el ámplio salón de actos públicos y las galerías adyacentes. Llamó la atención el juego títulado: Homenaje á la bandera, desempeñado por niñitas del 2.° grado que dirige la señorita Cestino, y que ilustra el grabado; los juegos y declamaciones y muy especialmente el himno á Belgrano, escrito para el acto por la señorita directora y que fué cantado por las alumnas acompañadas con pianos y violines.

El ministro de la guerra, que ha donado el busto, se asoció al acto, siendo representado



ESCUELA GENERAL BELGRANO

por el coronel Domínguez y enviando un conceptuoso telegrama á la señorita de la Cuesta manifestando que "asistía á la fiesta con el pensamiento y augurando constantes progresos á esa escuela sobre la que se cierne, como ángel tutelar la imagen del creador de nuestra bandera".

La señorita de la Cuesta en breves y oportunas frases hizo notar que el acto que se realizaba, sencillo en su exterioridad, era grande, muy grande por la idea que lo había inspirado, honrar una vez más la memoria de una de las más puras glorias argentinas. Terminó diciendo á sus alumnas: "Mañana, cuando se extingan los ecos de esta fiesta y se marchiten las fragantes flores con que habéis adornado el busto de Belgrano, perdurarán lozanas las flores del cariño y del recuerdo y con ellas formaremos la más preciada guirnalda para coronar su efigie.

También habló el señor Carlos Vega Belgrano, quien fué muy aplaudido.

La concurrencia fué obsequida con un lunch en el que figuraban pastas, masas y diversos platos preparados por las alumnas en sus clases de economía doméstica.

La señora directora y su personal fueron muy felicitadas por la organización y éxito de la fiesta, así como por el notable progreso de la escuela.

Necrología.—Apenas retirado al descanso á que se había hecho acreedor el maestro don Evaristo J. Badía, la muerte le ha arrebatado y sus amigos que deseaban verle gozar aún de la vida, han tenido que rodear su tumba.

Entre ellos se encontraron el doctor Zubiaur y el señor don Andrés Ferreira, los que recordaron sus largos y meritorios servicios á la causa de la educación.

Van á continuación las palabras justicieras del doctor Zubiaur:

Señores: Era el hombre bueno. Sobre su tumba no se deshojarán flores que no vengan impregnadas del perfume de la gratitud ó las raíces de cuyas plantas no provegan del sólido terreno del convencimiento. De aquí arrancan las mías que sólo he conocido á Evaristo J. Badía en los últimos años de su actuación como inspector técnico de las escuelas de la capital y como miembro meritorio del barrio en que se ha desarrollado casi toda su actividad de maestro y de vecino.

Solo despertaba simpatías y cariños. No exageraba su ecuanimidad hasta el punto de sacrificar su concepto honrado de las cosas para no herir intereses ó susceptibilidades. Procedió siempre con propósito honorable no disimulado en su frase correcta ó amistosa. Era el hombre justo y bondadoso en cuyo corazón se había estereotipado aquella frase célebre que Jesús ratificó con su sangre en el Gólgota: *Homo sum et nihil humanum á me alienum puto.*

Recientes demostraciones públicas, con motivo de la jubilación á que se acogió después de un cuarto de siglo de servicios á la enseñanza, han exteriorizado las generales simpatías de que gozaba, debido, en especial, á las condiciones de su carácter apacible y servicial. Hubiera sido el modelo del buen sacerdote, como lo era del mentor de niños y de vecino honorable y progresista. Su fallecimiento, tan prematuro como inesperado, priva á nuestro barrio de un modelo en la vida pública y privada y de un elemento útil para todo lo que importase un progreso.

La asociación "Protectora de los niños, los pájaros y las plantas" y el centro atlético General Belgrano, de que era socio fundador y en nombre de los cuales hablo, lamentarán siempre que les falte, en adelante, la palabra y la acción del hombre bueno que se llamó Evaristo J. Badía.

Los ojos del prójimo.—Federico Passy nos da, bajo este título en *La Revue du Bien*, una hermosa lección de moral. Los ojos del prójimo nos pierden, ha dicho Franklin; "los nuestros, cuando no son más jóvenes, necesitan á lo sumo un par de anteojos", esto no es lo que nos pierde. Pero los ojos del prójimo no hay tonterias que no nos hagan hacer.

Por los ojos del prójimo, por el que dirán, por la opinión de lo que se llama el mundo, es decir de los indiferentes, hacemos desatinos, excentricidades, perdemos nuestra salud y nuestro bolsillo. Y, recíprocamente, nosotros perdemos los ojos del prójimo: nuestras necedades, nuestro lujo, despiertan los suyos, al mismo tiempo que su envidia y su odio.

La escuela y la vida.—La revista *L'Enfant* analiza el libro recién escrito por el señor Leygues, ex ministro de instrucción pública de Francia, titulado: *L'Ecole et la vie* y hace numerosas citas. En el capítulo: "Educación", leemos las líneas siguientes:

"La escuela no debe ser un sitio de destierro y de penitencia. En ella, hay que despertar la vida y desterrar la tristeza que amenaza al espíritu y al corazón: nada es más sano y más moral que la alegría, nada es más provechoso que el trabajo hecho alegremente."

Y en otra parte:

"Hay una edad en que el peso de los libros es tan pesado y tan funesto como el peso de las cadenas."

La desinfección de los libros.—En el número anterior nos ocupamos de este asunto, diciendo como y por qué se desinfectaban los libros de las bibliotecas. Hoy podemos agregar que en Inglaterra está mandado que las autoridades policiales, una vez declarada cualquier enfermedad contagiosa, prevenga á las bibliotecas de libros circulantes que deben desinfectar con formalina aquellos que se devuelvan de sitios donde haya personas atacadas. La sociedad de higiene de Budapest según el doctor Benda, propone que se sometan tales libros á una corriente de vapor de agua en aparatos al efecto, sin temor al deterioro. Esto mismo se practica en Buffalo y en Viena, por disposición oficial. El médico alemán Siom halló el año de 1897, gérmenes infecciosos en libros de bibliotecas circulantes y el papel moneda, aconsejando que sean esterilizados todos con formalina; y las investigaciones hechas en Berlín con igual objeto, han dado por resultado el trabajo de Mitulesco "Estudios sobre la etiología de la tu-

berculosis", propone que se destruyan los que hayan servido más de tres años, y que en las bibliotecas haya avisos impresos para que no se devuelvan las hojas con los libros humedecidos de saliva, se laven las manos después de usarlos, etc. De la formalina dice que deben estar expuestos á su vapor, todo un día, los libros para ser desinfectados. En las escuelas se considera muy fácil la propagación de la escarlatina y de la difteria por este medio; no basta la desinfección general de las habitaciones; la de los libros y juguetes debe hacerse por separado siempre que conste que proceden de individuos que han estado afectados por una enfermedad contagiosa.

Véase las noticias de los números 374 y 379 de esta revista.

Demostración de aprecio. — El señor don Aníbal Helguera Sánchez, ex secretario del consejo nacional de educación fué el 6 de agosto objeto de una demostración de simpatía de parte de sus compañeros de trabajo y otros caballeros. Da una idea del acto á que nos referimos el siguiente discurso del señor don Andrés Ferreira ofreciendo la demostración.

Señores: Un intenso sentimiento de justicia y gratitud, me obliga esta noche á abrir un paréntesis á los duelos y quebrantos propios, para tomar asiento en el círculo de amigos que saludan, con esta simpática manifestación social, á uno de los campeones distinguidos de la lucha contra la ignorancia, que vuelve al seno del hogar apacible después de una jornada de veinte años.

Dos móviles elevados, como conciernen á nuestro obsequiado y al núcleo escogido de amigos que rodean la mesa de Aníbal Helguera Sánchez, eran los únicos que podían mover mi voluntad en el sentido de aceptar esta representación en el concordato de afectos y reconocimientos, en que, sea dicho sin mengua, yo me considero uno de los principales deudores, cuando esta noble virtualidad de nuestro ser nos recuerda los beneficios recibidos para nosotros y para nuestros amigos, arrojamos á un lado la lente ahumada con que se miran lo mismo á los hombres que al sol, para encontrarles defectos: y entonces los despojamos de su envoltura militante, como al soldado que vuelve de la guerra, cubierto de polvo y con las ropas en jirones, para admirar el valor, la abnegación, la perseverancia y la obra fecundamental realizada.

Así veo á Aníbal Helguera Sánchez á través de su campaña escolar y civilizadora de veinte años, desde que sale la escuela normal de Tucumán, armado paladín del progreso, hasta que deja su puesto de secretario del consejo nacional de educación entre el aplauso de sus superiores y el respeto y la consideración general.

En nombre de la justicia social, señores, es necesario proclamar esta verdad:

La República Argentina debe á dos importantes factores su grandeza, la unidad nacional y sus fronteras inviolables: al heroísmo de nuestros guerreros y al santo apostolado de sus maestros: pero es un hecho desgraciadamente cierto que todavía no ciñen el laurel más que las frentes de los generales de la nación: olvidando la sociedad que, si ellos han trazado con la punta de sus sables la línea de las fronteras nacionales, son los maestros los que han fundado en las conciencias el espíritu de la nacionalidad, el alma de la patria argentina, una, indisoluble y soberana.

En nombre de este sentimiento de justicia, debemos coronar también, las frentes de los sentinelas avanzados del progreso que, como Helguera, han pasado la mayor parte de su vida, olvidados de las grandes ciudades, en las fronteras de la nación, enseñando á nuestros hermanos á tender el cordón celeste y blanco entre los picos de la cordillera.

Helguera pertenece á esa generación de soldados escolares, que han realizado su obra fecunda en los últimos fortines de la nacionalidad, entre las quebradas de Humahuaca y sobre la Puna de Jujuy.

He leído con detenimiento su bella foja de servicios como maestro, como inspector nacional y como servidor de la provincia de Jujuy en funciones edilicias y de magistrado y puedo asegurar que, cualquiera menos modesto que Helguera, se engreiría de haber tenido una actuación tan espectable. Sus trabajos de inspector han sido premiados repetidas veces por el consejo nacional de educación. En la enseñanza argentina, tuve el honor de publicar sus numerosos servicios, cuando fué llamado á ejercer, como justo galardón de los mismos, el puesto que acaba de dejar, jubilado por el gobierno. Ello me escusa de repetirla ante vosotros.

Salud, señores, al soldado meritorio de la escuela argentina y que lleguen los ecos de esta noble fiesta de compensación, al seno de de su lejano hogar, para dulce satisfacción de los suyos.

Niños retrasados. — Preocupa generalmente á las autoridades de diversos países el hecho de que apenas lleguen á la mitad los niños que terminan el período escolar en todos sus grados, atribuyéndolos unos á los programas excesivos de la enseñanza primaria, al gran número de alumnos que forman en cada clase y sobre todo á la diferencia de capacidad mental de los niños. Esto último se trata de remediar con las clases especiales para los retrasados, que allí donde se han ensayado, apesar del aumento de presupuesto que significan, han correspondido del todo á la idea á que obedecen. Por eso figura en el próximo congreso de Nuremberg una sección particular para estas clases especiales. Con igual criterio la unión de maestros de Carlottemburg aprobó las siguientes conclusiones Para que la mayoría de los maestros alcancen la instrucción íntegra primaria, no deben ingresar á la escuela hasta cumplidos los seis años, haciendo más cuidadosa selección de los débiles físicamente; no pasarán de 40 alumnos en cada una de las diferentes clases; se disminuirá el número de horas en las tres primeras secciones y los niños retrasados que tengan probabilidades de poder seguir á los demás, con una prepara-

ción aparte, la recibirán en las materias principales.

El señor José J. Berutti. — El *Western School Journal*, de Topeka (Kansas) dedica al señor J. J. Berutti, delegado del consejo nacional de educación en la exposición de San Luis, las siguientes lineas:

"El señor José J. Berutti, inspector técnico de las escuelas primarias de Buenos Aires y delegado á la Feria del Mundo, por el consejo nacional de educación de la República Argentina, visitó en diversas ocasiones los pabellones de Kansas instaladas en la exposición, permaneciendo varias horas en cada visita. Hizo allí un completo estudio de la obra enviada por nuestras escuelas públicas y regresará á su patria con abundante acopio de observaciones. El profesor Berutti es un educacionista distinguido, y tiene la cortesía natural que caracteriza á su pueblo".

Félix González.—Este buen servidor de la educación que acaba de jubilarse, ha acreditado los siguientes servicios:

En marzo de 1879 ingresó al primer año de la escuela normal de profesores del Paraná, obteniendo en diciembre de 1882 el título de profesor normal.

En marzo de 1883 fué nombrado director de la escuela superior de San Fernando (provincia de Buenos Aires).

En agosto de 1886 renunció á ese cargo, trasladándose á la capital en donde obtuvo el cargo de maestro de sala de la escuela superior del consejo escolar núm. 1.

En noviembre de 1887 pasó á ocupar la dirección de la escuela elemental, después superior del consejo escolar 11.° (junio de 1889).

En junio de 1901 recibió el nombramiento de inspector técnico, puesto que ha desempeñado hasta la fecha, en que obtuvo su jubilación con sueldo íntegro.

El señor González ha sido un maestro contraido al cumplimiento de sus deberes que ha merecido siempre la estimación de sus colegas.

Los informes de la comisión Mosely. —Completando lo que al respecto hemos publicado en otra ocasión encontramos en la *Revue Pédagogique* los siguientes importantes datos:

Hallándose en el sud del Africa mister Mosely hace una quincena de años, le sorprendieron mucho las aptitudes y el éxito de varios ingenieros norteamericanos. Según él, á ellos se debe el desenvolvimiento de las minas y su prosperidad ulterior. Su atención se dirigió así á los Estados Unidos, y llegó á hacer un viaje de varios meses para estudiar allí los recursos de los estados, y la influencia que debían ejercer sobre las industrias de la Gran Bretaña. Volvió convencido de que la enseñanza dada en los Estados Unidos era en su mayor parte la causa del éxito que había comprobado, y provocó la constitución de comisiones destinadas á asegurarse del fundamento de sus impresiones.

Tal es el origen de la *Industrial Commission* y de la *Educativa Commission* que fueron, una en 1902, la otra en 1903, á estudiar la cuestión en el terreno.

La comisión de la enseñanza debía dirigir sus investigaciones sobre los puntos siguientes:

1.° El desenvolvimiento de la individualidad en la escuela primaria;

2.° Los efectos sociales é intelectuales de la amplia distribución de la enseñanza secundaria;

3.° Los efectos de la instrucción específica dada *(a)* en los métodos de industria y de comercio, *(b)* en las ciencias aplicadas;

4.° El estado actual de la opinión sobre el valor de la instrucción profesional y técnica de carácter universitario dada especialmente en mira de la vida de los negocios.

La comisión acaba de publicar sus informes en un gran volumen de 400 páginas apretadas. El volumen se abre con un prefacio en el que el señor Mosely expresa sus vistas personales; siguen los informes detallados de los diferentes comisarios. Como podía esperarse, presentan entre ellos bastante grandes divergencias, pero todos están de acuerdo en ciertos puntos muy importantes, á saber:

Ventajas:

1.° La fe de los americanos en la educación, tanto en bien de la comunidad como de la prosperidad de la agricultura, de la industria y del comercio.

2.° La preparación de los maestros y de los alumnos, el entusiasmo de su cooperación.

3.° La estrecha conexión establecida entre la teoría y la práctica. El hombre de letras y el sabio mismos están imbuidos del espíritu práctico, de la necesidad de aplicar las ideas y los descubrimientos á la vida.

4.° La importancia atribuida á la enseñanza manual por la educación del ojo y de la mano, la claridad y el desarrollo del espíritu de combinación y de construcción.

5.° La liberalidad del público y de los particulares cuando se trata de cosas de la enseñanza.

6.° La inteligente coordinación de los diferentes órdenes de escuelas

7.° La ausencia de los prejuicios de clase y de la dificultad religiosa.

Defectos:

1.° La estensa preponderancia del elemento femenino en el personal, preponderancia tal que la palabra "maestro" que es de ambos géneros en inglés, se ha convertido en femenino en el idioma americano.

2.° La insuficiencia de los sueldos (solo rara vez las liberalidades alcanzan á los maestros).

3.° La negligencia en la educación musical "y otros pequeños defectos de juventud".

Personalmente, el señor Mosely ha hecho notar sobre todo con qué arte los maestros americanos saben conseguir que los alumnos confíen en sí mismos, hacer surgir sus calidades individuales, enseñarlos á raciocinar. Este último punto le parece el factor más importante de la educación americana, lo que explica en su mayor parte el éxito de los

alumnos en la vida. El señor Mosely opone el carácter práctico de la enseñanza dada en los Estados Unidos, á la tendencia clásica de la enseñanza inglesa; pasando, por lo demás, el joven americano en la escuela, mayor tiempo que el joven inglés, sale mejor preparado para su vocación y para la lucha por la vida. Así, se encuentran en América menos "fracasados" que en nuestra vieja Europa.

Conclusión del señor Mosely (ella recuerda la de la famosa obra: *Made in Germany*): el régimen escolar inglés es anticuado; permanecerá el mismo, mientras que no ponga al joven insular en condición de unir á sus calidades personales conocimientos científicos verdaderamente modernos, precisos y prácticos. "Si el "bretón" no quiere verse distanciado en la carrera universal, ya es hora que se despierte.

Una universidad de música en los Estados Unidos.—Dentro de breve tiempo Brooklyn será dotado de una universidad que será el centro de los estudios musicales de Norte América y que hará pronto autoridad, dice el editor del *School Journal*. La juventud de los Estados Unidos no se verá obligada á ir á buscar á Europa ventajas que la nueva institución debe ofrecerles á mejor cuenta.

Según el proyecto que se tiene á estudio, el establecimiento comprenderá una especie de facultad de música: un cuerpo de examinadores reclutados entre los músicos más eminentes, un consejo de administración formado de personalidades competentes de ambos sexos, y un comité de finanzas compuesto de hombres experimentados. Los profesores serán elegidos por el director, á propuesta de los examinadores y del comité de enseñanza La duración de los estudios será de cuatro años, previo un examen de ingreso. Una orquesta permanente, liberalmente subvencionada, dirigida por un hombre de mérito universalmente reconocido, permitirá las repeticiones y los conciertos El futuro "conservatorio" norteamericano estará provisto de una biblioteca musical, de una inmensa sala de espectáculos y audiciones, y de piezas más pequeñas para los cursos.

Alumnos fumadores.—Los maestros deben impedir absolutamente que sus alumnos fumen. Un profesor norteamericano ha observado, durante un período de más de diez años, que los niños habituados á fumar no se distinguían en sus clases más que en la proporción de 2 %, mientras que los que ignoraban el uso del cigarrillo ocupaban los primeros lugares en la proporción de 57 %. Parece que el uso del tabaco, que es un narcótico, entorpece las ideas y debilita la memoria En algunas escuelas de los Estados Unidos, devuélvense los alumnos fumadores á sus familias hasta que estén curados completamente de su vicio.

Baldomera Videla.—"Hija de un guerrero del Paraguay, que cayó bravamente en el Paso de la Patria (1866) y huérfana de madre se educó en la casa de niñas de la Merced; que en esa época, y por muchos años, fué el mejor establecimiento de educación para la mujer argentina. Desde los primeros estudios no tardó en sobresalir entre sus compañeras por su inteligencia y deseo vehemente de aprender; llegó por ésto á ser la mejor alumna de la escuela, obteniendo siempre los primeros premios y un puesto de ayudante, siendo aun muy joven.

En 1870 empezó sus estudios normales, bajo la dirección de la norteamericana, señora Inés María de Tregent, demostrando los dotes sobresalientes con que se iniciara en la carrera del magisterio.

En 1873 obtuvo la señorita Videla el diploma de maestra normal; y en 1874 se le confió la dirección de una escuela elemental en el 1.° distrito escolar, hasta que en 1899 se erigió en superior.

En 1891, el consejo nacional de educación le concedió el gran premio de honor por sus sobresalientes aptitudes; y en 1895 obtuvo otros por trabajos manuales.

Esta noble directora y maestra de más de treinta y seis años de excelentes méritos, hizo de su profesión un verdadero apostolado, porque consagró á la niñez toda su vida, con todas las energías de su inteligencia, con su saber y ternura, propia de un alma gozosa de formar mujeres útiles para generaciones gloriosas

La señorita Baldomera Videla, hizo de la escuela bajo su dirección, el modelo más perfecto del hogar por las puras enseñanzas morales y cívicas. Bajo su dirección aprendieron alumnas y maestras á modelar su carácter en el temple de la austeridad y virtudes domésticas que constituyen su entidad moral y que muchas generaciones serán deudoras por el rol con que actuarán en el mundo, por la belleza de su alma.

Velocidades por segundo.—El viento moderado recorre de 3 á 5 metros; el ciclón de 15 á 20; la bala de fusil 1.000; la de cañón 6.000. un vapor de 5 á 15; el ferrocarril de 10 á 40; un patinador (sobre el hielo) de 11 á 12, una mosca de 1 á 6; el caballo al trote 3, al galope 9; caballo inglés de carrera 25; el águila 30; el galgo 25; un punto de la tierra en el Ecuador, según el eje, 469; el centro de la tierra alrededor del sol 30.000; el sonido en el aire 340; la luz en el aire 299.300 kilómetros.

Asociación cooperadora de la educación del consejo 7.°—Acaba de constituirse la nueva comisión directiva de esta asociación en la forma siguiente:

Presidente—Ingeniero Orfilio Casariego.
Vice id 1.°—Doctor Rómulo E. Martini.
Vice id 2.°—Teniente coronel Ivo Dugour.
Secretario—Señor Eusebio S. Gorbea.
Pro id—Señor Francisco Saqués.
Tesorero—Señor Lorenzo Mir.
Pro id—Señores Luis Monteverde.
Vocales—Señores Emilio R. Novillo, Zoilo S. Fredes, Guillermo Di Baja, Lorenzo Barros, Teodosio Brea.

Hace pocos días la referida asociación celebró una fiesta de caridad en el teatro Marconi con un resultado halagüeño; pues obtuvo más de *ochociento spesos* de beneficio.

Las escuelas superior de niñas y elementa-

les n.os 3 y 6 del distrito se distinguieron en aquella por la correcta interpretación que dieron á los números en que tomaron parte.

Funciona ya una escuela dominical para obreras, que auspicia la asociación, habiendo obtenido para ello el consentimiento del consejo nacional de educación.

La altura de los árboles.—He aquí un medio práctico y simple para medir la altura de los árboles, á condición de que su sombra se proyecte sobre un terreno. Próximo al árbol se coloca, perpendicularmente al piso, una vara, la que se mide, lo mismo que la sombra que proyecta y la de la sombra del árbol.

Suponiendo que la vara tenga tres metros, su sombra 4 y la sombra del árbol 20 metros, podemos plantear esta proporción: 4 : 3 : : 20 : la altura del árbol, ó sea $\frac{3 \times 20}{4} = 15$ altura del árbol 3.

Segundo censo municipal.—En los días 11 y 17 del corriente mes de septiembre se ha verificado en esta capital el segundo censo municipal bajo la dirección del señor don Alberto B. Martínez. Una circular y diez hojas impresas que recibimos el día seis nos ha impuesto de ese acontecimiento, lamentando que el hecho de ser ésta una publicación mensual nos haya impedido hacer con tiempo la propaganda que se nos pide con el objeto de llevar á buen término esa operación, lo que por otra parte no era indispensable.

Los diversos impresos que nos han sido enviados con ese motivo sirven para demostrar como se hace un censo.

Uno de ellos, el más importante tal vez, es la tarjeta ó ficha personal, que la constituye una hoja con los datos siguientes: Circunscripción electoral núm... Calle y núm... Número de la manzana... ¿Cuál es su apellido y nombre?... ¿Es varón ó mujer?.. ¿Que edad tiene?... Meses... Años... ¿Es soltero, casado ó viudo? .. ¿A que nación pertenece?... ¿Es naturalizado argentino?... Si es argentino ¿en qué provincia ó territorio ha nacido?.. ¿Qué religión tiene?... ¿Qué profesión, oficio, ocupación ó medio de vida tiene? .. ¿Sabe leer y escribir?... ¿Va á la escuela?... (solo para los niños de 4 á 6 años). Sino va á la escuela ¿recibe instrucción en su casa ó en alguna otra parte?... Si no va á la escuela ni recibe instrucción en ninguna parte ¿se ha retirado de la primera antes de terminar los grados escolares?... ¿Posee propiedad raiz? .. ¿Si es mujer casada ó viuda, cuántos hijos ha tenido?... ¿Cuántos años de matrimonio tiene?... ¿Es enfermo, sordomudo, idiota, loco, ciego?.. ¿Está vacunado? ¿Cuánto tiempo hace que se vacunó... ¿Es huerfano de padre y madre?... (Unicamente para los comprendidos entre 0 y 14 años). Firma del censado...

Las demás hojas impresas son para los edificios, la marina, las industrias y talleres, las asociaciones, el comercio, los conventillos y casas de inquilinato, hospitales, hospicios, asilos, casas de sanidad, periodismo y revistas.

Los resultados de este censo son ya conocidos en sus cifras principales. La población de la Capital en sus veinte circunscripciones cuenta 946.798 habitantes, á los que agregando 6187 habitantes que forman la población fluvial, 250 que constituyen los ministros diplomáticos, cónsules y sus familias y al rededor de 5.000 tarjetas personales que han sido llevadas á domicilio, resultarían próximamente 960.000 habitantes ó 970.000 si se computa un 1,5 por ciento que se supone escapan generalmente á los censos. Tenemos pues que la población de la Capital federales de 970.000 habitantes muy aproximadamente.

Las circunscripciones de Balvanera Sud y Concepción són aquellas en que la población es más densa y naturalmente Vélez Sarfield, Flores, San Bernardo, Belgrano y Palermo, aquellas en que la población es menos densa.

No se conocen hasta este momento las cifras que mayor interés pueden inspirarnos á los que nos ocupamos de educación: las de los niños en edad de escuela, las de los que saben leer y escribir, etc. Hasta hoy, 29 de septiembre, no se han publicado.

Tucumán.—Hemos recibido de Tucumán en los momentos de poner término á la composición de esta revista, varios periódicos dando cuenta de las solemnes fiestas que han tenido lugar allí con motivo de la inauguración del monumento de la Independencia y de la estua á Alberdi. Los grabados que traen esas publicaciones dan una idea bastante aproximada á la realidad de la importancia de ese acontecimiento, al cual solo podemos asociarnos por medio de estas breves líneas. En cambio, uno de nuestros más distinguidos educacionistas, el señor don Ramón V. López, ha publicado en la prensa de la localidad un bello artículo sobre ese acto.

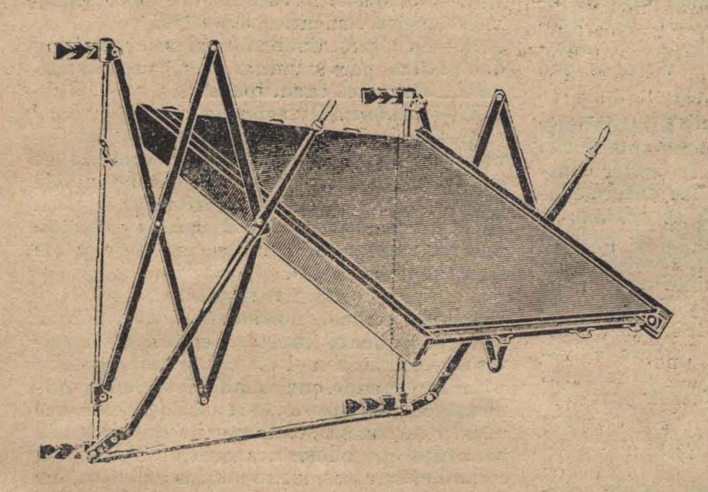
El nuevo pizarrón. — La preocupación constante de mejorar el material escolar, en beneficio de las condiciones higiénicas, pedagógicas y aun estéticas exigibles, continúa creando modelos cada vez más perfeccionados.

A los bancos de escuela de que en otra parte nos ocupamos, podemos agregar aquí otro mueble de importancia, por cuanto sus condiciones afectan directamente el delicado órgano de la vista del niño, objeto de cuidados incesantes de parte de los maestros y facultativos. Nos referimos al pizarrón en cuyos planos concéntranse los rayos visuales de la pupila, y recogen y conducen al cerebro el concepto de la cosa ó figurra allí representados. Mediador muy respetable, como se ve.

Su forma, color, movilidad, iluminación y superficie son pues cualidades que conviene tener en cuenta cuando se trata de alhajar el aula escolar, porque las condiciones reglamentarias en que se encuentre el local pueden á veces ser neutralizados por un pizarrón que no corresponda á las preceptos generales sobre la materia. Por eso, el consejo nacional de educación, conocedor de que en la reciente *Exposición de higiene escolar* celebrada en Nürnberg con motivo del congreso

internacional de higiene escolar, de cuyas resoluciones dimos cuenta oportunamente, un nuevo modelo de pizarrón había llamado grandemente la atención de aquel público tan especial de pedagogos y médicos,—ha hecho venir un ejemplar para nuestro museo escolar y para qde el personal docente pueda darse cuenta de sus ventajas.

El modelo ha llegado y está ya á la vista de los interesados; llámase "Wormatia" (de Worms, ciudad de Alemania donde naciera) y ha sido ideado por un maestro de primera enseñanza. Su construcción sencilla y su utilidad al momento prácticamente reconocida, pronto le abrieron las puertas de los establecimientos da enseñanza y le valieron muchas aprobaciones por parte de autoridades escolares. De sus certificados que tenemos á la vista desprendese que este pizarrón, sin ocupar mayor espacio, suple con ventaja al pizarrón común empleado hasta ahora, por presentar á la vez 2 pizarrones con 4 planos utilizables, como puede verse por el adjunto grabado.



Agrega que con este sistema no habrá necesidad para largos cálculos, de borrar á cada instante lo escrito ó de emplear 2 pizarrones seguidos, que ocuparían más espacio. Que cada uno de los dos planos puede fácilmente desdoblarse y ser colocado uno arriba del otro Los alumnos sentados más distantes pueden, sin necesidad de pararse, seguir las demostraciones del maestro hechas en el pizarrón, Para los más pequeños puede bajarse el plano de uno de los pizarrones á nivel de sus ojos. Del todo desdoblado (2 planos superpuestos), sirve el pizarrón de atril para mapas geográficos y ofrece además ventaja excepcional en la clase de música por permitir tener á la vista toda ó cuando menos la mayor parte de la música escrita. En aritmética gana el problema en precisión y nitidez y se comprende mejor escribiéndolo todo seguido.

El pizarrón "Wormatia" se fabrica portátil, armado sobre caballete, ó para ser fijado en el muro. El mecanismo para desdoblarlo no varía entre ambos. Es un pizarrón mural el que se halla expuesto en nuestro museo.

Animada fiesta.—Tal fué la que tuvo lugar el sábado 24 del corriente en la escuela superior de niñas que dirige la señorita Adriana Zala. Durante ella se escucharon las agradables notas del canto, el piano y el violín, producidas por la señora Pérez y señoritas de Fernández y Mira, mezcladas á un hermoso discurso del doctor Herrero Ducloux sobre la vida de la materia y á las proyecciones luminosas sobre el arte griego, hábilmente acompañadas por la descripción del señor Navarro.

Cristóbal de Schmid.—El 3 de septiembre hacía medio siglo que este incomparable amigo de la infancia y escritor, murió en la ciudad de Augsburgo (Alemania) víctima del cólera. El hombre que escribió la palabra: "conservar los niños es una ocupación de angel" fué en efecto benefactor y angel tutelar de millones de niños y sus cuentos infantiles, vertidos á todas las lenguas, se han instituido en patrimonio de todas las naciones deleitando á corazones juveniles y adultos.

Su vida no fué de brillante heroísmo, ni de la exuberante fuerza genial que derriba lo viejo y abre nuevos horizontes, sino la influencia duradera de un alma piadosa y bondadosa que con maravillosa fuerza se atrae las almas inocentes y dispuestas á absorber lo bueno y lo bello. Su vida fué al contrario un idilio cuya paz é ingenua alegría no lograron turbar ni las revueltas y los sufrimientos de una época excepcionalmente agitada. Schmid fué de los preclaros que muy bien saben armonizar su misión de pastor del alma con el estudio de Shakespeare y de Schiller.

Así es que todos sus escritos respiran convencimiento profundo de su misión moralizadora y revelan un raro conocimiento del corazón humano y del infantil en particular. Nadie sospecharía en sus cuentos infantiles el alto rango de profesor de pedagogía y estética que el autor ocupó en la universidad de Tubingen, tan natural, tan comprensible y elocuente es el lenguaje que va derecho al alma de los niños.

Sus "cuentos" existen en 26 idiomas, y lo que es en el nuestro puede afirmarse, que pocos libros hay en nuestra biblioteca de maestros que, por su estado exterior, demuestren tanto el constante interés que despierta en los jóvenes lectores. Su "Historia bíblica" se lee en árabe, sus "Huevos de Pascua" existen en escritura de relieve para los ciegos.

El modesto relatador de cuentos fué en vida objeto de altas distinciones. Soberanos le otorgaron condecoraciones, la universidad de Praga lo proclamó doctor *honoris causa*,

el rey de Baviera le dió título de nobleza, la ciudad de Augsburgo acuñó medallas de oro conmemorando su 80 natalicio y le rindió honores casi reales. En 1854 con motivo del sínodo episcopal reunido en dicha ciudad, toda la asamblea de obispos se trasladó *in corpore* á la humilde casita del anciano sacerdote para expresarle su aprobación por la acción literaria que beneficia el orbe entero. Su estatua de bronce se levanta en la plaza delante la iglesia de su ciudad natal Dinkelsbühl.

¡Y todo esto para un hombre que tenía el rarísimo mérito de saber sentir con los niños y escribir para ellos!

Desde casi 100 años todos los corazones ingénuos de los niños de todas las naciones estiman á Cristóbal Schmid como rey de la literatura infantil. El plebiscito de todos los pueblos civilizados y de todos los pedagogos del mundo confirman tan inusitada distinción.

Padres y maestros harán bien de facilitar á los niños la lectura ó de leer para ellos las narraciones de Schmid. Es una preciosa semilla que, germinando en los tiernos corazones, dará un día frondoso árbol á cuya sombra explayaránse radiantes las virtudes que la vida y la sociedad les exigen.

Estadística escolar de Königsberg (Prusia).—El informe correspondiente al año escolar 1903-04 que acabamos de recibir constata que en enero y febrero las enfermedades contagiosas, sobre todo la escarlatina y la difteria redujeron en un 24 % la asistencia de los niños.—Se continúa utilizando las salas de gimnasia del municipio aun en invierno; 11 escuelas comunes y 7 superiores tomaron parte en ese curso. 188 niños y niñas débiles fueron instalados durante las vacaciones de verano en los 6 establecimientos de campo municipales; 240 fueron provistos de ropa de abrigo á principios de invierno y á muchos alumnos pobres se les proporcionó alimento caliente en febrero.

Las plazas de juego y el instituto de natación, creados por la autoridad escolar, son frecuentadas por creciente número de niños y niñas.

Las escuelas populares y auxiliares han sido frecuentadas por 14.289 niños (51,40 por clase).

Una conversación sobre los pajaritos.—(Esta conversación se podrá dar en el jardín donde los niños tengan ocasión de ver algunos pájaros en las ramas de los árboles; ó bien en la escuela, presentándoles á los niños una figura de cualquier pájaro común).

Maestra. — ¡Qué contentos están ustedes ahora que pueden permanecer en el jardín para disfrutar de las plantitas de nuestras ainole! La mañana es espléndida, un aire tibio y perfumado mueve suavemente las florecitas y las hojas de los árboles. En vez que durante la estación pasada no se podía estar mucho tiempo afuera, porque el aire era frío y uno se encontraba bien dentro de la escuela abrigada.

Niños—Entonces estábamos en invierno y todavía no habían nacido las plantitas de nuestro jardín.

M.—En cambio, ahora, el invierno ha pasado y ha llegado esa hermosa estación ¿qué se llama?..

N.—Primavera.

M.—Es verdad, ahora podemos estar en el jardín á cualquier hora del día gozando de la tibieza del hermoso sol y también recreados por el canto de esos queridos animalitos que vuelan en el aire y entre las florecidas ramas.

N.—Los pajaritos.

M —Así es; muchos de esos graciosos pajaritos que antes que el invierno llegara volaron lejos, muy lejos, en busca de países más calientes, ahora los vemos volver á sus nidos, gentiles mensajeros de la primavera. ¡Cómo me gusta acariciar su cuerpo todo cubierto de pelo... ¿cómo? como los gatitos ..

N.—No, señorita, de plumas.

M.—Es verdad, de plumas resistentes y de diversos colores ¿Y los pajaritos caminan por la casa como los gatitos?

N.—No, señorita, vuelan por el aire y además tienen solamente dos patitas.

M.—Es cierto, tienen dos alas para volar y dos patitas para caminar. Así, pues, se llamarán animales cuadrúpedos?...

N.—*(riéndose).* No, señorita.

M.—Tienen razón, porque los pajaritos tienen dos pies se llaman *bípedos*, como lo he explicado en otra ocasión. Repitan también ustedes esta hermosa palabrita *(la repiten)*. He visto muchas veces comer á los pajaritos; pero no masticaban con los dientes como los gatitos, ¿no es cierto?

N.—No, señorita, tienen *pico*.

M.—Es verdad, no tienen dientes porque comen solamente insectos, semillas y gusanitos que toman con el pico. Sin embargo hay pájaros grandes que también toman el alimento con las *garras*, que así se llaman sus uñas, y no comen semillas, sino animales más pequeños que ellos, incapaces de defenderse, como los lagartos, los topos, los pajaritos, las palomas, los pichones, las liebres y hasta los corderos! Las más grandes de estas aves, que son las águilas y los buitres, no se ven por fortuna en nuestra campaña, sino en las montañas altas, muy altas. En nuestros campos tenemos solamente los mochuelos, las lechuzas, los buhos, los caranchos, los gavilanes, los chimangos. Estos se llaman *rapaces* porque roban lo que quieren comer. Son tan dañinos al hombre como útiles son otras muy graciosas y hermosas, que á su llegada nos regocijan con su canto, como el ruiseñor, el mirlo, los gorriones, los petirrojos, las golondrinas, los jilgueros, que comen una infinidad de insectos y gusanitos bastante nocivos á las cosechas de los campos que con tantos sudores prepara el labrador.

Además, otros muchos pájaros que viven en países más cálidos que el nuestro, se hallan cubiertos de plumas de colores espléndidas que las señoras emplean para adornar sus sombreros.

¿Nos son verdaderamente útiles los pájaros? ¿Les parece á ustedes que algunos niños

malos hacen bien en destruir los nidos de esos pobres animalitos?

N.—No señorita, porque el nido es la casa de los pajaritos.

M.—Es cierto, y lo construyen con mucha paciencia, sirviéndose de pajitas, plumas y barro, recogidas con cuidado y bien entretegidas entre las ramas de los árboles, entre el césped, y bajo los techos de las casas y en las torres. Los pájaros preparan esta cómoda y segura vivienda para sus hijitos, y para guarecerse durante el día cuando hace mal tiempo, ó apenas llega la noche. Sienten el gorjeo de los pájaros, que apenas despiertos por la mañana, entonan sus plegarias á Dios y le dan gracias por la vida, por el sol y por todos los muchos bienes que les concede.

Mario—Yo tengo un canarito en la jaula que canta tan bien!

M.—¿De qué color son sus plumas?

Mario—Todas amarillas.

M.—Sí, son verdaderamente amarillas, y el canarito es un pajarito gracioso y muy delicado que no soportaría nuestros fríos, ni sabría defenderse de los otros animales. De manera que es necesario tenerlo en jaula, pero no debemos dejarlo sufrir por falta de cuidado. Es necesario darle todos los días... ¿qué cosa?

N.—Mijo... alpiste... pancito.

M.—Deben acordarse también que no le falte agua para beber y para lavarse y que siempre esté fresca y limpia. Algunas veces pueden dársele hojas de ensalada, de chicoria ó de lechuga. Es necesario limpiarle la jaula, ponerla al aire cuando no hace mucho frío; así no sufrirá con su prisión y les agradecerá con su alegre y agradable canto. Son malos aquellos niños que tienen prisioneros á los pajaritos y no los cuidan, les hacen sufrir privaciones y los maltratan. Pero ustedes son buenos y no harán lo mismo.

Ahora, demos una buena carrera por el patio . Pónganse en círculo y sigamos el juego de los "pájaros" que ya conocen.

Efectos de las actitudes viciosas.—La actitud viciosa tiene unas consecuencias mecánicas reunidas así:

La primera (compresión del torax por la arista posterior del pupitre) contraría los movimientos respiratorios, la expansión del pulmón, favorece el depósito del aire alterado por el polvo por el bacilo de Kock, es la región del pulmón que menos respira.

La segunda (flexión lumbar é inclinación lateral) produce un entorpecimiento de los movimientos del estómago y del intestino, alteraciones en la digestión, un aumento de la tensión abdominal, la congestión del cerebro y de los órganos del bacinete.

La tercera (apoyo en los codos) produce la cifosis, la espalda redonda, agobiada, la deformación, la asimetría del bacinete, la dilatación del estrecho superior, el encogimiento del extrecho inferior.

La cuarta (apoyo sobre el codo izquierdo) determina la escoliosis izquierda, la desviación costal el encogimiento, la oblicuidad del bacinete.

El resultado de las cuatro primeras consecuencias mecánicas de la actitud viciosa durante la lectura, la escritura, etc., es alteración parcial ó total de la nutrición, que se llama en patologia escolar: cefalagia escolar, paperas ó escrófulas, enfermedades nerviosas, autotificación, detención del crecimiento, clorosis escrofulosa, tuberculosis.

De parte de los jóvenes, estos efectos de la actitud viciosa llámase además, dismenorrea, esterilidad, distocia, disminución de la población.

El resultado de la quinta: aproximación de los ojos al libro y al cuaderno, produce la miopía dinámica, la dilatación antero-posterior de los ojos, la disminución de resistencia del fondo del ojo, y, su consecuencia, la disminución de la acuidad visual y la miopía axil.

Dr. E. Rolland.

De la higiene de la infancia.—En un estudio que el doctor Leriche consagra á este asunto en la *Revue Internationale de pédagogie comparative* llega á esta conclusión:

Debemos reaccionar contra la falta de vigilancia por la salud de nuestros hijos, "falta de vigilancia que es la característica de nuestra época y la causa de la decadencia física de nuestra raza".

La primera reforma que se impone, es la reforma de nuestro sistema de enseñanza y de educación que debe dirigirse, no á la renovación de los programas de instrucción, sino á la higiene escolar.

El tiempo de vacaciones debe emplearse exclusivamente, para los niños sanos, en fortificar su organismo; para los niños delicados, en hacer verdaderas curas preventivas, ya en la campaña, ya en las montañas ó en el mar.

ALBERDI

Artista y pensador, llenó su vida
del culto de los altos ideales.
Acarició en sus sueños más geniales,
la visión de la patria constituída.

No esgrimió espada. La feroz pelea,
nunca le vió en el campo de matanza.
Era su pluma la pujante lanza
que blandiese en las luchas de la idea.

Alguna vez con torpe impudicia
mancilló la calumnia su memoria,
pero su nombre, inmaculada gloria,
brilla al radiante sol de la justicia.

Su gran consagración honra y consuela,
él fué la inspiración sino fué el hecho,
Quien en la libertad fundó el derecho
está bien sobre el mármol y en la escuela.

Diego Fernández Espiro.

El insomnio.—Un diario de medicina norteamericano da un procedimiento muy sencillo para combatir el insomnio, En efecto, es muy rápido al mismo tiempo que muy agradable, á estar á lo que dicen las personas que lo han experimentado. El sueño obtenido por medio de él es infinitamente más tranquilo que el producido por los diversos narcóticos generalmente empleados. Consiste en

mojar la mitad de una servilleta y plegarla de manera que la parte seca quede fuera, lo que tiene por objeto impedir la excesiva evaporación de la parte mojada. Así dispuesta, se aplica la servilleta sobre la nuca de manera que las dos puntas se unan sobre la frente.

Se puede emplear indiferentemente el agua caliente ó la fría; pero la mayor parte de las personas prefieren esta última.

El diario norteamericano agrega que este procedimiento es sobre todo conveniente para calmar la sobrescitación del cerebro originada por las penas, por constantes preocupaciones ó por un excesivo trabajo intelectual.

Noticias varias.—No hay en los Estados Unidos de Norte América una ley que, como entre nosotros, regule todo el sistema escolar, ni tampoco la educación profesional de maestros. La estadística anual del *Bureau of Educatoin*, que ve la luz en Washington, nos informa que la mitad de los maestros ejerce el profesorado sin tener para ello la preparación necesaria.

El haber salido de un seminario (escuela normal de maestros) no implica el derecho á una colocación segura y duradera, porque los permisos de enseñar se otorgan solo por uno á cinco años, y además no tienen estos permiso validez sino en el estado de su origen. Sobre la cuestión sueldos no hay datos estadísticos positivos. Mr. William Harris, el conocido educacionista trata sin embargo de determinar la situación financiera de los maestros. Según él los del oeste, es decir de los estados del Pacífico ganan término medio 58 dollars, y los del sud y del atlántico 31 dollars mensuales.

—A principios de octubre se celebrará en la ciudad de Colonia (Prusia) un congreso internacional contra la literatura obscena.

—En Negowitz (Austria) ha sido separado de su puesto un maestro primario por haberse opuesto á que los niños de su escuela, en lugar de asistir á las clases, fuesen á los terrenos del presidente del consejo escolar á combatir una invasión de ratones. Todas las protestas del maestro ante el mismo consejo fueron inútiles y el inspector escolar limitóse á multar á los padres de los niños por la inasistencia de sus hijos, pero el pobre maestro fué jubilado de fuerza por haber creido, que eso de matar ratones no entra en las disciplinas del profesorado.

—El municipio de París contribuye con la suma de 200.000 francos anuales al fondo destinado á proporcionar á los niños de las escuelas populares en verano durante dos meses de vacación una estadía de algunas semanas de campo. Algunos distritos (arrondissements) de la capital poseen ya á ese objeto propiedades en las montañas, en valle ó á orillas del mar y, alternándose los grupos de niños, son pocos los que no alcanzan á gozar siquiera durante una semana de este beneficio; naturalmente á los débiles y enfermos se les da la preferencia.

La observación y el estudio sobre esas expediciones se hace con la mayor proligidad. Cada niño es pesado antes de partir y á su regreso, y son contados los casos en que no se constate un notable aumento de peso y volumen.

La escursión de cada niño viene á costar al erario, incluso el viaje, unos 100 francos.

—En Francia existía la prohibición para maestros y profesores de pronunciar discursos en reuniones públicas con tendencia política.

La circular ministerial no impedía sim embargo á un profesor superior Fery, en Lyon, de hablar en 50 asambleas políticosociales, pero á la 51 vez fué amonestado por el director del instituto con la prohibición absoluta de pronunciar el ya anunciado discurso.

Fery no hizo caso. El asunto siguió la vía disciplinaria y por fin el tribunal supremo de profesores del consejo académico de Lyon lo absolvió por unanimidad, neutralizando y dejando así sin efecto la disposición ministerial al respecto.

—Continúa en el norte de Europa el movimiento tendiente á quitar á los locales escolares el aspecto frío y monótono reñido con todo sentimiento estético y artístico que la pedagogía moderna anhela inculcar á la infancia.

En Austria un edicto ministerial, después de recomendar con insistencia á los directores de escuela el fomento de los juegos físicos y de fijar premios para los maestros que mejores resultados obtienen en su aplicación, dispone la introducción de plantas y flores naturales en las escuelas comunes, diciendo entre otras consideraciones muy acertadas, "que los niños aprenden más de una sola flor natural viva que de una docena de hojas secas de un libro de texto". Una circular pide á los maestros listas de las plantas más apropiadas al objeto de enseñar botánica por intuición. A las escuelas que poseen jardines se les recomienda cultivar plantas *ad hoc* y aun de hacerlas cultivar por los mismos niños.

Cree el ministro que los niños que sembraron, regaron y vieron crecer una planta que luego aparecerá en la clase como objeto de enseñanza, escucharán con mayor interés y provecho las explicaciones del maestro.

—A fin de inspirar á los niños nociones de higiene social se ha hecho recientemente en París una prueba interesante. En las tapas de los cuadernos se vé por ejemplo una vista del sanatorio de Bligny, la que tiene por objeto demostrar á los alumnos la lucha humana emprendida contra la tuberculosis. Una leyenda explica los peligros de la terrible enfermedad, pero indica al mismo tiempo que esta es curable así como las medidas de precaución que coviene tomar. En otra tapa se vé la lucha contra el alcoholismo; un robusto herrero, alegre y contento en medio de su trabajo y á su lado un hombre aniquilado por el vicio de la bebida, también con su respectiva leyenda.

—Sabido es que en Rusia el gobierno ha siempre considerado inconveniente esclarecer el pueblo por medio de una instrucción general y sistemática, partiendo del principio,

que las masas ignorantes son más dirigibles. Ahora parece que piensa por fin introducir la instrucción obligatoria, pues el ministerio del ramo ha dispuesto un censo de niños en edad escolar, al que en el distrito de la capital—pero solamente en este, hasta ahora—ya se ha llevado á cabo. Según este censo existen allí 15.000 niños sin instrucción alguna á pesar de gastarse anualmente dos millones y medio de rublos en la instrucción primaria en dicho districto.

—Curso samaritano en una escuela normal de maestros es indudablemente una inovación en la enseñanza popular que tiene su significación pedagógico-social.

Tal curso se ha instituido en Neuzelle (Prusia) para los alumnos de las dos primeras clases y los exámenes rendidos versaron sobre ejercicios prácticos y conocimientos teóricos. Se demostró y se ejecutó en realidad como deben tratarse heridas, fracturas de huesos y quemaduras; como se reztaña la sangre; como se socorre á ahogados, asfixiados, helados y desmayados para reanimarlos; como se aplica la venda á la sheridas y se alzan y transportan enfermos.

Los examinados son admitidos á un curso gratuito en los hospitales para perfeccionarse y ejercerse.

Esta enseñanza samaritana es de real importancia sobre todo para los maestros llamados á escuelas de campo, donde en caso de accidente su ayuda es eficaz mientras se espera al facultativo. Existe un rescripto ministerial que tiende á fomentar esta instrucción en el mayor número posible de escuelas normales.

—En Francia, donde el servicio militar activo será reducido á dos años, el ministerio de instrucción pública insiste en la necesidad de dar mayor impulso á los ejercicios de tiro en las escuelas públicas. Hasta ahora unas 1000 escuelas tomaban parte en el tiro anual, pero las asociaciones de tiro trabajan con fruto en aumentar ese número fundando premios, repartiendo instrucciones de tiro para los alumnos de escuelas superiores, y creando una caja de socorro en caso de accidente.

Medalla del censo—Buenos Aires, septiembre 26 de 1904.—A las comisiones censales—A los empadronadores - Al pueblo de la capital.—La operación censal que, obedeciendo á elevados propósitos de índole demográfica, sanitaria, económica y administrativa fué decretada por los poderes municipales, se ha realizado con el éxito más satisfactorio, y todo hace esperar que ella resultará la expresión exacta de la verdad.

Ella será de incalculables y múltiples beneficios para toda la población, porque al par que revelará, á propios y á extraños, cual es el número de habitantes, el rápido crecimiento de éstos en breve trascurso, á contar del último censo efectuado en 1895, y el grado de riqueza y de cultura á que se ha llegado, suministrará preciosas y útiles informaciones que servirán para iluminar la marcha de los poderes comunales, propendiendo á multiformes adelantos, en el incansable empeño, por parte de esta entidad colectiva, de mejorar las condiciones morales y materiales del municipio, proporcionando, de paso, valiosos elementos de criterio á los que se interesan en el análisis de nuestro organismo social.

Como representante de la administración comunal, cumplo con el deber de expresar mi gratitud á los señores presidentes y miembros de las comisiones populares de circunscripción, que con un patriotismo, actividad y competencia verdaderamente ejemplares, organizaron y llevaron á cabo, en breve tiempo, los trabajos preparatorios de esta vasta operación; á los señores empadronadores, que movidos por el noble sentimiento del bien público, más que por la modesta retribución que se les había ofrecido, contribuyeron poderosamente á realizar esta obra; y á todo el pueblo en general que, dando una gran prueba de su cultura, facilitó por todos los medios á su alcance el desenvolvimiento ordenado y sin tropiezo de este gran acto administrativo y demográfico.

En celebración y como recuerdo de este laudable acontecimiento público, he mandado acuñar una medalla de honor, que ofreceré á todas las personas que han prestado su valioso concurso al segundo censo municipal.—Alberto Casares.—*L. Molina.*

Los niños fumadores—Es común acuerdo de fisiólogos, médicos y maestros de escuela, que la costumbre de fumar es en extremo dañosa en los pequeños, porque en ellos, más que en un adulto y aún que en los ancianos, la digestión, la circulación y la nutrición se descomponen por efecto de tan perniciosa costumbre.

Y al ver cuanto pululan en las calles niños pequeñísimos con el pitillo en la boca, insultando con su descaro y arrojando al rostro de los mayores bocanadas de humo, hay que deplorar tan funesta costubre.

"El que adquiere el hábito de fumar—dice un ilustre pedagogo—no está tranquilo si no perpetúa su envenenamiento lento, su suicidio constante, su embrutecimiento voluntario." Y cuando observamos los sacrificios inauditos que hace el neófito de un vicio tan asqueroso; cuando vemos los gestos, la repugnancia, el asco que provocan la nicotina y el óxido de carbono al ponerse en contacto con unos labios vírgenes, nos convencemos del grave daño que el tabaco ocasiona á los muchachos.

En los niños hay que cuidar mucho el desarrollo; porque de no hacerlo así, es fácil que toda la existencia sufra á consecuencia del descuido que con ellos se tuvo en los primeros años. Lo que insensiblemente hace mal á una persona grande, perjudica más notablemente á los pequeños.

Consejo nacional de educación

CUERPO MÉDICO ESCOLAR

Medidas que deben adoptarse para evitar el desarrollo de enfermedades contagiosas en las escuelas primarias de la capital federal.

1.° En todas las escuelas de instrucción pri-

maria de la capital el agua de consumo para los alumnos deberá ser filtrada.

2.º Las letrinas y mingitorios deben estar ubicados lo más lejos posible de las aulas de clase y gimnasios. Su instalación debe hacerse de acuerdo con los reglamentos especiales que rigen para estas dependencias. Las paredes y el piso serán impermeables y mantenidos con el mayor aseo.

3.º La ventilación de las clases se hará abriendo las puertas y las ventanas durante los recreos y después de la salida de los niños en la mañana y en la tarde, por espacio de una hora, cuando menos ó aún durante las clases, siempre que sea posible.

4.º La limpieza del piso en los patios, galerías y clases, lo mismo que los zócalos, bancos y pupitres de las clases, se hará por medio de lienzos ligeramente embebidos en agua bien limpia. Los resíduos de la limpieza serán depositados en un recipiente metálico bien tapado hasta que sean extraídos por el servicio público.

La limpieza de la escuela no debe hacerse nunca durante las horas de clase.

Una vez por semana, ó á lo sumo, cada quince días los pisos de las clases, galerías y patios serán lavados con agua y jabón y repasados con una solución de agua y formol al 3 por mil.

Queda absolutamente prohibido en las escuelas el barrido en seco con escobas, cepillos, etc.

5.º Es absolutamente prohibido escupir en el suelo durante las horas de clase ó fuera de ellas: se colocarán salivaderas en las diferentes dependencias de la escuela donde los niños y el personal de las mismas podrán escupir.

6.º Una vez vez al año por lo menos, durante las vacaciones se prácticará una desinfección completa de las escuelas.

7.º Los ninos deben presentarse en un estado de limpieza conveniente, en sus vestidos y en su cuerpo, lo que será verificado en la visita de limpieza que practican los maestros antes de la entrada á clase. Los alumnos que no se presenten limpios serán enviados á sus familias con un aviso del director.

8.º Los niños tomarán un baño de limpieza por semana, ya sea en su casa ó en la escuela, salvo indicación contraria del médico.

9.º Todo niño indispuesto debe ser alejado inmediatamente de la escuela (art. XXXVIII del reglamento del cuerpo médico escolar) ó enviado á la enfermería cuando se trate de un internado.

10. Cuando alguna de las personas que habiten en una escuela (director, persona de su familia ó del servicio) fuera atacado de una enfermedad contagiosa no podrá permanecer allí sino con la autorización del cuerpo médico escolar y siempre que el aislamiento del enfermo y demás medidas de profilaxis estén rigurosamente aseguradas. (Art. XXXII del reglamento del cuerpo médico escolar).

11. Inmediatamente que el director de una escuela tenga conocimiento que alguno de sus alumnos se halla atacado de una afección contagiosa ó se halla en contacto con un enfermo contagioso lo pondrá en conocimiento del cuerpo médico escolar quien procederá á adoptar las medidas que el caso reclame. (Art. XXVIII del reglamento del cuerpo médico escolar).

12. Se recomienda muy especialmente á los directores la lectura del reglamento del cuerpo médico escolar principalmente su capítulo IV sobre profilaxis de enfermedades contagiosas y las instrucciones sobre los primeros síntomas de estas mismas enfermedades y principales medidas que conviene adoptar.

SUMARIO

